

19870326

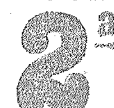
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 26.114 AÑO XCV A 0,12

Buenos Aires, jueves 26 de marzo de 1987



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

[illegible]
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982

DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009

PUBLICACIONES Tel. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788

SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056

AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GARCIA MARIN CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Escritura de fecha 6.10.1986. Asamblea General Extraordinaria Unánime: Acta Nº 10 de fecha 16.9.1986. Tulia Carmen Elisa Alzate dice que concurre en carácter de Presidenta con uso de la firma social de GARCIA MARIN CONSTRUCCIONES S.A. Modificación del art. 1º del Estatuto Social: ...quedando redactado de la siguiente manera el art. 1º del Estatuto Social: "Art. 1º: La Sociedad se denomina Transenal Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires en la calle Ciudad de La Paz 1085 Capital Federal. Modificación del art. 3º del Estatuto Social: Manifiesta el Sr. Presidente que dicha ampliación tiene por objeto ampliar la gama de actividades de la empresa, en consecuencia se ve el nuevo texto del art. 3º que es el siguiente: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Constructora: Asesoramiento, consultoría, proyecto y construcción de todo tipo de obras privadas y públicas, en todas las gamas de posibilidades y especialidades, destacando: ferroviarias, viales, de minería, petrolíferas, energéticas, de agrimensura de ingeniería civil (demoliciones portuarias hidráulicas, movimiento de suelos, sanitarias y obras de arte, puentes, pavimentos de hormigón, asfálticos y de todo tipo de conservación, de ingeniería eléctrica, (electricidad electrónica y comunicaciones) de ingeniería mecánica y termomecánica, de arquitectura (remodelaciones, pintura edificios y urbanizaciones). — 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanización, subdivisión y explotación en cualquiera de sus formas, de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, de propiedad horizontal o prehorizontalidad. — 3) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, depósito consignación y distribución de todo tipo de frutos del país y/o artículos manufacturadas. — 4) Industriales: Fabricación, producción, importación, exportación, instalación y venta de todo tipo de equipos electrónicos, incluyendo equipos electromecánicos para señalamiento ferroviario y vial y todos sus accesorios, con el correspondiente asesoramiento técnico relacionado con los mismos. — 5) Financieras: Proveer de capitales, ya sea propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a sociedades o particulares, dentro o fuera del país para operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. La sociedad a efectos de la consecució de su objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Modificación Art. 4º: El capital social es de A 30.000.

La Apoderada.
A 34,40 — Nº 2.966

NACIOTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17|4|1986. Estatuto Modelo. Socios: Alberto Nicolás Scoccimarro, argentino, nacido el 18|2|1932, casado, comerciante, L.E. número 4.721.445 domiciliado en Avda. Libertador 7292, tercer piso A, Cap. Ernesto Espinosa, argentino, casado, nacido el 3|10|1944 empleado D.N.I. Nº 4.609.810 domiciliado en Sáenz Valiente 1569, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto Pérez, argentino, nacido el 20|3|1957, soltero, D.N.I. Nº 12.667.937, empleado domiciliado en Charlone 1928 Cap. Denominación: NACIOTEC S.A. Domicilio social: Avda. del Libertador 234, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación de componentes metalúrgicos, eléctricos, neumáticos e hidráulicos para la automatización y control de la industria. Industriales: Elaboración y fabricación en todas sus etapas de componentes metalúrgicos, eléctricos, neumáticos e hidráulicos para la automatización y control de la industria. Capital Social: Australes tres mil. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Alberto Nicolás Soccimarro; Vicepresidente, Ernesto Espinosa; Director, Carlos Alberto Pérez; Síndica titular, Diana Graciela Saiz; Síndica suplente, Juana Elvira Castronovo.

El Gestor.
A 18,40 — Nº 2.968

INSUPLAST
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30|9|1985 pasa a escritura pública Nº 289 del 16|5|1986 se dispuso la reforma de los arts. 2º y 3º los que quedarán redactados de la siguiente forma: Segundo: El plazo de duración será de 99 años, a contar del 31 de julio de 1962 fecha de su inscripción en el R.P.C. — Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación e industrialización de mercaderías y materias primas en base a resinas plásticas, eléctricas, electrónicas y|o metalúrgicas en general y|a otros elementos, monofilamentos plásticos, placas para artefactos de iluminación, empleo de sistemas de inyección, compresión, extrusión y vacío, rafia, películas flexibles, artículos de embalaje, del hogar y electromedicinales. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de las mercaderías y materias primas enunciadas en el apartado anterior y de todos los otros productos de la industria plástica metalúrgica, eléctrica, electrónica y sus derivados.

El Gestor.
A 12,80 — Nº 2.967

IBEC ARBOR ACRES ARGENTINA
S.A.I.C.F. y A.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día que por escritura Nº 89 del 20 de mayo de 1986 pasada al folio 128 del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 1.112 y su complementaria Nº 480 del 2 de octubre de 1986 pasada al folio 1.214 del Registro Notarial número 374 de la Capital Federal, la sociedad IBEC ARBOR ACRES ARGENTINA S.A.I.C.F. y A. protocolizó el cambio de nombre social y reforma del artículo 1º de su estatuto el cual fue resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 31 de marzo de 1986 quedando dicho artículo 1º redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: Con la denominación de Planta Pilar Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria funciona una sociedad de tal carácter con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, constituida originalmente bajo el nombre de Arbor Acres Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria, el cual fue posteriormente modificado por Ibec Arbor Acres Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria y luego modificado por Arbor Acres Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria".

El Apoderado.
A 16,80 — Nº 3.112

DECALIA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del art. 10 de la Ley Nº 19.550 se hace saber por un día el siguiente edicto referido a las reformas del estatuto social dispuesto por Asamblea Extraordinaria autoconvocada el 22 10 85: Artículo Primero: La sociedad se denomina DECALIA S.A.; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción de obras públicas o privadas. b) Aportes de capitales a empresas o negocios constituidos o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra, venta y administración de acciones, títulos, papeles de comercio, bonos y otros bienes mobiliarios y préstamos financieros en general, dar fianzas, avales y garantías con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros aun en operaciones ajenas al giro social con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de A 100 (australes cien), representado por 100 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 1 (un austral) cada acción. — Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción; emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los arts. 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicaturua, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicos; la Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de A 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos-valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieran poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Dto-Ley Nº 5.965 63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La presentación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — Artículo Décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatorias, en la forma establecida por los arts. 137 de la Ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los arts. 244 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Décimo Primero: El ejercicio social se cierra el 31 de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1, El 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal. — 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Décimosegundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones".

El Apoderado.
A 60 — Nº 3.018

PISTA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el estatuto modelo Anexo II, I. G. J.: 1) Socios: Felipe Augusto Giai, arg., cas. en 1º nupc. con Sara Brunstein, nac. el 13|4|43, contador público nacional, con L. E. Nº 4.415.342, domic. en Riobamba 340, piso 14 "C"; don Lucio Félix Ibáñez, arg., cas. en 1º nupcias con Marta Deime, nacido el 25|11|41, abogado, con D. N. I. número 4.379.423, domic. en 24 de Noviemebre 1069; don Jorge Eleazar Paikin, arg., cas. en 1º nupcias con Marta Leonor Schufer, contador públ. nacional, nacido el 14|7|40, con L. E. Nº 4.315.433, domic. en Lavalle 1430; don Arturo Alberto Amado, arg., cas. en 1º nupcias con Alba Elena Alvarez Ulloa, nac. el 15|9|39, comerciante, con L. E. Nº 5.317.121, domic. en Maipú 350, piso 8º, y don Pascual Jorge Nigro, arg., casado, arquitecto, nacido el 9|11|52, con D. N. I. Nº 10.627.410, domic. en Tejedor 101; todos de la Capital Federal. — 2) Fecha de constituc.: 1º 10 86. — 3) Denominac.: PISTA BLANCA S. A., domiciliada en Riobamba 340, piso 14 "C", Capital Federal. — 4) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, a las sig. actividades: a) Explotación de pista para patinaje y|o deportes sobre hielo y otras superficies; b) Explotac. en instalaciones conexas a la pista detallada en a) de: gimnasio, video-club, venta y|o alquiler de cassettes, librería y afines, venta de artículos para indumentaria, explotación de bar, restaurante, heladería y de la gastronomía en cualesquiera de sus formas, kiosco de venta de revistas, diarios y|o golosinas, cigarrillos y afines. — 5) Capital Social: Veinte mil australes. — 6) Directorio: Presidente: Felipe Augusto Giai; Vicepresidente: Lucio Félix Ibáñez; Directores: Arturo Alberto Amado y Osvaldo Alvaro Luna; Directores Suplentes: Jorge Eleazar Paikin. La sociedad prescinde de la sindicatura. — 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Suscripción e Integración: Felipe Augusto Giai, suscribe 7.500 australes e integra A 1.875; Lucio Félix Ibáñez, suscribe A 5.000 e integra australes 1.250: Arturo Alberto Amado, suscribe A 3.500 e integra A 875; Jorge Eleazar Paikin, suscribe A 2.000 e integra A 500.

La Escribana.
A 28 — Nº 3.058

IMPRA

SOCIEDAD ANONIMA,

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 654, pasara al folio 1.556 del Registro 966, de Capital, con fecha 30|12|85, se aumentó el capital social y se reformó el estatuto social: I) Denominación Social: IMPRA SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Domicilio: Bacacay 2456, piso 5º, Capital Federal. — 3) Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en participación o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra exportación, importación y distribución de productos metalúrgicos en especial resortes y componentes de todo tipo para la industria automotriz. Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de productos metalúrgicos, en especial resortes y componentes de todo tipo para la industria automotriz. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 4) Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá prorrogarse por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas. — 5) Capital Social: El capital social es de dos mil australes. — 6) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea designará uno o más suplentes y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia, enfermedad, o cualquier otro impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate decidirá quién presida. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — 7) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el día 30 (treinta) del mes de junio de cada año.

La Escribana.
A 27.20 — Nº 3.064

CASARES, GREY Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 5 de mayo de 1986, los accionistas de CASARES, GREY Y ASOCIADOS S. A. resolvieron la reforma de los artículos 2º, 5º y 13 del Estatuto Social que quedarían redactados de la siguiente manera: Artículo 2º: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar de la República. — Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de australes cuatro mil quinientos, representado por cuatro mil quinientas acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de un valor unitario de un austral cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo por resolución de una Asamblea que determinará las características de las acciones que compongan el aumento, las que serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Las acciones serán emitidas en la oportunidad y condiciones de pago que determine el Directorio, cuando la Asamblea le haya delegado esa facultad. Sólo se anunciará como capital social el establecido en la primera parte de éste artículo más los aumentos que se formalicen con arreglo a lo dispuesto en el mismo. — Artículo 13: Los Directores durarán tres años en sus funciones, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que se opere su reemplazo. En caso de vacancia de un titular, se incorporará el primer suplente, atendiendo al orden en que fueron elegidos. En caso de vacancia de suplentes, el reemplazante será designado por el Síndico y se desempeñará hasta la siguiente Asamblea que designará la persona que completará el período inconcluso. En garantía de su desempeño, los Directores Titulares y Suplentes constituirán en la sociedad un depósito por valor de australes cien cada uno en dinero efectivo.

El Vicepresidente.
A 24 — Nº 2.065

ADIMEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ADIMEXPORT S.A. — Fecha de escritura: 16 7|86. — Socios: Guillermo José Dickson, argentino, comerciante, casado, nacido el 19|3|29, L. E. Nº 5.121.465, domiciliado en Rodríguez Peña 1073, 6º piso, Capital; Guillermo Juan Arguedas, argentino, comerciante, casado, nacido el 6|4|30, domiciliado en French 2380 1º piso B, Capital; María Scapolan, italiana, comerciante, divorciada, nacida el 27|4|65, C.I. Pol. Fed. Nº 5.779.584, domiciliada en Constitución 1923, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, y Gladys Nélida Ponce, argentina, comerciante, casada, nacida el 18|1|38, L.C. Nº 3.680.319, domiciliada en Isabel la Católica 149, 6º piso A de esta Capital — Domicilio, Venezuela 1823, 2º piso de esta Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Representaciones y mandatos: Ejercer la representación de empresas nacionales y|o extranjeras en todo el territorio de la República Argentina o en el exterior del país, tanto bajo la forma de representación como bajo la forma de mandato. — b) Asesoramientos: Realizar tareas de asesoramiento integral, de desarrollo de estudios específicos y de proyectos preliminares, definitivos o de factibilidad y de análisis sobre temas determinados, tanto para industrias como para todo tipo de mercado comercial. — c) Importaciones y exportaciones: Realizar operaciones de importación y de exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, frutos del país, materias primas naturales, semielaborados, elaboradas y|o totalmente manufacturadas. — d) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, loteos de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. — Capital social: A 3.000. — Cierre de ejercicio, 30 de junio de cada año. — Designación de directorio: presidente: Guillermo José Dickson; vicepresidente: Guillermo Juan Arguedas; directora: María Scapolan; directora: Gladys Nélida Ponce. — Fiscalización: Estará a cargo de los síndicos: titular, Luis Enrique Vergne, y síndico suplente, Ronaldo Roberto Pérez Bouzas. — Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada.
A 26,40 — Nº 3.128

PLATACARD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Roberto Emilio Martínez Taylor, argentino, casado, nacido el 27|1|46, licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 4.646.063, domiciliado en calle 2 Nº 1151 de La Plata, Prov. de Buenos Aires; Juan Antonio Parente, argentino, casado, nacido el 19|8|45, contador público nacional, L.E. 4.643.345, domiciliado en calle 17 Nº 105 de La Plata, Prov. de Buenos Aires, y Leonardo Epstein, argentino, casado, nacido el 14|2|39, L.E. 4.277.845, contador público nacional, domiciliado en Maipú 42, piso 2, oficina 136 de Capital Federal. — 2) Escritura pública de fecha 8|10|86. — 3) "PLATACARD S.A.". — 4) Ramallo 1947, piso 4º A de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: a) La explotación comercial y desarrollo de sistemas de ventas y|o de promoción de ventas de bienes y servicios, comisiones, representaciones y mandatos; b) El aporte de capitales a terceros, particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley 21.626 ni toda otra que requiera el concurso público. c) La compraventa, permuta, administración, fraccionamiento, loteo, urbanización o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de australes 3.000 y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de austral 1 valor nominal cada acción. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Roberto Emilio Martínez Taylor; vicepresidente: Leonardo Epstein; director titular: Juan Antonio Parente; directores suplentes: Guillermo Oscar Desojo Mc. Coubrey, Eduardo Miguel María Baldino. — La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 27.20 — Nº 3.129

ALPARGATAS TEXTIL SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 584, pasada con fecha 27 de agosto de 1986 al folio 1.484 del Registro 312 de la Capital, quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de abril de 1986, de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de A 3.000 (tres mil australes), representado por 3.000 (tres mil) acciones de un austral cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades. — Artículo Quinto: Las acciones serán de un voto cada una; y podrán ser ordinarias o preferidas. Además serán nominativas, no endosables. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, y de carácter acumulativo o no, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias y otras características, todo ello según lo determinado por las condiciones de emisión. — Artículo Noveno: Los Directores Titulares, en garantía de su gestión y al aceptar la designación hecha por la Asamblea, deberán depositar, contra recibo, en la Caja de la Sociedad A 200 (doscientos australes) en efectivo o en títulos públicos los cuales no podrán ser enajenados ni afectados a obligación alguna, ni retirados, hasta tanto no se extinga la responsabilidad respecto de la Sociedad.

El Escribano.
A 16,80 — Nº 3.128

CEREALES DE ITIN
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Anexo II, Resolución Inspección Gral. de Justicia Nº 1/86 del 1º de abril de 1986. — 1º) Máximo Ayerza, argentino, casado, nacido el 1º de mayo de 1947, comerciante, D.N.I. 7.519.860, domiciliado en Soldado de la Independencia 1375 de Capital Federal; Jorge Carlos Fasci, casado, argentino, nacido el 9 de octubre de 1948, comerciante, D. N. I. 7.697.620, domiciliado en Hidalgo 337, piso 3º 15, de Capital Federal; Sebastián Marcelo Agote, argentino, soltero, nacido el 30 de noviembre de 1955, comerciante, D.N.I. 11.774.274, domiciliado en Washington 785 de Béccar, provincia de Buenos Aires; Pedro Alfredo Albrecht, argentino, casado, nacido el 28 de marzo de 1950, comerciante, L.E. 7.681.591, domiciliado en General Lavalle 1791, de Bánfield, provincia de Buenos Aires, y Diego del Carril, argentino, casado, nacido el 7 de mayo de 1956, comerciante, D. N. I. 11.957.439, domiciliado en Estancia Malabrigo, Itin, provincia del Chaco. — 2º) 12 de setiembre de 1986. — 3º) CEREALES DE ITIN S.A. — 4º) Defensa 682, piso 1º. — 5º) Comerciales: Compra, venta, almacenaje, depósito y/o acondicionamiento de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleagionsos, etcétera, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Ejercicio de representación, consignaciones y mandatos. — 6º) ₳ 5.000. — 7º) Presidente: Jorge Carlos Fasci; vicepresidente: Diego del Carril; directores titulares: Máximo Ayerza, Sebastián Marcelo Agote y Pedro Alfredo Albrecht; director suplente: Fernando Raúl Biscotti, argentino, casado, nacido el 17 de marzo de 1958, licenciado, D.N.I. 11.986.816, domiciliado en Av. Jua Bautista Alberdi 1224, piso 3º C, de Capital Federal. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — 8º) 31 de julio. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
₳ 28 — Nº 3.123

MONSALVO CHICO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Isabel Corgonia Ferro de Halliburton, argentina, nacida 3/10/1923, L.C. Nº 0.235.674, viuda, ama de casa, domic. Junín 1579, 5º A, Cap. Fed.; Roberto Rafael Halliburton, argentino nacido 3/5/1946, D.N.I. Nº 4.539.339 médico, casado, dom. V. del Pino 2632 piso 12, D, Cap.; Juan Martín Halliburton, argentino, nacido 22/3/1948, L.E. número 7.609.937, Ing. agrónomo, casado J. Alvarez 2487, 4º B, Cap. Fed.; Guillermo Luis Halliburton argentino, nacido 21/12/1949, L.E. Nº 7.866.356, Ing. industrial, casado, domic. Cabildo 3226 8º F, Cap. Fed.; María Isabel Halliburton de Radrizzani Goñi, argentina, nacida 22/3/1951, L. C. Nº 6.554.013, abogada, casada, domic. Arcos 3266, 10 A, Cap. Fed.; María Pía Halliburton de Neira, argentina, nacida 12/6/1960, D.N.I. número 13.736.002, prof. educ. física, casada, domic. Junín 1479, 5º A, Cap. Federal. — 2) Fecha del Instr. Const. 22/10/1985. — 3) Denominación: MONSALVO CHICO S.A. — 4) Domicilio: Arcos 3268, piso 10, A, Cap. Fed. — 5) Objeto: a) Explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos; administración de campos de terceros, instalación organización y explotación de tambos, estancias y cabañas y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la agricultura y la ganadería. b) Producción, elaboración y transformación primaria de productos de la agricultura y la ganadería y su distribución como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; c) Operaciones financieras en general mediante aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y adminitración de debentures y demás valores mobiliarios quedando excluidas las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras y otras por la que se requiere el concurso público; d) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; compra, venta de terrenos y subdivisión fraccionamiento, urbanización y administración de toda clase de inmuebles construcción de los mismos por cualquiera de los sistemas de propiedad colectiva, condominio u horizontal. — 6) Duración: 99 años, contados desde la inscr. en el R. P. Comercio. — 7) Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acc. ord. port. de ₳ 1 c/u y un voto por acc. — 8) Administración: Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros; mandato tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes por [illegible] por número y por el mismo período. La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio. — 9) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura, Art. 284, Ley Nº 19.550. — 10) Cierre de Ejerc.: 31 de mayo de cada año. — 10) Presidente, Isabel Gogonia Ferro de Halliburton; Vicepresidente, Juan Martín Halliburton; Directores: Roberto Rafael Halliburton, Guillermo Luis Halliburton, María Isabel Halliburton de Radrizzani Goñi: Directora suplente, María Pía Halliburton de Neira.

La Apoderada.
₳ 40.80 — Nº 3.074

AJACIO
SOCIEDAD ANONIMA

En el Boletín Oficial del 8/10/1986, 2ª sección, recibo Nº 94.444, página 4, se publicó reforma de estatutos de la sociedad, habiéndose omitido consignar el objeto social: 3º) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial y Comercial: a) La fabricación y comercialización p/cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de prendas de cuero natural y/o sintético e indumentaria en general constituida con telas de fibras naturales, artificiales y/o sintéticas, así como también cualquier otra materia prima o elemento complementario o auxiliar de la industria textil. b) Importación y Exportación. c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para aquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Autorizado.
₳ 16.80 — Nº 3.066

SARINA
SOCIEDAD ANONIMA

En el Boletín Oficial del 7/10/86, 2ª sección, recibo Nº 94.447, página .. se publicó reforma de estatutos de la sociedad, habiéndose omitido consignar el objeto social: 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades en cualquier parte del país o del extranjero: Industriales: Mediante la producción, elaboración, confección, teñido y transformación de materias primas, productos, semielaborados y elaborados relacionados con la industria de artículos deportivos en general. Comercial: Importación, exportación, distribución, compra y venta al por mayor y por menor de artículos deportivos de todo tipo. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

El Autorizado.
₳ 14.40 — Nº 3.068

ALBERTO L. FONTANA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 378, de fecha 7/10/86, quedó constituida una sociedad con sujeción al Estatuto Modelo según Resolución Nº 1/86 I.G.J. Anexo II, Socios: Alberto Luis Fontana, argentino, casado, comerciante, 44 años, L. E. Nº 4.393.836, y Silvia Delia Boll, argentina, casada, comerciante, 41 años, L. C. Nº 1.817.933, ambos domiciliados en José Hernández 561, Acassuso, Partido San Isidro, provincia de Buenos Aires. Denominación: ALBERTO L. FONTANA S.A. — Domicilio: Sarmiento 767, piso 1º, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria: la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; c) Financiera: tomar y/o dar préstamos con o sin garantía reales, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, en especial con las actividades vinculadas con los objetos determinados precedentemente. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital: australes 3.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Administración: la dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Alberto Luis Fontana; Directora suplente: Silvia Delia Boll.

El Autorizado.
₳ 32.80 — Nº 3.479

COLLAZO Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se avisa por un día lo siguiente: Por escritura 41 ante escribano, doctor O. H. Orlando (Reg. 51, C.F.), del 31/7/86, COLLAZO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s/Asamblea General Extraordinaria unánime del 14/4/1986 modificó los artículos 3º; 4º; 9º; 10; 11; 12; 14 y 16 así: 3º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comercialización: importación y exportación de toda clase y especie de maderas; hierro; chapas; caños; art. rurales y frutos del país. b) Agrícolas: Realización de forestaciones; plantaciones y cultivos en general. c) Inmobiliarias: Adquisición; enajenación; construcción; explotación; arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y constitución de toda clase de derechos reales sobre los mismos, realización de loteos y urbanizaciones y operaciones bajo régimen de propiedad horizontal. d) Financieras: Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de créditos; préstamos y adelantos en dinero con o sin garantías real o personal; participación en otras compañías y por la adquisición; enajenación y transferencias de títulos; acciones; valores mobiliarios en general, excluyendo las operaciones comprendidas por la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público; y cualquier otro tipo de financiación debiendo tener los casos enunciados, un objeto comprendido en alguno de los otros incisos de este artículo. — 4º) El capital social es de Australes 550, representado por 5.550 acciones de Austral 0,10 cada una con derecho a 1 voto por acción. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria conforme al artículo 188 Ley Nº 19.550. — 9º) Directores: Depositar garantía Australes 10.- en efectivo. — 10) La representación corresponde al presidente y en su ausencia o impedimento al vicepresidente o indistintamente a dos directores conjuntamente. — 11) La fiscalización: Síndico titular y un suplente. — 12) Las asambleas, ordinaria o extraordinaria, se citarán en primera y segunda convocatoria s/normas legales vigentes. — 14) Quórum Art. 243 y 244 Ley 19.550 y 22.903. — 16) La liquidación: Efectuada por el directorio o liquidadores designados por asamblea bajo vigilancia síndico.

El Escribano.
₳ 28,80 — Nº 3.149

PRODUCCIONES KAPTA MANEQUIES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J.R. Nº 1/86 Anexo Nº II. — 1) Socios: Aldo Marcelo Clérici; argentino; divorciado; empresario; nacido el 21/7/1936; L.E. Nº 4.852.903; domiciliado en Callao 1555, piso 5º A, Capital Federal; Ana María Clérici; argentina; casada; empresaria; nacida el 4/1/1943; D.N.I. Nº 4.649.223; domiciliada en Coronel Díaz 1905, piso 1º 4, Capital Federal; Héctor Juan José Greco: argentino; casado; comerciante: nacido el 30/11/1940; D.N.I. Nº 4.358.648: domiciliado en Cnel. Díaz 1905, piso 1º 4, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: Escritura pública Nº 59 del 3/10/1986, suscripta ante el escribano Ignacio J. Echechiquía, titular del Registro Nº 43 de Capital Federal. — 3) Nombre y domicilio social: PRODUCCIONES KAPTA MANEQUIES S. A. y tendrá su domicilio legal en la Avda. Coronel Díaz Nº 1905, piso primero, Dpto. 4, de Capital Federal. — 4) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación de manequíes, estructuras y paneles de metal; plástico; acrílico; madera; vidrio; goma o sus derivados; exhibidores; demostradores y sus derivados. Podrá asimismo dedicarse a la comercialización por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros de todos los productos enumerados, así como proceder a la importación y exportación de los mismos, como también a la compraventa y/o alquiler de dichos productos. — 6) Capital social: Diez mil Australes, constituido por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor de Austral 1, por acción. — 7) Dirección y administración: Presidente: Aldo Marcelo Clérici. Vicepresidente: Ana María Clérici. Director titular: Héctor Juan José Greco. Directora suplente: Ana María Calegari de Clérici; argentina; viuda; comerciante; nacida el 15/5/1912; D.N.I. Nº 2.124.604; domiciliada en Callao 1555, piso 5º A, Capital Federal. — 8) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Abogada.
₳ 24.- — Nº 3.15[illegible]

CALCOS VIAJES INTERNACIONALES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Elvio Edgardo Calligaris, 57 años, República de la India 3089, Capital Federal, C. I. número 2.947.036, y Juan Carlos Costa, 58 años, Teniente General Juan D. Perón 743, Capital Federal, C. I. Nº 2.947.047; ambos argentinos, comerciantes y casados. — 2º) Escritura 91 del 30 de julio de 1986. — 3º) CALCOS VIAJES INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tucumán 1000, Capital Federal. — 5º) a) Organización dentro y fuera del país de viajes, excursiones y tours, en grupos e individuales, su alojamiento y traslado; explotación integral de turismo receptivo, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, prestación de servicios de hotelería en general, alquiler de cabañas y moteles, charteo de aviones y explotación integral de hoteles de turismo internacional. b) El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. — 6º) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Australes 50.000. — 8º) Un directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios, se prescinde de la sindicatura; Presidente: Elvio Edgardo Calligaris; Vicepresidente: Juan Carlos Costa; Director titular: Elvio Edgardo Calligaris (hijo), argentino, comerciante, 22 años, soltero, República de la India 2089, Capital Federal, C. I. Nº 7.707.669, y Director suplente: Juan Carlos Costa (hijo), argentino, comerciante, soltero, nacido el 3/9/66, Teniente General Juan D. Perón 743, Capital Federal D. N. I. número 18.100.261. — 9º) Presidente del directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 15.20 — Nº 3.008

PETROLAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura número 603 pasada al folio 1.560 de fecha 12/9/86, en el Registro 312 de esta Ciudad, quedó protocolizada el Acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de abril de 1986, la que resolvió la reforma de los artículos 5º y 9º del Estatuto Social. — Artículo Quinto: Las acciones serán de un voto cada una, nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente y de carácter acumulativo o no —conforme a las condiciones de su emisión—. Puede también fijárseles a las acciones preferidas una participación adicional en las ganancias y otras características a través de las aludidas condiciones de emisión. — Artículo Noveno: Los Directores Titulares en garantía de su gestión y al aceptar la designación hecha por la Asamblea, deberán depositar, contra recibo, en la caja de la Sociedad australes 200 en efectivo o en títulos públicos, los cuales no podrán ser enajenados no afectados a obligación alguna, ni retirados hasta tanto no exija la responsabilidad respecto de la Sociedad. Y que por Asamblea de fecha 23 de junio de 1986, protocolizada por la misma escritura se resolvió un aumento de capital por australes 18.937, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social: Artículo Cuarto: El capital social es de australes 38.937 representado en 38.937 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una, y de un voto por acción. El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto.

El Escribano.
₳ 20 — Nº 3.2[illegible]

OILFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras números 43 y 95, de fechas 25|3|86 y 16|6|86, respectivamente, pasadas por ante el Registro 361 de esta ciudad a cargo de la escribana María E. Goldfarb, ha quedado constituida la sociedad OILFIELD S.A. — Socios: Pedro Juan Tischik, argentino, comerciante, casado, 37 años de edad, L.E. 4.619.585, domiciliado en calle Ituzaingó 4040, Lanús Este, provincia de Buenos Aires; Jorge Horacio Fiedotin, argentino, soltero, comerciante, 32 años de edad, L.E. 4.432.113, domiciliado en calle Cuba 2123, piso 2º, dto. B, Capital Federal; Esteban Aurelio Leone, argentino, casado, comerciante, 48 años de edad, L.E. número 4.161.724, domiciliado en calle Mitre 2654, Adrogué, provincia de Buenos Aires y Mario Adrián Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 33 años de edad, D.N.I. 7.791.077, domiciliado en calle [illegible] 1225, Temperley, provincia de Buenos Aires. Aceptan sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución General 6 de fecha 18|8|85 de la Inspección General de Personas Jurídicas, o sea con prescindencia de Síndico. — Primero: la denominación de la sociedad es Oilfield S.A. — Tendrá su domicilio en la calle Curapaligüe 281, piso 6º, dpto. E, de esta ciudad. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, referidos a maquinarias relacionadas con explotaciones petrolíferas, petroquímicas y siderúrgicas. — b) Industrial: mediante la fabricación de productos y reparación de maquinarias referidas a la elaboración e industrialización de toda clase de productos destinados a explotación petrolífera y a las industrias petroquímica, química, siderúrgica, del aluminio, minera y vial, entre otras. — c) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, así como también en lo referente a maquinarias relacionadas con explotaciones petrolíferas, petroquímicas y siderúrgicas. — d) Financieras: mediante toda clase de financiaciones, mediante aportes e inversiones de capital a particulares y empresas, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, públicos y/o privados y papeles de crédito y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o de cualquier otra forma de las permitidas por la ley con expresa exclusión de las operaciones a que se refiere el artículo 93 de la ley 11.672 y otras en las que se requiera concurso público. — Segundo: el capital social es de australes 20.000. — El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año. — El capital social está totalmente suscripto por los accionistas en la siguiente proporción: Pedro Juan Tischik suscribe australes 5.000; Jorge Horacio Fiedotin suscribe australes 5.000; Esteban Aurelio Leone suscribe australes 5.000 y Mario Adrián Rodríguez suscribe australes 5.000; integrando los señores accionistas en dinero efectivo, en este acto el 25 % de sus respectivas suscripciones: esto es la suma de australes 5.000. — Tercero: designación del Directorio: Presidente: Pedro Juan Tischik; Vicepresidente: Jorge Horacio Fiedotin. — Director titular: Esteban Aurelio Leone; Director suplente: Mario Adrián Rodríguez.

El Presidente.

A 44,80 — Nº 3.468

CORPORACION AUTOMOTRIZ INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 2|10|86, otorgada por la escribana de la Capital, A. M. I. de Fiotto al Folio 323 del Registro 850 a su cargo, los señores José Lococo, argentino, nacido el 5|10|17, empresario, divorciado, L. E. Nº 154.229, domiciliado en Ayacucho 2062, piso 7º C, Capital Federal; Héctor Francisco Santarossa, argentino, ingeniero, nacido el 28|10|35, casado, D.N.I. 6.925.379, domiciliado en Cabrera 5238, piso 1º A, Capital Federal; y María Paula Dora Corna, argentina, soltera, empresaria, nacida el 27|2|60, D.N.I. Nº 14.001.751, domiciliada en avenida Las Heras [illegible], piso 11º A, Capital Federal; resolvieron constituir una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo aprobado por Resolución Nº [illegible] de la Inspección General de Justicia de fecha [illegible], [illegible] con la denominación: CORPORACION AUTOMOTRIZ INTERNACIONAL S.A. — Domicilio: Ayacucho 2062, piso 7º C, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) fabricación y comercialización de equipos electrónicos para encendido y carburación del automotor. — También se comercializará y fabricará material de tipo mecánico y cualquier otra actividad afín con la electrónica y mecánica del automotor. En tal sentido quedan incluidos dentro del objeto social, la operatoria con todo tipo de motores de combustión interna a explosión. Sin perjuicio de la comercialización interna, la sociedad se dedicará a la exportación de productos propios o de terceros o por cuenta de terceros relacionados directa o indirectamente con el objeto indicado. Asimismo podrá importar partes o productos completos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: australes 20.000. — Administración y Representación: la dirección y la administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: José Lococo; Vicepresidente: Héctor Francisco Santarossa; Directora suplente: María Paula Dora Corna. — Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 ley 19.550. — Cierre Ejercicio: 31 mayo de cada año.

La Escribana.

A 30,40 — Nº 2.983

MINAP

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Carlos Murad, empresario, 34 años, D. N. I. Nº 10.396.262, Bragado 6190, 5º "A", Wilde, Pcia. de Buenos Aires, y Alberto Alcides Carreño, empresario, 35 años, Guaminí 6457, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 8.574.532, todos argentinos y casados. — 2º) Escritura 112 del 11 de setiembre de 1986. — 3º) MINAP SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 4º) Av. Santa Fe 3209, Capital Federal. — 5º) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros: compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive en las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) A 2.000. — 8º) Un directorio de 2 a 7 miembros, con mandato por 3 ejercicios; se prescinde de la sindicatura; Presidente: Juan Carlos Murad; Vicepresidente: Rodolfo Pablo Ragoni; Directora titular: Nélida Teresa Carreño, argentina, empresaria, 32 años, casada, Bragado 6190, 5º "A", Wilde, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.041.901, y Director Suplente: Norberto Rubén Domínguez, argentino, contador público, 32 años, soltero, Brandsen 4847, Villa Domínico, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.817.592. — 9º) Presidente del directorio o el Vicepresidente, en forma individual; o a un director titular en forma conjunta con el Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

A 28 — Nº 3.011

ARGENFIL

SOCIEDAD ANONIMA I. C.

Por un día. Por Esc. del 24|7|86, se constituyó por estatuto modelo de S. A., Resolución Anexo II de la I. G. J. de Capital Federal del 19|4|86, ARGENFIL S. A. I. C., domicilio legal: Uruguay 532, piso 8º, de Buenos Aires. — Socios: Antonio Vitacca, italiano, nacido el 2|8|47, soltero, abogado, C. I. P. F. Nº 5.877.740, dom. Pichincha 1847, Capital Federal; Sergio Fedriga, italiano, nacido el 23|7|46, ingeniero textil, casado, C. I. P. F. Nº 5.290.202, dom. Austria 2104, 9º "A", Capital Federal; Salvador Vitacca, italiano, nacido el 9|10|40, comerciante, casado, C. I. P. F. Nº 5.577.655, dom. Av. Gaona 5435, Capital Federal; Mario Vitacca, argentino, comerciante, nacido el 12|7|62, soltero, D. N. I. Nº 17.790.012, dom. Pichincha 1847, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación o acopio de fibras de algodón o sintética, algodón en bruto, hilados vegetales o industriales en bruto o manufacturados, géneros, telas y tejidos de elaboración propia o de terceros, algodón hidrófilo y todo otro derivado de cualquiera de estos rubros. Comercializar por cualquier medio, los productos derivados de la explotación agrícola-ganadera, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, y semillas abarcando todos los subproductos y derivados (de la explotación agrícola-ganadera) elaborados naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Industrial: Acondicionamiento y procesamiento de fibras de algodón o sintéticas y todos sus subproductos elaborados o semielaborados. — Capital Social: 3.000 australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Vitacca; Vicepresidente: Sergio Fedriga; Directores: Salvador Vitacca, Mario Vitacca; Directora Suplente: María Luisa Vitacca.

La Apoderada.

A 25,60 — Nº 3.014

GEOFFROY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 175, ante el escribano Romulio Fernández Rouyet, comparecen Omar Darío Geoffroy, con D.N.I. 8.211.268, argentino, 39 años, comerciante, casado con Mónica Pérez, con domicilio en Marcos Paz 2156, dpto. 1, planta baja, Capital Federal; y Alberto Abel Geoffroy, con D.N.I. 7.377.375, argentino, 37 años comerciante, casado con Leonor Petracca, con domicilio en Chivilcoy 595, dpto. 2, planta baja, Capital Federal; y Manuel Río, con D.N.I. 12.400.394, argentino, 27 años de edad, soltero, con domicilio en Joaquín V. González 462, de Capital Federal; y Ricardo Julián Lemos con Libreta de Enrolamiento Nº 7.851.914, argentino, de 36 años de edad, comerciante, casado con María Eugenia López Muñiz, con domicilio en Perrault 1128, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima: 1) Queda constituida una S. A. con denominación: GEOFFROY S.A., con domicilio social en Juan B. Justo 6252 de Capital Federal. — 2) Su duración será de 99 años. — 3) Su capital social es de australes 10.000. — 4) Su objeto es dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia o de terceros, a los siguientes actos: fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales, artículos, equipos y repuestos de iluminación, sonido y video. — 5) La administración de la sociedad será ejercida por un Directorio integrado por un Presidente: Omar Darío Geoffroy, un Vicepresidente: Alberto Abel Geoffroy, y un Director suplente: Ricardo Julián Lemos. — 6) La representación social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin perjuicio de ello, en casos especiales de dos o más directores conjuntamente previa autorización del Directorio o Asamblea. — 7) El ejercicio social cierra el 30 de mayo de cada año.

La Abogada.

A 24 — Nº 2.902

SISCHAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 137, ante el escribano Romulio Fernández Rouyet, comparecen: Rolando Carlos Giusti, D.N.I. 12.083.527, argentino, 30 años de edad, [illegible], casado con Anna Norma Pelluzza, con domicilio en Pasaje de la Industria 1947, de Capital Federal; Carlos Alberto Ferruelo, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.068.674, argentino, 38 años, empresario, casado con Stella Maris del Giorgio, con domicilio en Bernal 1456 de Lanús; Horacio Viglietta, con D.N.I. Nº 11.428.640, argentino, de 31 años de edad, empresario, soltero, con domicilio en Gascón 261 de Banfield; y Alberto José Fappoli, con Libreta de Enrolamiento 7.702.024, argentino, de 36 años de edad, empresario, soltero, con domicilio en Esmeralda 217, de Temperley, resuelven constituir una S.A.: 1) Queda constituida una S. A. con denominación: SISCHAR S. A., con domicilio en Ramón Falcón 1912, es de 99 años, a contar desde la inscripción. — 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia o de terceros, los siguientes actos: la prestación de servicios de computación a empresas privadas o públicas, incluyendo organismos oficiales, [illegible] o no, nacionales o extranjeros, implementación de metodologías de diseño, desarrollo de análisis de sistemas de comunicación y base de datos, organización y métodos, análisis de sistemas administrativos, estudios de performance de computadoras y sus programas, procesamiento electrónico de datos, [illegible], auditoría y control de sistemas, estudios contables y análisis de [illegible], selección y evaluación de personal [illegible] para la realización de tareas relacionadas con el objeto social, consultoría, asistencia y servicios técnicos en general. — 4) El capital social se fija en la suma de australes 3.000. — 5) La administración de la sociedad será ejercida por un Directorio integrado por un Presidente: Rolando Carlos Giusti; un Vicepresidente: Carlos Alberto Ferruelo; y un Director suplente: Horacio Viglietta. — 6) La representación social está a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin perjuicio de ello, en casos especiales, dos o más Directores conjuntamente, previa autorización del Directorio o Asamblea. — 7) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

La Abogada.

A 34,40 — Nº 2.902

CATAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Anexo II Resolución Inspección General de Justicia 1|86, del 1º de abril de 1986. 1º) Ricardo Orestes Fonquerny, argentino, ingeniero, nacido el 26 de octubre de 1946, casado, domiciliado en José Pedro Varela 4945 de Capital Federal, L. E. Nº 4.551.683; José Raúl Lizardo, argentino, técnico naval, nacido el 12 de abril de 1923, casado, domiciliado en Jorge 1475, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 1.147.913; César María Cueto, argentino, ingeniero, nacido el 14 de marzo de 1947, casado, domiciliado en Charcas 2171, 4º piso B, de Capital Federal, L. de E. Nº 7.594.237, Antonino Stanga, italiano, técnico naval, nacido el 7 de abril de 1947, domiciliado en Montevideo 1710, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 2.877.670 y Jorge Ernesto Nola, argentino, industrial, nacido el 16 de junio de [illegible], casado, domiciliado en Santa María 3441, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.577.329. — 2º) 3 de octubre de 1986. — 3º) CATAMAR S. A. — 4º) San Martín 971, piso 4º oficina 14. — 5º) a) Turismo en todas sus formas, organizando y financiando viajes, excursiones, cruceros, y giras de cualquier índole, individuales o colectivas, dentro o fuera del país y compra, venta de pasajes. — b) Compra, venta, alquiler y explotación de embarcaciones de turismo y/o deportivas y de automotores y demás artefactos para turismo. — c) Construcción, transformación y reparación de embarcaciones de turismo y/o deportivas o de artefactos, equipos e instalaciones acuáticas e terrestres, vinculados a esas operaciones o al turismo. — d) Compra, venta, explotación o alquiler de inmuebles destinados al turismo o infraestructuras de apoyo. — e) Compra, venta, importación y exportación de embarcaciones y de artefactos de turismo y/o deportivos, terminados o semiterminados y de automotores destinados al turismo; sus motores, piezas, repuestos, instalaciones y equipos. Quedan excluidas las operaciones de cambio de moneda y divisas y las comprendidas en el régimen de las entidades financieras. — 6º) A 16.000. — 7º) Presidente: César María Cueto; Vicepresidente: Ricardo Orestes Fonquerny; Directores titulares: José Raúl Lizardo, Antonino Stanga y [illegible]; Directores suplentes: Hernán Carlos Bosch, L. de E. Nº 5.627.682, y Genaro Antonio Stinga, con D.N.I. número 10.860.591. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 8º) 31 de [illegible]. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

A 36,80 — Nº 3.123

ARMANDO BACHMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Por Actas de Asambleas de fecha 28|11|84 y 28|11|85 y Escritura de fecha 14|7|86. — Aumentó su capital y reforma el Art. 4º de su Estatuto Social. — Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 4.000, representado por 4.000 acciones de Austral 1 valor nominal cada una.

El Apoderado.

A 4.- — Nº 3.142

EL ZANJON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de mayo de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 3|9|86, EL ZANJON S. A., aumentó el capital social en la suma de 7.600 australes y se modificaron los artículos 4º, 6º, 8º y 9º. Capital social es de A 8.500, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley [illegible].

El Autorizado.

A 8 — Nº 3.133

DARONOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima con adopción sin reserva ni modificación del Estatuto Modelo, anexo II, Resolución Nº 1 del 1º|4|86. — Socios: Norma Emérita Cardozo de Curcio, paraguaya, viuda, nacida el 29|3|46, C.I. Nº 6.072.608, comerciante, domiciliada en Corvalán 108, Capital Federal; Isabel Di Nardo, argentina, soltera, nacida el 10|1|53, D.N.I. Nº 14.008.521, comerciante, domiciliada en calle Manuel Quintana 3132, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 40 del 26.5.86, y modificación por escritura Nº 67 del 18|8.86. — Denominación: "DARONOR S. A.". — Domicilio: 25 de Mayo 786, piso 2º of. 17, Capital Federal. — Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Industriales: mediante la industrialización en todas sus etapas de calzados de cuero o plástico y artículos de marroquinería. 2) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de calzados de cuero o plástico y artículos de marroquinería. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. — Capital: A 25.000, totalmente suscripto por las socias: Norma E. Cardozo de Curcio, A 24.750, equivalentes a 24.750 acciones; e Isabel Di Nardo, A 250 equivalente a 250 acciones. Las accionistas integran en este acto el 25 %, es decir, A 6.250, el saldo se integrará dentro de los términos legales. Directorio: Presidenta Norma Emérita Cardozo de Curcio; Vicepresidenta: Isabel Di Nardo; Director titular: Juan José Curcio, argentino, casado, nacido el 17|6|18, comerciante, L.E. Nº 390.659, domiciliado en Necochea 369, piso 1º B, Capital Federal; Director suplente, Exiguio Dionisio Pérez, paraguayo, casado, nacido el 3|10|41, comerciante, C.I. Nº 6.760.632, domiciliado en Alvar Núñez, Morón, Pcia. de Bs. Aires. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Abogado.
A 27,20 — Nº 3.086

OZAPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Salustiano José Benítez, nacido el 23|9.34, L.E. 6.795.072, soltero, empleado, domiciliado en Arquímides 2676, Villa de Mayo, provincia de Buenos Aires; Adolfo Cichetti, viudo, empleado, nacido el 2|5|20, D.N.I. 3.234.061, domiciliado en Buenos Aires 385, General Pacheco, provincia de Buenos Aires; Rosa Elena Mercado, viuda, comerciante, nacida el 28|7|40, D.N.I. 3.367.930, domiciliada en Pasaje Pernambuco 2255, dpto 3, Capital Federal; Edgardo Aníbal Rofrano, soltero, nacido el 1º.2.46, comerciante, L.E. 4.538.419, domiciliado en José A. Pacheco de Melo 2722, Capital Federal; Silvia Liliana Zárraga, soltera, comerciante, nacida el 19|1.61, D.N.I. Nº 14.555.341, domiciliada en Lavalle 392, piso 10, Capital Federal; y Carlos Alberto Maldonado, casado, empleado, nacido el 12.10.47, L.E. 7.605.717, domiciliado en Tacuarí 237, piso 1º, oficina 15, Capital; todos argentinos. — Constituida escritura Nº 923 del 22|9|86. — Denominación: OZAPEL S.A. — Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede: Tacuarí 237, piso 1º, oficina 15, Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la compra, venta, importación, exportación, producción, distribución de máquinas fotocopiadoras, impresos, registradoras, calculadoras, computadoras; b) la compra, venta, distribución, importación, exportación, producción de papel, artículos de librería para comercio, industria, oficinas y escolares, repuestos y materiales de consumo de los mismos; y c) la elaboración e industrialización de los productos enumerados en los incisos anteriores. — Capital Social: australes 4.000, representados por 4.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor 1 austral cada una y con derecho a 1 voto por acción. — Dirección, administración y fiscalización: Presidente: Carlos Alberto Maldonado; Vicepresidente: Adolfo Cichetti; Director suplente: Edgardo Aníbal Rofrano. — Fecha constitución: 22|9.86. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
A 22,40 — Nº 3.090

DINANSA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1) María del Carmen Sánchez de Svampa, argentina, nacida el 16 de junio de 1952, comericante, casada, D.N.I. número 10.478.244. H. Ascasubi 5775 de Carapachay, provincia de Buenos Aires; Juan Francisco Sánchez, argentino, nacido el 3 de marzo de 1960, ingeniero civil soltero, D.N.I. 13.933.580, Recios 510, de Boulogne, provincia de Buenos Aires; Beatriz Inés González Valtueña de Alcacer Mackinlay, argentina, nacida el 1º de setiembre de 1958, comerciante, casada, D.N.I. 12.285.776, Sucre 1965, casa 23, de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Edith Leipholz, argentina, nacida el 27 de junio de 1939, comericante, soltera, L. C. 3.802.101, Copérnico 2358, de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 8 de setiembre de 1986. — 3) DINANSA S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Ayacucho 1231, piso 5º, A. — 5) Comercial: mediante la comercialización, representación y distribución, exportación e importación de productos químicos industriales, colorantes y pigmentos. — Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, construcción, administración, de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento, urbanización y operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — 6) Noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de australes treinta mil (australes 30.000). — 8) Directorio de dos a diez miembros con mandato de dos años. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento, o por dos Directores, éstos en forma conjunta. 10) 30 de julio de cada año. — Directorio: Martín Sánchez Haro; Vicepresidenta: Edith Leipholz; Directores titulares: Domingo González; Alejandro Alcacer Mackinlay; Juan Francisco Sánchez; Directores suplentes: Beatriz Inés González Valtueña de Alcacer Mackinlay; María del Carmen Sánchez de Svampa; como Síndico titular: Angel Mayorga y como Síndico suplente: José Antonio Liñares, éstos por un año.

El Apoderado.
A 27,20 — Nº 3.190

COMERCIO E INDUSTRIA DEL PAPEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Consitución: Estatuto Modelo, Resol. I. G. J. 1,85. — Socios: Angel Ruisanchez Laures, español, casado, nacido el 16.12.48, comerciante, C. I. Nº 6.146.003, domiciliado en Gral. Pinedo 1502, Avellaneda, Buenos Aires, y Luis Alberto Pezz, argentino, casado, nacido el 3.4.47, comerciante, C. I. número 5.609.117, domiciliado en Saavedra 941, Lomas de Zamora, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29|9|86. — Denominación: COMERCIO E INDUSTRIA DEL PAPEL S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Rivadavia 1417. — Objeto: a) Explotación y comercialización de máquinas gráficas, fotocopiadores y procesadoras de matriz, repuestos y accesorios para las mismas, papel, tinta y anexos para la industria gráfica. Importación y exportación de los productos antes mencionados. Confección por cuenta propia o de terceros, de folletos, revistas, diarios, impresiones en general y todo lo que se relacione con la industria gráfica. b) Aporte de capitales a sociedades, empresas o personas, préstamos a interés con o sin garantía real o personal, operaciones con valores inmobiliarios, títulos o acciones, excluyendo las actividades de la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Australes 3.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor numero de suplentes. Presidente: Angel Ruisánchez Laures; Vicepresidente: Luis Alberto Pezz; Director Suplente: José Ramón Ruisánchez. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 22,40 — Nº 3.187

ROCARFLO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 11.10|1986, pasada ante el Esc. Luis M. Allende, al fo. 1.253 del Reg. 499 interinamente a su cargo, María Amelia Capino, argentina, casada, comerciante, nacida el 6|7|1915, con L. C. Nº 2.176.175, domiciliada en Av. Rivadavia 6582, piso 2º, Capital Federal, constituyeron una Sociedad Anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución 6 del 12|6|1985, de la I. P. C. J. publicada en el B. O. el 24.6|1985 y lo siguiente: La sociedad se denominará ROCARFLO S. A. — El objeto será dedicarse, en cualquier lugar del país, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, y B) Comercial: Compra, venta, importación, exportación de automotores, embarcaciones, venta de repuestos y accesorios de automotores, embarcaciones y motocicletas, explotación de concesiones oficiales de fábricas de automotores, astilleros y motocicletas estaciones de servicio, garajes y talleres mecánicos, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el ramo automotor náutico y motociclístico. — El capital social será de 3.000 australes, representado por 3.000 acciones. — El cierre del ejercicio será el 30|9 de cada año. — La suscripción e integración se realiza en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Nombre. Acciones. Suscripción. Monto Integración. María Amelia Capino, 1.500, A 375; Rodolfo Alberto Alberici, 1.500, A 375. — El domicilio social será actualmente en la Avda. Rivadavia 6582, piso 2º. Se elige para el cargo de Presidenta a María Amelia Capino, de Vicepresidente a Rodolfo Alberto Alberici, y como Director Suplente, a Rodolfo Alfredo Alberic.

El Escribano.
A 26,40 — Nº 3.199

AGRONAVE
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 11 de agosto de 1986, acta de Asamblea General Extraordinaria del 27 de mayo de 1986, Unánime, de la sociedad: AGRONAVE S.A. — Aumento de capital, reforma de estatuto. — Artículo 4º: el capital social es de veintidós mil australes (A 22.000) en acciones nominativas no endosables.

El Presidente.
A 4 — Nº 3.104

SEYTA
SOCIEDAD ANONIMA

Adoptan sin Reserva ni Modificación alguna el Estatuto Modelo para Sociedades Anónimas, creado por Resolución General Nº 1 de la Inspección General de Justicia con fecha 1º de abril del corriente año, Anexo II. — Hace saber por un día que: 1- Antonio Ciapini, italiano, casado, C. I. Nº 3.720.019, de 52 años, industrial, domiciliado en Irala 2637, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Luisa Fernández de Coral, argentina, viuda, L. C. Nº 1.409.897, de 50 años, industrial, domiciliada en 1º de Mayo 2696, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2- Escritura de fecha 1º de setiembre de 1986. — 3| SEYTA S. A. — 4) Belgrano 225, 1º piso, B, Capital Federal. — 5) a) Industrial: Impresión de artículos en general mediante serigrafía y/o tipografía, elaboración de productos a través del soplado y/o inyección de plásticos u otros materiales y fabricación de las máquinas y elementos necesarios para tal fin. — b) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de productos procesados, semiprocesados o a procesarse y materias primas, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a) y c) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. — Asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello, relacionado con el objeto social. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 1.500 australes. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Antonio Ciampini. — Vicepresidenta: Luisa Fernández de Coral. — Directora Titular: Esther Aída Pensa. — Director Suplente: Jorge Daniel Coral. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
A 20 — Nº 3.579

HY
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Ernesto Raúl Snitkofsky, argentino, D. N. I. Nº 10.120.007, publicitario, soltero, de 34 años, domiciliado en Salvador María del Carril 4580, Capital Federal. — Carlos Alberto Zanata, argentino, L. E. Nº 4.196.441, divorciado, de 49 años, mecánico para dentista, domiciliado en Cochrane 2857, Capital Federal. — 2) Escritura del 27|12.85. — 3) HY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pedro Ignacio Rivera 5889, 2º piso, 6, Capital Federal. — 5) La organización de exposiciones y congresos en el país y en el extranjero. Compra, venta, importación, exportación, representación, producción, impresión y edición de libros y revistas y todo género de publicaciones tanto nacionales como extranjeras, filmaciones; fotos, diapositivos, discos, grabaciones y videograbaciones, ouoriento de tal forma todas las especies de artes gráficas de cualquier tipo actuales o futuras, nacionales y extranjeras y sus materias primas. — Explotación de establecimientos de enseñanzas privada adscriptas y/o libre, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esta finalidad educativa, sin limitación alguna, así como todos los actos y operaciones relacionadas con sus fines y en cumplimiento de su objeto. — La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas con fondos propios o ajenos, quedando excluidas las operaciones relacionadas con sus fines y en cumplimiento de su objeto. — La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas con fondos propios o ajenos, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6) 3 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal 1 austral cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 6 con mandato por 3 ejercicios. — Presidente: Ernesto Raúl Snitkofsky. — Director Suplente: Carlos Alberto Zanata. — La sociedad ejercerá la fiscalización de la misma. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
A 21,60 — Nº 3.580

CIRINAI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Anexo II: 1º) Luis Jorge Vuoso, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, D. N. I. 12.916.949, Mariano Alegre 629, Monte Grande, provincia de Buenos Aires. — Vicente Miguel Mirande, argentino, soltero, empleado, 50 años, D. N. I. 5.804.650, Hipólito Yrigoyen 2147, Capital Federal, Juan José Passarella, argentino, casado, de 52 años, contador público, L. E. 5.797.201, Rivadavia 1227, Capital Federal. — 2º) 3 de octubre de 1986. — 3º) CIRINAI S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Rodríguez Peña 770, piso 8º, oficina 40. — 5º) Actuar como agencia de turismo, con arreglo a todas las normas legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento, realizando todas aquellas operaciones y actividades conexas con su objeto, conforme al artículo 1º de la Ley 18.829, su Decreto Reglamentario Nº 2.182/72, o las aplicaciones y/o ampliaciones que ambos cuerpos legales dicten en el futuro y sujeto a las normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos, desarrollar en el territorio nacional en forma permanente, transitoria o accidental algunas de las siguientes actividades: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — b) La intermediación, en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios de los denominados "viajes a forfait", en el país o en el extranjero. — d) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar servicios en su nombre cualesquiera de estos servicios. — e) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y al despacho de sus equipajes. — f) La realización de actividades similares, o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de australes tres mil (australes 3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Luis Jorge Vuoso; Vicepresidente: Vicente Miguel Miranda. — Director suplente: Juan José Passarella.

El Apoderado.
A 32 — Nº 3.569

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
S.A.C.I. y F.

Por un día se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 10|12.85 se modificó el art. 11, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Undécimo: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Consejo de Vigilancia, designado por la Asamblea, integrado por tres accionistas titulares con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, también con mandato por un ejercicio.

El Presidente
A 5,60 — Nº 3.629

INTERMONTES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 26 de diciembre de 1985 acta de Asamblea de fecha 29 de noviembre de 1985, General Extraordinaria Unánime, de la sociedad INTERMONTES S. A., con sede social en la calle Loria 297, planta baja, Capital Federal, aumento de capital reforma de estatuto. — Artículo Tercero: A) Mandatos y Servicios: Mediante la habilitación de tierras para la actividad agropecuaria y forestal, el desmonte, nivelación, sistematización y labores de tierras; el asesoramiento técnico, administrativo, contable y financiero para el desarrollo, ejecución, organización de la actividad agropecuaria y forestal, a través de profesionales, con título habilitante. — B) Industrial: Mediante la fabricación, transformación e instalación para la actividad agropecuaria. — C) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de maquinarias, equipos y herramientas agrícolas y ganaderos, forestales y viales, incluyendo los accesorios y repuestos. — D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, arrendamiento, loteo y fraccionamiento de inmuebles, urbanos o rurales. — E) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, edificios por cualesquiera de los sistemas de propiedad, planes de construcción establecidos por el Banco Hipotecario Nacional y además entes oficiales, autárticos o privados, obras viales de todo género, construcción de caminos, pavimentaciones y cualquier tipo de obras de construcción de carácter público o privado. — Artículo Cuarto: El capital es de australes veinte mil (20.000).

El Apoderado.
₳ 20 — Nº 3.570

AEG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que conforme acta Nº 41 de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14 de mayo de 1986 se resolvió elevar el valor nominal de las acciones a ₳ 1.—, y aumentar el capital a ₳ 1.100.000. — Como consecuencia de las resoluciones precedentemente adoptadas, de las normas que emanan de las Leyes Nros. 20.643 y 23.299 y del Decreto 83/86 y a fin de actualizar en ₳ 200, el monto de la garantía a otorgar por cada uno de los directores, se resuelve reformar los artículos 4º, 5º y 11 del estatuto con el siguiente texto: Artículo 4. — El capital social es de australes un millón cien mil, representado por 1.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.— valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, publicada conforme a las disposiciones legales inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de control. — Artículo 5. — Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, nominativas, endosables o no, o al portador, según lo determine la Asamblea de acuerdo con la legislación vigente. — Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 11. — En garantía del buen desempeño de sus respectivos cargos, cada uno de los directores deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de australes doscientos en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales, hasta la aprobación de su gestión por la Asamblea.

El Directorio
₳ 27,20 — Nº 3.590

SUPLE SERVICIO EMPRESARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4/2/1986 protocolizada mediante escritura Nº 58 del 28/2/1986 ante el Registro Notarial Nº 1.029 a cargo del escribano Alejandro F. Rueda SUPLE SERVICIO EMPRESARIO S. A. resolvió aumentar el capital social y modificar los artículos tercero, cuarto, quinto y octavo, de los estatutos sociales en la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en el país las siguientes actividades: poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en forma eventual, a fin de satisfacer servicios extraordinarios y transitorios de las empresas que lo requieran. — Artículo Cuarto: El capital social es de australes 1.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por cada una y de valor austral 1 cada acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor austral 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley número 19.550. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad están a cargo del directorio integrado por uno a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de australes 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 90 del Decreto Ley 5.965/63. — Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
₳ 32 — Nº 3.626

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FE SOCIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 1985, se ha modificado el contrato social de sociedad Fe Social S. C. A., con domicilio en la calle Zabala 2621, Buenos Aires, conforme a las escrituras públicas Nº 670 de fecha 30 de diciembre de 1985 y Nº 235 de fecha 26 de junio de 1986, cuyos respectivos artículos quedan redactados de la siguiente forma: Primero: La sociedad gira bajo la denominación de FE SOCIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y en ella tiene carácter de socios comanditados los señores Oscar Ignacio Heguilén, Néstor Eduardo García Monzón, Héctor Abel Succatti y Juan Carlos Duarte, vinculándose a la misma los demás socios señoras Ada Voda de Duarte, Adelaida Duarte de García Monzón, Susana Duarte de Heguilén y María Isabel Duarte de Succatti, con carácter de accionistas o socios comanditarios. — Segundo: La sociedad tiene su domicilio social en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el interior y en el exterior del país. — Tercero: Se fija en cincuenta años el plazo de duración de la sociedad contados a partir de la inscripción de su contrato originario en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: La sociedad tiene por objeto la iniciación y desarrollo de las siguientes actividades: a) Comerciales:: Mediante el ejercicio de toda suerte de representaciones, comisiones y mandatos y la organización y promoción de toda clase de negocios y servicios, y en particular modo, los vinculados a la prestación de servicios fúnebres, los de ambulancias, traslados transporte para fiestas y casamientos, y todo otro conectado directamente con las actividades antedichas; b) Financieras: Aporte o inversión de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, en hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/o otorgamientos de créditos en general con o sin garantía. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Quinto: El capital social se fija en mil australes (₳ 1.000) de los cuales quinientos australes (australes 500) corresponden al capital comanditario y quinientos australes (australes 500) al capital comanditado. El capital comanditado queda totalmente suscripto e integrado en este acto por partes iguales por los cuatro socios de tal carácter. Al solo efecto de la participación en las asambleas sociales el capital comanditado se divide en quinientas partes de interés de un austral (₳ 1) cada una con derecho a un voto cada parte correspondiéndoles dicho derecho a un voto desde la fecha. — Sexto: El capital comanditario queda dividido y representado por quinientas acciones ordinarias, al portador, valor nominal en un austral (₳ 1) cada una con derecho a un voto cada acción. Un título podrá representar más de una acción y todos ellos deberán especificar el valor del título y número de acciones que representen y estar suscriptos por dos socios administradores. — Séptimo: El capital comanditario queda totalmente suscripto e integrado en este acto por partes iguales por los cuatro socios de tal carácter. — Octavo: La administración social será ejercida por los socios comanditados con el cargo de administradores. La representación legal de la sociedad corresponde a los socios administradores quienes tienen uso de la firma social, requiriéndose a tal efecto la firma en conjunto de dos cualesquiera de los socios administradores. Los administradores no podrán comprometer la firma social en el otorgamiento de cualquier tipo de finanzas, avales, o garantías en favor de terceros salvo que ello hiciera directamente al interés social y la obligación fuera asumida bajo la firma social expresada por la firma conjunta de todos los administradores existentes a la fecha. Obrando de acuerdo a las reglas que anteceden la administración tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, podrá realizar todas las gestiones y actos jurídicos que directa o indirectamente hiciera a la consecución de su objeto, inclusive aquellos que requieran poder especial conforme las leyes en vigencia, entre ellos, celebrar todo tipo de actos o contratos con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones financieras oficiales o privadas, y todas otras entidades, entes, personas, empresas o instituciones públicas o privadas, establecer agencias o sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes generales o especiales para asuntos judiciales o administrativos o para querellar, con el objeto y extensión que juzgue conveniente para actos determinados o categoría de actos determinados. La enumeración que antecede tiene carácter ejemplificativo. Cada socio administrador deberá depositar en garantía de su desempeño en la caja social la suma de ₳ 100 cada uno. — Noveno: Los socios comanditados fueran o no administradores podrán ejercitar cualquier otra actividad ajena a la sociedad y cuando no fuera cometitiva con la que este practica a dicha fecha. Las funciones de los administradores serán remuneradas de acuerdo a montos que establecerá la Asamblea anual asignando a tal fin retribuciones con imputación a gastos del ejercicio y/o participación en las utilidades sociales. — Décimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los accionistas en la forma prevista en el artículo 55 de la Ley Nº 19.550. Se prescinde de la sindicatura. — Decimoprimero: Deberá convocarse anualmente dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio a Asamblea Ordinaria dentro de los términos y en los plazos prescriptos por los artículos 234, 243, 237 y concordantes de la Ley Nº 19.550. Igualmente deberá llamarse a Asamblea General Ordinaria cuando lo juzguen necesario quienes ejerciten la administración social o cuando lo requieran accionistas que representen como mínimo el 5 % del capital social. — Decimosegundo: Las convocatorias a Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias se realizarán mediante publicaciones en el Boletín Oficial con la anticipación y los términos de los artículos 236 y 237 de la Ley Nº 19.550 sin perjuicio de ello podrán celebrarse sin previa publicación de la convocatoria, siempre que estuviere presente en el acto la totalidad del capital comanditario y comanditado y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones y partes de interés con derecho a voto. Para poder asistir a cualquier asamblea los socios comanditarios deberán depositar sus acciones o comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto por el artículo 238 de la Ley número 19.550. Los socios y accionistas podrán representar en las asambleas conforme lo dispuesto por el artículo 239 de la mencionada Ley. Rigen los quórum y mayoría así como los temas a tratar tanto en las asambleas ordinarias como extraordinarias prescriptos por los artículos 234 ó 244 de la Ley Nº 19.550. — Decimotercero: La asamblea extraordinaria podrá resolver el ingreso de nuevos socios, comanditados o sin carácter de administradores o autorizar la cesión total o parcial de su parte de capital por los existentes resolviendo en tal supuesto expresamente si el tercero integrante tendrá o no carácter de administrador. — Decimocuarto: La asamblea podrá delegar en dos o más de los socios administradores la suscripción de la documentación que corresponda a cualquier reforma del contrato social o la transformación y/o funsión societaria. — Decimoquinto: Las asambleas serán presididas por el socio comanditado que designe la asamblea el que tendrá doble voto en caso de empate. — Decimosexto: En un libro rubricado se transcribirán las actas de asambleas generales ordinarias y extraordinarias dejando constancia en el libro de Registro de Asistencia de los socios y del número de votos de cada uno de ellos. También se llevará un libro de actas a los efectos de registrar las decisiones que los administradores tomen previa deliberación entre los mismos. Las resoluciones se adoptarán con el acuerdo de la mayoría de ellos. — Decimoséptimo: Los ejercicios sociales cerrarán el treinta de junio de cada año. A la fecha del cierre del ejercicio se practicará un inventario, balance y cuenta de resultados que los administradores con el plan de distribución de utilidades presentarán a la consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios. — Decimoctavo: Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente manera: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) las sumas que la asamblea fije si lo creyere conveniente para previsiones o fondos de reservas facultativos; c) retribución de los administradores en su caso; d) el remanente se distribuirá a prorrata del capital comanditado y comanditario o a cuenta nueva o al destino que fije la asamblea. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en proporción al capital de cada socio. — Decimonoveno: El fallecimiento o incapacidad declarada en juicio de los cualesquiera de los socios comanditados no importará la disolución de la sociedad que continuará con los supervivientes. El capital comanditado correspondiente al socio fallecido o incapaz se convertirá automáticamente en capital comanditario, emitiendo la sociedad los títulos respectivos que serán puestos a disposición de herederos o representantes. Las pertinentes reformas del contrato se efectuarán en la asamblea que se cite al efecto, o en su defecto en la primera asamblea general con los recaudos del artículo decimosegundo.

El Socio Administrador.
₳ 94,40 — Nº 3.478

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FIAMINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 22/10/84 y 10/4/86 los socios de FIAMINGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar el capital social y reformaron las cláusulas 3 10 y 11 del contrato. Modificación. Capital Social: ₳ 300, dividido en 300 cuotas de un austral v/n. c/u., suscriptas por los dos socios en partes iguales.

Los Socios.
₳ 4,80 — Nº 3.548

COMSERVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica a los señores socios que el 29 de agosto de 1986, por instrumento privado, ha resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad y también asignar a los gerentes a cargo de la administración de la sociedad, modificándose las cláusulas primera y cuarta del contrato social. — Cláusula Primera: Duración: 20 años, a partir del 31/3/83. — Cláusula Cuarta: Administración y Dirección: A cargo indistintamente de Mariano Gutiérrez O'Farrell y Juan Carlos Parmigiani.

₳ 8,80 — Nº 3 [illegible]

CONFECCIONES GOMEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado de 29 de diciembre de 1982 se dispuso el aumento del capital social de la suma de 0,01 austral a la suma de 50,01 australes y en el mismo acto resolvieron modificar el plazo de duración de la sociedad: como consecuencia de ello se modificaron las cláusulas segunda y cuarta del contrato social que quedaron redactadas así: Segunda: El término de duración de la sociedad será de noventa años a partir del 18 de marzo de 1985. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta australes con un centavo dividido en cincuenta millones diez mil cuotas de 0.01 cada una una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales.

El Socio Gerente.

A 10,40 — Nº 3.562

MARKE-TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Acto Privado: 1º) José Carlos Grichener, argentino, divorciado, de 37 años de edad, contador público, D.N.I. Nº 7.673.256, domiciliado en la calle Aráoz 543, piso 7º A Capital Federal; Victor Composito, argentino, viudo, contador público, de 34 años de edad, con C. I. Nº 6.588.916 Pol. Fed., domiciliado en la calle Fray Cayetano 1191 piso B, Capital Federal; Alicia Cecilia Caramés de Diaz, argentina, casada, de 33 años de edad, empleada, con D.N.I. Nº 10.531.752, domiciliada en la Avda. Santa Fe 96 de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 9 de octubre de 1986. — 3º) MARKE-TEAM S.R.L. — 4º) Tucumán 1516, piso 7º, Oficina A, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Diseño, realización y análisis de estudio de mercados, encuestas, censos, análisis motivacionales, mediciones de comercialización; campañas publicitarias de promoción y propaganda, desarrollo de lanzamientos de productos o servicios, gestiones de marcas, logotipos, diseños publicitarios e industriales; el servicio de capacitación y entrenamiento de personal en comercialización, administración, informática y organización. — c) Asesoramiento profesional en comercialización, administración, informática y organización de empresas. — 6º) Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Un mil doscientos australes (A 1.200). — 8º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado en sus cargos. — 9º) Para obligar a la sociedad, será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes, que la usarán precedida de la denominación social. — 10) Anualmente al 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 24,80 — Nº 3.572

SEIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se han modificado los artículos primero y cuarto de contrato social que quedan redactados de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denominará SEIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la Avenida Callao 420 13 piso A, de Capital Federal, pudiendo instalar sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o fuera de él. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes tres mil (3.000), dividido en cien (100) cuotas de australes treinta (A 30) valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios correspondiéndole el cincuenta (50) por ciento a cada uno de los socios. Las cuotas se integran en su totalidad en efectivo.

El Socio Gerente.

A 9,60 — Nº 3.573

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a doña NORMA RAQUEL FALCONE, en autos: "Falcone, Norma R. s|Ausencia con presución de fallecimiento". — Publíquese una vez al mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1986. Luis Guillermo Köhler, secretario.

A 2,20 e. 26|3 Nº 99.203 v. 26|3|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 44, cita por 15 días al propietario y|o a quienes intenten hacer valer sus derechos con respecto al inmueble sito en Arribeños 2233|35, para que tomen intervención en los autos "MOTTA, CARMEN LIDIA s| Usucapión", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Carmen Ubiedo, secretaria.

A 11 e. 26|3 Nº 2.104 v. 27|3|87

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita una vez por mes durante seis meses a PEDRO GAIERI o PEDRO GAIERE o PEDRO GAERE, con el fin de que se presente a estar a derecho en los autos "Gaere, Pedro s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1987. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

A 4,40 e. 26|3 Nº 2.179 v. 26|3|87

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, en autos: "Franchelli de Dobelli Amalia Rosa y Dobelli Raúl Aurelio s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a don RAUL AURELIO DOBELLI y AMALIA ROSA FRANCHELLI de DOBELLI, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por apoderado, que se publicarán una vez por mes, durante seis meses, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1987. — Ricardo L. Rossi, secretario.

A 4,95 e. 26|3 Nº 15.433 v. 26|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día que en los autos caratulados "SZABO HNOS. KESSLER Y CIA. S.R.L. s| Quiebra" por sentencia dictada el 10 de setiembre de 1986 se decretó la conclusión del proceso concursal por haberse cumplido el acuerdo resolutorio y el cese de las interdicciones decretadas en la oportunidad prevista por el art. 66 de la Ley 19.551. — Publíquese por un día. Marta G. Cirulli, secretaria.

A 4,95 e. 26|3 Nº 2.088 v. 26|3|87

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, hace saber que el 6 de marzo de 1987 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "TRAFLUEN COMPAÑIA ARMADORA S.A.C.I.I.A. y F.", con sede en San Martín 50, piso 7º, of. 52, de la ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al contador D. Rafael Herrera, con domicilio en French 2478, piso 1º, C, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 12 de junio de 1987, habiéndose fijado los días 29 de julio y 20 de agosto de 1987 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Pres. R. S. Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, el 10 de setiembre de 1987, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Los acreedores deberán concurrir con una antelación de dos (2) horas a la fijada para la junta. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Marta G. Cirulli, secretaria.

A 41,25 e. 26|3 Nº 18.774 v. 1º|4|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio número 6, Secretaría Nº 11, comunica y hace saber que en los autos caratulados "CITRAT, S.A.C.I, s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación de los cheques Nº 36548671, por la suma de australes 5.830, con fecha de emisión 4|12|86, librados por la firma Murray Lea S.A. contra Bco. de la Provincia de Bs. As., serie H.; Ch.|Nº 36548672 con fecha 5|12|86, por australes 5.830 librados por la misma firma y contra el mismo Bco.; Ch. Nº 36548684 por australes 5.800, librado el 5|2|87 y Ch.|Nº 36548685 por australes 5.830 librados con fecha 6|2|87, contra el mismo banco y por la misma firma, todos ellos serie H. Autorízase su pago después de transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos respectivos, y siempre que no se hubiere presentado oposición. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y en La Nación a razón de un día cada cinco. — Firmado: Carlos Angel M. Ferrario, Juez de Comercio. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 18 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete en la ciudad de Buenos Aires.

Gastón F. Llantada, secretario.

A 10,45 e. 26|3 Nº 2.101 v. 26|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "Confecciones Lebion S.A.C.I.F. y M. c|Valledor, Fernando Manuel Basilio s|Ejecutivo", cita al Sr. FERNANDO MANUEL BASILIO VALLEDOR con el fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 8,80 e. 26|3 Nº 2.111 v. 27|3|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, cita dentro del quinto día al señor AGUSTIN NOGUES para que comparezca a estar a derecho en los autos "Nogues, Agustín s|Pedido de concurso civil por el Banco de Quilmes S.A.", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 4,95 e. 26|3 Nº 2.106 v. 26|3|87

Nº 15

El señor Juez doctor Rafael Cruz Martín, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, por la Secretaría Nº 29 comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GIOIA S.R.L. con domicilio legal en Uriarte 876, planta baja y comercial en la calle Darwin 535|39, nombrándose síndico al contador señor Jorge Horacio Pesce, con escritorio en la calle Uruguay 705, p. 11, fijándose plazo hasta el día 5 de junio de 1987 para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos. La junta de acreedores se realizará el día 27 de agosto de 1987 a las nueve (9) horas en la sala de audiencias del Fuero Comercial sita en Av. Callao 635, p. 1º, Capital Federal, con la asistencia de los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 41,25 e. 26|3 Nº 2.089 v. 1º|4|87

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. diecisiete, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de PETROCAR S.A.T.I.C.I.F.; síndico: Juan Carlos Gordon, con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 258, 3er. piso, oficina "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de mayo de 1987. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 17 de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 26|3 Nº 1.339 v. 1º|4|87

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que con fecha 11 de marzo de 1987 se declaró abierto el concurso preventivo de MARGEN EDICIONES S.R.L. síndico designado: Ignacio Alberto Bilon, con domicilio en la calle Sarmiento 2530, 5º piso, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 16 de junio de 1987 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. La sindicatura debe presentar el informe del art. 35 de la Ley Nº 19.551 el 10 de setiembre de 1987 y el día 30 de setiembre de 1987 el informe general del art. 40. Fíjase audiencia para el día 23 de octubre de 1987, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1987. — Carlos J. Señaris, secretario.

A 46,75 — e. 26|3 Nº 2.114 v. 1º|4|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, como surge de los autos caratulados: "Labal S.A. Compañía Financiera c|Martín Rubén Omar y otro s|Ejecutivo"... cítese a los demandados MARTIN RUBEN OMAR y ROLANDELLI ANGEL LUIS por medio de edictos que se publicarán por un solo día en el Boletín Oficial y en La Gaceta de Hoy para que dentro de los cinco días de la última publicación de edictos se presente a estar a dedecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Adela N. Fernández, jueza".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986. — Fernando M. Durao, secretario.

A 5,50 — e. 26|3 Nº 18.741 v. 26|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días al demandado: COMPAÑIA IMPORTADORA - EXPORTADORA DEL SUD S.A., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "Banco Vicente López Coop. Ltdo. (en Liquidación) c|Cía. Importadora - Exportadora del Sud S.A. s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires 12 de febrero de 1987. — Fernando M. Durao, secretario.

e. 26|3 Nº 1.340 v. 26|3|87

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1987 se decretó la quiebra (civil) del señor PABLO MARIO BONETTI. Fue designado síndico el doctor Juan Andrés Manassero Vilar con domicilio en Paraguay 435, piso 3º, of. 9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de mayo de 1987. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 1º de setiembre de 1987, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a que constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y practicar las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, marzo 19 de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 26|3 Nº 1.341 v. 1º|4|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de ldoctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 piso 8º hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "PIÑERO PACHECO AGROPECUARIA S.A. s|Concurso preventivo" se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores para el día 8 de abril de 1987, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 19,25 — e. 26|3 Nº 2.126 v. 1º|4|87

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil ly Comercial Nº 25 a cargo del doctor Felipe Guillermo Erlich Moreno, Secretaría única a mi cargo con asiento en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, en autos: "Capelli-Mansilla Derqui S.R.L. c|Eilat S.A. s|Sumario" cita y emplaza a EILAT S.A. para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1986. — Olga M. Schelotto, secretaria.

A 9,90 — e. 26|3 Nº 2.131 v. 27|3|87

JUZGADOS FEDERALES

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Koco, Roberto Oscar s|Infracción art. 8

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 5.75 — Publicación: Comienza: 26/3/87 - Vence: 30/3/87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	17/3/87	SUSANA JOSEFA ANABIA	2.086
3	6	Alberto Ugarte	13/3/87	MARINA ESTELA CERISOLA	18.745
4	7	Silvia V. Guahnon	12/3/87	WOLF FURMAN	2.139
4	8	María del Carmen Aguirre	17/3/87	MANUEL LOPEZ LOPEZ	18.713
5	9	María Celia García Zubillaga	16/3/87	MARIA JULIA MARCONI de CALTABIANO	2.123
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16/3/87	ISAAC BERMAN	2.085
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20/3/87	MIGUEL ANGEL PISANO	2.132
6	11	Hugo Carrillo	17/3/87	FRANCISCO MAIERA y ROSA MIRACCO Vda. de MAIERA	18.650
6	11	Hugo Carrillo	18/3/87	MARCOS GUTMAN	2.105
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19/3/87	MIGUEL PARENTE	18.651
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27/11/86	JUAN ANTONIO CAYETANO BASILE	2.119
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18/3/87	RAFAEL SANCHEZ	2.121
8	16	Víctor P. Pallero Duarte	17/3/87	ANTONINO EIDOLFO	18.634
8	16	Norma Susana Nicolaris	27/8/86	CATALINA ALIARDI o ADIARDI Vda. de SALADINO	2.116
8	16	Norma Susana Nicolaris	17/3/87	MARIA ESTHER LIMA o LIMA Vda. de GRASSI	2.154
9	17	Ramiro Santo Faré	26/2/87	MARIA ESTHER BOVINO de CORTES	2.118
10	19	Fernando M. Racimo	19/3/87	MARIA VIEGAS	2.094
10	19	Fernando M. Racimo	17/3/87	JUAN BAS y COLOMER y/o JUAN BAS COLOMER	2.130
11	21	Julio Campos	19/2/87	ELVIRA VALFREDI de ANDRADE	2.138
13	25	Avelino Rolón (h)	18/3/87	ALFREDO STANLEY BALLONE	2.128
13	26	Gustavo Pedro Torrent	17/2/87	ALEJANDRO MAURICIO FRANCISCO MARGARIT	18.693
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16/3/87	VIDAL GONZALEZ	2.090
14	27	Patricia E. Castro	13/3/87	PASCUAL PETROLO y MARIA ANTONIA TRIPODI de PETROLO	2.115
14	28	Guillermo C. Mercado	17/3/87	DELFINA ARMESTO de SOMOZA	18.682
14	28	Guillermo C. Mercado	23/2/87	NESTOR MAURO BARBIERI	2.110
15	30	José Luis González	12/3/87	BEATRIZ AMALIA DE LA BARRA de RODRIGUE	18.649
15	30	José Luis González	20/3/87	AURELIO JUAN LEONARDO AMMIRATO	18.683
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10/3/87	AMANDA ZULEMA MENI BATTAGLIA Vda. de REFALA	2.127
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5/3/87	RODOLFO ANIBAL LLANOS	2.140
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3/12/86	SAUL MICHANIE y ADELA MICHANIE	2.120
17	34	Stella Maris Etchepare	18/3/87	IDA AURELIA POTRONE	2.095
17	34	Stella Maris Etchepare	2/3/87	ATILIO RAMON MARTINEZ	2.122
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/3/87	CHAÑA SARA ZYWICA de ZYTNO	18.680
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/3/87	JOSE LUIS BOCCA	2.084
19	37	Eduardo Nuzzolese	18/3/87	LAURA ESTELA POLTI de FRAGATA	2.108
20	39	Luis José Carballido	20/3/87	GABRIELE JOSE	18.684
21	41	Luis Guillermo Köhler	12/3/87	MANUEL ROMERO	2.107
23	45	Ana M. Beneventano	18/3/87	MICHLA EIDELZTEIN de KALENKA o MICHLA EIDELSZTEIN de KALENKA	18.691
23	45	Ana M. Beneventano	17/3/87	ROLANDO NOE CHAMBOULEYRON	18.696
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12/3/87	MARTIN ALFONSO de la IGLESIA	18.799
24	48	Rubén H. Malatesta	20/3/87	ARTURO GARCIA	2.087
24	48	Rubén H. Malatesta	16/3/87	FRANCISCO AMBROSIO PEDACE	2.135
26	51	Julio César Dávalos	16/3/87	CORREA de PEREIRA ELISA V. y PEREIRA EZEQUIEL	2.125
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/3/87	FERNANDO ROMERO	18.792
29	57	Vilma G. Greco	10/3/87	SARA MATILDE CHIAUZZI Vda. de ZUNINO	2.112
29	58	Gustavo A. Carvallo	17/3/87	MARIA ROSA LAGO Vda. de LASSERRE	2.103
29	58	Gustavo A. Carvallo	13/3/87	DELMA RENE BOUCHET Vda. de NUÑEZ	2.113
30	59	Santiago González Balcarce	21/5/86	ENRIQUE OSCAR LATTANZIO	2.117
30	59	Santiago González Balcarce	17/3/87	EMILIO ANDRES PLAQUER	2.124
30	59	Santiago González Balcarce	13/3/87	ADEL SIDAI	2.137
30	60	Ester Riesel	11/3/87	MARCEL ENRIQUE SAUNIER	18.692
30	60	Ester Riesel	17/3/87	ADELIA ELENA SCARANO de MOTTO	18.731
30	60	Ester Riesel	18/3/87	AMERICA ARGENTINA CARABALLO de MEZZAROS	2.091

e. 26/3 Nº 52 v. 30/3/87

Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" - Expediente Nº 185.597/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KOSOVOSKY, JAIME ORFELIO, matrícula 16.456.396, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Kosovsky, Jaime Orfelio, M.I. Nº 16.456.396. Fiscalía, 9 de septiembre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean - Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 26/3 Nº 1.344 v. 26/3/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Zacco, Roberto Oscar s/Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" - Expediente Nº 178.431/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ZACCO, ROBERTO OSCAR, matrícula Nº 7.721.568 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y 8º de la Ley 346, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... Zacco, Roberto Oscar M.I. Nº 7.721.568. Fiscalía, 29 de agosto de 1985. - Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 26/3 Nº 1.347 v. 26/3/87

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Licciardi de Symons, Amyra Mildred s/Infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" - Expte. Nº 176.566/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LICCIARDI de SYMONS, AMYRA MILDRED, matrícula 0.077.237, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3.213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Licciardi Amyra Mildred M.I. Nº 0.077.237 [illegible]. Fiscalía, 21 de octubre de 1985. — Fdo.: Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1987. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 26/3 Nº 1.350 v. 26/3/87

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia en la ciudad de La Plata a cargo del Juzgado Federal Nº 1, doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2 de la doctora Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a ROSARIO HERMINIA ANGHINONI, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días a partir del día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Art. 139 inc. 4º del C.P.M.P.

La Plata, 17 de marzo de 1987. — Ana J. Biasotti, secretaria.

e. 26/3 Nº 1.342 v. 26/3/87

Nº 3

Por un día el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, a cargo del doctor Vicente Luis Bretal, Secretaría Nº 9 cita a la demandada "CURTIEMBRE SIMON GANZ E HIJOS" para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Instituto de Servicios Sociales para el Personal de la Industria de la Carne y Afines c/Curtiembre Simón Ganz e Hijos s/Ejecución [illegible] al [illegible] representación en caso de incomparecencia.

El presente edicto se hará publicado por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario "La Ciudad", de Avellaneda.

La Plata, 28 de noviembre de 1986. — María I. Spinetta, secretaria ad hoc.

₳ 6.25 - e. 26/3 Nº 2.109 v. 26/3/87

BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de Bahía Blanca, cita y emplaza al señor DANIEL STAROSTA para que dentro del término de tres días comparezca a los autos: "Campos, Rodolfo Julio c/Starosta, Daniel s/Consignación de depósito - Resolución de [illegible] mueble", a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial de Bahía Blanca.

Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y diario "Clarín" de la Capital Federal.

Bahía Blanca, marzo 2 de 1987 — Sara S. Pinos de Bacca, secretaria.

₳ 9.80 - e. 26/3 Nº 18.678 v. 27/3/87

ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal Ad-hoc doctor Virgilio Pedro Eusebi, de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, en la causa caratulada: "Baez Antonia y otros —contrabando—" - Expte. Nº 48.526, cita, llama y emplaza a la procesada ANTONIA BAEZ, sin sobrenombres ni apodos, argentina, de 37 años de edad, nacida el 25 de enero de 1950, en Posadas, Misiones, soltera, con instrucción secundaria completa, costurera, D.N.I. 5.917.986, con último domicilio conocido en calle Villegas 230, de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días, a contar de la publicación comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía —art. 143 del C.P.M.P.

Concepción del Uruguay, 10 de marzo de 1987. — Jorge A. Piccoli, secretario.

e. 26/3 Nº 1.343 v. 26/3/87

SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto cita y emplaza por el término de quince días laborables a DIANA ROSENTHAL a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tome la intervención que le corresponda en los autos "Rosenthal, Diana s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos" - Expediente Nº 123/86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres veces con intervalo de diez días.

Santa Fe 9 de marzo de 1987. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 26/3 Nº 1.353 v. 26/3/87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto cita y emplaza por el término de quince días laborables a PERLA NIEMORZANSKI a [illegible] la prueba de descargo y tome la intervención que le corresponda en los autos "Niemorzanski, Perla s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos" - Expediente Nº 99/86 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe 9 de marzo de 1987. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 26/3 Nº 1.356 v. 26/3/87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto cita y emplaza por el término de quince días laborables a ROXANA HAYDEE MESOZNIK a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tome la intervención que le corresponda en los autos: "Mesoznik, Roxana Haydee s/Suspensión del ejercicio de los derechos políticos" - Expte. Nº 103/86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe 9 de marzo de 1987. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 26/3 Nº 1.3[illegible] v. 26/3/87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto cita y

emplaza por el término de quince días laborables a ZULEMA BLUNSZTEJN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tome la intervención que le corresponda en los autos: "Blunsztejn, Zulema s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos" - Expediente Nº 139|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalo de diez días.

Santa Fe 9 de marzo de 1987. — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.

e. 26|3 Nº 1.362 v. 26|3|87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 15 días laborables a DEBORA BETSABE GRODEK a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tome la intervención que le corresponda en los autos: Grodek Débora Betsabé s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, expediente Nº 140|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de 10 días.

Santa Fe, 9 de marzo de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 26|3 Nº 1.365 v. 26|3|87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 15 días laborables a TEODORO HERZEL EKDESMAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tome la intervención que le corresponda en los autos: Ekdesman, Teodoro Herzel s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos; expediente Nº 130|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de 10 días.

Santa Fe, 12 de marzo de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

26|3 Nº 1.368 v. 26|3|87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 15 días laborables a BLANCA JUDIT MICHANIE a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tome la intervención que le corresponda en los autos: Michanie, Blanca Judit s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos; expediente Nº 109|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de 10 días.

Santa Fe, 12 de marzo de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 26|3 Nº 1.371 v. 26|3|87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 15 días laborables a ANA TALPALAR a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tome la intervención que le corresponda en los autos: "Talpalar, Ana s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos, expediente Nº 116|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres veces con intervalos de 10 días.

Santa Fe, 12 de marzo de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 26|3 Nº 1.374 v. 26|3|87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 15 días laborables a RAUL ROMANO a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tome la intervención que le corresponda en los autos: Romano, Raúl s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos; expediente Nº 107|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de 10 días.

Santa Fe, 12 de marzo de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 26|3 Nº 1.377 v. 26|3|87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CORA DIANA BASS a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tome la intervención que le corresponda en los autos: "Bass, Cora Diana s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 128|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 12 de marzo de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 26|3 Nº 1.380 v. 26|3|87

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, doctor Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a PERLA MIRTA KOHEN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tome la intervención que le corresponda en los autos: "Kohen, Perla Mirta s|Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 106|86, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 12 de marzo de 1987.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario.

e. 26|3 Nº 1.383 v. 26|3|87

CHUBUT

El doctor Juan Pedro Cortelezzi a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Civil a cargo de Aída Susana B. P. de Souza, cita y emplaza por el término de treinta días a la señora ANGELA PETRONILA MENDOZA para que comparezca en el proceso: "Morales, Ana María y otros c| Alesso, Eduardo y Yacimientos Petrolíferos Fiscales —Sociedad del Estado— s| Demanda laboral - Daños y perjuicios", Expediente Nº 5.931|86, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que la represente en este juicio si no compareciere. — Publíquese edicto por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Patagónico", de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 29 de diciembre de 1986. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

A 7,15 — e. 26|3 Nº 18.656 v. 26|3|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

La señora Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, de la Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Marcelo Héctor Moro, rematará al contado y mejor postor el día 31 de marzo de 1987, a las 10 horas, en Humberto Primo 2042|46, de esta ciudad, una bóveda ubicada en el cementerio del Oeste (Chacarita), edificada en dicha necrópolis. Nomenclatura Catastral: Lotes 34 y 35, Tablón 3, Manzana 8, Sección Primera, superficie 6,25 mts2. Expte.: Dto. Ejecutivo, 0,1206 Año 1929. Linda: al Norte calle; al Sur con los lotes 14 y 15; al Este con lote 33; y al Oeste con el lote 36. Todo del mismo tablón; Manzana y Sección. Títulos en autos a Fs. 4|15 y Fs. 69. Base: australes 2.202. Seña: 8 %. Comisión: 3 % c p. Sellado de boleto: 1 %. Puede visitarse lunes a viernes de 8 a 12 hs. Ubicaría calle 1 esquina 6; tercer pasillo a la derecha. El cuidador profesional señor Martino Annese posee las llaves. Dicha bóveda consta de 12 catres y se encuentra en perfecto estado de conservación. Frente de mármol negro y en su interior mármol blanco con escalera del mismo material con baranda de bronce hasta el subsuelo. Se halla ocupada parcialmente con cuatro féretros. La misma sale a remate en estado de ocupación en que se encuentra. La concesión es por 75 años a partir de la fecha mencionada más arriba. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Venta decretada en autos MONTERO, ALFONSO MANUEL s|Sucesión, Incidente, por venta de Bóveda, Expte. Nº 31.179. Tramita Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1987.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

A 29,70 e. 26|3 Nº 18.701 v. 27|3|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del doctor Guillermo Juan Blanch, Secretaría Nº 35 de la doctora Iris Alicia Pini de Fusoni, con sede en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber por tres (3) días que en autos: COSTA COLOMBO, MARIA ROSA GUILLERMINA s|Sucesiones el ROMEO, ROLANDO VICTOR s|Ejecución de Alquileres (Expediente número 158.753), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, T. E. 35-8961, rematará el día 3 de abril de 1987, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja y piso 1º, ubicada en la calle Fray Cayetano 739|41|43, entre las de Canalejas y Morón, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 80; Parcela 1D. Zona: Norte. Matrícula: 5-1176702. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 105|108 del primer cuerpo. La unidad consta de una superficie total de: 111 metros cuadrados con 64 decímetros cuadrados, de acuerdo al siguiente detalle: En Planta baja, piso bajo: cubierta de: 41,55 metros cuadrados; descubierta: 13,75 metros cuadrados. Total: 62,95 metros cuadrados. Planta piso 1º: cubierta: 9,52 mts. cuadrados; semicubierta: 3,19 metros cuadrados; descubierta: 35,98 metros cuadrados. Total: 48,69 metros cuadrados. Se encuentra ocupada por familiares del demandado, según constatación agregada en autos, y puede ser visitada de lunes a viernes entre las 16 y 18 horas. Esta vivienda tiene acceso único por el número setecientos cuarenta y tres (743) y se encuentra edificada en los fondos de un largo pasillo, y consta de: dos dormitorios amplios, utilizándose en parte uno de ellos como comedor; un baño completo, una cocina con cocina y calefón a gas natural, un WC, lavadero y pequeña galería. Del patio arranca una escalera que lleva a una habitación en Planta alta y también a la terraza. El estado de conservación no es bueno. Respecto a las expensas dice la señora de Mitri vda. de Rocco que no hay gasto alguno, pues las tres unidades del edificio tienen entrada independiente y cada uno de sus dueños se hace cargo de la limpieza y conservación de su unidad. Según constancias en el expediente existen deudas por impuestos a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a Obras Sanitarias de la Nación. Según lo manifestado a fs. 94 por el letrado de la parte actora se deja constancia que no existe administrador de Consorcio y que se carece de informe de deuda sobre expensas comunes. Porcentual de la Unidad: 20 con 35 centésimos. Base: Australes 1.865,682 (2,3 partes de su Valuación Fiscal). Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1987.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

A 89,10 e. 26|3 Nº 8.768 v. 30|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos: ZYMMERMANN FELISA C. c|PEIST SILVIO N. y Otra s|Ejecutivo, Expte. Nº 45.935, que el martillero Alfredo Oscar Waenten, rematará el día 14 de abril de 1987, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble, sito en la Avda. Márquez 1674, de la localidad de José León Suárez, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote 15 de la manzana 47b, que mide 10 ms. de frente al O. sobre Avda. Márquez, 26,30 ms. costado N. lindando con lote 16 y fondos del 2, 11, 07 ms. contrafrente al SE. lindando lote 3 y 21,55 ms. costado S. lindando parte lote 14, superficie terreno 239,52 ms.2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. G, Manz. 47b, Parc. 15. Partida Nº 149.450. Dominio inscripto al Fº 3.183, año 1976, Partido Gral. San Martín, a nombre de Silvio Norberto Peist y Susana Rosa Murawczik o Murawczik de Peist. Según constatación se trata de una edificación, donde funciona la "Clínica Médica Sabin", que consta de sótano (con entrada para vehículos), planta baja, planta alta y azotea, que según planos municipales encierra una superficie edificada de 618,91 ms.2 y libre de 31,10 ms.2, de aproximadamente 6 años de construcción, desarrollada para el uso como clínica médica con internación, con áreas sin terminar, contando con ascensor montacarga (en desuso) y calefacción central por loza radiante. Según informe de fs. 83|84 se adeudan impuestos municipales al 10|1|86 por A 1.691,67, y de fs. 107|8 impuestos inmobiliarios al 30|6|86 por A 116,83. Se encuentra actualmente ocupado. Base: A 19.000. Visitar los días 9, 10 y 13 de abril de 1987 de 10 a 12 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Imp. sellos: 05 %, en efectivo y al momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 40,70 e. 26|3 Nº 2.092 v. 27|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por dos días en los autos: DIB HUMBERTO s|Quiebra, Expediente Nº 43.090, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 8 de abril de 1987, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Ocho heladeras conservadoras Frare y Siam y Antomar. Cámara Modular, con compresor Siam Y de 3 HP; Condensador 3 HP, Motor Siam de 3 HP y tres evaporadores de 1,50 HP; Un motocompresor Tecumseh de 5 HP; Un turbo ventilador; Un carrito de madera y dos esqueletos metálicos, etc. Los que se exhibirán en calle Echandia 5685, los días 6 y 7 de abril de 14 a 18 horas y se entregarán el día 10 de abril de 9 a 11 horas, previo pago del saldo de precio. Sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 10 % de comisión y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1987.
Fernando J. Pascual, secretario.

A 19,80 e. 26|3 Nº 18.747 v. 27|3|87

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos: AZUCOL S. A. s|Quiebra - Incidente Liquidación Bienes, Expte. Nº 13.874, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el día 8 de abril de 1987, de 9 a 15 horas al contado, mejor postor, estado en que se encuentran y exhiben, sin base, los siguientes bienes: Exhibición Avda. Amancio Alcorta 2862|64, Capital Federal, 8 escritorios, base metálica, enchapado fórmica; 5 muebles madera enchapados en fórmica, distintos tipos; 3 sillones giratorios base metálica, cuerina marrón; 9 sillas base metálica, tapizado cuerina; 1 aire acondicionado York; 2 estanterías de hierro; 2 percheros 9 artefactos eléct. para tubos fluorescentes 2 mesas metál.; calefactor a gas Bulldog; Idem Emege; 1 estufa pared a gas; 2 mesitas máq. escribir; 1 mueble colgante de madera; 1 armario tipo placard; 1 ventilador techo; 2 cestos papeleros; 1 tabique divisorio madera; 1 caja fuerte Borges; 7 canastos de alambre; 3 damajuanas de vidrio; 1 máquina de escribir eléctr. Adler Nº 427269; 1 ídem manual Remington 130 esp. s|Nº visible; 1 ídem eléctr. IBM ET-1478-10030-128; 3 máquinas calcular Olivetti Divisumma Nros. 009502, 918810 y 97211664; 3 máq. calcular eléctr. con visor Sperry-Remington R-960.DP. Mat. 9110212; 2 ídem Texas Instruments Nros. 131.637 y 131618; 1 cortina tela calada, beige oscuro; 1 máq. fotocopiadora eléct. Xerox 660, II número T63Y2052; 1 valija metál. marca Cost y Organización S. A.; 1 máq. eléct. Olivetti Mercator 5100, con consola, para Sueldos y Jornales, Facturación y Contabilidad; 2 aparatos telefónicos adosados a pared sin marca, negro y verde; 5 cestos papeleros metálicos; 2 ídem alambre tejido; 5 bandejas papelero alambre tejido; 1 máq. eléct 3M-Brandt Dry Photo Copier Nro 241476; 1 heladera eléct. Eslabón de Lujo Nro. 108397; 1 cocina gas natural s|Nº visible; 1 calefón gas natural Universal s|Nº vis.; Mesa tapa plegable enchapada en fórmica; 1 mueble mesada madera y fórmica con puertas, estantes, cajones, etc.; 1 lote de tapoches corcho (1000 apr.); 1 banco madera, asiento paja; 1 bidón plástico 20 lt.; 20 sifones soda; caño tipo Hidrobronz 4 mts. aprox.; 1 carro metal. tipo changuito; 1 bomba combinada descarga y remontaje tanque depósito, con motor eléct. Marelli Nº 56189, con cañerías, olla, embudo, etc.; Filtro acero inox. para alcohol puro, capac. aprox. 70 lts.; Máquina con manómetro para llenado bidones plásticos vinculada a la bomba mencionada anteriormente; Máquina llenadora por vacío Buratto, motor eléc. s inidentif.; Máq. tapadora, mot. eléctr. s|identif.; Máq. etiquetadora y estampilladora, motor eléctr. Corradi número 855291; Mesa acumuladora, con motor sin identif., cinta transportadora, vinculada a las máquinas anteriores; cinta transportadora c|motor eléc. Corz; 2 tableros eléctr. metálicos, con tapa y cerradura; 20 artefactos eléctr. tipo Tortuga; 1 motor eléctr. sin ident. para accionar cortina metálica; 5 artefactos eléctr. tipo Tortuga (en la fosa); 2 mesas madera para trabajo mecánico, lote chatarra va-

rios; 7 tambores plásticos color azul; 13 pallets madera; lote bolsas con tapones corcho y plástico (1.500 apr.); lote llantas camiones, usadas (20 apr.); lote tambores metálicos usados (65 aprox.); 1 armario de metal, deteriorado; 1 estantería tipo Morwin, 3 estantes; 8 aparatos telefónicos Telinex para 4 líneas y 16 intercomunicadores y 2 parlantes, en madera, perilla reguladora tono, vinculados al sistema Telinex. Exhibición Suárez 3695/9, Capital Federal; 1 surtido eléct. Avery Hardoll (inscripción Shell); Lote paquetes cartón corrugado (97 apr.); id. para 12 botellas 1 lt. c|u.; 9 pallets de madera; 3 tambores metál. usados; Mueble colgante madera y fórmica; 7 cubiertas camión, usadas; 5 cubiertas automóvil, usadas 8 cámaras automóvil, usadas; bolsa plástica con tapones corcho (1.000 aprox.); rollo tela engomada para cinta transport.; 2 tramos manguera tela y goma; 1 tramo caño plástico; 1 mueble madera con puerta batiente; 1 báscula Biancetti 2.000 kg.; Tablero eléct., con llave térmica y arranque; 33 bidones plásticos tapa a rosca; Bebedero refrigerador, eléc. Acrow; Lote cartones corrugados (desuso); Lote ladrillos huecos (40 aprox.); Lote cadena metálica transportadora; Reloj marca tarjetas Cronos, eléc. Nº 4993; Matafuego con manguera y carro; Tablero eléct. sobre base mármol; Sereno Automático Nº 87580; Manguera incendio sin pico; Caja metálica, empotrada, llave trabasica Rotam, para accionar guinche tipo malacate, motor eléc. sin identif.; 13 esqueletos alambre para 12 bot. c|u.; 29 cajones cartón con 12 bot. vacías c|u.; cinta transport. motor eléct. Corradi Nº 72..28; 10 paquetes planchas de cartón (50 c|pq.); 9 damajuanas vidrio, protección madera; 2 bolsos plásticos con tapas p... a rosca (7.000 aprox.); 1 bolsa ídem con tapones plásticos a presión (500 aprox.); 1 mesa metálica 0,60 x 0,60 x 0,74; 4 bancos madera, asiento paja; Bomba combinada y foso, motor electr. sin identif.; Malacate manual; Máquina lavadora botellas Buratto, motor eléc. Mocar 2..-840, con 3 manómetros, 2 bombas combinadas con motor eléctr. Mocar 2.7-8.0 y otro sin ident., con aprox. 1.000 botellas vidrio en su interior, vacías; Cinta transp. con motor Czerweny número 2. .02; Máquina llenadora por vacío Buratto, con motor eléct. sin ident. y otros elementos; Máquina estampilladora Buratto con motor eléc. Mocar 37868, y otros elementos; Máquina etiquetadora y planchadora de etiquetas Buratto, motor eléct. Mocar sin número y otros elementos (las tres máquinas precedentes están unidas por cinta transportadora, con motor eléc. sin número); Máquina Buratto para Pack y Termocontraído, 3 mot. eléc. sin identificar y otros elementos, con cinta transp.; Cinta transportadora por rodillo 20 m. apr.; Tablero eléc. Laygh-WSA, con llave térmica y otros elementos; ídem Micheloti SA Nro. 8967, motor eléc. Czerweny Nº 679, y otros elementos; Máquina llenadora por vacío Buratto, dos mot. eléctr. sin identif., y otros elementos; ídem Micheloti SA Nºt 8967 eléc. Czerweny Nº 679, y otros elementos; Máquina llenadora por vacío Buratto, dos mot. eléctr. sin identif. y otros elementos; Máquina estampilladora Buratto con mot. eléc. Czerweny Nº 173, y demás elementos (estas dos máquinas unidas por cinta transport.); Tablero eléct. Laygh-W-SA, con llave térmica y otros elementos; Vehículo Sampimóvil, Nº serie 66969, motor 4503043; 1100 cajas cartón aprox., con 12 vot. vidrio c|u. de 1 lt., vacías; 100 canastos alambre aprox., con 12 bot. vidrio 1 lt. c|u; 164 íd, aprox., con 24 bot. vidrio de 1 lt., vacías; 350 ídem (aprox.; 120 cajas cartón, 95 pallets madera; 45 damajuanas vidrio; 600 cubiertas plást. para damajuanas vidrio lote paquetes 8.000 etiquetas c|u., producto Quemol (aprox. 145); Escritorio metálico, tapa fórmica; 8 tablones madera; 18 paquetes planchas cartón (100 c|paquete); 7 cubiertas camión, usadas; lote motores y bombas (chatarra); lote varios metálicos (chatarra); 10 tablas madera, aprox.; 8 tambores metál. tipo 200 lts., usados; 15 artefactos eléctr. tipo Tortuga; 40 paquetes con 30.000 etiquets c|u. "Quemol" y 3 cajas cartón con 7.000 etiq. c|u., aprox., de igual producto; 3 paquetes 10.000 etiq. c|paquete Quemol; 1 paquete etiquetas producto Azucol Inflamable (10.000 aprox.); Escritorio metálico, tapa vidrio; Armario metálico s| puertas; Tanque de chapa, cañería entrada y salida, aprox. 200 lts., cañería completa, etc.; Tambor metálico 100 lts. 2 artefactos eléctr. tipo Tortuga; 2 chapas fibro cemento acanaladas; Lote vigas hierro T y caños (aprox. 10); 2 parlantes madera, perilla reguladora tono, vinculadas sistema Telinex. Horarios de exhibición de 10 a 14 horas, los días 3, 6 y 7 de abril de 1987. El retiro, desarme y traslado de los bienes será por cuenta y riesgo de los compradores, previo pago del saldo de precio, quienes deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, efectivo. Mayores informes y catálogos con loteo, en el lugar de la subasta, exhibición y oficinas del martillero (Cerrito 228, piso 9, Of. 31, Capital).

Buenos Aires 18 de marzo de 1987. Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 114,40 e. 26|3 Nº 18.771 v. 27|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 a cargo del doctor Alí Joaquín Salgado, secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos: I. N. C. A. S. A. c|BABCKOC s|Ordinario - Incidente ejecución honorarios; expediente 143.353 que el martillero Mario H. Novillo Díaz rematará en pública subasta, el día 3 de abril de 1987, a las 16 horas en la calle Tacuarí 647 de Capital, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en el cuartel Quinto del Partido de Luján, Barrio La Loma, según plano 64-93-50, como lote tres con una superficie de 10.842,56 metros cuadrados. Se vende Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra, sobre la ruta Nº 7, km 76, aprox. cercana a la ruta 192, en cuyo frente de entrada, tranquera de madera color verde, se encuentra el cartel con la sigla I.N.C.A. S.A. Consta de diversas edificaciones y una torre de tanque de agua. También se encuentra edificado un amplio chalet con techos de chapas de cinc. N. Catastral: Circ. VI; Sec. Rural [illegible], Pda. Inmo. 064-17.304. Inscripción matrícula 9.826. Deudas Munic. a fs. 433, O.S. fs. 434, Imp. Inmob. fs. 430|31. Sus medidas como asimismo la de servidumbre de paso, constan en el título de propiedad de fs. 438|442. Base: australes 158.871,28; Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se encuentra ocupado por la empresa I.N.C.A. S.A. que desarrolla sus actividades aparentemente en forma normal. — Se visita el bien los días 30-31 de marzo y 1º y 2 de abril en el horario de 9 a 12.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1987. — José María Pérez, secretario.

A 31,90 e. 26|3 Nº 18.770 v. 27|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del doctor Alí Joaquín Salgado y Secretaría única del doctor José María Pérez, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, comunica por el término de dos días, en los autos caratulados: AVENIDA LA PLATA 1255 S.A. c|GUELBERT IDA s|Ejecutivo Hipotecario - Expediente número 144.791|84, que el martillero don Alberto Washington Dana rematará el 7 de abril de 1987, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor y en efectivo, el inmueble sito en la avenida La Plata 1251|1253|1255, Unidad Nº uno (1), de la Capital Federal, cuya superficie, linderos y demás antecedentes surge de la fotocopia agregada a fs. 228|232, del Título de Propiedad, inscripto a nombre de la demandada en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula FR 6| 1.185-1, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección 40; Manzana 136; Parcela 35. Superficie total: 327,22 m2. Porcentual: 50,74 %. Partida número 1.318.968. Según informe de fs. 212, no registra deudas por expensas comunes. — Registra las siguientes deudas: a fs. 203|206 Obras Sanitarias de la Nación por australes 274,46 y a fs. 209, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por australes 112.098, al 16 y 20 de octubre de 1986, respectivamente. — Atento lo dispone el artículo 579 del Código Procesal, el que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir lo dispuesto por el artículo 580, debiendo depositar en autos a la orden del Juzgado y como perteneciente a las actuaciones, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, todo ello bajo apercibimiento de Ley. — El inmueble podrá ser visitado del 3 al 6 de abril de 1987, en el horario de 10 a 12 horas. — Base: australes 45.304,63. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %, todo en dinero efectivo. — Según constatación efectuada por el martillero a fs. 246, se acredita que el inmueble se encuentra ocupado por un comercio que explota el rubro de pizzería y comprende: planta sótano; planta baja con local a la calle, dos baños; planta alta tres habitaciones y bao. Los ocupantes no acreditaron la condición invocada de inquilinos.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1987. — José María Pérez, secretario.

A 35,20 e. 26|3 Nº 18.758 v. 27|3|87

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial N 9, Secretaría única comunica por dos (2) días en autos: GOMEZ ELIZECHE, ANDRES c|CASTEX, DANIEL y otro s|cobro de alquileres (expediente 15.897) que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 6 de abril de 1987 a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la corporación de Rematadores sito en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Caseros 2657|63, P.B., unidad 3, Depto. "P" de Capital, que se compone de: living-comedor, 1 dormitorio, cocina y baño, patio interno de 1.50 metros por 2 metros, aproximadamente. Sup.: 47,63 m2; Porcentual 2,18 % Ad-Corpus. — Posee teléfono. — Se halla ocupado por Idyal Jones en calidad de ocupante como consta en autos. — Adeuda en concepto de imp. municipal al 10|4|86, A 8,26 (fs. 42) y de O.S.N. al 14|4|86 A 29,23 (fs. 44|5). — Base: Australes 2.355,08 al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 % —sellado de Ley 0.5 %— todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe los días 2 y 3 de abril de 1987 en el horario de 12 a 13. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 1. de marzo de 1987. — Horacio O. Sterin Carmona, secretario.

A 20,90 e. 26|3 Nº 18.759 v. 27|3|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, comunica por 2 días, en autos: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO p|fines determinados c|PALACIANO DE OCHOA, PATRICIA ISABEL s|ejecutivo prendario. Expte. Nº 183.177, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de marzo de 1987, a las 9,30 horas en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo en el horario de 12,30 horas a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca "Dodge" 1500 M. 1,8-rural-a; o 1982, motor marca Chysler B8S03918, chasis B9WH01575W, Dominio 0-067.868 y de acuerdo al acta de secuestro está equipado con 5 cubiertas armadas en regular estado, con radio pasacassette, espejo retrovisor exterior, antena eléctrica, faltando los siguientes elementos: crique y llave saca rueda, tapizado roto lado derecho, la unidad sellada delantera izquierda está rota; la puerta delantera derecha abollada y el guardabarro delantero derecho está picado; el paragolpe delantero está oxidado, falta apoya brazo y la manija levanta cristal de puerta delantera izquierda y el sapito lava vidrio trasero y las dos chapas patentes. — La parte que dispone esta medida dice: "Buenos Aires, febrero diez de 1987. — Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado, estado y constancias de la causa, procédase a la subasta del bien mueble embargado (cfr. fs. 112|112 vta.), con citación del Sr. Juez embargante. ... Firmado: Gerardo R. Nani. Juez. — Base: A 2.335,83 al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1987. — Carlos M. Dossola, secretario.

A 26,40 e. 26|3 Nº 2.096 v. 27|3|87

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, hace saber por dos días en el juicio ADLER SEGISMUNDO, c|WEINBERG SANTIAGO OSCAR JOSE s|c. de alquileres, Expediente Nº 98.111, que el martillero Osvaldo W. Bigi rematará el día miércoles 1º de abril de 1987, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Una fotocopiadora eléctrica Olivetti-Copia 405; Una caja de hierro de 1.70 por 0,60 por 0,50 aprox.; Una heladera colgante, elect., marca Cames, funcionando, Escritorios, mesa para máquina de escribir, mesas para teléfono, sillón giratorio, sillas, muebles, bafles National, etc., y demás bienes inventados a fs. 93 y que se encuentran depositados en calle Florida 461, piso 1º "C", donde se exhibirán el día 31 de marzo de 10 a 17 horas. Sin base, al contado y al mejor postor: Seña: 30 %; Comisión: 10 %. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta judicialmente. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Daniel F. Fognini, secretario.

A 19,80 e. 26|3 Nº 18.746 v. 27|3|87

Nº 42

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en autos: BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|PACHECO DISTRIBUIDORA RUTA 9 S.A.C.I.F.I. y A. s| Ejecución Hipotecaria (Expte. 42.453), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de abril de 1987 a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble edificado sobre siete lotes de terreno, ubicados en el Ptdo. de Gral. Madariaga, hoy Partido del Municipio Urbano de Pinamar, paraje denominado "Ostende", de la provincia de Buenos Aires, sitos en las calles Biarritz y Defensa: a) Dos lotes designados como F y G de la manzana 2. Superficie 699,70 mc. cada uno; b) Tres lotes designados como 9a y 9b de la manzana 423 y b de la manzana 2. Superficies 415,73 mc; 399,91 mc y 100 mc. respectivamente; c) Lote E de la manzana 2. Superficie 700 mc; d) Lote H de la manzana 2. Superficie 600 mc. Nomenclatura 6ª, 9ª, 9b, 10, .5 y 8. — Se trata del "Blue Hotel", que consta de 47 habitaciones con baño privado en dos plantas, recepción, conserjería al frente en planta baja, cuarto de calderas, bar, comedor, cocina, baños generales de hombres y mujeres al contrafrente. En cuerpo aparte, vivienda de encargado y lavandería industrial. Ocupado por "Blue Hotel S.A." en carácter de inquilino. Conforme el contrato de mutuo, el demandado se obligó a entregar el bien totalmente desocupado. — Ad corpus. — Base: A 165.721,02. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar todos los días de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1987. — Daniel H. Russo, secretario.

A 28,60 e. 26|3 Nº 18.761 v. 27|3|87

Nº 43

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por 2 días en el juicio MELLERUP AIDA ROSA, c|MIGLIORINI AIDA IVONNE s|Ejecutivo-Prendario, expediente 40.156, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 31 de marzo a las 11 horas en Llavallol 4450, Ciudad, lugar donde se exhibe días hábiles en el horario de 10 a 12 un automotor marca "Renault" R. 12, Breck 1983, T.S. motor marca "Renault" Nº 2.618.640, chasis Nº 926-28.531 marca "Renault" y Dominio C. 1.211.091. — Dicho vehículo no funciona y su estado en general es deficiente. — En el estado en que se encuentra. — Base de venta al contado A 3.000. — Seña: 20 %; Comisión: 10 %; Sellado boleto: 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Dolores Miguens, secretaria.

A 13,20 e. 26|3 Nº 18.715 v. 27|3|87

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46, Secretaría única, comunica por un día en el juicio "COFASA I.F.C. S.R.L. c| KARMFL JULIO LEON y otro s|Sumario, Expte. 43.158, que el martillero Juan José Werner rematará el día 27 de marzo de 1987 a las 16 horas en Guaraní 324 lugar donde se exhiben de lunes y viernes de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Una radio portatil; Una mesa ratona de madera y fórmica de 0,80 x 0,40; Un ventilador de pie; Dos lámparas colgantes de dos luces cada una; Tres cuadros enmarcados con motivos uno de ello un bodegón, otro motivo plaza, otro calle parisina; Una mesa carrito de fórmica con dos bandejas; Una mesa de televisor de fórmica: Una mesa y dos sillones de balcón de hierro color blanco. — Sin base. Al contado. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1987. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

A 8,80 e. 26|3 Nº 18.760 v. 26|3|87

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, a cargo de la doctora Cecilia M. V. Rojo, Secretaría doctora Ana M. Kruis de Molina Portela, comunica por tres días en los autos: ACMACO SISTEMAS SACIFIEM c|LEIZ ELISEO MANUEL s|Ejec. Prend. Exp. Nº 24.070 - 1984, que el martillero Edelmiro S. Daneri, a propuesta de parte actora, rematará el día 9 de abril de 1987, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 2358, piso 6º, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: un procesador de datos m|Cado 2842; compuesto de una unidad central mod. 20|2 con 2 unidades de diskettes, mod. 85-1010, montado sobre pedestal. Una impresora mod. TI-810; m|Cado sin pedestal y un terminal de video m|Cado mod. C-100 en buen estado de conservación. Sin Base. Al contado. Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo. Se exhiben en el domicilio mencionado más arriba, los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas. Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires 20 de marzo de 1987. — Ana M. Kruls de Molina Portel secretaria.

A 33 e. 26|3 Nº 18.760 v. 30|3|87

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22 a cargo de la doctora Marta Susana Montero, con asiento en la calle Cerrito 536, piso 6º, de esta Capital Federal comunica por un día en el juicio: AVALOS PEDRO c/ANCLA S.R.L. s/Accidente de Trabajo: expediente Nº 28.093|84 que el martillero Horacio Justo Oláran rematará el día treinta (30) de marzo de 1987 a las 12.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad los siguientes bienes: nueve escritorios de fórmica verde con bordes negros; nueve sillas tapizadas en color verde; un sillón de dos plazas tapizado en tela tipo gamuza color marrón con almohadones; un juego de sillones de tres piezas tapizado en cuerina color borravino. Los bienes se exhiben en el depósito sito en Tacuarí 641|47, de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 19 horas. Sin base en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo notificado por Ministerio de Ley. Previo su pago total los bienes serán entregados al adquirente quien revistará el carácter de depositario con las formalidades y responsabilidades de Ley, hasta la aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1987. — Adriana María Farnés, secretaria.

☆ 12,65 e. 26|3 Nº 18.923 v. 26|3|87

Nº 39

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 39 de esta Capital Federal comunica por un día en los autos: CORES ALBERTO RAMON c/TRANSPORTE M. ROMANO Y CIA. S.A. s/Despido, expediente Nº 13.969, que el martillero don Juan Carlos Santarcieri rematará el día 10 de abril de 1987 a las 14 horas, en la calle Suárez 663, piso 1º, de Capital Federal, lo siguiente: una máquina de escribir marca Olivetti modelo Tekne 3 y dos equipos de aire acondicionado marca Surrey, frío calor, en el estado en que se encuentran, se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Sin base Seña: 30 %. — Comisión: 30 %. Todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1987. — Marta Figueroa, secretaria.

A 5,50 e. 26|3 Nº 2.093 v. 26|3|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION AYUDA MUTUA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Invitamos a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1987, a las 18 horas, en nuestra sede social de Uriburu 549, Villa Zagala, San Martín para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea.

3º Lectura de Memoria, Estado Patrimonial, Cuadro de Resultados e Informe del Organo de Fiscalización del período comprendido entre el 1º|1|86 y el 31|12|86.

4º Modificación de la cuota social.

5º Elección del Consejo Directivo y del Organo de Fiscalización.

Enrique H. F. Pierucci, presidente — Adriana I. Carrizo, secretaria.

A 5.- — e. 26|3 Nº 18.717 v. 26|3|87

ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA, PESCA, CAMPING, NAUTICA Y TURISMO (A.I.C.A.C.Y.P.)

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1987, en las oficinas de la institución, Paraná 489, 2º piso Of. 14, en la Capital Federal, a las 19 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del último ejercicio al 30 de noviembre de 1986.

3º Elección de un presidente; un prosecretario y seis vocales titulares en reemplazo de los señores Llosas, Mosconi, Maino, Roberti, Mosquera, Cosoli, Rébora e Iannone.

4º Elección de cinco vocales suplentes.

5º Elección de tres revisores de cuentas.

6º Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario.

Hernán P. Llosas presidente — Néstor Roca, secretario.

A 20,79 — e. 26|3 Nº 18.756 v. 30|3|87

ASOCIACION MUTUAL CENTENERA ENVASES

Inscripción Nº 1.305

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual Centenera Envases, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 25 de abril de 1987, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Itaqui 1571, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos socios para suscribir el Acta.

2º Lectura y aprobación del acta anterior.

3º Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1986.

Angel R. Pérez, presidente

Del Estatuto Social. Artículo 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor a los de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Art. 17 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de asociados presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

A 10.- — e. 26|3 Nº 18.655 v. 26|3|87

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Centro de Comisarios Navales convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se celebrará en su sede de la calle Estados Unidos 867, Capital Federal, el día jueves 30 de abril de 1987, a las 16.30 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de presidente.

2º Designación de secretario de Actas.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

4º Lectura del acta de la asamblea anterior.

5º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 1º de octubre de 1985 al 30 de setiembre de 1986.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1987.

Eleazar Calderón, vicepresidente.

A 6,54 — e. 26|3 Nº 18.660 v. 26|3|87

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal del Banco Francés del Río de la Plata convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1987, a la hora 17, en su sede social, calle Reconquista 165, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Designación de tres asambleístas para integrar la Junta Electoral, conforme lo determina el artículo 42 del Estatuto.

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al décimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

4º Ratificación de la gestión cumplida por el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

5º Elección de seis miembros titulares y de un miembro suplente del Consejo Directivo, y de un miembro titular y de un miembro suplente de la Junta Fiscalizadora, todos con mandato por dos años, es decir hasta el 31 de diciembre de 1988, así como de un miembro suplente del Consejo Directivo para completar el mandato del señor Juan Domingo Tijeras hasta el 31 de diciembre de 1987.

6º Modificación del artículo 1º del Reglamento.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1987.

Luciano R. Rodríguez Ortiz, vicepresidente — Mirta H. Votta, secretaria.

A 10,39 — e. 26|3 Nº 18.380 v. 26|3|87

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GRAFEX

Sociedad Anónima Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

Avda. Juan de Garay 125 - 2º P.

CONVOCATORIA

Llevamos a conocimiento de todos los asociados, que de acuerdo con los estatutos de esta Asociación Mutual, el día 30 de abril a las 17.30 horas, se llevará a cabo la Asamblea Ordinaria Anual, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado al 31 de diciembre de 1986.

3º Designación de dos miembros para firmar el acta.

Francisco Bernardo, presidente — Norberto A. Ranieri, secretario — Simón Grosberg, tesorero.

A 10.- — e. 26|3 Nº 18.752 v. 27|3|87

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL EMBARCADO DE DRAGADO Y BALIZAMIENTO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Embarcado de Dragado y Balizamiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, convoca a los asociados de dicha entidad a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 27 de abril de 1987, a las 17 horas, en el local ubicado en la calle Dr. E. Finochietto 1221, de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta de asambleas, juntamente con el presidente y el secretario de la entidad.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1986.

3º Consideración de modificaciones al artículo 2 del Estatuto Social.

4º Consideración de pedido de garantía solicitado por asociados.

5º Consideración del Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios en Casas Comerciales y Otras Instituciones.

Jesús G. González, presidente — Jorge A. Benítez, secretario.

A 6,93 — e. 26|3 Nº 18.532 3v. 26|3|87

ASOCIACION MUTUAL DE PREVISION DE PROMOTORES TEATRALES ARGENTINOS

A.M.P.P.T.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la Asociación Mutual de Previsión de Promotores Teatrales Argentinos (A.M.P.P.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 27 de abril de 1987, a las 15.30 horas, en su sede social de la calle Tucumán 929, de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos asociados para redactar, aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31|12|86.

3º Elección de los miembros del Consejo Directivo, la mitad por dos años y el resto por cuatro años y la Junta Fiscalizadora, la mitad por un año y el resto por dos años, de acuerdo al artículo 13 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987.

Juan B. Pitrelli, presidente interino — Carlos A. Alberici, secretario.

A 7.31 — e. 26|3 Nº 18.586 v. 26|3|87

ASOCIACION MUTUAL ESLOVENO YUGOSLAVA "TRIGLAV"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el sábado 25 de abril de 1987 a las 17 horas, en la calle Manuel Porcel de Peralta 1458 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta de Fiscalización.

3º Aprobación Capitalización de Utilidades del Ejercicio del año 1986, Art. 46 de los Estatutos Sociales.

4º Aprobación de la cuota social establecida por el Consejo Directivo.

5º Elección por el período de 2 (dos) años de los siguientes integrantes del Consejo Directivo: Vicepresidente; prosecretario; protesorero; vocales titulares 2º, 4º y 6º. Por el período de 1 (un) año de los miembros del Organo de Fiscalización y Tribunal de Honor.

Ricardo V. Mermolia, presidente, — Carlos J. Loyk, secretario.

A 9,24 — e. 26|3 Nº 18.754 v. 26|3|87

ASOCIACION MUTUAL MUTUALTAX

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Mutualtax, dando cumplimiento al artículo 29 del Estatuto y demás prescripciones legales y estatutarias concordantes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1987 a las 18.30 horas, en Bartolomé Mitre 4064|68, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al 11 Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 1986.

4º Consideración de la ratificación requerida por el artículo 24 inciso c) de la Ley 20.321 orgánica para las Asociaciones Mutuales.

5º Fijación del monto de las cuotas y demás cargas sociales (Artículo 20 inciso L) del Estatuto Social).

6º) Consideración del Proyecto de Reglamento del Servicio de Ayuda Económica Mutual.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1987.

Hector Tesouro, presidente

A 8.47 — e. 26|3 Nº 18.738 v. 26|3|87

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO

Ex Sociedad Cosmopolita de S. M. e I. M. del Bañado

CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que en primera convocatoria se realizará el próximo domingo 26 de abril a las 9.30 horas, en nuestro local de Avda. Sáenz 956, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Inventario, Revalúo de acuerdo con la Ley 19.742 e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al año 1986.

3º Designación de tres asociados para constituir la Junta Electoral.

4º Elección de vicepresidente, prosecretario, dos vocales titulares, un vocal suplente y dos titulares de la Junta Fiscalizadora.

5º Fijación con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo. de la couta social anual pagadera en tres cuatrimestres.

6º Fijación de la cuota de ingreso con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo. estableciendo los valores de acuerdo con la edad de los integrantes y las formas de percepción.

Santos S. Luppi, secretario.

Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, es decir a las diez horas, la asamblea sesionará con cualquier número de asociados presentes, cumpliendo con las disposiciones del Art. 21 de la Ley 20.321.

A 9.62 — e. 26|3 Nº 18.707 v. 26|3|87

ASOCIACION RECREATIVA MUTUALISTA ITALIANA DE SAN CALOGERO EN ARGENTINA (A.R.M.I.S.A.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta entidad, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará el día 26 de abril de 1987 a las 9.30 horas en la calle Blas Parera 632 de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea General anterior, y designación de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.

2º Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y constitución de Reservas.

3º Al no de presentarse candidatos para la formación de la Comisión Directiva, se deja a criterio de los Asambleístas, la formación de la misma.

4º Aumento de la cuota social y beneficio.

Francisco Antonio Barone, Presidente — Domingo Lannaci, Secretario.

A 6,93 e. 26|3 Nº 18.723 v. 26|3|87

"C"

CENTRO DE
COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Directiva del Centro de Comisarios Navales, ha resuelto, en su reunión de fecha 19 de marzo de 1987, convocar a elecciones para su renovación para el período 1º de agosto de 1987 al 31 de julio de 1990, en cumplimiento del artículo 49 de los Estatutos.

— El acto electoral se cumplirá en el domicilio del Centro de Comisarios Navales, ubicado en la calle Estados Unidos 859|867, Capital, y de acuerdo a lo especificado en el artículo 49 de los Estatutos tendrá una duración de cuarenta y cinco días hábiles, de lunes a viernes, a partir del día 23 de mayo hasta el 31 de julio de 1987, inclusive, en el horario de dieciséis a diecinueve horas, mediante el voto directo y secreto de los asociados no afectados por las inhabilidades establecidas en la Ley o en este Estatuto, siempre que tengan una antigüedad no menor de seis meses al cierre del empadronamiento (artículo 52 de los Estatutos).
Se elegirán: Un (1) Secretario General, un (1) Secretario Adjunto, un (1) Secretario Gremial, un (1) Tesorero, seis (6) Vocales Titulares, seis (6) Vocales Suplentes.
— La Junta Electoral desarrolará su labor a partir de la fecha, todos los días de lunes a viernes, de 16 a 19 horas, en la sede ubicada en la calle Estados Unidos 859|867, Capital.
— Se confeccionará un Padrón por orden alfabético, el que estará a la vista de los afiliados, con datos suficientes para individualizarlos, indicando Empresas donde trabajan o donde hayan trabajado durante el transcurso del año anterior, o en su caso el carácter de jubilados.
— Los padrones electorales estarán a disposición de los afiliados y las Listas intervinientes en un plazo que vence el 10 de abril de 1987.
— Las listas de candidatos deberán ser presentadas por triplicado dentro del plazo que vence el 8 de mayo de 1987 y deberán estar avaladas con un mínimo de veinte afiliados con más de un año de antigüedad, y se identificarán por color. Para efectuar la adjudicación de colores se tendrá en cuenta la agrupación que lo hubiere utilizado anteriormente.
— Concluída la jornada electoral se hará el escrutinio, debiendo labrarse un acta por las autoridades de la Mesa y de la Junta Electoral que tendrá el carácter definitivo.
— La Junta Electoral procederá a proclamar a los candidatos electos y a ponerlos en posesión de los cargos de conformidad con el artículo 51 de los Estatutos.

La Comisión Directiva, en su reunión del día 19 de marzo de 1987 ha procedido a designar a los integrantes de la Junta Electoral, habiendo sido elegidos como Titulares los señores Rodolfo Proto Irusta, Rodolfo Gutiérrez y como Suplente el señor Eduardo Chemes.

Buenos Aires, marzo 20 de 1987.
Ricardo Norberto Pellicioli, Secretario General; Carlos Eduardo Steir, Secretario Adjunto.

A 16,17 e. 26|3 Nº 18.661 v. 26|3|87

CENTRO DE OFICIALES
RETIRADOS DE
GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Centro de Oficiales Retirados de Gendarmería Nacional, acorde con los Artículos 26, 31, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 del Estatuto en vigencia y Artículo 22 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales convoca a sus asociados Activos, a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el día martes 28 de abril de 1987 a las 16 horas en la Sede del Círculo de Gendarmería Nacional, Primer piso, Paraguay 970, Capital Federal a los efectos de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º Homenaje a los socios fallecidos en el período analizado.
3º Consideración de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 1986.
4º Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1986.
5º Designación de la Junta Escrutadora para la elección de Miembros del Consejo Directivo y de Junta de Fiscalización de acuerdo a la "Convocatoria" de fecha 5 de marzo de 1987 (Boletín Oficiales Nº 261004 y Nº 26105) que regirá su desempeño acorde con los apartados 8, 9 y 10 de la Reglamentación para Elecciones del Centro de Oficiales Retirados de Gendarmería Nacional.
6º Aprobación por la Asamblea del Escrutinio realizado.
7º Proclamación de los miembros elegidos.
8º Fijación por Asamblea de la fecha para asunción de las nuevas autoridades.
9º Designación de dos miembros para firmar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1987.
Carlos Omar Ayala, Presidente; Ramón E. Barrenechea, Secretario.

A 20,79 e. 26|3 Nº 18.737 v. 27|3|87

CIRCULO DE
GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo de la entidad, se informa a los señores asociados que el día 30 de abril del año mil novecientos ochenta y siete, a las dieciséis horas, en su sede de la calle Paraguay 970 de la ciudad de Buenos Aires, se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria prevista en el artículo 34 y vinculados, del Estatuto Social.

En la misma se tratarán los temas previstos en el Orden del Día y en particular el acto eleccionario —Art. 43 y vinculados o proclamación directa— para cubrir los cargos que quedan vacantes por término de mandatos, renuncias o pases, a saber:

Por un período de dos años: 1 Presidente; 1 Vicepresidente 2º; 1 Secretario; 1 Protesorero; 3 Vocales Titulares; 3 Vocales Suplentes. — Por un período de un año: 1 Tesorero; 1 Prosecretario; 1 Vocal Suplente. — Junta Fiscalizadora: Por un período de dos años: 2 Vocales Titulares; 1 Vocal Suplente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta Nº 22 del 30 de abril de 1986.
2º Designación de la Junta Electoral, la que deberá labrar acta de su cometido (Art. 46).
3º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo Fiscalizador, correspondientes al Ejercicio Nº 18 (Art. 34).
4º Reglamento de los incisos b) y i) del Artículo 2º del Estatuto Social: "b) Otorgar subsidios por casamientos, nacimientos, fallecimientos o cualquier otro evento que se determine"; "i) Proporcionar alojamiento temporario a los asociados, como así también otros servicios conexos", de conformidad al Artículo 20, inciso g): "Establecer los servicios y beneficios sociales y sus modificaciones que deberán ser aprobados por la asamblea" y conforme lo determinado en el Art. 3º: "Los servicios precedentemente enumerados se prestarán a medida que lo permita el estado económico y previa reglamentación de los mismos aprobada por la autoridad de aplicación".
5º Reglamentación del inciso c) del Artículo 2º del Estatuto Social: "Otorgar préstamos a sus asociados y un beneficio que estimule la capacidad ahorrativa de los mismos", de conformidad al Artículo 20, inciso g) y conforme lo determinado en el Art. 3º.
6º Reglamentación de los incisos a), b) y c) del Artículo 8º del Estatuto Social: "La asociación cuenta con las siguientes categorías de asociados: a) Activos: Serán los mayores de 21 años que abonen las cuotas establecidas por la Asamblea y que invistan la condición de Oficiales de Gendarmería Nacional. Los mismos gozan de todos los servicios y tienen derecho a integrar y elegir los órganos directivos previstos en estos estatutos". — b) Participantes: Serán el padre, madre, cónyuge, hijos solteros y hermanas solteras de un asociado activo, así como también los menores de 21 años. Los participantes gozan de todos los servicios sociales, pero no tienen derecho a participar en las asambleas ni ser elegidos para ocupar los cargos directivos que determina este estatuto". "c) Adherentes: Serán todas aquellas personas mayores de 21 años y personas jurídicas que tuvieran interés en pertenecer a la entidad, siempre que no se hallaren comprendidas en algunas de las categorías enumeradas precedentemente. Los adherentes gozan de los servicios sociales reconocidos por los reglamentos, careciendo el derecho de elegir y de ser elegido para ocupar los cargos determinados en este estatuto".
7º Apelación de un señor socio sancionado, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 12 del Estatuto Social: "El socio sancionado, o afectado en sus derechos o intereses por resolución adoptada por el consejo directivo, podrá recurrir en apelación ante la primer asamblea ordinaria que se realice, en la que tendrá voz pero no voto, debiendo interponer el recurso respectivo ante el órgano directivo, dentro de los 30 días de notificado de la medida".
8º Aumentar las previsiones para juicios en trámite con la utilidad del Ejercicio año 1986 que asciende a la suma de A 71.684,05.
9º Proclamación de las autoridades electas.
10. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 14, 15, 16, 19, 20, inc. c) y d) 34, 44 al 47 y vinculados del Estatuto Social.

Ricardo P. De Bartolis, Presidente; Enrique C. Adarraga, Vocal Titular A|C. Secretaría.

Notas:

— Artículo 37º: "Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo. b) Presentar el carnet social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio".
— Artículo 38: "El padrón de los socios en condiciones de intervenir en las asambleas y elecciones se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad con una anticipación de treinta días a la fecha de la misma, debiendo actualizarse cada cinco días".
— El plazo de presentación de listas para participar del acto eleccionario es el 6 de abril de 1987, hasta las 20 horas, en la Secretaría de la entidad, de conformidad a lo determinado en el Artículo 44 del Estatuto Social.
— La Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, se encuentran a disposición de los asociados en la Secretaría del Círculo de Gendarmería Nacinal.

A 39,27 e. 26|3 Nº 18.687 v. 26|3|87

CIRCULO DE OFICIALES
DE LA PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

La Comisión Directiva del Círculo de Oficiales de la Prefectura Naval Argentina ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea Ordinaria Anual, la que se realizará el día 30 de abril de 1987, a las 18 horas, en la Sede Social de la Institución, calle Paraná 831, Capital Federal, para tratar el siguiente temario

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta.
2º Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37, cerrado el 31 de diciembre de 1986, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º Destino de los fondos resultantes de la aplicación de la Ley de Revalúo Contable Nº 19.742 y modificatorias.
4º Renovación parcial de la Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido en el Artículo IV del Estatuto Social, para reemplazar a los siguientes Vocales Titulares: Perfecto Mayor (Contador) D. Roberto Carbone, Prefecto Principal (RS) D. Osvaldo Juan Censi, Prefecto D. Pedro Alberto Cuesta, Prefecto (Contador) D. Natalio Kutz y Prefecto (TG) D. Eduardo Jesús Pérez, que finalizan sus mandatos. Conforme lo establecido en los Arts. 24 y 27 del Estatuto Social corresponde elegir cinco (5) Vocales Titulares por un período de dos (2) años, en reemplazo de los nombrados. Al mismo tiempo, deberán elegirse cinco (5) Vocales Suplentes por el término de un (1) año, de conformidad con lo establecido en los precitados artículos.
5º Renovación de la Junta Fiscalizadora, de conformidad con lo previsto en el Título VII del citado Estatuto Social, la que será integrada por tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, por el término de un (1) año.
6º Renovación parcial del Jurado de Honor, acorde lo determinado en el Artículo 48 del Estatuto Social, para reemplazar por un período de dos (2) años, a los Miembros Titulares: Prefecto General (RE) D. Rubén Omar Williams y Prefecto General D. Alberto Bao, que finalizan sus mandatos. Al mismo tiempo deberán elegirse tres (3) Miembros Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores Prefecto General D. Jesús Alberto Quiroga y Prefecto Mayor (Auditor-RS) D. José María Eguiguren Laborde, que finalizan sus mandatos y cubrir una (1) vacante disponible.
7º Designación de la Comisión Electoral.

Buenos Aires, marzo de 1987.
David Sernard Robaina, Presidente; Osvaldo Juan Censi, Secretario.

A 45,03 Nº 26|3 Nº 18.654 v. 26|3|87

"D"

DUNLIT
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1987, a las 16 horas, en la calle San Martín 1033, 3º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso, su incorporación a los estados contables al 30 de junio de 1986 y autorización para actualizar su valor en los ejercicios subsiguientes.

El Directorio

A 35,75 e. 26|3 Nº 18.787 v. 1º|4|87

"F"

FIDEFA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1987, a las 10 horas, en Venezuela 728, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Análisis de algunas operaciones y actividades de la empresa, entre ellas, especialmente la vinculada con la compra, venta de acciones de Todo Campo S.A.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento al depósito o certificados de depósito bancario con anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

El Subgerente.

A 30,25 e. 26|3 Nº 18.767 v. 1º|4|87

"I"

ICESA
INDUSTRIA DE COMPONENTES
ELECTRONICOS
S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en Alvarado 1163, Capital, el día lunes 13 de abril de 1987 a las 16 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2) Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su inclusión en los Estados Contables del ejercicio.
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
4) Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos.
5) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

A 35,75 e. 26|3 Nº 18.773 v. 1º|4|87

"L"

LA CASA DEL TEATRO
DE PROTECCION RECIPROCA
Registro de Mutualidades Nº 37

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los Artículos 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la Casa del Teatro de Protección Recíproca, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1987, a las 15 horas, en nuestra sede social, Av. Santa Fe 1243, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto, para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización sobre el Ejercicio del año 1986.
3) Tratamiento sobre el destino futuro de inmuebles donados a la institución y curso de acción a seguir respecto de los mismos.

A 7.31 e. 26|3 Nº 18.782 v. 26|3|87

"O"

OSCAR GIROLA & CIA.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1987, a los doce y treinta horas, en 25 de Mayo 332, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración Documentos al 31|12|86. Art. 234 de la Ley Nº 19.550.

2) Destino de los Resultados.

3) Elección de Síndicos.

El Socio Comanditado.

A 24.75 e. 26|3 Nº 18.721 v. 1º|4|87

"S"

SINDICATO DEL PERSONAL EMBARCADO DE DRAGADO Y BALIZAMIENTO

CONVOCATORIA

El Sindicato del Personal Embarcado de Dragado y Balizamiento de la D.N. C.P. y V.N. - Inscripción Gremial número 1331 - Resol. M.T.S.S. Nº 832|85, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 27 de abril de 1987, a las 19 horas, en la Sede Social de la entidad, sita en la calle Dr. E. Finocchietto 1221, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31-12-86.

3) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.

Jesús Gerónimo González - Nicolás Juan Warzel, Secretario Tesorero.

El Secretario General.

A 5,75 e. 26|3 Nº 18.533 v. 26|3|87

"T"

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25|4|87, a las 18 hs. en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

1) Documentos Art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, al 31|12|86.

2) Designación integrantes Directorio y Consejo de Vigilancia.

Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

El Directorio.

A 13,75 e. 26|3 Nº 18.786 v. 1º|4|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Pernas y Cía., martillero público José Antonio Pernas, con oficinas en Esmeralda 357, Capital Federal, Tel. 311-3511, avisan que por su intermedio Deper S.A. vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen, su negocio de restaurante; bar; café; casa de lunch; despacho de bebidas; venta de helados y elaboración de extractos analcohólicos, sito en Capital Federal calle AV. CORRIENTES 846 Subsuelo, a Gabriel Manuel Iraola y Héctor Daniel Benítez (en comisión). — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 19,25 — e. 26|3 Nº 18.659 v. 1º|4|87

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario, con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, Oficinas 17|18, Capital Federal, avisa que rectifica el edicto número 13.780 publicado desde el día 11 al 17|2|1987, siendo único comprador el señor Felipe Manuel Wisky del negocio de Hotel Alojamiento sito en la AVDA. DE MAYO 1360, piso 3º A, Capital Federal. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

A 22,- — e. 26|3 Nº 18.740 v. 1º|4|87

El martillero público señor Néstor Pisone, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2715, Capital Federal, avisa que el señor Antonio Ourviña Besada vende el fondo de comercio de venta de pan (Nº 202.006); masas (Nº 202.007); galletitas (Nº 202.005); productos alimenticios (Nº 202.001) y venta de helados sin elaboración (Nº 202.009), ubicado en la AVDA. RIVADAVIA 8345|49|51|67, PUESTO Nº 251, Capital Federal, al señor Carlos Alberto Gómez. Reclamos de ley en mis oficinas.

A 19,25 — e. 26|3 Nº 18.666 v. 1º|4|87

Mirta Beatriz Fernández de Somich vende a José Lo Bruno, Emanuel Ceraolo y Domingo Lo Bruno, el fondo de comercio del negocio habilitado bajo rubro Comercio Minorista: Ferretería; bazar; herrajes; repuestos; materiales eléctricos con depósito complementario, sito en la AVDA. SAN JUAN 1450 P.B., Capital Federal. Reclamos de ley: Avda. San Juan 1408, P.B., Capital Federal.

A 16,50 — e. 26|3 Nº 18.347 v. 1º|4|87

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que: Domingo Ramos Barahona y Victorio Alberto Olgiati venden a Clara Paul, Daniel Tomás Barletta y Aldo Vicente De Pietro el negocio de Café; bar; casa de lunch; restaurante; venta de helados (sin eloboración); eloboración y venta de pizza; fainá; fugaza y empanadas, sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 2810, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.

A 22.- — e. 26|3 Nº 18.727 v. 1º|4|87

Estudio doctor Jorge Arbó y Asoc. avisa que: Analía Debats vende negocio Comercio Minorista, venta de artículos de bebés; pañales; regalos a Norma Beatriz Sandez de Sánchez sito en el Local 20 de la AVDA. SANTA FE 2740, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestro estudio; Pergamino 1285, 5º A, de Capital Federal.

A 19.25 — e. 26|3 Nº 18.688 v. 1º|4|87

"D"

Estudio Jurídico Inmobiliario representado por C. Baranda, martillero público, Oficina Avda. de Mayo 1360, E.P., Capital Federal, avisa: Carlos Horacio Renna vende restaurant en DEFENSA Nº 588 Capital Federal, a El Quitaucho 2600 S.A. (e.f.). Domicilio partes y reclamos ley n/oficinas.

A 8,25 — e. 26|3 Nº 18.698 v. 1º|4|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AICE

S.A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación de Banar Plan de Ahorro Previo, efectuada el 27|2|87; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.A.: licitación adicional.

G: 1001 L:O: 055 S:O: 069 — G: 1002 L: 0034 S: 0039 — G: 1003 L.A.:O: 041 S:O: 069 L:O: 089 — G: 1004 L:O: 027 S:O: 039 L.A.: 0061 — G: 1005 L.A.: O: 011 L:O: 012 S:O: 039 — G: 1006 S:O 039 L:O: 088 — G: 1007 L:O: 004 SO: 025 S:O: 086 — G: 1008 L:O: 011 S:O: 039 — G: 1009 S:O: 069 — G: 1010 L:O: 065 S:O: 069 — G: 1011 S:O: 025 L:O: 071 — G: 1012 S:O: 039 L:O: 047 — G: 1013 L:O: 010 S:O: 018 S:O: 025 L.A.:O: 089 — G: 1014 L:O: 001 S:O: 039 — G: 1015 S:O: 039 S:O: 045 L:O: 084 — G: 1016 S:O: 039 L:O: 052 — G: 1017 S:O: 025 S:O: 039 — G: 1018 S:O: 018 S:O: 039 — G: 1019 L:O: 029 S:O: 039 L.A.:O: 047 — G: 1020 S:O: 069 S:O: 086 L:O: 089 — G: 1021 S:O: 018 S:O: 045 L:O: 070 L.A.:O: 081 — G: 1022 S:O: 069 — G: 1023 L:O: 028 S:O: 039 — G: 1024 L:O: 025 S:O: 039 — G: 1025 S:O: 018 — G: 1026 S:O: 039 — G: 1027 L.A.: O: 007 L:O: 019 S:O: 039 — G: 2001 L:O: 011 S:O: 018 — G: 2002 L:O: 002 L.A.:O: 003 S:O: 014 S:O: 018 — G: 2003 S:O: 018 S:O: 024 — G: 2004 L:O: 002 L.A.:I: 007 S:O: 024 — G: 2005 S:O: 014 S:O: 018 S:O: 024 — G: 2006 S:O: 014 S:O: 018 L:O: 022 — G: 2007 S:O: 014 — G: 2008 L:O: 007 S:O: 018 S:O: 024 — G: 2009 L:O: 011 S:O: 014 S:O: 018 — G: 2010 S:O: 014 S:O: 018 S:O: 024 — G: 2011 L:O: 004 S:O: 018 — G: 3001 L:O: 025 S:O: 039 L.A.:O: 042 — G: 3002 L:O: 004 S:O: 039 L.A.:O: 085 — G: 3003 S:O: 025 L.A.:O: 086 L:O: 087 — G: 3004 L:O: 008 S:O: 025 S:O: 086 — G: 3005 L.A.:O: 029 S:O: 039 L:O: 045 — G: 3006 L.A.:O: 029 S:O: 039 L:O: 063 — G: 3007 L:O: 002 L.A.:O: 015 S:O: 025 S:O: 039 — G: 3008 L:O: 003 S:O: 039 L.A.:O: 086 — G: 3009 S:O: 025 S:O: 039 L.A.:O: 071 L:O: 090 — G: 3010 L.A.:O: 004 S:O: 025 S:O: 039 L:O: 084 — G: 3011 S:O: 025 L.A.:O: 038 L:O: 058 — G: 3012 S:O: 039 L:O: 061.

El Apoderado.

A 13,75 e. 26|3 Nº 18.793 v. 26|3|87

"B"

BOLFOR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de febrero de 1987 y acta de directorio de igual fecha, fueron designados directores por dos años y distribuido los cargos. — Presidente: Esc. Jorge Eduardo Nicolás Soldano Deheza; Vicepresidente: Juan Alberto Souza; Directores Suplentes: Marta Rosa Orlando y Dr. Gonzalo Jaime Marí. — Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 512, 1º piso, Capital Federal.

La Apoderada.

A 3,85 e. 26|3 Nº 18.699 v. 26|3|87

BRIDEON S.A.

Por Escritura Nº 240 del 5|9|79, pasada ante la Escribana Blanca T. Franco, Titular del Registro Nº 31 de Vicente López, Brideon S.A. otorgó Poder Especial a favor de Ricardo Alberto Biagini.

El Presidente.

A 1,65 e. 26|3 Nº 18.725 v. 26|3|87

"C"

CREDITO DINAMICO S.A.

De Ahorro y Préstamo para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 40 del Philips Plan realizados los días 9, 10, 11, 12 y 13 de febrero de 1987.

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
04	Heladera	01193	075	033274	ST
07	TV Color	01196	016	019086	SC
01	TV Color	01199	025	025191	SC
01	TV Color	01199	049	030329	SCLD
01	TV Color	01206	049	029874	SC
02	TV Color	01209	001	001532	ST
02	TV Color	01209	078	037156	STLD
04	Heladera	01215	009	014150	SC
02	TV Color	01217	024	024068	SC
07	TV Color	01219	040	031105	ST
02	TV Color	01223	020	020871	STLD
02	TV Color	01223	063	037051	ST
01	TV Color	01228	074	033095	SC
01	TV Color	01233	073	033722	SC
07	TV Color	01235	047	033209	ST
04	Heladera	01236	045	032817	ST
01	TV Color	01239	009	019505	ST
02	TV Color	01244	033	031949	SC
07	TV Color	01251	065	039994	SC
04	Heladera	01255	022	025444	SC
01	TV Color	01257	022	027562	ST
02	TV Color	01258	071	042221	SC
01	TV Color	01267	037	028865	ST
02	TV Color	01272	064	040624	SC
01	TV Color	01275	074	045259	SC
04	Heladera	01276	049	037651	ST
05	TV Color	01278	008	009883	SC
01	TV Color	01279	080	048245	SC
01	TV Color	01283	045	036668	ST
02	TV Color	01285	074	046417	SC
01	TV Color	01286	013	023053	SC
01	TV Color	01292	079	048213	ST
01	TV Color	01293	040	036384	ST
02	TV Color	01294	071	047602	ST
05	TV Color	01295	062	044144	ST
03	Heladera	01296	019	032740	SC
08	Heladera	01298	074	048237	ST
02	TV Color	01299	017	027453	ST
04	Heladera	01300	076	048677	SC
01	TV Color	01301	043	039881	SC
02	TV Color	01304	043	043271	ST
01	TV Color	01305	022	039378	ST
04	Heladera	01307	022	030957	SC
02	TV Color	01308	070	051391	ST
01	TV Color	01309	067	048536	SC
01	TV Color	01312	063	047053	SC
02	TV Color	01310	079	051171	SC
03	Heladera	01313	061	050246	SC
05	TV Color	01314	040	040799	ST
01	TV Color	01316	079	050629	ST
02	TV Color	01317	079	051680	ST
01	TV Color	01318	079	051102	ST
02	TV Color	01319	012	026735	SC
04	Heladera	01320	071	048571	ST
02	TV Color	01324	035	048906	SC
03	Heladera	01325	074	051266	ST
08	Heladera	01326	040	042702	ST
01	TV Color	01327	080	052311	ST
04	Heladera	01328	003	002289	SC
04	Heladera	01328	020	033397	SCLD
02	TV Color	01329	063	051760	SC
05	TV Color	01330	079	052314	ST
03	Heladera	01331	043	044467	SC
01	TV Color	01333	043	041993	SC
02	TV Color	01334	070	049248	SCLD
02	TV Color	01334	073	052487	ST
01	TV Color	01336	063	040089	ST
01	TV Color	01337	003	003900	SCLD
01	TV Color	01337	079	053327	SC
02	TV Color	01338	076	053311	SC
04	Heladera	01339	063	049253	SC
01	TV Color	01342	030	040512	SC
03	Heladera	01343	018	036589	SC
01	TV Color	01344	043	046723	ST
02	TV Color	01345	040	043154	SC
02	TV Color	01345	045	044529	STLD
04	Heladera	01346	063	051274	SC
05	TV Color	01347	022	034498	SC
01	TV Color	01349	040	046730	ST
02	TV Color	01350	076	051714	ST
03	Heladera	01351	076	053658	SC
04	Heladera	01353	063	053350	SC
08	Heladera	01354	064	052236	SCLD
08	Heladera	01354	071	053067	SC
02	TV Color	01355	029	046689	ST
02	TV Color	01355	043	052945	SCLD
01	TV Color	01357	043	048032	ST
02	TV Color	01358	056	050935	ST
05	TV Color	01359	043	045113	ST
01	TV Color	01362	027	036812	SC
04	Heladera	01363	069	053431	SC
02	TV Color	01364	063	049394	SC
03	Heladera	01365	064	052894	SC
01	TV Color	01367	080	053921	SC
02	TV Color	01368	045	050744	SC
04	Heladera	01369	002	004835	SC
04	Heladera	01369	074	055106	SCLD
01	TV Color	01372	071	053929	SC
02	TV Color	01373	079	055208	SC
01	TV Color	01375	060	054832	SC
02	TV Color	01376	003	006419	SC
05	TV Color	01377	038	049719	SC
05	TV Color	01377	063	054093	SCLD
02	TV Color	01378	063	053923	STLD
02	TV Color	01378	069	055119	ST
03	Heladera	01379	035	045150	SC
04	Heladera	01380	040	045913	ST
01	TV Color	01384	043	044789	ST
02	TV Color	01385	040	049276	SCLD
02	TV Color	01385	079	056880	SC
01	TV Color	01387	014	040038	SC
01	TV Color	01387	029	045712	SCLD
05	TV Color	01390	065	054156	SC
08	Heladera	01391	065	052090	SC
02	TV Color	01393	043	053698	SC
03	Heladera	01394	053	053687	SC
04	Heladera	01395	058	052673	STLD
04	Heladera	01395	071	054243	ST
02	TV Color	01396	058	054119	ST
01	TV Color	01403	043	049915	SC
01	TV Color	01404	022	035033	ST
01	TV Color	01405	079	058150	ST
01	TV Color	01406	020	035839	ST
03	TV Color	01407	014	041352	ST
02	TV Color	01408	069	056758	SC
03	TV Color	01409	043	052063	ST
02	TV Color	01410	040	038914	STLD
02	TV Color	01410	071	057564	SC
03	Heladera	01411	043	049412	ST
04	Heladera	01412	043	049303	SC
04	Heladera	01412	063	054907	STLD
05	TV Color	01413	061	054308	STLD
05	TV Color	01413	079	058645	ST
07	TV Color	01414	022	039931	SC
01	TV Color	01420	069	057021	ST
02	TV Color	01421	079	058267	SC
02	TV Color	01422	020	048792	STLD
02	TV Color	01422	025	049891	SC
04	Heladera	01423	022	042449	SV
05	TV Color	01424	079	060112	SC
02	TV Color	01425	070	058297	SC
01	TV Color	01426	014	041951	SC
04	Heladera	01427	063	057424	SC
02	TV Color	01429	016	043799	ST
03	Heladera	01430	022	042481	SC
01	TV Color	01432	069	059275	ST
02	TV Color	01433	071	059518	SC
07	TV Color	01434	016	035289	SC
08	Heladera	01435	063	055752	SC
01	TV Color	01436	079	060344	ST
01	TV Color	01443	063	057163	ST
01	TV Color	01444	043	055133	SC
02	TV Color	01445	043	047620	SC
02	TV Color	01445	079	061695	SCLD
02	TV Color	01446	065	060883	ST
02	TV Color	0447	040	054193	ST
04	Heladera	01449	043	052719	STLD
04	Heladera	01449	071	058781	SC
05	TV Color	01450	079	061997	ST
01	TV Color	01451	043	058328	SC
02	TV Color	01452	069	056404	ST
04	Heladera	01453	069	060133	ST
01	TV Color	01459	071	060165	SC
01	TV Color	01460	022	047550	SC
01	TV Color	01461	063	061596	ST
01	TV Color	01462	089	062813	SC
02	TV Color	01463	069	058738	ST
02	TV Color	01464	043	056068	SC
02	TV Color	01465	069	063132	SC
02	TV Color	01466	043	055147	SC
02	TV Color	01466	069	063137	STLD
02	TV Color	01467	016	040322	ST
03	Heladera	01467	014	037826	SC
04	Heladera	01470	058	056893	SC
04	Heladera	01471	016	011813	SC
04	Heladera	01471	056	060067	STLD
05	TV Color	01472	067	060955	SC
07	TV Color	01473	043	056059	SC
08	Heladera	01474	003	004332	SC
02	TV Color	01477	014	037697	STLD
02	TV Color	01477	063	061131	SC
01	TV Color	01481	038	057893	SC
01	TV Color	01482	079	069832	SC
02	TV Color	01483	020	052482	ST
02	TV Color	01483	063	062245	SCLD
02	TV Color	01484	065	065012	ST
02	TV Color	01485	022	059925	ST
02	TV Color	01486	020	057349	ST
03	Heladera	01487	004	013661	SC
04	Heladera	01488	032	054934	STLD
04	Heladera	01488	063	062788	SC
05	TV Color	01489	043	057087	ST
05	TV Color	01490	040	058329	SC
02	TV Color	01491	071	067874	SC
04	Heladera	01492	003	027948	SC
07	TV Color	01493	020	051167	SC
01	TV Color	01496	043	061715	ST
01	TV Color	01496	064	063870	SCLD
02	TV Color	01497	071	065614	ST
01	TV Color	01499	018	054265	SC
01	TV Color	01500	043	063329	ST
02	TV Color	01501	014	049324	SC
02	TV Color	01502	079	066242	SC
02	TV Color	01503	079	067741	SC
02	TV Color	01504	015	047425	ST
03	Heladera	01505	020	046165	SC
05	TV Color	01506	014	043857	STLD
05	TV Color	01506	079	067729	SC
07	TV Color	01507	041	059173	LCCD
07	TV Color	01507	043	060753	SC
08	Heladera	01508	045	061522	ST
01	TV Color	01513	071	067844	ST
02	TV Color	01514	015	054539	ST

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
04	Heladera	01515	027	056097	SC
04	Heladera	01516	018	050220	SC
05	TV Color	01517	043	058722	SC
05	TV Color	01517	079	070340	STLD
01	TV Color	01526	043	060203	SC
01	TV Color	01527	040	062470	ST
01	TV Color	01528	079	072331	SC
01	TV Color	01529	022	055469	STLD
01	TV Color	01529	079	073556	ST
01	TV Color	01530	069	067778	ST
02	TV Color	01531	071	065395	SC
02	TV Color	01532	079	067635	ST
02	TV Color	01533	065	066813	STLD
02	TV Color	01533	071	067748	SC
02	TV Color	01534	016	038126	SC
02	TV Color	01535	040	058025	SC
02	TV Color	01536	079	073570	ST
02	TV Color	01537	043	057648	ST
02	TV Color	01537	063	067771	STLD
03	Heladera	01538	065	067956	SC
04	Heladera	01539	020	050341	SC
04	Heladera	01540	058	067931	ST
04	Heladera	0540	069	070910	STLD
05	TV Color	01541	043	058808	SC
03	Heladera	01543	064	067987	SC
01	TV Color	01546	043	064117	ST
01	TV Color	01546	063	066967	STLD
02	TV Color	01547	079	073606	ST
02	TV Color	01548	035	061838	SC
03	Heladera	01549	069	070153	ST
04	Heladera	01550	016	036521	ST
05	TV Co or	01551	071	070606	SC
02	TV Color	01552	043	068130	SC
02	TV Color	01552	079	076318	STLD
04	Heladera	01553	043	065828	SC
01	TV Color	01557	069	071977	ST
01	TV Color	01558	071	07[illegible]409	ST
02	TV Color	01559	022	061144	SC
02	TV Color	01559	074	071947	SCLD
02	TV Color	01560	040	063212	ST
02	TV Color	01561	043	067885	SC
02	TV Color	01562	071	076326	SC
03	He adera	01563	003	002370	SC
03	Heladera	01563	018	042672	SCLD
04	Heladera	01564	063	071980	ST
05	TV Color	01565	043	064119	SC
03	Heladera	01565	015	036430	ST
01	TV Color	01569	079	076341	ST
02	TV Color	01570	079	079313	ST
01	TV Color	01574	069	076097	ST
01	TV Color	01575	064	076331	SC
02	TV Color	01576	043	068339	SC
02	TV Color	01577	079	079312	ST
02	TV Co or	01578	046	065692	STLD
02	TV Color	01578	063	073499	SC
02	TV Color	01579	064	071138	SC
03	Heladera	01580	013	044556	SCLD
03	Heladera	01580	029	062894	ST
04	Heladera	01581	040	065075	SCLD
04	Heladera	01581	058	070439	SC
04	Heladera	01582	073	079012	SC
05	TV Color	01583	071	075333	ST
07	TV Color	01584	043	065432	ST
01	TV Color	01587	040	066749	ST
01	TV Co or	01588	063	073695	SCLD
01	TV Color	01588	079	080492	ST
02	TV Color	01589	061	068381	SC
02	TV Color	01590	040	071134	ST
02	TV Color	01591	079	082930	ST
02	TV Color	01592	016	048413	SC
03	Heladera	01593	069	068251	ST
03	Heladera	01594	079	080460	SC
04	Heladera	01595	079	079941	ST
05	TV Color	01596	018	054966	SCLD
05	TV Color	01596	044	068438	SC
05	TV Color	01597	079	081666	ST
08	Heladera	01598	003	007548	ST
01	TV Color	01606	007	043175	SC
01	TV Color	01608	071	078085	SC
02	TV Color	01609	043	068285	SC
02	TV Color	01610	026	062321	LCCC
02	TV Color	01610	043	068398	ST
02	TV Color	01611	007	050482	ST
02	TV Color	01612	020	066558	SCLD
02	TV Color	01612	043	070478	SC
02	TV Color	01613	069	076860	ST
02	TV Co or	01614	020	059000	ST
02	TV Color	01615	079	085583	ST
03	Heladera	01616	016	063500	ST
04	Heladera	01617	043	068512	SC
04	Heladera	01618	007	033871	SC
05	TV Color	01619	063	075241	ST
07	TV Color	01620	058	072586	SC
02	TV Color	01624	003	026916	SC
02	TV Color	01625	058	074678	ST
04	Heladera	01626	064	076841	SC
08	He adera	01627	043	070390	SC
01	TV Color	01632	027	063703	ST
01	TV Color	01633	022	065982	STLD
01	TV Color	01633	079	089306	SC
01	TV Color	01634	058	082984	ST
02	TV Color	01635	063	071968	ST
02	TV Color	01636	063	076599	SC
02	TV Color	01637	016	055992	ST
02	TV Color	01638	040	076625	STLD
02	TV Color	01638	043	076953	ST
02	TV Co or	01639	003	030722	SCLD
02	TV Color	01639	040	073310	SC
03	Heladera	01641	069	079600	ST
03	Heladera	41642	027	063521	SCLD
03	Heladera	01642	043	075290	SC
04	Heladera	01643	027	060646	SC
05	TV Color	01644	015	056121	SC
07	TV Color	01645	022	057819	SC
01	TV Color	01652	043	066115	ST
02	TV Color	01653	016	055002	ST
02	TV Color	01653	043	070349	STLD
02	TV Co or	01654	014	,046150	SCLD
02	TV Color	01654	043	071033	SC
02	TV Color	01655	016	059252	ST
03	Heladera	01656	043	070147	SC
04	Heladera	01657	016	030720	SC
05	TV Color	01658	043	072642	SC
08	Heladera	01659	022	060639	SCLD

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
08	Heladera	01659	079	085593	ST
10	Aire Acon.	01670	020	065894	SC
01	TV Color	01671	071	085719	ST
01	TV Color	01672	063	084318	SC
01	TV Color	01674	040	077459	SC
02	TV Co or	01676	069	078377	SC
02	TV Color	01677	016	061792	ST
02	TV Color	01677	043	077746	SCLD
02	TV Color	01678	079	089509	ST
02	TV Color	01679	043	075390	SC
02	TV Color	01680	043	077649	ST
02	TV Color	01681	071	086310	ST
02	TV Color	01682	040	072756	ST
02	TV Color	01682	063	084896	SCLD
02	TV Color	01683	065	089402	SC
02	TV Color	01684	079	094502	ST
02	TV Co or	01685	071	085816	ST
02	TV Color	01686	016	042304	SC
04	Heladera	01689	043	066407	ST
04	Heladera	01690	043	073959	ST
04	Heladera	01691	072	086306	LTCC
04	Heladera	01691	079	091805	ST
04	Heladera	01692	079	095805	SC
05	TV Color	01693	016	049438	ST
05	TV Color	1694	045	074481	LCCC
05	TV Color	01694	058	078276	SC
07	TV Co or	01695	018	059623	ST
07	TV Color	01696	079	092418	ST
08	Heladera	01697	069	089417	SC
01	TV Color	01701	065	086411	SC
01	TV Color	01702	079	089420	ST
01	TV Color	01703	071	089428	SC
02	TV Co or	01704	014	047455	STLD
02	TV Color	01704	053	083572	ST
02	TV Color	01705	063	089771	SCLD
02	TV Color	01705	079	099128	SC
03	Heladera	01706	079	094515	ST
04	Heladera	01707	015	060257	SC
05	TV Color	01708	052	073769	LTPR
05	TV Color	01708	064	080064	SC
01	TV Color	01710	043	073450	SC
01	TV Color	01710	079	097813	STLD
02	TV Color	01711	079	094506	SC
02	TV Co or	01712	014	068246	SC
02	TV Co or	01713	014	051441	ST
02	TV Color	01714	014	065253	SCLD
02	TV Color	01714	069	094540	SC
03	Heladera	01715	069	094542	ST
04	Heladera	01716	029	067[illegible]61	LCCC
04	Heladera	01716	058	085826	ST
04	Heladera	01717	043	08235[illegible]	SC
04	Heladera	01717	069	005286	STLD
05	TV Color	01718	043	078831	SC
08	Heladera	01719	052	078395	LTCC
08	Heladera	01719	079	094234	SC
07	TV Color	01721	079	097563	SC
01	TV Color	01723	043	075172	SC
01	TV Color	01724	043	078258	ST
01	TV Color	01724	079	097817	STLD
02	TV Color	01725	063	084633	SC
02	TV Color	01726	079	097782	SC
09	Aire Acon.	01734	022	073525	SC
04	Heladera	01727	016	059660	ST
01	TV Co or	01736	069	090[illegible]53	SC
01	TV Color	01737	071	005655	ST
01	TV Color	01738	043	086566	ST
02	TV Color	01742	069	093822	ST
01	TV Color	01739	069	096106	ST
01	TV Color	01740	043	084076	ST
02	TV Color	01741	016	066392	ST
02	TV Color	01742	078	095421	LTCC
02	TV Color	01743	043	085010	SC
02	TV Color	01743	076	095424	STLD
02	TV Color	01744	069	093896	SC
02	TV Color	01746	069	094757	SC
02	TV Color	01747	043	093458	ST
02	TV Color	01748	043	084916	SC
02	TV Color	01749	043	083550	ST
02	TV Color	01750	043	093010	ST
02	TV Color	01751	040	089105	SC
03	Heladera	01752	071	093830	SC
03	Heladera	01753	016	069606	SC
03	Heladera	01754	079	101401	SC
04	Heladera	01755	007	061258	SCLD
04	Heladera	01755	022	067544	SC
04	Heladera	01756	053	089434	ST
04	Heladera	01757	014	060278	SCLD
04	Heladera	01757	079	101745	ST
04	Heladera	01758	079	102074	SC
04	Heladera	01759	065	099960	SC
04	Heladera	01750	079	103710	SCLD
05	TV Color	01760	063	090571	STLD
05	TV Color	01760	079	097160	ST
05	TV Color	01761	070	097574	LCCC
05	TV Color	01761	079	099123	ST
05	TV Color	01762	063	0940[illegible]7	SCLD
05	TV Color	01762	079	102347	SC
05	TV Color	01763	040	089150	SC
07	TV Color	01764	040	088464	SC
08	He adera	01765	018	063098	ST
08	Heladera	01766	014	058093	SC
10	Aire Acon.	01768	006	062105	SC
01	TV Color	01769	071	088315	ST
02	TV Color	01770	040	074282	ST
02	TV Color	01771	016	068370	SC
02	TV Color	01772	071	101785	SC
07	TV Color	01774	079	103218	ST
09	Aire Acon.	01781	052	095302	SC
01	TV Color	0178[illegible]	070	097586	ST
01	TV Color	01784	040	085527	STLD
01	TV Color	01784	071	101417	SC
01	TV Color	01785	063	096266	SC
01	TV Color	01786	043	089436	ST
01	TV Color	01787	040	090042	ST
02	TV Color	01788	043	084570	ST
02	TV Color	01789	043	086661	ST
02	TV Color	01790	029	086379	LTCC
02	TV Color	01790	069	100629	ST
02	TV Color	01791	058	094281	ST
02	TV Co or	01792	043	087744	SCLD
02	TV Color	01792	071	098445	SC
02	TV Color	01793	043	089124	SC
02	TV Color	01794	022	064411	SC
02	TV Color	01795	079	110942	SC
03	Heladera	01796	064	092830	SC
03	Heladera	01797	079	106197	SC

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
04	Heladera	01798	020	064320	LCCC
04	Heladera	01798	071	096112	ST
04	Heladera	01799	040	085523	SCLD
04	Heladera	01799	079	106147	SC
04	Heladera	01800	069	102252	STLD
04	Heladera	01800	070	106201	ST
04	Heladera	01801	016	065278	ST
04	Heladera	01801	063	097430	SCLD
05	TV Color	01802	058	096260	SCLD
05	TV Color	01802	071	102355	SC
05	TV Color	01803	038	082032	SCLD
05	TV Color	01803	069	101355	ST
07	TV Color	01804	063	093494	SC
08	Heladera	01805	058	030583	ST
01	TV Color	01808	008	030995	LTCC
01	TV Color	01808	040	078042	ST
02	TV Color	01809	069	099040	STLD
02	TV Color	01809	079	105082	SC
02	TV Color	01810	058	098100	ST
02	TV Color	01810	079	107271	SCLD
02	TV Color	01811	058	090210	ST
02	TV Color	01811	069	100404	STLD
02	TV Color	01812	016	059946	ST
03	Heladera	01813	018	064091	SC
04	Heladera	01814	040	085790	SCLD
04	Heladera	01814	043	089[illegible]27	SC
05	TV Color	01815	014	061341	SCLD
05	TV Color	01815	069	100443	ST
05	TV Color	01816	079	110841	SC
08	Heladera	01817	016	059121	SC
09	Aire Acon.	01820	007	048276	SC
01	TV Color	01821	069	103689	ST
01	TV Color	01822	022	077218	SC
02	TV Color	01823	040	084010	STLD
02	TV Co or	01823	064	092480	SC
02	TV Color	01824	022	080375	ST
04	Heladera	01825	064	098072	STLD
04	Heladera	01825	071	100602	ST
04	Heladera	01826	079	112906	ST
07	TV Color	01827	016	039357	SC
01	TV Color	01829	069	098041	SC
02	TV Color	01830	043	084448	ST
02	TV Color	01831	058	096875	SC
03	Heladera	01832	043	084044	SC
03	Heladera	01832	069	103216	STLD
01	TV Color	01835	043	084694	SC
02	TV Co or	01836	035	093337	SC
02	TV Color	01837	063	104126	ST
02	TV Color	01837	067	105483	SCLD
02	TV Color	01838	058	101602	SC
02	TV Color	01838	079	112927	STLD
04	Heladera	01839	063	096272	ST
04	Heladera	01840	021	071403	LTCC
04	Heladera	01840	058	102208	SC
07	TV Color	01841	043	091681	ST
03	Heladera	01842	040	086656	SC
01	TV Color	01849	028	079793	SC
01	TV Color	01850	079	117052	SC
02	TV Co or	01851	003	039016	SCLD
02	TV Color	01851	022	084765	SC
02	TV Color	01852	079	112948	ST
02	TV Color	01853	043	097751	SC
02	TV Color	01854	069	118817	SC
02	TV Color	01855	035	097732	LTCC
02	TV Color	01855	071	112828	ST
02	TV Color	01856	071	110624	ST
03	Heladera	01857	058	101818	SC
03	Heladera	01858	079	113147	ST
04	Heladera	01859	016	084558	ST
04	Heladera	01859	022	090854	STLD
04	He adera	01860	040	094327	SC
04	Heladera	01861	079	115941	SC
05	TV Color	01862	016	071079	ST
05	TV Color	01862	043	093360	STLD
05	TV Color	01863	071	110859	ST
07	TV Color	01864	058	100670	ST
08	Heladera	01865	069	107005	ST
09	Aire Acon.	01867	023	082043	ST
01	TV Color	01868	071	108047	ST
01	TV Color	01869	069	110589	SC
02	TV Color	01871	067	096528	SCLD
02	TV Color	01871	069	096533	ST
02	TV Color	01872	043	088212	SC
02	TV Co or	01874	071	114913	SC
02	TV Color	01875	043	101968	SC
02	TV Color	01876	016	084114	SC
03	Heladera	01877	079	115926	ST
04	Heladera	01878	071	112941	SC
05	TV Color	01879	018	068396	SCLD
05	TV Color	01879	069	088550	SC
05	TV Color	01880	016	073801	SCLD
05	TV Color	01880	071	111108	ST
07	TV Color	01881	040	088517	ST
01	TV Color	01887	022	068670	ST
01	TV Color	01888	058	112110	SC
01	TV Co or	01888	069	115830	STLD
01	TV Color	01889	071	117077	SC
02	TV Color	01890	071	097366	SC
02	TV Color	01891	071	110389	SC
02	TV Color	01892	043	102212	ST
02	TV Color	01893	071	115954	SC
02	TV Color	01894	069	119457	SCLD
02	TV Color	01894	079	125460	SC
03	He adera	01895	069	108901	ST
03	Heladera	01896	016	075994	ST
04	Heladera	01897	003	029654	ST
04	Heladera	01898	016	064809	SC
05	TV Co or	01899	063	100675	STLD
05	TV Color	01899	079	111710	ST
05	TV Color	01900	071	115949	ST
07	TV Color	01901	058	101263	SC
08	Heladera	01902	020	075061	STLD
08	Heladera	01902	043	091471	SC
10	Aire Acon.	01907	015	067914	SC
01	TV Color	01908	063	109624	SC
01	TV Color	01909	063	111204	ST
01	TV Color	01910	043	103660	ST
01	TV Color	01910	069	113026	STLD
02	TV Color	01911	016	061373	ST
02	TV Color	01912	043	101456	SC
02	TV Color	01911	069	111711	LTCC
02	TV Color	01913	016	085628	SC
02	TV Color	01914	040	109626	ST
02	TV Color	01914	069	124557	STLD
02	TV Color	01915	079	124611	ST

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
03	Heladera	01916	071	118252	ST
03	Heladera	01917	063	110267	SC
04	Heladera	01918	063	110598	STLD
04	Heladera	01918	079	124592	ST
04	He adera	01919	001	005243	LTCC
04	Heladera	01919	043	098840	SC
04	Heladera	01920	043	092548	STLD
04	Heladera	01920	071	112756	SC
05	TV Color	01921	043	097668	SC
07	TV Color	01922	063	110337	SCLD
07	TV Color	01922	071	114853	ST
08	Heladera	01923	079	124743	SC
02	TV Color	01925	071	122256	ST
02	TV Color	01926	058	112848	SC
02	TV Color	01927	040	108013	ST
02	TV Color	01927	063	129128	SCLD
05	TV Color	01928	079	126312	SC
11	S. Mach.	01929	048	115171	SC
03	Heladera	01930	043	101362	ST
04	Heladera	01931	069	119472	ST
01	TV Color	01934	079	126246	SC
01	TV Color	01935	016	083855	SC
02	TV Color	01936	043	101948	ST
02	TV Color	01937	079	125580	SC
02	TV Color	01938	069	123126	ST
04	Heladera	01939	022	084597	SCLD
04	Heladera	01939	040	100702	SC
04	Heladera	01940	063	123344	ST
05	TV Color	01941	022	094350	SV
05	TV Color	01941	071	123096	ST
07	TV Co or	01942	040	102595	SC
11	S. Mach.	01943	050	121956	SC
02	TV Color	01944	071	113713	ST
02	TV Color	01945	069	116908	ST
03	Heladera	01946	035	100703	SC
08	Heladera	01947	043	105494	SC
11	S. Mach.	01949	040	113759	ST
01	TV Color	01950	069	119483	SC
02	TV Color	01951	026	108485	LCCC
02	TV Color	01951	040	108507	ST
04	Heladera	01952	043	105644	ST
04	Heladera	01952	079	124618	STLD
04	Heladera	01953	043	110383	ST
09	Aire acon	01956	043	108800	SC
10	Aire acon	01957	001	009251	SCLD
10	Aire acon	01957	050	113392	SC
01	TV Color	01959	04[illegible]	108150	SC
02	TV Color	01960	043	113714	SCLD
02	TV Color	01960	071	123293	SC
02	TV Color	01961	071	126132	SC
02	TV Color	01962	069	126193	SC
02	TV Color	01963	063	128935	ST
04	Heladera	01965	079	130227	SC
05	TV Color	01966	069	115192	ST
07	TV Color	01967	071	12[illegible]170	ST
08	Heladera	01968	020	037343	SC
09	Aire acon	01972	043	122418	ST
10	Aire acon	01973	020	097180	SC
10	Aire acon	01973	052	122940	SCLD
11	S. Mach.	01974	032	100736	ST
11	S. Mach.	01975	018	107531	SC
01	TV Color	01976	043	105437	SC
01	TV Color	01977	069	123145	ST
01	TV Color	01978	014	069127	LTCC
01	TV Color	01978	058	121157	SC
02	TV Color	01979	063	119277	STLD
02	TV Color	01979	064	119278	ST
02	TV Color	01980	079	126714	SC
02	TV Color	01981	040	106238	SC
02	TV Color	01981	074	129161	LTCC
02	TV Color	01982	043	122177	SC
02	TV Color	01983	043	115205	SC
03	Heladera	01984	035	104914	SC
03	Heladera	01985	003	045935	STLD
03	Heladera	01985	038	100951	ST
04	Heladera	01986	016	063951	SC
04	Heladera	01987	079	135682	SC
04	Heladera	01988	003	045841	SCLD
04	Heladera	01988	063	131371	SC
05	TV Color	01989	016	033368	ST
05	TV Color	01989	079	132[illegible]87	SCLD
05	TV Color	01990	014	075534	SC
05	TV Color	01990	025	100[illegible]02	SCLD
08	Heladera	01991	079	134451	SC
01	TV Color	01992	071	104483	ST
03	Heladera	01993	071	096765	SC
04	Heladera	01994	079	114458	SC
02	TV Color	01995	043	088588	SC
11	S. Mach.	01997	022	100744	SC
01	TV Color	01998	045	107039	ST
02	TV Color	01999	071	127467	SC
02	TV Color	02000	043	117289	SC
04	Heladera	02001	056	113904	ST
05	TV Color	02002	063	126661	STLD
05	TV Color	02002	079	139148	SC
07	TV Color	02003	064	128305	SC
03	Heladera	02004	016	080568	SC
04	Heladera	02005	016	076007	ST
11	S. Mach.	02007	003	063792	SC
11	S. Mach.	02008	004	028404	STLD
11	S. Mach.	02008	035	117214	ST
01	TV Color	02009	079	135851	SC
01	TV Color	02010	043	107534	SC
01	TV Color	02010	069	131982	SCLD
02	TV Color	02011	043	108607	ST
02	TV Color	02012	040	111234	SC
02	TV Color	02012	056	119723	LTCC
02	TV Color	02013	062	130575	LCCC
02	TV Color	02013	071	134021	SC
02	TV Color	02014	035	110323	SC
02	TV Color	02014	074	135676	LTCC
03	Heladera	02015	016	082336	SC
03	Heladera	02016	003	049536	ST
04	Heladera	02017	071	132439	SC
04	Heladera	02018	020	094980	LCCC
04	Heladera	02018	071	137002	SC
05	TV Color	02019	040	115247	STLD
05	TV Color	02019	071	137023	ST
08	Heladera	02020	063	126890	ST
09	Aire acon	02023	058	136020	SC
10	Aire acon	02024	001	026254	SC
01	TV Color	02025	071	123166	ST

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
02 TV Color	02026	058	116253	SC
02 TV Color	02027	063	134260	STLD
02 TV Color	02027	069	137047	ST
03 Heladera	02028	040	118111	ST
04 Heladera	02029	069	122223	STLD
04 Heladera	02029	079	133659	SC
04 Heladera	02030	071	139103	SC
04 Heladera	02030	079	141959	SCLD
05 TV Color	02031	040	108264	STLD
05 TV Color	02031	043	109256	SC
07 TV Color	02032	071	132432	SC
08 Heladera	02033	058	134091	ST
11 S. Machine	02034	014	088783	SC
01 TV Color	02035	071	135954	ST
02 TV Color	02036	015	089035	SC
01 TV Color	02040	016	093743	SC
02 TV Color	02041	043	104787	SC
02 TV Color	02042	063	130691	SC
02 TV Color	02043	070	136091	SC
02 TV Color	02044	079	143486	ST
02 TV Color	02045	016	107627	ST
02 TV Color	02045	040	130800	SCLD
03 Heladera	02046	043	113766	SC
03 Heladera	02047	071	136004	ST
04 Heladera	02048	022	105683	ST
04 Heladera	02049	020	105073	STLD
04 Heladera	02049	063	137059	SC
04 Heladera	02050	016	092261	SC
05 TV Color	02051	079	139201	ST
07 TV Color	02052	069	131180	SC
08 Heladera	02053	003	068763	STLD
08 Heladera	02053	016	093598	ST
11 S. Machine	02054	014	113442	SC
01 TV Color	02055	040	112257	ST
01 TV Color	02055	069	136697	SCLD
01 TV Color	02057	022	100233	STLD
01 TV Color	02057	063	126325	SC
02 TV Color	02058	043	116402	SC
02 TV Color	02059	071	137029	SC
04 Heladera	02060	071	130810	ST
04 Heladera	02060	079	139139	SCLD
05 TV Color	02061	063	134368	SC
08 Heladera	02062	016	087375	SC
11 S. Machine	02064	045	126343	SC
01 TV Color	02065	071	133786	SC
01 TV Color	02065	076	136129	SCLD
03 Heladera	02066	070	141934	SC
02 TV Color	02067	071	137610	ST
04 Heladera	02068	016	086860	ST
04 Heladera	02068	069	137022	STLD
09 Aire Acon.	02069	042	128125	SC
10 Airé Acon.	02070	052	134139	SC
11 S. Machine	02071	016	087646	SC
01 TV Color	02072	020	092215	SC
02 TV Color	02073	016	073262	ST
02 TV Color	02073	079	143107	SCLD
02 TV Color	02074	079	147626	ST
03 Heladera	02075	016	082318	ST
04 Heladera	02076	063	135656	SC
04 Heladera	02076	067	137757	SCLD
04 Heladera	02077	079	144709	ST
05 TV Color	02078	020	101268	SCLD
05 TV Color	02078	022	104055	SC
07 TV Color	02079	069	134760	ST
08 Heladera	02080	025	093773	ST
01 TV Color	0208[illegible]	069	132482	ST
02 TV Color	02083	058	130494	ST
03 Heladera	02084	064	134335	SC
04 Heladera	02085	068	137622	LTCC
04 Heladera	02085	079	147550	ST
02 TV Color	02086	040	128202	SC
11 S. Machine	02088	049	135982	SC
01 TV Color	02090	040	123118	SC
02 TV Color	02091	071	145654	ST
02 TV Color	02092	016	105788	SCLD
02 TV Color	02092	071	148811	ST
02 TV Color	02093	040	113682	STLD
02 TV Color	02094	043	114195	SC
03 Heladera	02094	058	133902	ST
04 Heladera	02095	043	122187	ST
04 Heladera	02096	064	141284	STLD
04 Heladera	02096	079	149694	SC
04 Heladera	02097	071	141449	ST
05 TV Color	02098	007	063844	SC
08 Heladera	02099	022	105592	ST
11 S. Machine	02100	059	151954	SC
01 TV Color	02101	043	112237	ST
02 TV Color	02102	014	110904	LTCC
02 TV Color	02102	040	134106	ST
02 TV Color	02103	071	149075	SC
03 Heladera	02104	071	147428	ST
04 Heladera	02105	022	110905	ST
05 TV Color	02106	063	134336	STLD
05 TV Color	02106	069	141289	SC
10 Aire Acon.	02107	043	135169	SC
02 TV Color	02108	071	119236	ST
02 TV Color	02109	079	156016	ST
07 TV Color	02110	069	134332	ST
12 C. Musical	02112	016	084125	SC
11 S. Machine	02114	043	132060	SC
01 TV Color	02115	069	145705	SC
02 TV Color	02116	016	083113	ST
03 Heladera	02117	027	115337	SC
04 Heladera	02118	003	059471	ST
08 Heladera	02119	043	126497	ST
08 Heladera	02119	069	146487	STLD
09 Aire Acon.	02121	007	086743	SC
00 Aire Acon.	02121	040	132086	LCCC
01 TV Color	02123	016	079702	ST
02 TV Color	02124	079	152701	SC
02 TV Color	02125	027	113922	SC
02 TV Color	02126	040	110794	STLD
02 TV Color	02126	079	156035	ST
03 Heladera	02127	079	154635	SC
04 Heladera	02128	069	145543	SCLD
04 Heladera	02128	071	145575	[illegible]
04 Heladera	02129	001	002998	LCCC
04 Heladera	02129	043	119750	SC
05 TV Color	02130	041	139141	LCCC
05 TV Color	02130	071	148187	ST
07 TV Color	02131	058	137313	SC
01 TV Color	02132	079	156959	ST
02 TV Color	02133	069	149344	SCLD
02 TV Color	02133	071	148582	ST
04 Heladera	02134	040	125826	SCLD
04 Heladera	02134	071	148498	SC
08 Heladera	02135	079	158137	ST
11 S. Machine	02136	053	145509	SC
02 TV Color	02137	071	148947	ST
03 Heladera	02138	071	148747	ST
04 Heladera	02139	043	130456	SC
05 TV Color	02140	043	118797	SC
12 C. Music.	02141	071	148232	SC
01 TV Color	02143	016	096907	STLD
01 TV Color	02143	071	147029	ST
02 TV Color	02144	058	135243	SC
11 S. Machine	02145	022	131463	SC
01 TV Color	02146	069	154286	SC
02 TV Color	02147	040	148752	ST
02 TV Color	02148	069	154336	SC
03 Heladera	02149	016	107363	ST
04 Heladera	02150	079	154620	ST
04 Heladera	02151	071	149715	ST
07 TV Color	02152	043	133288	SC
08 Heladera	02153	071	154615	SC
12 C. Music.	02154	016	119526	ST
02 TV Color	02155	026	114487	LTCC
02 TV Color	02155	071	149709	ST
09 Aire acon	02157	040	136166	ST
11 S. Machine	02158	022	117217	ST
01 TV Color	02159	016	093394	SC
01 TV Color	0259	063	137514	SCLD
02 TV Color	02160	071	146236	ST
04 Heladera	02161	058	140194	SC
05 TV Color	02162	069	148507	ST
08 Heladera	02163	079	158428	ST
10 Aire acon	02165	016	098790	ST
01 TV Color	02166	079	159846	SC
02 TV Color	02167	016	092355	SC
03 Heladera	02168	071	151200	SC
04 Heladera	02169	030	115400	LCCC
04 Heladera	02169	064	148356	SC
12 C. Music	02170	071	154554	ST
01 TV Color	02172	079	160740	ST
02 TV Color	02173	058	146243	ST
08 Heladera	02175	071	158050	SC
01 TV Color	02177	043	137193	ST
01 TV Color	02177	079	137259	STLD
02 TV Color	02178	043	132692	SC
05 TV Color	02179	071	164107	ST
13 Lavarropa	02180	043	142396	ST
13 Lavarropa	02180	079	161088	LTCC
02 TV Color	02131	020	106290	LTCC
02 TV Color	02181	069	158091	SC
04 Heladera	02182	022	091162	STLD
04 Heladera	02182	040	113329	SC
07 TV Color	02183	040	125725	SC
01 TV Color	02185	071	154202	ST
02 TV Color	02186	033	130247	LTCC
02 TV Color	02186	071	056390	ST
03 Heladera	02187	079	159294	ST
04 Heladera	02188	058	147554	SC
01 TV Color	02190	016	095888	SC
02 TV Color	02191	043	152206	ST
04 Heladera	02192	071	158720	ST
08 Heladera	02193	019	101218	LCCC
08 Heladera	02193	079	160594	ST
12 C. Music.	02194	079	159107	SC
01 TV Color	02197	043	142415	STLD
01 TV Color	02197	071	157033	ST
02 TV Color	02198	069	158133	SC
02 TV Color	02199	079	161288	ST
04 Heladera	02200	040	137735	SC
05 TV Color	02201	047	148959	LCCC
05 TV Color	02201	071	156012	SC
12 C. Music.	02202	071	159306	ST
09 Aire acon	02205	031	135392	ST
02 TV Color	02206	043	151602	ST
02 TV Color	02207	043	155234	SC
02 TV Color	02208	065	153767	SC
02 TV Color	02209	038	151134	STLD
02 TV Color	02209	071	161312	SC
02 TV Color	02210	040	144449	STLD
02 TV Color	02210	079	162095	ST
03 Heladera	02211	022	124415	SCLD
03 Heladera	02211	079	160597	ST
03 Heladera	02212	071	159300	ST
04 Heladera	02213	064	154174	STLD
04 Heladera	02213	071	155399	SC
04 Heladera	02214	043	136713	ST
04 Heladera	02214	075	160081	LTCC
07 TV Color	02215	043	142873	SC
08 Heladera	02216	071	158192	SC
01 TV Color	02217	079	161430	SC
01 TV Color	02218	058	146723	ST
05 TV Color	02219	023	118737	LCCC
05 TV Color	02219	043	144442	ST
08 Heladera	02220	079	162859	SC
13 Lavarropa	02221	071	158190	ST
10 Aire acon	02223	003	049548	SC
01 TV Color	02224	063	154586	SC
01 TV Color	42224	077	160746	LTCC
02 TV Color	02225	043	131261	STLD
02 TV Color	02225	058	150661	ST
03 TV Color	02226	079	163462	SC
04 Heladera	02227	043	149380	ST
04 Heladera	02228	069	155265	STLD
04 Heladera	02228	079	165171	ST
12 C. Music.	02229	043	143566	SC
01 TV Color	02232	043	130471	ST
02 TV Color	02233	071	161394	SC
02 TV Color	02234	035	115403	SCLD
02 TV Color	02234	043	129366	SC
03 Heladera	02235	071	159864	ST
03 Heladera	02235	079	161444	STLD
04 Heladera	02236	069	159145	SC
05 TV Color	02237	016	086776	SC
07 TV Color	02238	069	157048	SC
08 Heladera	02239	071	161158	ST
12 C. Music.	02240	079	164954	SC
01 TV Color	02242	079	166895	ST
02 TV Color	02243	018	153820	SC
02 TV Color	02244	071	166605	SC
02 TV Color	02244	073	166706	LTCC
04 Heladera	02245	043	142470	ST
12 C. Music.	02246	069	162002	SCLD
12 C. Music.	02246	079	166735	SC
01 TV Color	02248	058	159201	ST
02 TV Color	02249	043	142914	ST
02 TV Color	02249	079	166625	STLD
03 Heladera	02250	079	166052	ST
04 Heladera	02251	058	151494	ST
08 Heladera	02252	043	152725	SC
13 Lavarropa	02253	071	161355	SC
09 Aire acon	02255	016	092400	SC
09 Aire acon	02255	022	108668	SCLD
02 TV Color	02256	063	164140	STLD
02 TV Color	02256	069	164506	ST
02 TV Color	02257	071	164117	SC
04 Heladera	02259	069	161636	LTCC
04 Heladera	02259	079	168836	ST
01 TV Color	02261	016	122977	SC
01 TV Color	02261	079	167203	SCLD
01 TV Color	02262	071	163568	SC
02 TV Color	02263	043	154417	ST
02 TV Color	02264	079	167191	SC
02 TV Color	02265	040	144726	ST
02 TV Color	02266	020	141981	STLD
02 TV Color	02266	063	166610	SC
03 Heladera	02267	022	136716	ST
03 Heladera	02268	071	166454	ST
04 Heladera	02269	040	154159	SCLD
04 Heladera	02269	071	166744	SC
04 Heladera	02270	040	141225	STLD
04 Heladera	02270	071	161368	SC
05 TV Color	02271	079	168816	SC
07 TV Color	02272	063	163214	ST
08 Heladera	02273	071	163819	SC
12 C. Music.	02274	079	167192	ST
12 C. Music.	02275	007	086925	STLD
12 C. Music.	02275	069	167225	ST
02 TV Color	02278	043	148396	ST
05 TV Color	02279	049	153193	LTCC
05 TV Color	02279	071	161734	ST
10 Aire acon	02280	040	151570	SC
13 Lavarropa	02282	014	118060	LTCC
13 Lavarropa	02282	016	126466	SC
04 Heladera	02283	079	16[illegible]	SC
02 TV Color	02285	071	165323	SC
02 TV Color	02286	071	166930	SC
04 Heladera	02287	007	096289	SV
04 Heladera	02287	022	130474	ST
08 Heladera	02288	071	165471	SC
12 C. Music.	02289	045	156454	LTCC
12 C. Music.	02289	071	166922	ST
02 TV Color	02290	071	167448	ST
03 Heladera	02291	016	120730	ST
07 TV Color	02292	064	162131	STLD
07 TV Color	02292	079	166635	ST
03 TV Color	02294	043	157286	ST
04 Heladera	02295	043	150309	STLD
04 Heladera	02295	058	160813	ST
05 TV Color	02296	004	032683	LTCC
05 TV Color	02296	016	105720	SC
12 C. Music.	02297	043	156029	SC
02 TV Color	02300	043	159893	STLD
02 TV Color	02300	071	166384	ST
14 Cocina	02301	020	118882	SCLD
14 Cocina	02301	022	126018	ST
01 TV Color	02302	058	160294	ST
02 TV Color	02303	064	165265	STLD
02 TV Color	02303	079	179212	ST
03 Heladera	02304	027	103920	ST
04 Heladera	02305	001	004204	LCCC
04 Heladera	02305	058	161374	ST
02 TV Color	02307	058	165266	SC
02 TV Color	02307	079	177148	STLD
04 Heladera	02308	071	175421	ST
08 Heladera	02309	055	159331	LTCC
08 Heladera	02309	064	163242	ST
12 C. Musical	02310	027	131539	SC
13 Lavarropa	02311	071	169346	SC
09 Rire acon	02314	043	160349	ST
02 TV Color	02315	058	164593	SC
01 TV Color	02316	071	171176	SC
02 TV Color	02317	063	164645	SC
02 TV Color	02318	043	149255	STLD
02 TV Color	02318	071	171170	ST
03 Heladera	02319	069	169707	SC
04 Heladera	02320	016	106896	SCLD
04 Heladera	02320	071	165570	SC
05 TV Color	02321	071	168830	SC
07 TV Color	02322	069	167421	ST
01 TV Color	02324	071	167393	SC
02 TV Color	02325	040	155187	SC
02 TV Color	02326	043	151966	ST
02 TV Color	02326	069	169741	SCLD
02 TV Color	02327	040	161323	SC
02 TV Color	02327	069	172813	SCLD
02 TV Color	02328	016	107451	SC
02 TV Color	02328	079	179634	STLD
03 Heladera	02329	079	179467	ST
04 Heladera	02330	079	175790	ST
04 Heladera	02331	040	138886	ST
12 C. Music.	02333	043	160823	ST
01 TV Color	02336	055	157506	LTCC
01 TV Color	02336	079	175742	SC
05 TV Color	02337	016	118504	ST
05 TV Color	02337	021	124258	LTCC
12 C. Music.	02338	016	103026	ST
12 C. Music.	02338	032	127865	LTCC
14 Cocina	02339	060	179624	SC
02 TV Color	02340	071	167275	SC
03 Heladera	02341	071	170006	SC
07 TV Color	02342	043	152251	ST
02 TV Color	02344	040	129359	SC
04 Heladera	02345	058	164059	SCLD
04 Heladera	02345	071	170904	ST
01 TV Color	02346	071	172041	ST
02 TV Color	02347	022	146480	SC
08 Heladera	02348	079	178682	SC
12 C. Music.	02349	071	176684	ST
13 Lavarropa	02350	071	171049	ST
01 TV Color	02352	071	174227	SC
02 TV Color	02353	071	174754	ST
02 TV Color	02354	071	175804	ST
02 TV Color	02355	071	171625	ST
03 Heladera	02356	016	111391	SC
03 Heladera	02356	043	155949	SCLD
04 Heladera	02357	016	106878	SC
04 Heladera	02358	071	177142	SC
04 Heladera	02358	027	137839	LTCC
05 TV Color	02359	013	104834	LCCC
05 TV Color	02359	058	167463	SC
12 C. Musical	02360	071	174238	ST
01 TV Color	02364	071	183008	ST
02 TV Color	02365	071	169358	SC
02 TV Color	02366	018	118861	ST
03 Heladera	02367	074	179362	LTCC
03 Heladera	02367	079	183013	SC
04 Heladera	02368	028	156622	SC
05 TV Color	02369	016	118938	SC
05 TV Color	02369	043	151138	STLD
07 TV Color	02370	079	183618	ST
08 Heladera	02371	071	174735	SC
12 C. Musical	02372	020	118885	LTCC
12 C. Musical	02372	079	194124	SC
02 TV Color	02373	016	148792	SC
13 Lavarropa	02374	001	059352	LTCC
13 Lavarropa	02374	071	175562	ST
01 TV Color	02376	022	143116	LTCC
01 TV Color	02376	043	167432	ST
02 TV Color	02377	016	135408	SC
02 TV Color	02377	070	174821	LTCC
04 Heladera	02378	016	131805	ST
04 Heladera	02378	040	165236	STLD
10 Aire Acon.	02382	043	164031	ST
01 TV Color	02383	043	160832	SC
01 TV Color	02383	079	183631	STLD
02 TV Color	02384	079	183337	SC
02 TV Color	02385	071	179263	ST
04 Heladera	02387	071	181726	SC
05 TV Color	02388	065	175754	SCLD
05 TV Color	02388	071	179660	ST
08 Heladera	02389	017	120722	LCCC
08 Heladera	02389	071	179504	ST
14 Cocina	02392	020	140876	ST
01 TV Color	02393	071	176467	ST
02 TV Color	02394	069	179911	ST
03 Heladera	02395	071	178768	ST
02 TV Color	02396	016	099702	SC
07 TV Color	02397	069	176562	ST
12 C. Musical	02398	034	144481	LTCC
12 C. Musical	02398	079	185502	ST
01 TV Color	02399	029	175545	ST
02 TV Color	02400	064	176255	SC
04 Heladera	02401	058	176075	SCLD
04 Heladera	02401	071	180697	ST
05 TV Color	02402	079	183026	ST
01 TV Color	02403	069	176235	STLD
01 TV Color	02403	079	189502	SC
01 TV Color	02404	011	090677	SCLD
01 TV Color	02404	029	156688	ST
02 TV Color	02405	069	178700	STLD
02 TV Color	02405	071	183643	ST
03 Heladera	02406	016	122911	ST
04 Heladera	02407	016	128547	SCLD
04 Heladera	02407	071	179269	ST
08 Heladera	02408	043	162995	SC
12 C. Musical	02409	058	175524	SCLD
12 C. Musical	02409	065	176231	ST
13 Lavarropa	02410	040	159351	SC
09 Aire Acon.	02411	022	139282	ST
01 TV Color	02412	043	156763	SC
02 TV Color	02413	040	147289	STLD
02 TV Color	02413	071	177450	SC
05 TV Color	02414	043	165110	ST
02 TV Color	02415	012	118908	LCCC
02 TV Color	02415	040	169457	ST
01 TV Color	02416	009	103419	SC
02 TV Color	02417	011	103420	LCCC
02 TV Color	02417	016	113263	ST
04 Heladera	02418	071	180720	SC
04 Heladera	02418	079	187023	STLD
12 C. Musical	02419	016	118893	ST
01 TV Color	02420	004	091603	STLD
01 TV Color	02420	043	138041	SCLD
01 TV Color	02420	014	144246	ST
14 Cocina	02421	001	104978	ST
01 TV Color	02422	016	113809	SC
02 TV Color	02423	043	175171	ST
02 TV Color	02424	071	184935	ST
03 Heladera	02425	058	176362	SC
07 TV Color	02426	058	176344	SC
02 TV Color	02427	071	179120	ST
02 TV Color	02428	052	176266	LTCC
02 TV Color	02428	071	187580	SC
05 TV Color	02429	071	187543	ST
08 Heladera	02430	071	183996	SC
04 Heladera	02431	013	120759	SC
04 Heladera	02431	031	156867	STLD
01 TV Color	02432	020	137829	ST
01 TV Color	02433	065	181388	SC
02 TV Color	02434	071	188404	ST
03 Heladera	02435	069	188121	SCLD
03 Heladera	02435	079	191501	ST
04 Heladera	02436	071	185751	ST
12 C. Musical	02437	029	164407	LTCC
12 C. Musical	02437	043	171597	SC
17 Radio Gr.	02438	043	180736	SC
05 TV Color	02439	018	136877	SC
05 TV Color	02439	025	148656	STLD
13 Lavarropa	02440	016	135068	SC
02 TV Color	02441	079	197503	SC
01 TV Color	02442	025	166491	SC
01 TV Color	02443	021	114752	LTCC
01 TV Color	02443	043	163585	ST
02 TV Color	02444	071	190454	SC
04 Heladera	02445	043	179068	ST
04 Heladera	02445	054	184326	LTCC
08 Heladera	02446	043	165270	ST
01 TV Color	02447	022	173560	ST
01 TV Color	02447	029	182493	STLD
04 Heladera	02448	018	153908	ST
01 TV Color	02449	071	189869	SC
02 TV Color	02450	040	180998	STLD
02 TV Color	02450	071	189401	SC
02 TV Color	02451	016	144798	SC
02 TV Color	02452	040	174483	SCLD
02 TV Color	02452	043	177179	SC
03 Heladera	02453	079	195002	ST
04 Heladera	02454	065	189451	STLD
04 Heladera	02454	071	103556	ST
05 TV Color	02456	016	152136	SC
07 TV Color	02456	007	119136	LCCC

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
07	TV Color	02456	071	189351	SC
12	C. Musical	02457	071	189367	SC
02	TV Color	02458	016	166725	SC
02	TV Color	02458	043	185757	STLD
05	TV Color	02459	043	177182	STLD
05	TV Color	02459	058	185784	ST
06	Heladera	02460	058	185415	SC
06	Heladera	02460	077	195010	LTCC
01	TV Color	02461	007	136115	STLD
01	TV Color	02461	040	200651	ST
01	TV Color	02462	029	182710	ST
11	S. Machine	02463	040	178965	SC
14	Cocina	02464	043	187935	ST
17	Radio Gr.	02465	007	135077	SC
01	TV Color	02466	071	165413	SC
01	TV Color	02467	058	189410	STLD
02	TV Color	02467	071	190708	ST
02	TV Color	02468	071	187231	ST
02	TV Color	02469	071	189457	ST
02	TV Color	02469	079	193665	STLD
02	TV Color	02470	030	181049	SV
02	TV Color	02471	043	184386	STLD
02	TV Color	02471	071	107718	ST
03	Heladera	02472	071	193696	SC
08	Heladera	02473	079	200421	ST
04	Heladera	02474	043	165866	STLD
04	Heladera	02474	071	188524	SC
04	Heladera	02475	071	195103	SC
04	Heladera	02475	074	197617	LTCC
05	TV Color	02476	063	188185	STLD
05	TV Color	02476	079	200052	ST
05	TV Color	02477	015	113934	LTCC
05	TV Color	02477	079	200471	ST
08	Heladera	02478	018	158663	SC
12	C. Musical	02479	016	124112	STLD
12	C. Musical	02479	071	190626	SC
13	Lavarropa	02480	016	142054	SC
13	Lavarropa	02480	042	172964	LTCC
01	TV Color	02481	004	092560	STLD
01	TV Color	02481	020	163320	ST
04	Heladera	02482	040	197721	SC
17	Radio Gr.	02483	029	183180	ST
01	TV Color	02484	038	170524	SC
02	TV Color	02485	043	183000	SCLD
02	TV Color	02485	058	188051	SC
12	C. Musical	02486	071	101424	SC
02	TV Color	02487	042	171709	LTCC
02	TV Color	02487	071	193504	SC
04	Heladera	02488	071	194109	ST
01	TV Color	02489	013	132716	SC
11	S. Machine	02490	023	157543	LCCC
11	S. Machine	02490	043	184383	SC
01	TV Color	02491	071	190658	SC
01	TV Color	02491	074	193017	LTCC
02	TV Color	02492	043	174969	SC
05	TV Color	02493	043	172949	ST
09	Aire Acon.	02494	014	116141	SCLD
09	Aire Acon.	02494	043	175127	ST
02	TV Color	02495	063	102918	SCLD
02	TV Color	02495	079	200304	ST
03	Heladera	02496	022	114758	STLD
03	Heladera	02496	079	199839	ST
08	Heladera	02497	043	181002	SC
12	C. Musical	02498	051	179295	LTCC
12	C. Musical	02498	058	187594	ST
02	TV Color	02499	043	182554	SC
01	TV Color	02500	035	184499	SC
04	Heladera	02501	027	177541	SC
01	TV Color	02502	040	172662	SCLD
01	TV Color	02502	043	173874	SC
02	TV Color	02503	043	184430	LTCC
02	TV Color	02503	071	195703	ST
05	TV Color	02504	045	177357	LCCC
05	TV Color	02504	071	197228	SC
07	TV Color	02505	016	141055	SC
13	Lavarropa	02506	063	190411	SCLD
13	Lavarropa	02506	071	195405	SC
02	TV Color	02507	080	200409	SC
14	Cocina	02508	043	191006	ST
14	Cocina	02508	051	195102	LCCC
04	Heladera	02509	043	181037	SC
01	TV Color	02510	014	142755	ST
02	TV Color	02511	043	187557	SC
05	TV Color	02512	043	183318	SC
05	TV Color	02512	069	202017	LTCC
12	C. Musical	02513	043	184434	STLD
12	C. Musical	02513	071	197991	ST
17	Radio Gr.	02514	043	192950	ST
01	TV Color	02515	043	173496	ST
02	TV Color	02516	030	173064	LCCC
02	TV Color	02516	071	198457	SC
03	Heladera	02517	058	104021	SC
04	Heladera	02518	079	203756	ST
08	Heladera	02519	071	197916	ST
08	Heladera	02519	079	203334	SCLD
01	TV Color	02520	014	143340	SC
01	TV Color	02520	020	166541	SCLD
11	S. Machine	02521	035	175208	SC
02	TV Color	02522	043	186294	ST
02	TV Color	02523	065	197689	STLD
02	TV Color	02523	071	200346	ST
05	TV Color	02524	010	135569	LTCC
05	TV Color	02524	071	199711	ST
01	TV Color	02525	017	146035	SC
04	Heladera	02526	012	144269	SCLD
04	Heladera	02526	020	171803	ST
10	Aire Acon.	02527	006	077288	LTCC
10	Aire Acon.	02527	038	171278	SC
01	TV Color	02528	071	201444	ST
02	TV Color	02529	043	188110	ST
02	TV Color	02530	071	202067	ST
02	TV Color	02531	043	187968	STLD
02	TV Color	02531	071	205326	ST
03	Heladera	02532	043	179734	SC
03	Heladera	02532	079	203549	LTCC
04	Heladera	02533	037	194927	LCCC
04	Heladera	02533	071	200987	ST
05	TV. Color	02534	043	188321	ST
05	TV Color	02534	063	203259	SCLD
05	TV Color	02535	071	202854	ST
05	TV Color	02535	079	207754	STLD
06	Heladera	02536	043	188333	ST
08	Heladera	02536	079	207761	SCLD
12	C. Musical	02437	071	204854	ST
13	Lavarropa	02539	004	093293	LTCC
13	Lavarropa	02538	071	198467	ST
16	Freezer	02539	043	172945	SCLD
16	Freezer	02539	071	105047	SC
02	TV Color	02540	065	200855	STLD
02	TV Color	02540	099	205313	ST
11	S. Machine	02541	016	173808	SC
14	Cocina	02542	038	102010	STLD
14	Cocina	02542	040	192796	ST
17	Radio Gr.	02543	040	197803	SC
17	Radio Gr.	02544	043	203937	SC
01	TV Color	02545	071	200719	ST
02	TV Color	02546	071	203913	SC.
02	TV Color	02547	079	209055	SC
03	Heladera	02548	071	205423	ST
04	Heladera	02549	071	203315	ST
05	TV Color	02550	071	205418	ST
12	C. Musical	02551	071	203862	SC
01	TV Color	02552	007	082357	ST
04	Heladera	02553	014	158253	ST
04	Heladera	02553	032	198503	SCLD
18	Lavarropa	02554	038	207404	SC
01	TV Color	02555	045	290134	LCCC
01	TV Color	02555	071	204816	SC
05	TV Color	02556	043	200500	SCLD
05	TV Color	02556	071	207402	ST
01	TV Color	02557	009	102309	SCLD
01	TV Color	02557	032	198910	ST
02	TV Color	02558	043	173590	ST
02	TV Color	02559	043	181226	SCLD
02	TV Color	02559	059	191333	ST
03	Heladera	02560	040	186130	STLD
03	Heladera	02560	043	187417	ST
04	Heladera	02561	013	125090	STCC
04	Heladera	02561	071	203268	ST
05	TV Color	02562	071	200375	ST
05	TV Color	02562	079	203039	STLD
07	TV Color	02563	071	201492	SC
08	Heladera	02564	071	204326	ST
12	C. Musical	02565	043	189062	SC
12	C. Musical	02565	079	207428	SCLD
02	TV Color	02566	054	190109	LTCC
02	TV Color	02566	071	200862	ST
01	TV Color	02568	071	195513	SC
02	TV Color	02569	043	193277	LTCC
02	TV Color	02569	071	207633	ST
02	TV Color	02570	071	207640	SC
04	Heladera	02571	071	205295	ST
04	Heladera	02571	079	208003	SCLD
12	C. Musical	02572	063	204863	STLD
12	C. Musical	02572	069	207593	ST
13	Lavarropa	02573	060	199114	LTCC
13	Lavarropa	02573	071	203528	ST
01	TV Color	02574	014	130213	SCLD
01	TV Color	02574	015	132718	ST
04	Heladera	02575	015	160540	STLD
04	Heladera	02575	022	172544	SC
09	Aire Acon.	02576	015	138494	SC
14	Cocina	02577	043	197934	ST
02	TV Color	02578	024	163754	LTCC
02	TV Color	02578	043	183702	ST
03	Heladera	02579	071	208617	ST
04	Heladera	02580	058	199751	SC
05	TV Color	02581	040	189045	LTCC
05	TV Color	02581	043	190188	SC
08	Heladera	02582	043	187822	ST
11	S. Machine	02584	016	162756	SC
11	S. Machine	02584	043	201095	STLD
17	Radio Gr.	02585	043	207370	SC
01	TV Color	02586	038	170077	ST
02	TV Color	02587	071	206265	ST
02	TV Color	02588	016	155339	STLD
02	TV Color	02588	071	211057	ST
04	Heladera	02589	040	197960	SCLD
04	Heladera	02589	043	202742	ST
05	TV Color	02590	003	113938	LTCC
05	TV Color	02590	058	202745	SC
12	C. Musical	02591	071	211001	ST
01	TV Color	02593	004	034477	SC
12	C. Musical	02594	014	173104	STLD
12	C. Musical	02594	015	173105	STLD
12	C. Musical	02594	022	173112	ST
02	TV Color	02595	071	211076	ST
02	TV Color	02595	080	215111	LTCC
05	TV Color	02596	040	178878	STLD
05	TV Color	02596	043	185068	ST
08	Heladera	02597	071	212908	ST
08	Heladera	02597	079	216319	STLD
02	TV Color	02598	069	208326	ST
03	Heladera	02599	016	167751	STLD
03	Heladera	02599	071	209824	ST
04	Heladera	02600	040	189910	SCLD
04	Heladera	02600	065	203081	ST
02	TV Color	02601	099	211701	SC
04	Heladera	02602	040	214484	SC
02	TV Color	02603	071	205502	ST
05	TV Color	02604	043	200407	STLD
05	TV Color	02604	071	213582	ST
12	C. Musical	02605	043	187183	SC
12	C. Musical	02605	079	214486	SCLD
16	Freezer	02606	063	203096	LTCC
16	Freezer	02606	071	207392	ST
01	TV Color	02608	022	170842	ST
11	S. Machine	02609	040	199899	SC
14	Cocina	02610	043	205242	SV
17	Radio GR.	02611	043	207589	SC
01	TV Color	02612	014	131554	SCLD
01	TV Color	02612	063	197958	ST
02	TV Color	02613	079	217605	SC
04	Heladera	02614	016	168527	SC
05	TV Color	02615	001	003214	LTCC
05	TV Color	02615	016	171810	SC
08	Heladera	02616	071	209963	ST
12	C. Music.	02617	040	202011	ST
13	Lavarropa	02618	060	203012	LTPR
13	Lavarropa	02618	071	207815	ST
02	TV Color	02621	043	209643	STLD
02	TV Color	02621	071	209671	ST
02	TV Color	02622	064	202455	STLD
02	TV Color	02622	079	213303	ST
02	TV Color	02623	043	192050	ST
02	TV Color	02623	079	218067	SCLD
03	Heladera	02624	016	180340	ST
03	Heladera	02624	068	210029	LCCC
04	Heladera	02625	035	191121	STLD
04	Heladera	02625	043	201113	SC
05	TV Color	02626	038	187462	ST
05	TV Color	02626	063	210689	STLD
01	TV Color	02627	014	157117	SC
04	Heladera	02628	014	129755	STLD
04	Heladera	02628	015	135595	ST
10	Aire acon	02629	043	202433	ST
01	TV Color	02631	021	150121	LCCC
01	TV Color	02631	043	183728	ST
02	TV Color	02632	071	212856	ST
12	C. Music.	02633	040	198517	STLD
12	C. Music.	02633	071	213578	SC
02	TV Color	02634	099	215336	ST
01	TV Color	02638	020	164310	STLD
01	TV Color	02638	022	164449	ST
04	Heladera	02639	001	009438	ST
11	S. Machine	02640	040	203288	SC
14	Cocina	02641	043	212870	SC
17	Radio Gr.	02643	043	211568	ST
01	TV Color	02644	043	190085	SC
01	TV Color	02644	076	196322	STLD
01	TV Color	02645	040	183261	SC
02	TV Color	02646	016	165514	STLD
02	TV Color	02646	071	203164	ST
02	TV Color	02647	071	209138	ST
02	TV Color	02648	043	205302	SC
02	TV Color	02649	043	203658	SC
02	TV Color	02649	048	210856	LTCC
02	TV Color	02650	071	217751	ST
03	Heladera	02651	071	210811	ST
04	Heladera	02652	043	201163	SCLD
04	Heladera	02652	071	209879	ST
05	TV Color	02653	016	177862	ST
05	TV Color	02653	043	205413	SCLD
05	TV Color	02654	038	193595	SCLD
05	TV Color	02654	079	223501	SC
05	TV Color	02655	071	215724	ST
07	TV Color	02656	016	128306	ST
07	TV Color	02656	038	184327	LTCC
08	Heladera	02657	043	203127	SC
12	C. Music.	02658	029	184304	LTCC
12	C. Music.	02658	040	198952	ST
13	Lavarropa	02659	040	202979	SCLD
13	Lavarropa	02659	043	203163	ST
01	TV Color	02661	003	038519	SC
18	Lavarropa	02662	018	186246	SC
03	Heladera	02663	037	196272	LTCC
03	Heladera	02663	071	215349	SC
04	Heladera	02664	014	126625	LTCC
04	Heladera	02664	071	213439	ST
08	Heladera	02665	043	201214	ST
12	C. Music.	02666	043	203359	SC
12	C. Music.	02666	067	213836	LTCC
01	TV Color	02667	079	223502	ST
01	TV Color	02670	007	087461	ST
01	TV Color	02676	015	127808	SCLD
04	Heladera	02671	038	217626	SC
11	S. Machine	02673	043	208526	ST
02	TV Color	02674	071	206696	ST
02	TV Color	02675	016	155867	ST
02	TV Color	02676	043	199143	ST
03	Heladera	02677	033	050717	SCLD
03	Heladera	02677	079	223256	ST
04	Heladera	02678	043	187153	SCLD
04	Heladera	02678	071	214281	ST
05	TV Color	02679	040	187308	SCLD
05	TV Color	02679	043	191912	ST
08	Heladera	02180	040	192068	STLD
08	Heladera	02680	071	216410	ST
12	C. Music.	02681	071	210328	ST
02	TV Color	02682	057	210064	LTCC
02	TV Color	02682	079	212158	SC
14	Cocina	02684	027	199068	SC
17	Radio Gr.	02685	043	213504	ST
01	TV Color	02686	043	180336	STLD
01	TV Color	02686	038	198469	ST
02	TV Color	02687	016	145190	SC
04	Heladera	02688	058	203174	STLD
04	Heladera	02688	071	217768	SC
05	TV Color	02689	043	199343	SCLD
05	TV Color	02689	071	217773	ST
13	Lavarropa	02690	049	203113	LTCC
13	Lavarropa	02690	065	214247	ST
16	Freezer	02691	071	217734	ST
01	TV Color	02693	014	156652	ST
01	TV Color	02693	020	177504	STLD
04	Heladera	02694	020	192285	STLD
04	Heladera	02694	027	199146	ST
11	S. Machine	02695	016	163384	ST
11	S. Machine	02695	058	227226	STLD
02	TV Color	02696	010	147649	LCCC
02	TV Color	02696	071	218997	ST
02	TV Color	02697	016	159826	SC
03	Heladera	02698	079	227225	SC
04	Heladera	02699	056	216420	LTCC
04	Heladera	02699	071	223587	SC
05	TV Color	02700	071	221269	ST
05	TV Color	02700	079	229147	SCLD
08	Heladera	02701	016	159742	ST
12	C. Music.	02702	043	187342	SCLD
12	C. Music.	02702	071	215717	ST
17	Radio Gr.	02704	015	168544	ST
17	Radio Gr.	02704	044	214131	SCLD
01	TV Color	02705	065	210645	SCLD
01	TV Color	02705	071	215753	SC
02	TV Color	02706	040	202465	STLD
02	TV Color	02706	043	206615	SC
05	TV Color	02707	065	220002	STLD
05	TV Color	02707	071	223104	ST
12	C. Musical	02708	043	199406	ST
12	C. Musical	02708	079	229130	STLD
01	TV Color	02710	015	155571	ST
04	Heladera	02711	015	184564	SCLD
04	Heladera	02711	022	197985	ST
11	S. Machine	02712	016	185352	ST
11	S. Machine	02712	022	199344	STLD
14	Cocina	02713	007	145210	ST
02	TV Color	02714	071	220405	ST
02	TV Color	02714	079	226855	SCLD
02	TV Color	02715	006	100530	LTCC
02	TV Color	02715	071	218506	SC
03	Heladera	02716	040	195546	ST
04	Heladera	02717	072	220402	LTCC
04	Heladera	02717	079	223528	SC
04	Heladera	02718	071	220015	SC
05	TV Color	02719	065	214497	ST
08	Heladera	02720	043	196819	SCLD
08	Heladera	02720	071	221288	ST
13	Lavarropa	02721	062	216419	LTCC
13	Lavarropa	02721	071	219153	SC
02	TV Color	02722	071	210261	SC
01	TV Color	02725	014	149316	ST
01	TV Color	02725	020	193125	SCLD
04	Heladera	02726	018	206691	STLD
04	Heladera	02726	038	231501	SC
14	Cocina	02727	043	218283	ST
17	Radio Gr.	02728	016	201146	SC
17	Radio Gr.	02729	022	201128	ST
01	TV Color	02730	071	217314	SC.
01	TV Color	02730	073	222307	LCCC
02	TV Color	02731	043	209508	SC
02	TV Color	02732	016	185298	ST
02	TV Color	02732	071	229321	ST
02	TV Color	02734	071	229336	ST
02	TV Color	02735	079	237008	SC
02	TV Color	02736	071	230212	SC
03	Heladera	02737	065	220288	STLD
03	Heladera	02737	071	229310	ST
03	Heladera	02738	032	196225	LTCC
03	Heladera	02738	040	203607	ST
04	Heladera	02739	071	227828	ST
04	Heladera	02740	071	229123	ST
05	TV Color	02741	031	132049	SV
05	TV Color	02741	071	222326	ST
05	TV Color	02742	016	183776	ST
05	TV Color	02743	069	229186	LTCC
05	TV Color	02743	071	229242	SC
07	TV Color	02744	071	220017	ST
08	Heladera	02745	016	178192	ST
08	Heladera	02746	043	212916	ST
08	Heladera	02746	067	229180	LTCC
12	C. Musical	02747	071	220365	ST
12	C. Musical	02748	071	229318	ST
01	TV Color	02751	040	227499	SC
01	TV Color	02752	018	174566	SCLD
01	TV Color	02752	022	186171	ST
18	Lavarropa	02753	006	147301	SC
18	Lavarropa	02753	031	218282	STLD
10	Aire Acon.	02754	035	203157	SCLD
10	Aire Acon.	02754	043	212263	SC
11	C. Machine	02755	014	175936	STLD
11	S. Machine	02755	043	222624	ST
01	TV Color	02757	021	140889	[illegible]
01	TV Color	02757	071	223461	SC
02	TV Color	02758	079	233736	ST
02	TV Color	02759	043	201303	STLD
02	TV Color	02759	071	223123	ST
04	Heladera	02760	016	174160	ST
04	Heladera	02760	052	215159	LTCC
12	C. Musical	02761	071	213372	SC
12	C. Musical	02761	074	214091	LTCC
13	Lavarropa	02762	057	214099	LTCC
13	Lavarropa	02762	071	223158	ST
16	Freezer	02763	061	214098	LTCC
16	Freezer	02763	071	223150	SC
09	Aire Acon.	02764	022	197290	SCLD
09	Aire Acon.	02764	043	214130	SC
05	TV Color	02765	043	203300	STLD
05	TV Color	02765	071	228158	SC
04	Heladera	02766	004	163277	SCLD
04	Heladera	02766	018	186170	ST
14	Cocina	02767	043	223456	SC
17	Radio Gr.	02768	043	218205	SC
01	TV Color	02769	043	201259	ST
01	TV Color	02769	079	236312	STLD
02	TV Color	02770	071	227818	ST
03	Heladera	02771	043	205385	ST
04	Heladera	02772	043	199611	ST
04	Heladera	02772	079	233129	STLD
12	C. Musical	02773	063	229346	SCLD
12	C. Musical	02773	071	229411	SC
02	TV Color	02774	071	215557	ST
01	TV Color	02776	022	170869	ST
11	S. Machine	02777	043	226621	SC
02	TV Color	02778	071	213380	ST
02	TV Color	02778	074	223214	LCCC
05	TV Color	02779	001	048429	LTCC
05	TV Color	02779	071	230307	SC
08	Heladera	02780	071	228139	ST
01	TV Color	02782	014	171737	STLD
01	TV Color	02782	022	182206	S
04	Heladera	02783	014	180499	STLD
04	Heladera	02783	015	183547	ST
14	Cocina	02784	022	215564	STLD
14	Cocina	02784	038	220599	SC
17	Radio Gr.	02785	043	220574	ST
01	TV Color	02786	071	220834	ST
02	TV Color	02787	058	230224	SCLD
02	TV Color	02787	071	233144	SC
02	TV Color	02788	040	187429	SCLD
02	TV Color	02789	071	220194	SC
02	TV Color	02789	043	230206	SC
03	Heladera	02790	016	143935	ST
04	Heladera	02791	071	229652	ST
04	Heladera	02792	026	178005	STCC
04	Heladera	02792	071	221502	SC
05	TV Color	02793	071	220123	SC
12	C. Musical	02795	040	206404	ST
12	C. Musical	02795	069	230370	STLD
12	C. Musical	02796	079	233748	SC
13	Lavarropa	02797	043	214835	SC
13	Lavarropa	02797	069	230406	STLD
19	Sound Pr.	02798	043	212874	STLD
19	Sound Pr.	02798	071	229352	ST
11	S. Machine	02800	053	173284	SC
02	TV Color	02801	038	224059	LTCC
02	TV Color	02801	071	146669	ST
03	Heladera	02802	071	172202	ST
04	Heladera	02803	071	171503	ST
04	Heladera	02803	073	159781	LTCC
05	TV Color	02804	043	216397	SCLD
05	TV Color	02804	071	130029	ST
02	TV Color	02805	010	233686	LTCC
02	TV Color	02805	043	198486	ST
01	TV Color	02807	007	227527	ST
17	Radio Gr.	02808	038	213390	SC
01	TV Color	02809	039	205134	LTCC
01	TV Color	02809	071	170778	ST
02	TV Color	02810	004	240592	LTCC
02	TV Color	02810	079	092309	SC

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
08	Heladera	02811	001	242408	LTCC
08	Heladera	02811	038	198477	ST
12	C. Musical	02812	071	139823	ST
12	C. Musical	02812	079	074596	LTCC
16	Freezer	02813	071	172201	ST
02	TV Color	02814	059	108893	ST
04	Heladera	02815	014	220095	ST
11	S. Machine	02816	043	187211	SC
03	Heladera	02817	043	206922	ST
04	Heladera	02818	071	137385	ST
05	TV Color	02819	005	234236	LTCC
05	TV Color	02819	071	170633	ST
13	Lavarropa	02820	071	131850	ST
13	Lavarropa	02820	079	005467	SCLD
14	Cocina	02822	035	187165	SC
02	TV Color	02823	043	187468	SC
02	TV Color	02823	079	085252	SCLD
02	TV Color	02824	071	202799	SC
08	Heladera	02825	071	121650	ST
01	TV Color	02827	038	222368	SC
01	TV Color	02828	015	191965	SC
01	TV Color	02828	020	171,52	STLD
04	Heladera	02829	018	192494	ST
11	S. Machine	02830	018	228826	SC
17	Radio Gr.	02831	021	208682	SC
01	TV Color	02832	071	085680	ST
02	TV Color	02833	043	195876	SCLD
02	TV Color	02833	071	109481	SC
02	TV Color	02834	043	222102	ST
03	Heladera	02835	071	142523	SC
04	Heladera	02836	030	205714	LTCC
04	Heladera	02836	058	174100	ST
04	Heladera	02837	010	221537	LCCC
04	Heladera	02837	071	136561	SC
05	TV Color	02838	043	211221	SC
07	TV Color	02839	071	127958	SC
07	TV Color	02839	079	081876	SCLD
12	C. Musical	02840	068	139842	SC
19	Sound Pr.	02841	071	149645	ST
19	Sound Pr.	02841	079	080758	STLD
01	TV Color	02843	040	008223	SC
01	TV Color	02844	004	259404	STLD
01	TV Color	02844	014	230804	SC
04	Heladera	02845	018	227767	SC
04	Heladera	02845	020	220846	STLD
09	Aire Acon.	02846	022	221333	SCLD
09	Aire Acon.	02846	040	199775	ST
11	S. Machine	02847	026	255525	LCCC
11	S. Machine	02847	035	229473	SC
14	Cocina	02848	043	209443	SC
17	Radio Gr.	02849	042	206738	LTCC
17	Radio Gr.	02849	043	206728	ST
01	TV Color	02851	069	141561	STLD
01	TV Color	02851	071	123251	SC
02	TV Color	02852	071	170634	SC
02	TV Color	02853	065	199269	SCLD
02	TV Color	02853	071	196484	SC
02	TV Color	02854	043	232640	SCLD
02	TV Color	02854	071	221928	ST
02	TV Color	02855	071	228374	SC
03	Heladera	02856	071	201312	SC
03	Heladera	02857	018	220631	SC
04	Heladera	02858	064	205718	STLD
04	Heladera	02858	071	195079	ST
04	Heladera	02859	071	220522	ST
04	Heladera	02859	079	174645	LTCC
05	TV Color	02860	043	215571	ST
05	TV Color	02861	071	220584	SC
08	Heladera	02862	071	1529,2	ST
08	Heladera	02863	032	236579	LTCC
08	Heladera	02863	043	235333	ST
12	C. Musical	02864	043	215652	ST
12	C. Musical	02864	079	084497	STLD
12	C. Musical	02865	045	222202	LTCC
12	C. Musical	02865	071	199280	ST
13	Lavarropa	02866	079	044298	SC
02	TV Color	02867	099	085414	SC
18	Lavarropa	02870	038	112564	SCLD
18	Lavarropa	02870	040	099771	ST
10	Aire Acon.	02871	004	243505	LTCC
10	Aire Acon.	02871	043	178604	SC
01	TV Color	02872	071	113681	ST
02	TV Color	02873	043	178008	STLD
02	TV Color	02873	071	143171	SC
05	TV Color	02874	016	239682	SCLD
05	TV Color	02874	071	147633	ST
16	Freezer	02875	071	173255	SC
01	TV Color	02877	040	014289	ST
04	Heladera	02878	016	185626	ST
11	S. Machine	02879	016	229526	SC
14	Cocina	02880	016	233386	ST
17	Radio Gr.	02881	058	130628	SC
01	TV Color	02882	071	135626	SC
02	TV Color	02883	071	136574	SC
02	TV Color	02884	071	139999	ST
02	TV Color	02885	040	224679	SCLD
02	TV Color	02885	079	109374	ST
03	Heladera	02886	071	141071	ST
03	Heladera	02887	079	077873	ST
04	Heladera	02888	071	121651	ST
04	Heladera	02889	016	223766	SC
04	Heladera	02889	040	211461	LTCC
05	TV Color	02890	016	241883	SC
05	TV Color	02890	075	133799	LCCC
08	Heladera	02891	043	192637	SC
12	C. Musical	02892	016	230247	ST
12	C. Musical	02892	079	099691	STLD
13	Lavarropa	02893	040	225053	LTCC
13	Lavarropa	02893	071	164902	ST
19	Sound Pr.	02894	071	162178	SC
04	Heladera	02896	040	229237	STLD
04	Heladera	02896	043	220789	ST
08	Heladera	02897	040	222256	STLD
08	Heladera	02897	079	072085	SC
01	TV Color	02899	007	110620	SC
09	Aire Acon.	02900	016	170176	ST
11	S. Machine	02901	016	215578	SC
17	Radio Gr.	02902	016	215249	ST
02	TV Color	02903	043	228315	SCLD
02	TV Color	02903	071	237515	ST
02	TV Color	02904	036	240750	ST
04	Heladera	02905	015	174821	SC
14	Cocina	02906	016	194457	ST
18	Lavarropa	02907	016	173344	SC
02	TV Color	02908	065	238127	SCLD
02	TV Color	02908	071	243332	ST
03	Heladera	02909	071	247501	ST
04	Heladera	02910	016	165538	ST
04	Heladera	02910	065	242669	STLD
05	TV Color	02911	016	177058	STLD
05	TV Color	02911	071	242435	SC
12	C. Musical	02912	016	176808	STLD
12	C. Musical	02912	071	240785	ST
01	TV Color	02914	015	170810	SC
01	TV Color	02914	018	184290	SCLD
01	TV Color	02915	071	246935	ST
02	TV Color	02916	016	146416	SC
02	TV Color	02916	019	154780	LTCC
04	Heladera	02917	043	219621	SC
04	Heladera	02917	079	254601	STLD
08	Heladera	02918	040	223769	ST
04	Heladera	02919	015	198058	ST
04	Heladera	02919	029	228962	STLD
02	TV Color	02920	071	250576	ST
02	TV Color	02920	076	250820	LTCC
02	TV Color	02921	016	205694	LTCC
02	TV Color	02921	071	273611	ST
03	Heladera	02922	071	249303	SC
04	Heladera	02923	016	199369	STLD
04	Heladera	02923	071	246103	SC
05	TV Color	02924	071	246130	ST
07	TV Color	02925	071	243308	SC
08	Heladera	02926	079	273634	ST
11	S. Machine	02928	016	191050	ST
11	S. Machine	02928	022	211414	STLD
17	Radio Gr.	02929	016	221563	ST
13	Lavarropa	02930	052	236996	LTCC
13	Lavarropa	02930	071	243305	ST
01	TV Color	02931	015	212382	ST
14	Cocina	02932	016	217061	ST
17	Radio Gr.	02933	016	211810	ST
17	Radio Gr.	02933	017	212515	LCCC
01	TV Color	02934	016	212377	SC
02	TV Color	02935	016	210774	STLD
02	TV Color	02935	071	235032	ST
03	Heladera	02936	071	252104	ST
04	Heladera	02937	043	230470	STLD
04	Heladera	02937	071	243514	SC
05	TV Color	02938	016	192439	ST
05	TV Color	02938	032	226887	LTCC
12	C. Musical	02939	016	161185	SCLD
12	C. Musical	02939	071	235029	SC
16	Freezer	02940	071	244882	SC
11	S. Machine	02941	016	212516	SC
11	S. Machine	02941	040	241372	STLD
02	TV Color	02942	016	214141	SCLD
02	TV Color	02942	071	260739	SC
04	Heladera	02944	027	237921	SCLD
04	Heladera	02944	035	246660	ST
01	TV Color	02945	043	231911	SC
02	TV Color	02946	021	200151	LCCC
02	TV Color	02946	071	256031	SC
03	Heladera	02947	016	218074	SC
04	Heladera	02948	071	258206	SC
05	TV Color	02949	043	235189	ST
05	TV Color	02949	046	237716	LACC
08	Heladera	02950	040	234651	SCLD
08	Heladera	02950	071	248137	SC
12	C. Musical	02951	011	173401	LTCC
12	C. Musical	02951	071	247819	ST
01	TV Color	02954	015	204154	ST
10	Aire Acon.	02955	016	186148	SC
11	S. Machine	02956	016	200110	ST
11	S. Machine	02956	022	215458	LTCC
14	Cocina	02957	043	241341	ST
02	TV Color	02959	058	242221	STLD
02	TV Color	02959	071	244563	ST
02	TV Color	02960	016	201695	SC
02	TV Color	02960	065	253288	SCLD
04	Heladera	02961	016	200155	SCLD
04	Heladera	02961	071	249355	ST
13	Lavarropa	02962	016	205558	SCLD
13	Lavarropa	02962	071	249225	ST
19	Sound Pr.	02963	016	204276	ST
20	Termotque	02964	016	224414	ST
08	Heladera	02965	071	252202	ST
02	TV Color	02966	043	222246	ST
01	TV Color	02968	014	230956	SCLD
01	TV Color	02968	022	220872	SC
04	Heladera	02969	015	236401	SCLD
04	Heladera	02969	016	236009	SC
09	Aire Acon.	02970	016	240727	ST
11	S. Machine	02971	016	241313	SC
11	S. Machine	02971	043	223815	STLD
17	Radio Gr.	02972	016	247574	SC
01	TV Color	02973	071	184581	SC
02	TV Color	02974	016	249383	SC
02	TV Color	02975	016	247120	SC
02	TV Color	02976	071	216935	ST
03	Heladera	02977	071	203620	ST
03	Heladera	02978	071	196492	S
04	Heladera	02979	020	247575	LCCC
04	Heladera	02979	071	197322	ST
04	Heladera	02980	065	205570	SC
05	TV Color	02981	069	215874	STLD
05	TV Color	02981	079	081570	ST
05	TV Color	02982	071	216914	ST
08	Heladera	02983	047	223784	LTCC
08	Heladera	02983	071	190377	ST
12	C. Musical	02984	079	078536	ST
16	Freezer	02985	071	201316	ST
16	Freezer	02985	075	174642	LTCC
02	TV Color	02986	071	2131019	ST
14	Cocina	03001	022	244944	ST
71	Radio Gr.	02988	058	214584	SC
18	Lavarropa	02989	016	248918	ST
02	TV Color	02990	058	205876	LCCC
02	TV Color	02990	071	183842	ST
04	Heladera	02991	016	250805	SCLD
04	Heladera	02991	071	173413	SC
08	Heladera	02992	071	205796	ST
12	C. Musical	02993	016	249253	ST
12	C. Musical	02993	043	233278	STLD
04	Heladera	02994	001	275254	LCCC
04	Heladera	02994	003	259319	SC
11	S. Machine	02995	016	245397	SC
04	Heladera	02996	036	230823	LTPR
04	Heladera	02996	071	162782	ST
05	TV Color	02997	016	247802	ST
02	TV Color	02998	013	259706	LTCC
02	TV Color	02998	071	173686	ST
03	Heladera	02999	035	245510	SC
03	Heladera	02999	064	260163	STLD
01	TV Color	03000	003	275757	SCLD
01	TV Color	03000	035	153587	SC
14	Cocina	03001	022	244944	ST
17	Radio Gr.	03002	016	250014	ST
01	TV Color	03003	071	173440	SC
02	TV Color	03004	016	275556	ST
02	TV Color	0300	022	260514	LTCC
04	Heladera	03005	032	231937	LTCC
04	Heladera	03005	058	209088	ST
08	Heladera	03006	028	242632	LTPR
08	Heladera	03006	071	184287	SC
13	Lavarropa	03007	016	244403	STLD
13	Lavarropa	03007	071	173417	SC
04	Heladera	03008	003	273211	ST
04	Heladera	03008	015	242694	SCLD
02	TV Color	03009	016	254086	SCLD
02	TV Color	03009	071	162268	ST
04	Heladera	03010	048	212939	LTCC
04	Heladera	03010	071	147893	ST
05	TV Color	03011	016	254965	SC
05	TV Color	03011	021	242650	LTCC
19	Sound Pr.	03012	016	246062	ST
19	Sound Pr.	03012	058	216984	LTCC
11	S. Machine	03014	016	257061	SC
02	TV Color	03015	058	226605	SC
12	C. Musical	03016	071	199149	SC
01	TV Color	03018	003	292757	SC
04	Heladera	03019	003	290612	ST
14	Cocina	03020	016	258653	SC
17	Radio Gr.	03021	016	245925	SC
01	TV Color	03022	010	292768	LCCC
01	TV Color	03022	016	275220	ST
02	TV Color	03023	016	257166	LCCC
02	TV Color	03023	071	173692	ST
02	TV Color	03024	006	274807	LTCC
02	TV Color	03024	016	254511	ST
02	TV Color	03025	071	186063	ST
03	Heladera	03026	016	257310	STLD
03	Heladera	03026	071	147305	ST
03	Heladera	03027	016	275853	ST
03	Heladera	03027	036	250857	LTCC
04	Heladera	03028	061	173693	LCCC
04	Heladera	03028	071	145641	ST
04	Heladera	03029	040	253474	STLD
04	Heladera	03029	079	026014	SC
05	TV Color	03030	001	302705	LTCC
05	TV Color	03030	071	224307	ST
07	TV Color	03031	071	163349	SC
08	Heladera	03032	045	224302	LTCC
08	Heladera	03032	071	149504	ST
08	Heladera	03033	071	234134	SC
12	C. Musical	03034	015	273130	LTCC
12	C. Musical	03034	058	235589	ST
16	Freezer	03035	071	205574	ST
02	TV Color	03036	050	235597	LTCC
02	TV Color	03036	099	173429	SC
09	Aire Acon.	03038	043	219267	STLD
09	Aire Acon.	03038	058	138841	SC
10	Aire Acon.	03039	016	237839	ST
10	Aire Acon.	03039	058	157320	SCLD
11	S. Machine	03040	016	257961	ST
11	S. Machine	03040	043	227776	STLD
17	Radio Gr.	03041	016	257901	ST
01	TV Color	03042	071	206322	ST
13	Lavarropa	03043	001	302706	LTCC
13	Lavarropa	03043	071	205691	ST
01	TV Color	03044	007	292820	SCLD
01	TV Color	03044	016	248054	ST
04	Heladera	03045	014	238158	STLD
04	Heladera	03045	038	090707	ST
11	S. Machine	03046	058	097915	SC
17	Radio Gr.	03047	014	260985	ST
02	TV Color	03048	071	191871	SC
02	TV Color	03048	016	261206	SCLD
02	TV Color	03049	016	277190	STLD
02	TV Color	03049	071	171532	SC
03	Heladera	03050	071	203635	ST
04	Heladera	03051	071	181910	SC
04	Heladera	03052	071	162797	ST
05	TV Color	03053	016	260919	ST
08	Heladera	03054	016	260932	SC
01	TV Color	03066	022	227011	SC
04	Heladera	03067	016	259134	ST
04	Heladera	03067	022	247885	SCLD
11	S. Machine	03068	016	275994	SC
17	Radio Gr.	03070	016	261136	SC
01	TV Color	03071	016	261098	STLD
01	TV Color	03071	071	147699	ST
02	TV Color	03072	071	212053	ST
02	TV Color	03073	002	275789	LTCC
02	TV Color	03073	071	228486	ST
02	TV Color	03074	016	295636	ST
03	Heladera	03076	071	212035	ST
04	Heladera	03077	016	272922	SC
04	Heladera	03078	071	200157	ST
05	TV Color	03079	032	252605	SV
05	TV Color	03079	071	205821	ST
08	Heladera	03080	016	272782	ST
08	Heladera	03080	046	257193	LTCC
12	C. Musical	03081	971	192266	ST
02	TV Color	03082	099	118367	ST
14	Cocina	03083	016	274687	SC
12	C. Musical	03084	040	259118	SCLD
12	C. Musical	03084	971	212580	ST
01	TV Color	03086	018	218676	STLD
01	TV Color	03086	022	225642	ST
04	Heladera	03087	003	077986	SCLD
04	Heladera	03087	022	238167	SC
20	Termotque.	03088	016	225098	ST
20	Termotque.	03088	043	252321	STLD
01	TV Color	03089	071	291962	ST
02	TV Color	03090	010	138845	LTCC
02	TV Color	03090	071	272401	SC
04	Heladera	03091	018	205824	LTCC
04	Heladera	03091	071	261129	ST
05	TV Color	03092	016	170154	STLD
05	TV Color	03092	071	278642	ST
08	Heladera	03093	071	292867	SC
13	Lavarropa	03094	043	247013	ST
16	Freezer	03095	011	194262	LTCC
16	Freezer	03095	071	277194	ST
19	Sound Pr.	03096	016	214859	ST
17	Radio Gr.	03097	016	236483	SC
02	TV Color	03098	043	254508	SCLD
02	TV Color	03098	071	296317	ST
03	Heladera	03099	016	214967	ST
03	Heladera	03099	079	301861	LCCC
01	TV Color	03100	022	238373	SC
11	S. Machine	03101	016	191615	ST
11	S. Machine	03101	043	256079	STLD
04	Heladera	03102	016	191740	ST
04	Heladera	03102	080	306302	LCCC
09	Aire Acon.	03104	043	249293	ST
18	Lavarropa	03105	016	217841	ST
02	TV Color	03106	016	191618	STLD
02	TV Color	03106	071	295288	ST
08	Heladera	03107	016	199559	SC
08	Heladera	03107	034	243405	LCCC
02	TV Color	03108	099	304424	SC
04	Heladera	03109	022	244404	STLD
04	Heladera	03109	040	306312	SC
14	Cocina	03110	016	191653	ST
04	Heladera	03111	020	203552	LTCC
04	Heladera	03111	079	301113	ST
05	TV Color	03112	071	299272	ST
10	Aire Acon.	03113	007	143860	SCLD
10	Aire Acon.	03113	016	217349	ST
01	TV Color	03114	071	291047	ST
01	TV Color	03114	073	292464	LCPR
02	TV Color	03115	016	194283	STLD
02	TV Color	03115	071	301084	ST
03	Heladera	03116	043	254245	SC
03	Heladera	03116	074	302738	LCCC
12	C. Musical	03117	048	247283	LTCC
12	C. Musical	03117	071	296320	SC
01	TV Color	03118	038	305545	SC
04	Heladera	03119	004	114045	LTCC
04	Heladera	03119	038	305543	SC
11	S. Machine	03120	016	216890	ST
17	Radio Gr.	03121	058	302686	SC
02	TV Color	03122	043	218178	STLD
02	TV Color	03122	071	274598	SC
02	TV Color	03123	016	228950	SC
04	Heladera	03124	071	278329	ST
08	Heladera	03125	016	206368	STLD
08	Heladera	03125	071	297629	ST
08	Heladera	03126	069	295965	SC
04	Heladera	03127	040	253941	LTCC
04	Heladera	03127	071	298351	SC
05	TV Color	03128	016	196885	STLD
05	TV Color	03128	071	297628	SC
08	Heladera	03129	031	244670	LCCC
08	Heladera	03129	043	257420	ST
01	TV Color	03131	003	170826	ST
01	TV Color	03131	015	243365	STLD
04	Heladera	03132	022	247409	SC
09	Aire Acon.	03133	023	224340	LCCC
09	Aire Acon.	03133	058	306902	ST
11	S. Machine	03134	048	278611	ST
11	S. Machine	03135	018	250651	LCCC
11	S. Machine	03135	043	296062	SC
14	Cocina	03136	016	228952	ST
14	Cocina	03136	043	291157	STLD
14	Cocina	03137	016	249726	ST
17	Radio Gr.	03138	016	243324	ST
01	TV Color	03139	016	225124	SCLD
01	TV Color	03139	071	297609	SC
02	TV Color	03140	016	239834	SC
02	TV Color	03141	020	236560	LTCC
02	TV Color	03141	043	274713	SC
02	TV Color	03142	016	191784	ST
02	TV Color	03142	043	252802	LCCC
03	Heladera	03143	071	305102	ST
04	Heladera	03144	034	247887	LTCC
04	Heladera	03144	071	298106	ST
05	TV Color	03145	056	256684	LTCC
05	TV Color	03145	071	292502	ST
08	Heladera	03146	016	226775	ST
12	C. Musical	03147	071	296038	ST
13	Lavarropa	03148	069	296546	LTCC
13	Lavarropa	03148	071	297616	ST
16	Freezer	03149	058	274259	SCLD
16	Freezer	03149	071	300702	ST
02	TV Color	03150	099	309333	SC
01	TV Color	03153	003	132611	ST
01	TV Color	03153	015	218680	STLD
04	Heladera	03154	003	071059	STLD
04	Heladera	03154	016	244177	ST
04	Heladera	03155	007	144306	ST
04	Heladera	03155	014	201889	SCLD
14	Cocina	03156	016	250116	ST
17	Radio Gr.	03158	016	260634	ST
17	Radio Gr.	03159	058	303793	SC
01	TV Color	03160	058	294534	ST
02	TV Color	03161	071	303794	SC
02	TV Color	03162	071	303583	ST
02	TV Color	03163	043	291383	STLD
02	TV Color	03163	071	309604	SC
03	Heladera	03164	043	291659	ST
04	Heladera	03165	016	224243	STLD
04	Heladera	03165	071	306555	ST
04	Heladera	03166	013	182041	LTCC
04	Heladera	03166	016	191713	ST
05	TV Color	03167	058	295671	ST
07	TV Color	03169	016	213142	ST
07	TV Color	03169	022	224224	LCCC
08	Heladera	03170	071	303613	ST
12	C. Musical	03171	071	295984	SC
01	TV Color	03172	071	221997	LTCC
01	TV Color	03172	016	222051	ST
10	Aire Acon.	03173	016	221805	ST
17	Radio Gr.	03174	016	248824	SC
01	TV Color	03175	016	237837	ST
02	TV Color	03176	016	211224	ST
02	TV Color	03176	058	250842	SCLD
03	Heladera	03177	071	203739	SC
04	Heladera	03179	071	305090	SC
16	Freezer	03180	016	222100	STLD
16	Freezer	03180	071	305988	ST
19	Sound Pr.	03181	016	224351	ST
02	TV Color	03182	016	228471	ST
22	Conjunto	03183	005	155596	LTCC
22	Conjunto	03183	099	312435	ST
09	Aire Acon.	03185	016	218134	SC
18	Lavarropa	03186	016	248503	ST
08	Heladera	03187	016	216957	SCLD
08	Heladera	03187	071	305978	SC
13	Lavarropa	03188	062	307506	LTCC

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
13 Lavarropa	03188	071	306076	SC
04 Heladera	03189	045	234739	SC
11 S. Machine	03190	001	097916	LTCC
11 S. Machine	03190	016	228498	ST
02 TV Color	03191	016	136572	ST
02 TV Color	03191	078	306346	LTCC
03 Heladera	03192	043	278331	ST
04 Heladera	03193	016	214363	STLD
04 Heladera	03193	071	306345	SC
05 TV Color	03194	071	306701	SC
12 C. Musical	03195	016	215860	SC
12 C. Musical	03195	072	305968	LTCC
01 TV Color	03197	016	225133	SC
04 Heladera	03198	040	320006	ST
11 S. Machine	03199	016	276001	SC
11 S. Machine	03199	035	300016	SCLD
14 Cocina	03200	016	228565	ST
14 Cocina	03201	016	294521	ST
17 Radio Gr.	03302	016	244141	ST
20 Termotque.	03204	016	248345	SC
01 TV Color	03205	071	303777	SC
02 TV Color	03206	016	219360	ST
02 TV Color	03207	016	295923	ST
02 TV Color	03208	016	291304	SC
02 TV Color	03209	071	316165	ST
03 Heladera	03210	016	225542	SC
03 Heladera	03211	043	307373	SC
04 Heladera	03212	005	159365	LTCC
04 Heladera	03212	071	307082	ST
04 Heladera	03213	043	300928	SCLD
04 Heladera	03213	071	307431	ST
04 Heladera	03214	043	307314	STLD
04 Heladera	03214	071	310217	SC
05 TV Color	03215	016	216383	SC
05 TV Color	03216	071	310277	SC
03 Heladera	03217	071	3073[illegible]4	ST
08 Heladera	03218	071	316836	SC
12 C. Musical	03219	016	240994	SC
02 TV Color	03221	045	273615	LTCC
02 TV Color	03221	071	291559	SC
13 Lavarropa	03222	046	215011	ST
01 TV Color	03225	007	203997	SC
01 TV Color	03225	031	105995	LCPR
04 Heladera	03226	015	274235	ST
01 TV Color	03227	071	222831	SC
01 TV Color	03228	016	253210	STLD
01 TV Color	03228	071	255693	ST
01 TV Color	03229	016	255174	STLD
01 TV Color	03229	071	255073	ST
02 TV Color	03230	057	252279	LTCC
02 TV Color	03230	071	130643	SC
02 TV Color	03231	071	178364	ST
04 Heladera	03233	003	316806	LTCC
04 Heladera	03233	071	199542	ST
04 Heladera	03234	071	177101	SC
04 Heladera	03234	075	123606	LTCC
05 TV Color	03235	040	257743	LTCC
05 TV Color	03235	071	212663	ST
08 Heladera	03236	016	305811	SC
08 Heladera	03236	043	278338	STLD
16 Freezer	03137	016	307323	SC
01 TV Color	03238	022	231512	STLD
01 TV Color	03238	036	134299	SC
14 Cocina	03239	040	254942	ST
04 Heladera	03240	003	320047	STLD
04 Heladera	03240	016	259378	SC
11 S. Machine	03241	016	304437	SC
17 Radio Gr.	03242	043	248973	ST
01 TV Color	03243	016	301868	ST
01 TV Color	03243	079	087305	STLD
02 TV Color	03244	016	302770	SCLD
02 TV Color	03244	071	147309	SC
04 Heladera	03245	040	258674	LCCC
04 Heladera	03245	071	191706	ST
05 TV Color	03246	018	304409	LTCC
05 TV Color	03246	071	213287	ST
08 Heladera	03247	071	205740	SC
08 Heladera	03247	031	275710	LCCC
12 C. Musical	03248	071	203651	ST
01 TV Color	03250	011	279016	LTCC
01 TV Color	03250	020	242763	ST
09 Aire Acon.	03251	040	273222	ST
02 TV Color	03252	071	187213	SC
03 Heladera	03253	071	163093	SC
10 Aire Acon.	03255	040	242294	SC
11 S. Machine	03256	043	258943	SCLD
11 S. Machine	03256	016	302567	SC
17 Radio Gr.	03257	016	304503	ST
17 Radio Gr.	03257	043	274577	STLD
18 Lavarropa	03258	040	293309	T
02 TV Color	03259	071	222739	ST
02 TV Color	03259	076	208807	LCCC
03 Heladera	03260	016	303938	SC
04 Heladera	03261	016	303600	SC
05 TV Color	03262	071	216973	ST
05 TV Color	03262	079	122651	LCCC
07 TV Color	03263	071	214460	ST
08 Heladera	03264	022	304192	LTCC
08 Heladera	03264	071	215018	SC
19 Sound Pr.	03265	016	305528	SC
04 Heladera	03266	016	259158	ST
04 Heladera	03266	020	199639	LTCC
14 Cocina	03267	016	304329	SC
01 TV Color	03268	071	167503	ST
02 TV Color	03269	065	222814	SC
02 TV Color	03270	002	319446	LTCC
02 TV Color	03270	016	314190	ST
04 Heladera	03271	016	312614	SC
04 Heladera	03271	057	241482	LTCC
13 Lavarropa	03272	016	311751	STLD
13 Lavarropa	03272	071	168727	ST
09 Aire Acon.	03274	016	316885	SC
17 Radio Gr.	03275	011	314209	LTCC
17 Radio Gr.	03275	016	304318	SC
02 TV Color	03276	071	212083	SC
02 TV Color	03276	072	212087	LCCC
03 Heladera	03277	071	224522	SC
12 C. Musical	03278	016	255285	STLD
12 C. Musical	03278	071	255230	ST
12 C. Musical	03279	016	337240	STLD
12 C. Musical	03279	071	254815	ST
12 C. Musical	03280	016	304355	SC
01 TV Color	03281	039	110501	LCPR
01 TV Color	03281	040	040008	ST
04 Heladera	03282	003	335613	SC
04 Heladera	03282	015	297639	SCLD
11 S. Machine	03283	016	312312	SC
14 Cocina	03284	016	313633	ST
17 Radio Gr.	03285	016	332929	ST
01 TV Color	03287	016	315435	ST
01 TV Color	03287	031	303863	LCCC
02 TV Color	03288	071	155645	SC
02 TV Color	03289	043	302783	STLD
02 TV Color	03289	071	233359	SC
03 Heladera	03290	071	275637	ST
04 Heladera	03291	065	243733	SCLD
04 Heladera	03291	016	305319	SC
04 Heladera	03292	016	318237	SCLD
04 Heladera	03292	071	258960	ST
05 TV Color	03293	016	312963	SCLD
05 TV Color	03293	071	221542	ST
05 TV Color	03294	016	315433	STLD
05 TV Color	03294	071	243827	ST
08 Heladera	03295	071	213296	SC
08 Heladera	03296	026	307450	LTCC
08 Heladera	03296	071	220010	ST
16 Freezer	03297	069	205924	LCCC
16 Freezer	03297	071	193970	ST
02 TV Color	03298	099	005561	SC
01 TV Color	03302	015	295597	STLD
01 TV Color	03302	022	294184	ST
01 TV Color	03303	040	236166	SC
01 TV Color	03304	014	296383	STLD
01 TV Color	03304	022	298360	SC
04 Heladera	03305	015	311314	SCLD
04 Heladera	03305	022	296616	ST
11 S. Machine	03306	016	308156	SC
11 S. Machine	03306	043	254106	STLD
11 S. Machine	03307	011	323502	LCCC
11 S. Machine	03307	016	319732	ST
14 Cocina	03308	043	303432	SC
17 Radio Gr.	03309	016	307728	ST
17 Radio Gr.	03309	037	295412	LTCC
17 Radio Gr.	03310	040	314297	SC
01 TV Color	03311	071	244029	ST
01 TV Color	03312	016	306752	ST
01 TV Color	03312	079	027343	SCLD
02 TV Color	03313	016	249385	STLD
02 TV Color	03313	071	196510	ST
02 TV Color	03314	016	307796	SC
02 TV Color	03315	016	206784	ST
02 TV Color	03316	016	318318	SC
02 TV Color	03317	016	334914	SC
02 TV Color	03317	020	334514	LTCC
02 TV Color	03318	043	274939	SC
02 TV Color	03318	070	255854	STLD
02 TV Color	03319	043	300428	ST
03 Heladera	03320	071	224647	ST
03 Heladera	03321	016	307926	SC
04 Heladera	03322	045	245655	LTCC
04 Heladera	03322	071	183205	SC
04 Heladera	03323	016	322968	SC
04 Heladera	03323	018	321969	LTCC
04 Heladera	03323	015	308335	LTCC
04 Heladera	03324	071	261229	SC
05 TV Color	03325	071	221767	ST
05 TV Color	03325	079	200173	LCCC
05 TV Color	03326	005	335426	LTCC
05 TV Color	03326	071	245310	ST
08 Heladera	03327	043	296655	ST
12 C. Musical	03328	055	258341	LTCC
12 C. Musical	03328	071	216012	ST
13 Lavarropa	03329	016	312558	ST
13 Lavarropa	03329	074	230839	L. PR
12 C. Musical	03330	071	225253	SC
19 Sound Pr.	03331	071	192000	SC
02 TV Color	03332	071	295406	SC
04 Heladera	03333	022	248010	ST
14 Cocina	03335	043	255817	SC
02 TV Color	03338	071	209755	ST
08 Heladera	03339	004	321908	LTCC
08 Heladera	03339	071	209767	ST
13 Lavarropa	03340	065	222942	LCCC
13 Lavarropa	03340	071	221160	ST
09 Aire acon	03341	016	304123	ST
11 S. Machine	03342	016	301755	ST
04 Heladera	03343	033	277823	LCCC
04 Heladera	03343	071	209605	ST
16 Freezer	03344	059	241543	LTCC
16 Freezer	03344	071	211227	ST
05 TV Color	03345	014	223871	SCLD
05 TV Color	03345	015	223078	ST
05 TV Color	03346	016	222995	SC
05 TV Color	03346	018	132369	STLD
05 TV Color	03347	005	317003	ST
01 TV Color	03348	011	302746	LCCC
01 TV Color	03348	040	121204	ST
01 TV Color	03349	040	071235	ST
04 Heladera	03350	003	317749	SCLD
04 Heladera	03350	016	275158	SC
10 Aire acon	03351	016	308169	ST
10 Aire acon	03351	058	080648	STLD
11 S. Machine	03352	058	272479	SC
14 Cocina	03353	058	191703	SC
17 Radio Gr.	03354	038	305158	ST
17 Radio Gr.	03355	016	335267	SC
20 Termotque.	03356	016	323063	ST
01 TV Color	03357	043	247845	ST
01 TV Color	03358	016	334434	ST
02 TV Color	03359	058	228587	ST
02 TV Color	03360	016	314679	STLD
02 TV Color	03360	071	222718	ST
02 TV Color	03361	016	336047	SC
02 TV Color	03362	071	272413	SC
02 TV Color	03362	073	272008	LTCC
02 TV Color	03363	037	297329	LTCC
02 TV Color	03363	071	248254	ST
03 Heladera	03364	016	337295	STLD
03 Heladera	03364	071	337156	ST
03 Heladera	03365	016	337305	STLD
03 Heladera	03365	071	337110	ST
03 Heladera	03366	016	306118	SCLD
03 Heladera	03366	071	177471	SC
03 Heladera	03367	016	335665	SC
03 Heladera	03368	043	305374	ST
04 Heladera	03369	066	177511	LTCC
04 Heladera	03369	071	163839	SC
04 Heladera	03370	071	221453	ST
04 Heladera	03371	016	334984	STLD
04 Heladera	03371	071	290921	ST
05 TV Color	03372	071	155660	SC
05 TV Color	03373	058	261244	SCLD
05 TV Color	03373	071	222719	ST
05 TV Color	03374	047	307106	LTCC
05 TV Color	03374	071	260423	ST
07 TV Color	03375	016	313793	STLD
07 TV Color	03375	071	209740	SC
08 Heladera	03376	039	302506	LTCC
08 Heladera	03376	071	199645	ST
08 Heladera	03377	016	335833	ST
12 C. Music.	03378	016	318565	ST
12 C. Music.	03378	074	168728	LTCC
13 Lavarropa	03379	016	334467	ST
13 Lavarropa	03379	043	302536	STLD
03 TV Color	03380	086	228814	SC
22 Conjunto	03381	099	058911	ST
04 Heladera	03383	022	293660	STLD
04 Heladera	03383	040	341237	SC
14 Cocina	03384	016	297192	ST
17 Radio Gr.	03385	016	253930	ST
02 TV Color	03386	023	219365	LTCC
02 TV Color	03386	058	277862	ST
02 TV Color	03387	001	126790	LCCC
02 TV Color	03387	016	222975	ST
04 Heladera	03388	004	005574	LTCC
04 Heladera	03388	071	300149	ST
04 Heladera	03389	058	312532	ST
04 Heladera	03389	079	337572	STLD
05 TV Color	03390	026	240375	SV
05 TV Color	03390	071	336066	SC
12 C. Music.	03391	016	237224	SCLD
12 C. Music.	03391	071	323384	ST
05 TV Color	03392	003	241355	ST
05 TV Color	03302	012	277622	SCLD
04 Heladera	03393	015	243261	SCLD
04 Heladera	03393	016	249522	ST
11 S. Machine	03394	016	200504	SC
01 TC Color	03395	008	126793	LTCC
01 TV Color	03395	071	318438	SC
02 TV Color	03396	071	323711	ST
03 Heladera	03397	071	334722	SC
08 Heladera	03398	005	199661	LTCC
08 Heladera	03398	071	312727	ST
13 Lavarropa	03399	071	317164	SC
16 Freezer	03400	016	219150	SC
16 Freezer	03400	079	141230	LTCC
05 TV Color	03401	007	144079	ST
05 TV Color	03401	018	336335	STLD
07 TV Color	03402	003	166380	SC
07 TV Color	03402	014	296386	SCLD
07 TV Color	03402	019	337577	SCLD
01 TV Color	03403	016	248429	SC
01 TV Color	03403	040	343837	SCLD
01 TV Color	03404	022	307122	SC
04 Heladera	03405	040	340821	SC
09 Aire acon	03406	016	191729	SC
09 Aire acon	03406	043	312836	STLD
14 Cocina	03407	016	249409	SC
17 Radio Gr.	03408	040	310360	ST
02 TV Color	03409	071	316279	ST
02 TV Color	03409	078	343108	LCCC
02 TV Color	03410	058	310427	SC
02 TV Color	03410	074	342215	LTCC
02 TV Color	03411	043	307156	ST
02 TV Color	03411	052	323236	LTCC
03 Heladera	03412	058	310738	SC
04 Heladera	03413	016	230038	ST
04 Heladera	03413	051	297960	LTCC
04 Heladera	03414	016	133830	STLD
04 Heladera	03414	062	304411	LTCC
04 Heladera	03414	071	340235	ST
05 TV Color	03415	071	321669	SC
05 TV Color	03415	077	340472	LCCC
12 C. Music.	03416	016	215048	SCLD
12 C. Music.	03416	071	337397	SC
13 Lavarropa	03417	016	337346	SCLD
13 Lavarropa	03417	071	345662	SC
18 Lavarropa	03418	016	346017	ST
18 Lavarropa	03418	058	343068	STLD
02 TV Color	03419	024	279452	LCCC
02 TV Color	03419	071	336606	ST
05 TV Color	03420	016	212092	ST
05 TV Color	03420	079	381151	STLD
08 Heladera	03421	016	240419	ST
08 Heladera	03421	065	312136	STLD
11 S. Machine	03422	016	231985	ST
18 Lavarropa	03423	016	257478	SC
01 TV Color	03424	016	227036	STLD
01 TV Color	03424	071	319788	ST
02 TV Color	03425	071	344520	ST
04 Heladera	03426	015	254251	LTPR
04 Heladera	03426	016	258652	SC
13 Lavarropa	03427	071	334367	ST
19 Sound Pr.	03428	016	229881	SC
19 Sound Pr.	03428	056	303808	LTCC
05 TV Color	03429	001	181669	SCLD
05 TV Color	03429	003	212987	ST
01 TV Color	03430	007	238272	SCLD
01 TV Color	03430	040	380165	SC
04 Heladera	03431	016	305260	ST
14 Cocina	03432	058	343116	ST
17 Radio Gr.	03433	016	292114	SC
02 TV Color	03434	071	343319	SC
03 Heladera	03435	057	321984	LTCC
03 Heladera	03435	071	338129	SC
04 Heladera	03436	016	257799	STLD
04 Heladera	03436	071	344542	ST
12 C. Music.	03437	016	255727	SC
12 C. Music.	03437	055	321982	LTCC
02 TV Color	03438	099	343872	SC
02 TV Color	03440	015	314995	ST
05 TV Color	03441	013	309214	ST
01 TV Color	03442	015	259778	STLD
01 TV Color	03442	040	343039	ST
04 Heladera	03443	003	160543	ST
04 Heladera	03443	039	350807	LTCC
11 S. Machine	03444	016	254597	SC
11 S. Machine	03444	017	256212	LTCC
14 Cocina	03445	016	292874	ST
17 Radio Gr.	03446	016	298287	ST
20 Termotque.	03447	016	258161	SC
01 TV Color	03448	071	343326	SC
02 TV Color	03449	016	259005	SC
03 TV Color	03450	040	256175	LTCC
03 TV Color	03450	071	334134	ST
02 TV Color	03451	034	301551	LTCC
02 TV Color	03451	071	338948	SC
03 Heladera	03452	016	345816	STLD
03 Heladera	03452	071	346091	ST
03 Heladera	03453	016	274392	SC
04 Heladera	03454	016	234862	STLD
04 Heladera	03454	071	344523	ST
04 Heladera	03455	016	297696	ST
04 Heladera	03455	058	336247	SCLD
05 TV Color	03456	016	243745	ST
05 TV Color	03456	047	308549	LCCC
05 TV Color	03457	016	249792	ST
05 TV Color	03457	079	364569	LTCC
08 Heladera	03458	015	231174	LCCC
08 Heladera	03458	071	338118	SC
13 Lavarropa	03459	015	235333	LTCC
13 Lavarropa	03459	071	344537	ST
16 Freezer	03460	044	313665	LTCC
16 Freezer	03460	071	344538	ST
05 TV Color	03461	018	341277	SC
01 TV Color	03462	016	221794	ST
01 TV Color	03462	022	261615	STLD
04 Heladera	03463	022	312910	SCLD
04 Heladera	03463	027	319526	SC
09 Aire acon	03464	016	257747	SC
11 S. Machine	03465	040	334993	STLD
11 S. Machine	03465	058	364563	ST
14 Cocina	03466	016	292334	SC
17 Radio Gr.	03467	016	277980	SC
01 TV Color	03468	071	336266	ST
01 TV Color	03469	016	253592	SC
02 TV Color	03470	046	302800	LTCC
02 TV Color	03470	071	340236	ST
02 TV Color	03471	071	344573	ST
02 TV Color	03472	065	336545	SCLD
02 TV Color	03472	071	338635	SC
03 Heladera	03473	016	247867	ST
04 Heladera	03474	016	230891	ST
04 Heladera	03474	021	244068	LTCC
04 Heladera	03474	072	323515	LTCC
04 Heladera	03475	056	334658	LTCC
04 Heladera	03475	071	342939	ST
04 Heladera	03476	071	347808	ST
04 Heladera	03476	074	349179	LTCC
05 TV Color	03477	016	226285	SC
05 TV Color	03477	019	244032	LTCC
05 TV Color	03478	071	350863	SC
07 TV Color	03479	016	253376	ST
08 Heladera	03480	043	308528	SCLD
08 Heladera	03480	071	339611	ST
12 C. Music.	03481	071	336265	SC
05 TV Color	03482	003	221797	SCLD
05 TV Color	03482	014	308424	SC
05 TV Color	03482	018	381205	STLD
05 TV Color	03483	004	155684	ST
07 TV Color	03484	007	247219	ST
07 TV Color	03484	020	343025	STLD
01 TV Color	03485	040	383257	SC
04 Heladera	03486	003	222797	STLD
04 Heladera	03486	022	309734	ST
10 Aire acon	03487	016	248094	ST
10 Aire acon	03497	028	308943	LCCC
11 S. Machine	03488	016	274334	SC
11 S. Machine	03488	058	383213	SCLD
14 Cocina	03490	011	300466	LTCC
14 Cocina	03490	043	380715	SC
17 Radio Gr.	03491	016	297235	ST
17 Radio Gr.	03492	058	380821	SC
01 TV Color	03493	071	383251	SC
02 TV Color	03494	023	365903	LTCC
02 TV Color	03494	071	382858	ST
02 TV Color	03495	016	241591	SC
02 TV Color	03496	071	335523	SC
02 TV Color	03497	016	339085	SCLD
02 TV Color	03497	071	349138	SC
02 TV Color	03498	071	339111	SC
03 Heladera	03499	016	257231	SC
03 Heladera	03499	043	317813	SCLD
04 Heladera	03501	013	257229	LTCC
04 Heladera	03501	071	382717	ST
04 Heladera	03502	016	301354	ST
05 TV Color	03503	043	318606	SCLD
05 TV Color	03503	058	331847	ST
08 Heladera	03504	016	292958	ST
12 C. Music.	03505	037	300465	LTCC
12 C. Music.	03505	071	340468	ST
12 C. Music.	03506	071	342683	SC
13 Lavarropa	03507	071	349805	SC
19 Sound Pr.	03508	016	254432	ST
19 Sound Pr.	03508	058	339378	STLD
02 TV Color	03509	099	380933	SC
01 TV Color	03510	040	380135	SC
01 TV Color	03510	015	184608	SCLD
14 Cocina	03511	022	319191	SC
18 Lavarropa	03512	016	294078	ST
02 TV Color	03513	043	341806	SCLD
02 TV Color	03513	058	349073	ST
03 Heladera	03514	016	245494	SC
04 Heladera	03515	001	005640	LTCC
04 Heladera	03515	016	155681	SC
06 TV Color	03516	071	347377	ST
13 Lavarropa	03517	016	249524	SCLD
13 Lavarropa	03517	071	344734	ST
16 Freezer	03518	016	252851	SCLD
16 Freezer	03518	071	342929	ST
04 Heladera	03519	022	275687	STLD
04 Heladera	03519	040	347219	SC
20 Termotque.	03520	016	292962	SC
01 TV Color	03521	071	335112	SC
06 TV Color	03522	014	334744	STLD
05 TV Color	03522	015	336623	ST
06 TV Color	03523	019	344889	SC
01 TV Color	03524	016	260028	SC
04 Heladera	03525	003	147317	STLD
04 Heladera	03523	016	246826	ST
09 Aire acon	03526	018	274311	ST
11 S. Machine	03527	016	200528	ST
11 S. Machine	03527	058	376003	LTCC
14 Cocina	03528	016	298877	SC

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
01	TV Color	03530	043	299386	SC
02	TV Color	03531	016	175726	SC
02	TV Color	03531	065	343830	SCLD
02	TV Color	03532	016	217388	STLD
02	TV Color	03532	071	365084	ST
02	TV Color	03533	071	345921	ST
02	TV Color	03534	016	259018	SC
02	TV Color	03534	060	343136	LTCC
03	Heladera	03535	016	233947	ST
03	Heladera	03535	065	345929	STLD
04	Heladera	03536	016	234936	SC
04	Heladera	03536	043	334139	STLD
04	Heladera	03537	058	349807	SCLD
04	Heladera	03537	071	381616	ST
04	Heladera	03538	016	168736	STLD
04	Heladera	03538	071	334638	ST
05	TV Color	03539	016	221190	SCLD
05	TV Color	03539	071	350878	ST
07	TV Color	03540	071	342646	ST
12	C. Music.	03541	071	365083	SC
13	Lavarropa	03542	012	168763	LTCC
13	Lavarropa	03542	071	364574	SC
22	Conjunto	03543	016	227675	SC
01	TV Color	03544	003	209778	ST
01	TV Color	03544	015	308938	STLD
04	Heladera	03545	003	162259	STLD
04	Heladera	03545	040	383266	SC
11	S. Machine	03546	016	338691	ST
17	Radio Gr.	03548	043	371620	SC
17	Radio Gr.	03549	027	349023	SC
01	TV Color	03550	064	351801	STLD
01	TV Color	03550	079	383318	SC
02	TV Color	03551	040	344157	SCLD
02	TV Color	03551	058	347790	SC
02	TV Color	03552	071	383032	SC
02	TV Color	03553	062	380997	LCCC
02	TV Color	03553	071	381230	SC
02	TV Color	03554	071	335300	SC
03	Heladera	03555	016	338228	SC
03	Heladera	03556	071	382791	SC
04	Heladera	03557	016	340069	SC
04	Heladera	03557	043	350646	SCLD
04	Heladera	03558	016	260588	STLD
04	Heladera	03558	071	381001	SC
05	TV Color	03559	033	342958	LCCC
05	TV Color	03559	071	374228	ST
05	TV Co'or	03560	012	233720	LTCC
05	TV Color	03560	016	297321	ST
03	Heladera	03561	071	350934	ST
02	TV Color	03563	071	335936	SC
02	TV Color	03564	099	353601	ST
07	TV Color	03565	014	225193	ST
07	TV Color	03566	015	209704	ST
01	TV Color	03567	040	136484	ST
01	TV Color	03568	038	089028	ST
04	Heladera	03569	022	303658	STLD
04	Heladera	03569	027	257431	ST
11	S. Machine	03570	016	340134	SC
14	Cocina	03571	058	150080	ST
17	Radio Gr.	03572	016	347969	SC
17	Radio Gr.	03572	038	313762	STLD
01	TV Color	03574	071	215059	SC
02	TV Color	03575	071	252611	ST
02	TV Co.or	03576	016	348004	SC
02	TV Color	03576	073	189562	LTCC
02	TV Color	03577	018	347289	LTCC
02	TV Color	03577	071	171419	S _
03	Heladera	03578	016	348325	SC
04	Heladera	03579	058	302556	STLD
04	Heladera	03579	071	250181	ST
04	Heladera	03580	016	350839	SC
04	Heladera	03580	058	296373	SCLD
05	TV Color	03581	071	234448	SC
12	C. Musical	03582	016	371710	SCLD
12	C. Musical	03582	071	285939	SC
13	Lavarropa	03583	071	255367	ST
16	Freezer	03584	016	343974	SCLD
16	Freezer	03584	071	239123	ST
19	Sound Pr.	03585	058	260352	SC
05	TV Color	03586	003	373306	ST
01	TV Color	03587	015	323647	SCLD
01	TV Color	03587	040	079478	ST
02	TV Color	03588	011	375331	LTCC
02	TV Color	03588	071	148001	SC
04	Heladera	03589	016	349810	ST
04	Heladera	03589	030	301293	LTCC
05	TV Color	03590	034	219548	LTCC
05	TV Color	03590	071	159586	ST
04	Heladera	03591	038	048341	SC
14	Cocina	03592	016	341312	SC
02	TV Color	03593	043	246708	ST
02	TV Color	03593	059	231313	LTCC
03	Heladera	03594	043	257656	LTCC
03	Heladera	03594	071	142078	SC
04	Heladera	03595	016	372301	STLD
04	Heladera	03595	071	231316	ST
12	C. Musical	03596	057	252613	LTCC
12	C. Musical	03596	071	200200	ST
13	Lavarropa	03597	071	167925	SC
13	Lavarropa	03597	072	152992	LCCC
05	TV Color	03598	015	227047	ST
05	TV Color	03598	018	166290	SCLD
17	Radio Gr.	03599	058	118377	ST
02	TV Color	03600	016	347957	STLD
02	TV Color	03600	071	274080	ST
01	TV Color	03601	016	304632	ST
01	TV Color	03601	022	258102	STLD
11	S. Machine	03602	043	301490	SC
20	Termtque.	03603	016	367576	SC
20	Termtque.	03603	048	285938	LTCC
20	Termotque.	03603	048	285938	LTCC
20	Termotque.	03603	016	367576	SC
02	TV Color	03605	016	334172	SCLD
02	TV Color	03605	071	167105	SC
04	Heladera	03606	016	339693	STLD
04	Heladera	03606	071	200536	SC
05	TV Color	03607	071	212985	ST
05	TV Color	03608	003	379292	ST
05	TV Color	03608	019	128377	STLD
04	Heladera	03609	015	340831	SCLD
04	Heladera	03609	040	166295	SC
02	TV Color	03611	016	380586	SCLD
02	TV Color	03611	071	229385	ST
03	Heladera	03612	071	292342	SC
04	Heladera	03613	017	371736	LTCC
04	Heladera	03613	071	163150	ST
16	Freezer	03614	016	366926	SCLD
16	Freezer	03614	071	234942	SC
05	TV Color	03615	003	351051	SCLD
05	TV Color	03615	007	308838	ST
01	TV Color	03616	022	307155	ST
09	Aire Acon.	0317	058	133530	ST
14	Cocina	03618	016	350937	SC
17	Radio Gr.	03619	016	371933	SC
02	TV Color	03620	033	370851	LTCC
02	TV Color	03620	071	230940	ST
02	TV Color	03621	016	341697	ST
03	Heladera	03622	071	256690	SC
04	Heladera	03623	016	341692	SCLD
04	Heladera	03623	071	208570	ST
05	TV Color	03624	066	253111	LCCC
05	TV Color	03624	071	225276	SC
12	C. Musical	03625	071	192248	SC
13	Lavarropa	03626	057	281352	LTCC
13	Lavarropa	03626	071	223446	ST
07	TV Color	03628	014	345893	SCLD
07	TV Color	03628	015	345892	SC
01	TV Color	03629	040	106060	SC
04	Heladera	03630	016	342401	ST
04	Heladera	03630	040	138289	SCLD
10	Aire Acon.	03631	016	342920	SC
11	S. Machine	03632	058	192372	ST
17	Radio Gr.	03633	016	371009	ST
18	Lavarropa	03634	043	310646	SC
01	TV Color	03635	071	171577	ST
02	TV Color	03636	016	377153	SC
02	TV Color	03636	017	377152	LTCC
02	TV Color	03637	016	375530	ST
02	TV Color	03638	023	351344	LTCC
02	TV Color	03638	071	257269	SC
03	Heladera	03639	071	254200	SC
04	Heladera	03640	016	373071	STLD
04	Heladera	03640	071	222755	SC
05	TV Color	03641	031	341746	LTCC
05	TV Color	03641	071	199665	ST
07	TV Color	03642	071	217248	SC
19	Sound. Pr.	03643	071	248279	ST
02	TV Color	03644	016	379237	SC
05	TV Color	03645	003	379526	ST
05	TV Color	03645	015	308990	STLD
07	TV Color	03646	003	340830	ST
01	TV Color	03647	027	217268	STLD
01	TV Color	03647	040	196676	ST
01	TV Color	03648	022	343978	STLD
01	TV Color	03648	040	300874	ST
04	Heladera	03649	018	342653	LTCC
04	Heladera	03649	040	117935	SC
11	S. Machine	03650	016	372564	ST
11	S. Machine	03650	043	321136	STLD
14	Cocina	03651	016	370881	SC
14	Cocina	03652	016	379289	ST
01	TV Color	03654	071	306126	ST
01	TV Co'or	03655	071	222550	SC
02	TV Color	03656	071	314976	SC
02	TV Color	03657	071	344316	ST
02	TV Color	03658	005	384549	LTCC
02	TV Color	03658	016	374920	SC
02	TV Coor	0659	058	301510	SC
03	Heladera	03660	016	372650	STLD
03	Heladera	03660	071	322802	SC
04	Heladela	03661	071	309789	ST
04	Heladera	03662	071	321149	SC
04	Heladera	03662	016	376618	SC
05	TV Color	03664	005	379392	LTCC
05	TV Color	03664	071	313234	ST
05	TV Color	03665	058	345879	SCLD
05	TV Color	03665	071	330921	ST
12	C. Musical	03666	071	301138	SC
13	Lavarropa	03667	016	363992	SC
13	Lavarropa	03667	040	342655	LCCC
22	Conjunto	03668	099	094933	ST
05	TV Color	03669	018	287365	ST
01	TV Color	03669	018	287365	ST
01	TV Color	03670	015	341944	STLD
04	Heladera	03671	003	377201	ST
04	Heladera	03671	015	308694	STLD
11	S. Machine	03672	016	374210	SC
14	Cocina	03673	016	367328	ST
17	Radio Gr.	03674	016	374089	ST
20	Termotque	03675	016	375323	SC
02	TV Co'or	03676	071	215222	ST
02	TV Coor	0367	016	383087	ST
02	TV Co.or	03677	037	3'5'.'36	LCCC
02	TV Color	03678	016	371072	SC
02	TV Color	03679	071	221673	SC
03	Heladera	03680	071	326771	SC
03	Heladera	03681	071	221647	SC
04	Heladera	03682	016	375062	SC
04	Heladera	03683	016	374345	ST
04	Heladera	03683	043	308348	STLD
05	TV Color	03684	043	344250	ST
12	C. Musical	03685	065	245300	ST
13	Lavarropa	03686	016	374162	SCLD
13	Lavarropa	03686	071	230880	ST
16	Freezer	03687	067	294036	LTCC
16	Freezer	03687	071	258269	SC
01	TV Color	03689	038	348220	SC
02	TV Color	03690	071	206943	SC
05	TV Color	03691	016	309151	STLD
05	TV Color	03691	071	207067	ST
05	TV Color	03692	008	296968	STLD
05	TV Color	03692	015	222865	ST
17	Radio Gr.	03693	058	199597	ST
01	TV Color	03694	016	372362	ST
01	TV Color	03694	040	222498	STLD
09	Air. Acon.	03695	043	304121	STLD
09	Aire Acon.	03695	058	163423	ST
18	Lavarropa	03696	016	371066	SC
01	TV Co'or	03697	058	256046	SC
02	TV Color	03698	058	301143	ST
04	Heladera	03699	071	235082	SC
04	Heladera	03699	079	144621	LTCC
03	Heladera	03700	071	178935	SC
12	C. Musical	03701	071	260039	ST
05	TV Color	03702	003	369807	SC
01	TV Color	03703	016	298089	ST
01	TV Color	03704	016	338246	SC
01	TV Color	03704	038	132585	STLD
01	TV Color	03705	038	166293	ST
04	Heladera	03706	016	320076	ST
04	Heladera	03706	040	103616	SCLD
04	Heladera	03707	016	342163	ST
04	He.adera	03707	022	323222	STLD
11	S. Machine	03708	016	370847	ST
11	S. Machine	03708	058	184724	STLD
14	Cocina	03709	016	345908	SC
17	Radio Gr.	03710	058	139512	SC
01	TV Color	03711	071	215088	ST
02	TV Co'or	03712	071	162202	ST
02	TV Color	03713	016	364867	STLD
02	TV Color	03713	071	200577	ST
02	TV Color	03714	011	373074	LCCC
02	TV Color	03714	071	222869	SC
02	TV Color	03715	071	246715	ST
03	Heladera	03716	017	365454	LCCC
03	Heladera	03716	071	221495	SC
03	Heladera	03717	016	363996	SC
04	Heladera	03718	028	342417	LTCC
04	Heladera	03718	071	192376	ST
04	Heladera	03719	016	367652	ST
04	Heladera	03719	058	238520	STLD
05	TV Color	03720	066	250499	LTCC
05	TV Color	03720	071	215243	ST
12	C. Musical	03721	071	208941	SC
13	Lavarropa	03722	013	336695	LTCC
13	Lavarropa	03722	071	215082	ST
19	Sound Pr.	03723	016	371303	ST
02	TV Color	03724	099	163658	SC
05	TV Color	03725	015	277467	ST
07	TV Color	03726	003	383241	STLD
07	TV Color	03726	016	221691	SC
01	TV Color	03727	016	321484	ST
01	TV Color	03727	035	218760	STLD
04	Heladera	03728	022	308719	SCLD
04	Heladera	03728	035	203821	ST
10	Aire Acon.	03729	016	372642	SC
10	Aire Acon:	03729	042	'90241	LTCC
11	S. Machine	03730	016	371051	SC
14	Cocina	03731	058	221700	SC
17	Radio Gr.	03732	016	372159	SC
02	TV Color	03734	071	218626	SC
02	TV Color	03735	071	249667	ST
02	TV Color	03736	071	342819	ST
02	TV Color	03737	079	339528	SC
03	Heladera	03738	016	371958	SCLD
03	Heladera	03738	071	260041	SC
04	Heladera	03739	016	343530	ST
04	Heladera	03740	071	257782	ST
05	TV Color	03741	016	367654	STLD
05	TV Color	03741	071	218753	ST
05	TV Color	03742	017	368268	LTCC
05	TV Color	03742	071	253146	ST
13	Lavarropa	03743	071	231996	SC
13	Lavarropa	03743	075	187868	LCCC
16	Freezer	03744	018	367712	LTCC
16	Freezer	03744	071	243407	SC
05	TV Color	03745	015	283089	ST
11	S. Machine	03746	046	322360	LTCC
11	S. Machine	03746	058	280638	SC
14	Cocina	03747	043	283281	SC
17	Radio Gr.	03748	058	280678	ST
20	Termotque.	03749	016	372028	SC
01	TV Col or	03750	057	388123	LTCC
01	TV Color	03750	071	387902	ST
01	TV Color	03751	071	257784	ST
02	TV Color	03752	071	283236	SC
02	TV Color	03753	014	376609	LCCC
02	TV Color	03753	071	283191	ST
04	Heladera	03755	016	375075	ST
07	TV Color	03756	071	231188	ST
12	C. Music.	03757	071	280712	SC
02	TV Coor	03758	099	197348	ST
22	Conjunto	03759	099	171421	SC
09	Aire acon	03760	058	216037	ST
14	Cocina	03761	058	283978	ST
02	TV Color	03762	071	339465	SC
05	TV Color	03763	023	384042	LTCC
05	TV Color	03763	071	283224	ST
01	TV Color	03764	003	393317	STLD
01	TV Color	03764	040	108394	ST
05	TV Color	03766	013	338064	STLD
05	TV Color	03766	014	341366	ST
01	TV Color	03767	016	277487	ST
01	TV Color	03768	022	298782	ST
04	Heladera	03769	016	294342	ST
04	Heladera	03769	035	385551	SCLD
04	Heladera	03770	016	257075	ST
04	Heladera	03770	022	282809	STLD
11	S. Machine	03771	016	255707	ST
14	Cocina	03772	058	391008	SC
17	Radio Gr.	03773	016	307161	ST
17	Radio Gr.	03773	046	378024	LCCC
18	Lavarropa	03774	016	344444	ST
01	TV Color	43775	071	388847	SC
01	TV Color	03776	044	311360	LTCC
01	TV Color	03776	071	373796	SC
02	TV Color	03777	071	391818	ST
02	TV Color	03778	048	337635	LTCC
02	TV Color	03778	071	379298	ST
02	TV Color	03779	071	364961	SC
02	TV Color	03779	079	391846	LTCC
02	TV Color	03780	016	254646	ST
02	TV Color	03781	051	348013	LTCC
02	TV Color	03781	071	365769	SC
03	Heladera	03782	071	389011	ST
03	Heladera	03783	016	236260	ST
03	Heladera	03783	065	378617	SCLD
04	Heladera	03784	006	273554	LTCC
04	Heladera	03784	071	389359	SC
04	Heladera	03785	068	369405	LTCC
04	Heladera	03785	071	379494	SC
04	Heladera	03786	016	252614	STLD
04	Heladera	03786	071	348081	ST
05	TV Color	03787	071	388393	SC
05	TV Color	03788	002	083710	LTCC
05	TV Color	03788	058	340946	ST
12	C. Music.	03789	016	341766	ST
13	Lavarropa	03790	052	369406	LTCC
13	Lavarropa	03790	071	389053	ST
16	Freezer	03791	005	222759	LTCC
16	Freezer	03791	016	257640	ST
19	Sound Pr.	03792	042	348839	LTCC
19	Sound Pr	03792	071	387201	SC
02	TV Color	03793	099	391871	ST
05	TV Color	03794	003	218757	STLD
05	TV Color	03794	007	238278	ST
04	Heladera	03795	016	238517	ST
04	Heladera	03795	027	339836	STLD
02	TV Color	03796	016	163163	SCLD
02	TV Color	03796	071	372186	SC
04	Heladera	03797	071	373093	SC
04	Heladera	03797	072	377079	LTCC
13	Lavarropa	03798	016	260336	ST
05	TV Color	03799	003	200014	ST
05	TV Color	03799	017	372323	LTCC
01	TV Color	03800	016	245240	SC
11	S. Machine	03801	058	373091	ST
02	TV Color	03802	016	287340	ST
02	TV Colro	03802	055	323034	LTCC
02	TV Color	03803	016	247801	ST
03	Heladera	03804	058	339837	SC
03	Heladera	03804	079	391885	STLD
12	C. Music.	03805	071	370073	ST
12	C. Music.	03805	072	372040	LTPR
05	TV Color	03806	003	229796	ST
05	TV Color	03806	020	407622	STLD
07	TV Color	03807	003	244521	SC
01	TV Color	03808	016	319968	ST
01	TV Color	03808	035	382123	SCLD
04	Heladera	03809	032	341361	LTCC
04	Heladera	03809	035	365709	SC
04	Heladera	03810	016	340063	SC
04	Heladera	03810	035	381965	SCLD
11	S. Machine	03811	058	406123	ST
14	Cocina	03812	016	298500	SC
14	Cocina	03813	043	383617	SC
17	Radio Gr.	03814	016	293728	ST
17	Radio Gr.	03815	058	397799	SC
18	Lavarropa	03816	058	394602	SC
20	Termotque.	03817	016	323176	SC
01	TV Color	03818	048	310746	LTCC
01	TV Color	03818	071	379518	SC
01	TV Color	03819	071	383695	ST
02	TV Color	03820	071	390504	ST
02	TV Color	03821	016	243423	SC
02	TV Color	03822	071	382051	ST
02	TV Color	03823	058	373810	STLD
02	TV Color	03823	071	383850	SC
02	TV Color	03824	071	392911	ST
03	Heladera	03825	070	380512	LTCC
03	Heladera	03825	071	383438	SC
03	Heladera	03826	071	383312	SC
04	Heladera	03828	016	259090	SCLD
04	Heladera	03828	071	377827	SC
04	Heladera	03829	065	379449	STLD
04	Heladera	03829	071	390467	SC
04	Heladera	03830	031	298007	LTCC
04	Heladera	03830	071	383819	ST
05	TV Color	03831	071	380511	SC
05	TV Color	03832	023	292164	LCCC
05	TV Color	03832	071	389902	SC
12	C. Musical	03833	065	381987	STLD
12	C. Musical	03833	071	391873	SC
13	Lavarropa	03834	071	389908	ST
13	Lavarropa	03834	080	412134	LTCC
02	TV Color	03835	099	405952	SC
05	TV Color	03836	016	391469	ST
05	TV Color	03837	007	288010	ST
01	TV Color	03838	016	283821	ST
01	TV Color	03838	040	418011	STLD
01	TV Color	03839	016	308711	ST
01	TV Co'or	03839	040	387311	STLD
01	TV Color	03840	016	376128	ST
01	TV Color	03840	022	387753	STLD
01	TV Color	03841	016	307196	ST
04	Heladera	03842	016	327131	SC
04	Heladera	03842	035	399026	STLD
09	Aire Acon.	03843	016	284611	ST
11	S. Machine	03844	016	374949	SC
11	S. Machine	03845	016	284461	SC
11	S. Machine	03845	055	398661	LTCC
14	Cocina	03846	016	376156	ST
14	Cocina	03847	014	314666	LTCC
14	Cocina	03847	058	407165	ST
17	Radio Gr.	03848	016	383121	SC
17	Radio Gr.	03849	058	406332	SC
20	Termotque.	03850	058	403080	ST
01	TV Color	03851	071	403961	SC
01	TV Color	03852	002	272589	LCCC
01	TV Color	03852	071	389574	ST
02	TV Color	03853	043	382838	LCCC
02	TV Color	03853	058	386099	SC
02	TV Color	03854	015	374886	LTCC
02	TV Color	03854	016	374891	SC
02	TV Co'or	03855	016	388357	STLD
02	TV Color	03855	071	396005	ST
02	TV Color	03856	052	401281	LTCC
02	TV Color	03856	071	406447	SC
02	TV Color	03857	071	309183	SC
02	TV Color	03858	010	322888	LTCC
02	TV Color	03858	071	339384	SC
02	TV Color	03859	058	345200	ST
02	TV Color	03859	077	363873	LCCC
02	TV Color	03860	071	374048	ST
03	Heladera	03861	016	375021	ST
03	Heladera	03862	071	402993	SC
03	Heladera	03863	035	363757	SC
04	He'adera	03864	029	376648	LCCC
04	Heladera	03864	071	394636	ST
04	Heladera	03865	031	335428	LTCC
04	Heladera	03865	071	403127	ST
04	Heladera	03866	020	322269	LCCC
04	Heladera	03866	071	366809	SC
05	TV Color	03867	016	284795	SC
05	TV Color	03867	051	383122	LTCC
05	TV Color	03868	071	399014	ST
05	TV Color	03869	016	327094	SC
05	TV Color	03869	056	363875	LTCC
07	TV Color	03870	016	281208	SC
12	C. Musical	03871	008	291379	LTCC
12	C. Musical	03871	071	402610	SC
13	Lavarropa	03872	035	341836	LTCC
13	Lavarropa	03872	071	394589	SC
16	Freezer	03873	016	280765	SCLD
16	Freezer	03873	071	389348	SC
19	Sound Pr.	03874	071	391859	SC
13	Freezer	03875	016	313119	ST

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
02 TV Color	03876	099	407133	SC
22 Conjunto	03877	099	393371	SC
14 Cocina	03878	016	282450	ST
17 Radio Gr.	03879	016	391677	SC
01 TV Color	03880	071	404075	ST
02 TV Color	03881	071	372763	ST
03 Heladera	03882	071	393267	ST
04 Heladera	03883	023	251622	LTCC
04 Heladera	03883	071	385533	ST
05 TV Color	03884	071	382395	SC
12 C. Musical	03885	016	283330	STLD
12 C. Musical	03885	071	371828	SC
02 TV Color	03886	099	397907	ST
05 TV Color	03887	003	221637	SC
05 TV Color	03887	015	349983	STLD
02 TV Color	03888	071	392313	ST
01 TV Color	03889	035	112403	SC
01 TV Color	03890	016	337719	ST
01 TV Color	03890	039	087650	LTCC
01 TV Color	03891	016	405810	ST
01 TV Color	03891	040	156368	SCLD
01 TV Color	03892	016	341215	SC
04 Heladera	03893	016	347016	SC
04 Heladera	03893	040	079405	STLD
13 Lavarropa	03894	016	380139	SC
01 TV Color	03895	016	370778	SCLD
01 TV Color	03895	071	244626	ST
01 TV Color	03896	071	175701	ST
01 TV Color	03897	006	403272	LTCC
01 TV Color	03897	071	282032	ST
02 TV Color	03899	071	256983	SC
02 TV Color	03900	069	219221	LTCC
02 TV Color	03900	071	196507	SC
02 TV Color	03901	011	384580	LCCC
02 TV Color	03901	016	373863	SC
02 TV Color	03902	042	382919	LTCC
02 TV Color	03902	071	325820	SC
04 Heladera	03903	071	256976	SC
04 Heladera	03904	016	392038	STLD
04 Heladera	03904	071	256992	SC
05 TV Color	03905	054	301650	LTCC
05 TV Color	03905	071	245976	ST
05 TV Color	03907	007	297424	SC
07 TV Color	03908	007	304847	SC
04 Heladera	03909	035	394399	ST
04 Heladera	03909	040	409403	STLD
25 Secarropa	03910	016	350959	SC
10 Aire Acon.	03911	016	284408	ST
02 TV Color	03912	005	378139	ST
02 TV Color	03912	071	274182	SC
02 TV Color	03914	016	362204	SC
02 TV Color	03915	062	340584	LTCC
02 TV Color	03915	071	327088	SC
02 TV Color	03916	071	388746	SC
02 TV Color	03917	071	347279	SC
03 Heladera	03918	016	257221	SC
03 Heladera	03919	071	404113	SC
04 Heladera	03920	016	254376	SCLD
04 Heladera	03930	071	385046	ST
07 TV Color	03921	016	257629	ST
16 Freezer	03922	071	393468	ST
02 TV Color	03923	099	400723	ST
01 TV Color	03924	016	274188	ST
01 TV Color	03924	040	407185	STLD
11 S. Machine	03925	058	394328	ST
11 S. Machine	03926	016	297244	SC
11 S. Machine	03926	049	385543	LCCC
14 Cocina	03928	016	335504	SC
17 Radio Gr.	03929	016	257299	SC
17 Radio Gr.	03930	043	371679	SC
20 Termotque	03932	016	283404	SC
04 Heladera	03933	014	281390	LTCC
04 Heladera	03933	071	403264	ST
04 Heladera	03934	071	406593	SC
12 C. Musical	03935	071	388537	SC
13 Lavarropa	03936	071	386223	SC
13 Lavarropa	03936	077	391899	LTCC
05 TV Color	03937	003	396513	ST
05 TV Color	03937	015	288661	STLD
05 TV Color	03938	015	288954	SC
05 TV Color	03938	020	097903	STLD
01 TV Color	03939	035	173573	ST
01 TV Color	03939	040	063970	STLD
04 Heladera	03940	016	376664	SC
04 Heladera	03940	035	261327	ST
09 Aire Acon.	03941	016	381131	SC
09 Aire Acon.	03941	058	109759	STLD
11 S. Machine	03942	016	391202	ST
14 Cocina	03943	016	401425	SC
17 Radio Gr.	03944	016	401276	SC
17 Radio Gr.	03944	058	273829	STLD
01 TV Color	03945	071	219787	SC
02 TV Color	03946	016	392375	SC
02 TV Color	03946	039	351096	LTCC
02 TV Color	03947	071	214900	SC
02 TV Color	03947	080	094780	LTCC
02 TV Color	03948	016	386413	STLD
02 TV Color	03948	071	249870	ST
04 Heladera	03949	008	403263	LTCC
04 Heladera	03949	071	322843	ST
04 Heladera	03950	071	257643	ST
04 Heladera	03951	049	302508	LTCC
04 Heladera	03951	071	208155	ST
04 Heladera	03952	028	367221	LTCC
04 Heladera	03952	071	236644	ST
06 TV Color	03953	016	389682	SC
06 TV Color	03954	016	387229	SC
12 C Musical	03955	071	319629	ST
13 Lavarropa	03956	011	404935	LCCC
13 Lavarropa	03956	071	277797	ST
19 Sound Pr.	03957	052	316351	LTCC
19 Sound Pr.	03957	071	232960	SC
02 TV Color	03958	047	385390	LTCC
02 TV Color	03958	099	237679	ST
05 TV Color	03959	003	398803	STLD
05 TV Color	03959	007	383137	SC
01 TV Color	03960	040	140389	SC
02 TV Color	03961	013	393258	LTCC
02 TV Color	03961	071	219998	SC
02 TV Color	03962	016	393025	SC
05 TV Color	03963	003	367593	ST
05 TV Color	03963	014	278590	STLD
06 TV Color	03964	003	390987	SC
06 TV Color	03965	007	382096	SCLD
06 TV Color	03965	016	286437	SC
07 TV Color	03966	003	327675	ST
07 TV Color	03966	015	320429	SCLD
01 TV Color	03967	016	348736	SC
01 TV Color	03968	016	311811	SC
01 TV Color	03968	035	218662	SCLD
01 TV Color	03969	016	381311	SC
04 Heladera	03970	016	348728	ST
04 Heladera	03970	040	025987	STLD
04 Heladera	03971	016	383154	SC
04 Heladera	03971	040	081379	STLD
11 S. Machine	03972	016	390515	ST
14 Cocina	03973	016	389304	SC
17 Radio Gr.	03975	058	254235	SC
17 Radio Gr.	03976	016	309973	ST
13 Lavarropa	03977	016	392486	SC
01 TV Color	03979	033	278137	LTCC
01 TV Color	03979	071	244608	ST
01 TV Color	03980	016	406131	ST
01 TV Color	03980	058	244640	SCLD
02 TV Color	03981	071	134793	ST
02 TV Color	03981	077	147658	LTCC
02 TV Color	03982	035	362201	LTCC
02 TV Color	03982	071	236710	SC
02 TV Color	03983	056	290067	LTCC
02 TV Color	03983	071	281653	ST
02 TV Color	03984	016	407837	SCLD
02 TV Color	03984	071	218551	SC
02 TV Color	03985	071	219981	SC
02 TV Color	03986	052	285431	LTCC
02 TV Color	03986	071	259623	ST
02 TV Color	03987	016	394469	SCLD
02 TV Color	03987	071	310632	SC
03 Heladera	03988	071	178849	ST
03 Heladera	03990	071	280817	ST
04 Heladera	03991	016	391832	STLD
04 Heladera	03991	071	281016	ST
04 Heladera	03992	071	222226	SC
04 Heladera	03992	071	182092	LTCC
04 Heladera	03993	071	229832	SC
05 TV Color	04078	003	427838	SC
05 TV Color	04078	014	377573	STLD
07 TV Color	04079	016	228599	SC
01 TV Color	04080	014	385290	LTCC
01 TV Color	04080	016	377585	ST
01 TV Color	04081	016	349374	SC
01 TV Color	04082	016	315992	SC
01 TV Color	04083	016	348778	ST
01 TV Color	04083	035	258027	STLD
01 TV Color	04084	038	182730	SC
04 Heladera	04085	016	386236	SC
04 Heladera	04085	040	108428	SCLD
04 Heladera	04086	016	365741	ST
04 Heladera	04086	035	232970	STLD
04 Heladera	04087	016	408318	ST
04 Heladera	04087	035	297036	SCLD
25 Secarropa	04088	016	401332	SC
25 Secarropa	04088	035	323439	STLD
10 Aire Acon.	04090	058	[illegible]	ST
11 S. Machine	04091	016	406890	ST
11 S. Machine	04091	033	392048	LTCC
11 S. Machine	04092	016	408198	SC
14 Cocina	04093	016	410387	SC
17 Radio Gr.	04096	016	401521	ST
18 Lavarropa	04098	016	404429	SC
01 TV Color	04101	071	297702	SC
01 TV Color	04102	016	394215	SC
01 TV Color	04102	058	280874	SCLD
01 TV Color	04103	071	249322	SC
02 TV Color	04104	071	186816	ST
02 TV Color	04105	016	378246	STLD
02 TV Color	04105	071	167156	ST
02 TV Color	04106	059	339410	LTCC
02 TV Color	04106	071	260058	ST
02 TV Color	04107	071	254043	ST
02 TV Color	04108	016	393263	ST
02 TV Color	04108	058	309440	STLD
02 TV Color	04109	044	319672	LCCC
02 TV Color	04109	071	219375	ST
02 TV Color	04110	042	402568	LTCC
02 TV Color	04110	071	296099	SC
02 TV Color	04111	043	406329	SCLD
02 TV Color	04111	058	396537	ST
02 TV Color	04112	071	319987	ST
03 Heladera	04115	071	273424	ST
04 Heladera	04117	058	276792	SCLD
04 Heladera	04117	071	217334	SC
04 Heladera	04118	055	304705	LTCC
04 Heladera	04118	071	218327	SC
04 Heladera	04119	016	394324	SC
04 Heladera	04119	048	302582	LTCC
04 Heladera	04120	016	412425	SCLD
04 Heladera	04120	071	223902	SC
05 TV Color	04121	016	414958	ST
05 TV Color	04121	058	369447	SCLD
05 TV Color	04122	055	314775	LTCC
05 TV Color	04122	071	260068	ST
05 TV Color	04123	016	415427	ST
12 C. Musical	04124	071	278059	SC
12 C. Musical	04125	071	260070	SC
13 Lavarropa	04126	071	236650	ST
13 Lavarropa	04127	056	362173	LTCC
13 Lavarropa	04127	071	259026	ST
16 Freezer	04128	071	230829	ST
19 Sound Pr.	04129	071	254293	SC
24 S. Proy 24	04130	071	338405	ST
02 TV Color	04131	074	301289	LTCC
02 TV Color	04131	099	140393	ST
22 Conjunto	04132	099	186032	ST
01 TV Color	04133	016	369571	ST
01 TV Color	04133	035	238264	STLD
17 Radio Gr.	04135	016	415075	SC
18 Lavarropa	04136	016	401162	SC
01 TV Color	04137	071	272287	SC
02 TV Color	04138	023	404319	LTCC
02 TV Color	04138	071	272241	SC
02 TV Color	04139	071	404037	SC
02 TV Color	04140	071	385848	ST
03 Heladera	04142	071	390302	SC
04 Heladera	04143	071	273237	SC
04 Heladera	04144	071	297971	CS
07 TV Color	04145	071	279198	ST
12 C. Musical	04146	071	288608	SC
12 C. Musical	04147	071	319714	SC
23 Freezer	04148	071	256495	ST
02 TV Color	04149	099	242885	SC
05 TV Color	04150	003	418427	ST
04 Heladera	04151	016	348246	ST
11 S. Machine	04152	016	406615	SC
02 TV Color	04154	071	297726	SC
02 TV Color	04155	071	261333	ST
02 TV Color	04156	071	293383	ST
04 Heladera	04157	048	388277	LTCC
04 Heladera	04157	071	294283	SC
05 TV Color	04158	003	423736	LTCC
05 TV Color	04158	071	282797	ST
13 Lavarropa	04159	071	287001	SC
07 TV Color	04160	003	162383	SC
07 TV Color	04160	016	392148	SCLD
01 TV Color	04161	040	431317	SC
01 TV Color	04163	071	415342	ST
16 Freezer	04164	018	298032	LTCC
16 Freezer	04164	071	416261	ST
02 TV Color	04165	099	432862	SC
25 Secarropa	04166	016	395121	ST
02 TV Color	04167	071	407763	ST
02 TV Color	04168	071	408111	ST
02 TV Color	04168	078	423734	LTCC
03 Heladera	04169	074	416938	SC
04 Heladera	04170	071	415981	SC
04 Heladera	04170	074	416360	LTCC
05 TV Color	04171	016	325848	ST
05 TV Color	04171	031	376810	LCCC
05 TV Color	04172	003	258332	ST
01 TV Color	04173	016	239314	SC
02 TV Color	04174	071	423723	ST
02 TV Color	04174	072	3423726	LTCC
05 TV Color	04175	067	283869	ST
01 TV Color	04176	038	379039	SC
01 TV Color	04177	016	306782	ST
04 Heladera	03993	074	265765	LTCC
05 TV Color	03994	071	214385	SC
05 TV Color	03095	020	407614	LTCC
05 HV Color	03995	071	218383	ST
07 TV Color	03996	071	254622	ST
12 C. Music.	03997	011	400134	LCCC
12 C. Music.	03997	071	258238	SC
12 C. Music.	03998	009	407698	LTCC
12 C. Music.	03998	071	284420	ST
13 Lavarropa	03999	014	399938	LTCC
13 Lavarropa	03999	071	258046	ST
16 Freezer	04000	028	378974	LCCC
16 Freezer	04000	071	218572	SC
02 TV Color	04001	065	235652	STLD
02 TV Color	04001	099	085298	SC
22 Conjunto	04002	099	111620	SC
05 TV Color	04003	003	412034	ST
05 TV Color	04003	015	418022	STLD
05 TV Color	04004	013	497789	ST
01 TV Color	04005	027	320728	SCLD
01 TV Color	04005	038	169223	ST
04 Heladera	04006	016	394125	SC
04 Heladera	04006	040	222529	STLD
25 Secarropa	04007	016	392247	SC
10 Aire acon	04008	016	397506	SC
11 S. Machine	04009	058	199206	ST
17 Radio Gr.	04012	016	406095	ST
18 Lavarropa	04014	016	406484	ST
20 Termotque.	04015	016	403839	ST
01 TV Color	04016	071	238713	ST
02 TV Color	04017	016	416714	SCLD
02 TV Color	04017	017	184856	ST
02 TV Color	04018	061	399081	LTCC
02 TV Color	04018	071	396710	ST
02 TV Color	04019	043	377686	LTCC
02 TV Color	04019	071	241527	SC
02 TV Color	04020	071	363756	SC
02 TV Color	04021	071	259028	SC
02 TV Color	04022	034	390823	LTCC
02 TV Color	04022	071	232116	ST
02 TV Color	04023	037	308782	LTCC
02 TV Color	04023	071	169261	ST
03 Heladera	04024	027	399071	LTCC
03 Heladera	04024	071	312675	SC
04 Heladera	04025	016	402415	SC
04 Heladera	04025	022	394666	LTCC
04 Heladera	04026	005	419316	LTCC
04 Heladera	04026	071	285632	SC
04 Heladera	04027	058	378296	LTCC
04 Heladera	04027	071	260805	SC
05 TV Color	04028	016	407917	ST
05 TV Color	04028	018	407080	LTCC
12 C. Music.	04029	019	406400	LTCC
12 C. Music.	04029	071	322851	ST
13 Lavarropa	04030	020	407408	LCCC
13 Lavarropa	04030	071	232118	ST
24 S. Proy 24	04031	016	403383	STLD
24 S. Proy 24	04031	071	313279	ST
02 TV Color	04032	047	398506	LTCC
02 TV Color	04032	099	125603	SC
01 TV Color	04033	016	372422	ST
14 Cocina	04034	016	413145	ST
14 Cocina	04034	058	418097	STLD
01 TV Color	04036	016	430185	SCLD
01 TV Color	04036	071	430010	ST
01 TV Color	04037	027	377064	LTCC
01 TV Color	04037	071	245020	ST
02 TV Color	04038	040	401426	LTCC
02 TV Color	04038	071	340600	SC
04 Heladera	04040	016	412566	STLD
04 Heladera	04040	071	309647	SC
05 TV Color	04041	071	289037	SC
05 TV Color	04041	079	272048	LTCC
19 Sound Pr.	04042	016	406342	SCLD
19 Sound Pr.	04042	071	253734	ST
01 TV Color	04043	016	302148	SC
05 TV Color	04044	003	338296	SC
01 TV Color	04045	016	286430	ST
01 TV Color	04045	027	256406	STLD
04 Heladera	04046	016	326045	SC
04 Heladera	04046	040	048348	STLD
25 Secarropa	04047	016	403729	SC
11 S. Machine	04048	009	408450	LTCC
11 S. Machine	04048	016	399109	SC
14 Cocina	04049	016	394141	SC
14 Cocina	04049	018	390301	LCCC
02 TV Color	04051	071	221252	ST
02 TV Color	04052	016	414118	SCLD
02 TV Color	04052	071	326944	SC
04 Heladera	04054	016	391130	SCLD
04 Heladera	04054	071	280782	ST
12 C. Music.	04055	071	281955	SC
02 TV Color	04056	009	202524	ST
14 Cocina	04057	016	418200	ST
14 Cocina	04057	058	418124	STLD
17 Radio Gr.	04058	016	418078	ST
17 Radio Gr.	04058	058	418015	STLD
02 TV Color	04059	016	411056	SC
09 Aire acon	04060	016	397571	ST
09 Aire acon	04060	058	237277	SCLD
11 S. Machine	04061	016	400813	ST
14 Cocina	04062	016	402831	SC
17 Radio Gr.	04064	058	280793	SC
01 TV Color	04066	071	256863	ST
02 TV Color	04067	001	423748	LTCC
02 TV Color	04067	071	281384	ST
03 Heladera	04069	071	280941	SC
03 Heladera	04069	080	184797	LTCC
04 Heladera	04070	071	283134	SC
05 TV Color	04071	051	290353	LTCC
05 TV Color	04071	071	250930	ST
07 TV Color	04072	016	400896	SC
12 C. Music.	04073	071	286433	SC
13 Lavarropa	04074	010	415530	LTCC
13 Lavarropa	04074	036	300330	LTCC
13 Lavarropa	04074	071	281024	ST
02 TV Color	04075	059	281803	SC
05 TV Color	04076	003	383612	ST
05 TV Color	04077	003	414331	STLD
05 TV Color	04077	016	282998	ST
04 Heladera	04263	071	416002	ST
04 Heladera	04263	074	420977	LCCC
04 Heladera	04264	016	236170	STLD
04 Heladera	04264	071	418435	ST
04 Heladera	04265	043	403743	LTCC
04 Heladera	04265	071	441341	ST
04 Heladera	04266	010	282021	LTCC
04 Heladera	04266	071	429331	ST
05 TV Color	04267	016	238030	SC
05 TV Color	04267	058	414655	SCLD
08 Heladera	04268	071	428704	SC
12 C. Musical	04269	016	286461	ST
12 C. Musical	04269	035	429974	STLD
12 C. Musical	04270	016	288321	SCLD
12 C. Musical	04270	071	414401	ST
13 Lavarropa	04271	039	381338	LTCC
13 Lavarropa	04271	071	429951	SC
13 Lavarropa	04272	071	436029	ST
05 TV Color	04274	003	236524	SCLD
05 TV Color	04274	016	424732	ST
01 TV Color	04275	016	390347	SC
01 TV Color	04275	038	442452	STLD
04 Heladera	04276	016	376291	ST
04 Heladera	04276	040	437005	LTCC
25 Secarropa	04277	016	414394	ST
25 Secarropa	04278	016	425039	ST
11 S. Machine	04279	016	406029	SC
14 Cocina	04280	016	375634	ST
14 Cocina	04281	016	425343	ST
17 Radio Gr.	04282	016	395146	SC
17 Radio Gr.	04283	016	345230	SC
20 Termotque	04285	016	395111	SC
01 TV Color	04286	071	420452	ST
01 TV Color	04287	070	435923	LTCC
01 TV Color	04287	071	435928	ST
02 TV Color	04288	071	448125	SC
02 TV Color	04289	001	256845	LCC
02 TV Color	04289	071	393358	ST
02 TV Color	04290	071	412394	SC
02 TV Color	04291	071	429802	ST
02 TV Color	04292	071	428379	ST
02 TV Color	04293	071	433563	SC
03 Heladera	04295	071	432858	ST
04 Heladera	04296	046	407031	LTCC
04 Heladera	04296	071	439062	ST
05 TV Color	04297	001	126828	LTCC
05 TV Color	04298	071	433513	SC
07 TV Color	04299	071	432493	ST
08 Heladera	04300	071	443221	SC
12 C. Musical	04301	071	438620	ST
12 C. Musical	04302	071	433515	SC
13 Lavarropa	04303	038	297760	LCCC
13 Lavarropa	04303	071	436259	SC
16 Freezer	04304	016	319691	STLD
16 Freezer	04304	071	434392	ST
19 Sound Pr.	04305	071	425126	ST
02 TV Color	04306	099	449150	SC
02 TV Color	04307	099	446372	SC
02 TV Color	04307	099	446372	SC
02 TV Color	04308	099	434391	ST
22 Conjunto	04309	099	439960	ST
11 S. Machine	04311	016	425063	SC
18 Lavarropa	04312	016	430091	ST
02 TV Color	04313	071	258036	ST
03 Heladera	04314	071	269255	SC
03 Heladera	04314	071	269255	SC
04 Heladera	04315	071	307066	SC
12 C. Musical	04316	040	402564	LTCC
12 C. Musical	04316	071	298564	ST
13 Lavarropa	04317	071	285605	ST
05 TV Color	04318	003	430627	SCLD
05 TV Color	04318	016	288669	ST
01 TV Color	04319	016	315534	SC
14 Cocican	04320	016	427896	ST
14 Cocina	04320	043	319693	SCLD
17 Radio Gr.	04321	016	432660	SC
01 TV Color	04322	071	239271	SC
01 TV Color	04322	077	133581	LTCC
02 TV Color	04323	067	244767	LTCC
02 TV Color	04323	071	221482	SC
02 TV Color	04324	016	412191	SCLD
02 TV Color	04324	071	222436	SC
04 Heladera	04325	045	400187	LTCC
04 Heladera	04325	071	259194	SC
05 TV Color	04326	005	443245	LTCC
05 TV Color	04326	071	256403	ST
08 Heladera	04327	016	427573	STLD
08 Heladera	04327	071	281633	ST
24 S. Proy 24	04328	002	449157	LTCC
24 S. Proy 24	04328	071	341112	ST
02 TV Color	04329	048	432257	LCCC
02 TV Color	04329	099	167865	ST
04 Heladera	04330	011	400372	LCCC
04 Heladera	04330	035	236717	ST
09 Aire Acon.	04331	016	418925	SC
11 S. Machine	04332	016	427671	ST

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
02	TV Color	04333	069	220981	LTCC
02	TV Color	04333	071	220969	SC
02	TV Color	04334	016	440018	ST
03	Heladera	04335	071	253814	ST
04	Heladera	04336	016	436836	SCLD
04	Heladera	04336	071	232147	ST
12	C. Musical	04337	050	383487	LTCC
12	C. Musical	04337	071	260074	ST
13	Lavarropa	04338	009	437426	LTCC
13	Lavarropa	04338	071	256432	ST
01	TV Color	04339	016	400211	ST
01	TV Color	04339	040	405128	SCLD
25	Secarropa	04340	016	415244	SC
11	S.Machine	04341	016	433186	ST
11	S. Machine	04341	018	432652	LTCC
01	TV Color	04345	071	281640	ST
02	TV Color	04346	071	395243	SC
02	TV Color	04347	071	426580	SC
03	Heladera	04348	060	395933	LTCC
03	Heladera	04348	071	394079	SC
04	Heladera	04349	016	439403	SCLD
04	Heladera	04349	071	300760	SC
05	TV Color	04350	071	289096	SC
05	TV Color	04350	079	121153	LTCC
01	TV Color	04177	019	323741	LTCC
01	TV Color	04178	016	308855	SC
04	Heladera	04179	016	311815	ST
04	Heladera	04180	016	298407	SC
04	Heladera	04180	031	308890	LTCC
20	Termotque	04181	016	386316	SC
20	Termotque	04181	016	386316	SC
20	Termotque	04181	027	428737	SCLD
20	Termotque	04181	038	428748	SCLD
20	Termotque	04181	040	428750	SCLD
20	Termotque	04182	016	386181	SC
20	Termotque	04182	027	386192	SCLD
20	Termotque	04182	038	428797	SCLD
20	Termotque	04182	040	428799	SCLD
20	Termotque	04183	016	428765	SC
20	Termotque	04183	027	428776	SCLD
20	Termotque	04183	038	428787	SCLD
20	Termotque	04183	040	428789	SCLD
11	S. Machine	04184	016	290263	SC
11	S. Machine	04185	016	319313	SC
14	Cocina	04187	058	439459	ST
17	Radio Gr.	04188	016	320575	SC
17	Radio Gr.	04188	058	428162	STLD
17	Radio Gr.	04189	016	371134	SC
18	Lavarropa	04190	016	309244	ST
20	Termotque	04191	016	362256	SC
01	TV Color	04192	071	405327	SC
01	TV Color	04193	071	411371	SC
02	TV Color	04194	016	309835	STLD
02	TV Color	04194	071	405335	SC
02	TV Color	04195	037	390607	LCCC
02	TV Color	04195	071	417615	ST
02	TV Color	04196	046	368891	LCCC
02	TV Color	04196	071	387079	SC
02	TV Color	04197	016	322337	ST
03	Heladera	04198	071	427537	ST
03	Heladera	04199	071	430122	ST
04	Heladera	04200	016	292397	SC
04	Heladera	04200	058	397570	SCLD
04	Heladera	04201	016	285647	SC
04	Heladera	04201	077	443204	LTCC
04	Heladera	04202	066	427575	LTCC
04	Heladera	04202	071	435353	SC
05	TV Color	04203	016	292390	STLD
05	TV Color	04203	071	416146	ST
05	TV Color	04204	016	254987	SC
05	TV Color	04204	045	377367	LTCC
08	Heladera	04205	071	415289	ST
12	C. Musical	04206	071	415864	SC
12	C. Musical	04207	071	425978	SC
13	Lavarropa	04208	006	220912	LTPR
13	Lavarropa	04208	071	407395	SC
19	Sound Pr.	04209	016	319816	SC
19	Sound Pr	04209	072	420382	LTCC
02	TV Color	04210	008	259424	LTCC
02	TV Color	04210	099	440316	ST
01	TV Color	04211	071	427045	ST
02	TV Color	04212	071	425013	SC
04	Heladera	04213	046	405145	LTCC
04	Heladera	04213	071	427124	ST
07	TV Color	04214	071	424143	ST
12	C. Musical	04215	071	429917	ST
02	TV Color	04216	099	439992	SC
20	Termotque	04217	043	412071	SCLD
20	Termotque	04217	058	435379	SC
02	TV Color	04218	016	313996	SCLD
02	TV Color	04218	071	438709	SC
02	TV Color	04219	071	426903	ST
05	TV Color	04221	015	420416	ST
01	TV Color	04222	040	439540	ST
04	Heladera	04223	035	415470	ST
04	Heladera	04223	040	431328	STLD
25	Secarropa	04224	016	324409	SC
09	Aire Acon	04225	016	287291	ST
10	Aire Acon	04226	016	364728	SC
11	S. Machine	04227	016	383614	SC
11	S. Machine	04227	069	443232	LTCC
17	Radio Gr.	04229	016	385312	ST
17	Radio Gr.	04230	016	385624	SC
02	TV Color	04232	062	412601	LTCC
02	TV Color	04232	071	412928	SC
02	TV Color	04233	014	380811	LTCC
02	TV Color	04233	071	429973	ST
02	TV Color	04234	071	432268	SC
02	TV Color	04234	075	429343	LTCC
03	Heladera	04235	017	390209	LCCC
03	Heladera	04235	071	426643	SC
03	Heladera	04236	071	431662	ST
04	Heladera	04237	016	385214	ST
05	TV Color	04238	071	425010	SC
12	C Musical	04239	071	426012	ST
12	C Musical	04239	073	426632	LTCC
13	Lavarropa	04240	062	419753	LTCC
13	Lavarropa	04240	071	428706	ST
16	Freezer	04241	071	415927	ST
02	TV Color	04242	099	434315	SC
05	TV Color	04243	003	218774	SCLD
05	TV Color	04243	016	392620	ST
07	TV Color	04244	015	390231	ST
01	TV Color	04245	035	393822	SC
01	TV Color	04246	035	405365	ST
01	TV Color	04246	040	439593	STLD
04	Heladera	04247	016	390609	SC
04	Heladera	04247	017	390843	LTCC

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
11	S. Machine	04248	016	286457	ST
11	S. Machine	04249	016	365892	ST
14	Cocina	04251	016	372248	SC
14	Cocina	04251	058	448822	STLD
14	Cocina	04252	016	394072	ST
17	Radio Gr.	04253	016	347112	SC
18	Lavarropa	04254	016	385335	ST
20	Termotque	04255	016	362377	SC
01	TV Color	04256	071	425192	SC
02	TV Color	04257	016	252789	STLL
02	TV Color	04257	071	384828	SC
02	TV Color	04258	028	309162	LTCC
02	TV Color	04258	071	400173	ST
02	TV Color	04259	026	302813	LCCC
02	TV Color	04259	071	436025	ST
02	TV Color	04260	036	373631	SV
03	Heladera	04261	071	426642	SC
08	Heladera	04351	016	433371	ST
08	Heladera	04351	033	427193	LTCC
12	C. Music.	04352	046	426844	LTCC
12	C. Music.	04352	071	334019	ST
13	Lavarropa	04353	071	316084	SC
13	Lavarropa	04353	073	301443	LTCC
02	TV Color	04354	099	220954	SC
05	TV Color	04355	003	426929	ST
04	Heladera	04356	016	415982	ST
04	Heladera	04356	035	254737	LTCC
17	Radiograb.	04357	016	399481	SC
20	Termotán.	04359	016	431795	ST
20	Termotán.	04359	058	225618	SCLD
02	TV Color	04360	071	286640	ST
02	TV Color	04361	016	404959	SC
02	TV Color	04361	061	319466	LCCC
02	TV Color	04362	071	328391	ST
03	Heladera	04363	010	439876	LTCC
03	Heladera	04363	071	273327	SC
04	Heladera	04364	006	447068	LCCC
04	Heladera	04364	071	288831	SC
12	C. Music.	04365	071	330445	SC
02	TV Color	04366	099	239331	ST
14	Cocina	04367	016	433861	ST
07	TV Color	04368	016	288021	SC
01	TV Color	04369	016	397192	ST
01	TV Color	04369	034	313573	LTCC
01	TV Color	04370	071	315932	SC
02	TV Color	04371	015	424752	LTCC
02	TV Color	04371	071	232986	ST
08	Heladera	04372	015	439602	LTCC
08	Heladera	04372	071	269111	SC
11	S. Machine	04373	016	434923	SC
11	S. Machine	04373	031	395557	LTCC
17	Radiograb.	04374	016	429898	SC
02	TV Color	04375	071	282050	ST
03	Heladera	04376	008	449301	LTCC
03	Heladera	04376	071	277664	ST
04	Heladera	04377	058	364589	LTCC
04	Heladera	04377	071	284286	ST
05	TV Color	04378	026	417050	LTCC
05	TV Color	04378	071	281070	ST
07	TV Color	04379	016	425996	ST
07	TV Color	04379	058	322377	LTCC
13	Lavarropa	04380	044	369178	LTCC
13	Lavarropa	04380	071	259876	SC
16	Freezer	04381	020	431047	LTCC
16	Freezer	04381	071	258352	ST
23	Freezer	04382	016	432313	SC
25	Secarropa	04383	016	437821	ST
14	Cocina	04384	016	427865	SC
02	TV Color	04385	008	449542	LTCC
02	TV Color	04385	071	280031	SC
02	TV Color	04386	071	331081	SC
04	Heladera	04388	039	396311	LTCC
04	Heladera	04388	071	258354	ST
12	C. Music.	04389	053	368903	LTCC
12	C. Music.	04389	071	284267	ST
12	C. Music.	04390	071	348305	ST
02	TV Color	04391	099	218363	ST
05	TV Color	04392	003	453859	SCLD
05	TV Color	04392	007	433357	ST
01	TV Color	04393	016	388260	ST
01	TV Color	04393	030	289671	LTCC
25	Secarropa	04395	016	439069	SC
10	Aire Acon.	04396	016	436031	ST
11	S. Machine	04397	016	428715	SC
14	Cocina	04398	058	328191	SC
17	Radiograb.	04399	016	433400	ST
17	Radiograb.	04400	016	432460	SC
13	Lavarropa	04401	016	445067	SC
01	TV Color	04402	017	427860	LTCC
01	TV Color	04402	071	280368	ST
02	TV Color	04404	071	243886	SC
02	TV Color	04405	071	323923	SC
05	Heladera	04406	016	439005	STLD
05	Heladera	04406	071	320588	SC
04	Heladera	04407	016	436532	ST
04	Heladera	04407	076	200018	LTPR
05	TV Color	04408	049	400191	LTCC
05	TV Color	04408	071	284291	ST
08	Heladera	04409	067	284559	LTCC
08	Heladera	04409	071	269129	ST
13	Lavarropa	04410	024	410204	LTCC
13	Lavarropa	04410	071	258176	ST
02	TV Color	04411	099	228288	SC
02	TV Color	04411	100	172922	LTCC
04	Heladera	04412	001	112451	LCCC
04	Heladera	04412	016	381712	SC
11	S. Machine	04413	016	410708	ST
14	Cocina	04414	016	396201	ST
20	Temotán.	04415	016	376374	ST
02	TV Color	04416	016	297767	ST
02	TV Color	04416	058	436437	STLD
03	Heladera	04417	071	455961	SC
04	Heladera	04418	036	423710	LTCC
04	Heladera	04418	071	449869	ST
05	TV Color	04419	049	437653	LTCC
05	TV Color	04419	071	456368	SC
08	Heladera	04420	071	458573	SC
12	C. Music.	04421	071	446386	SC
13	Lavarropa	04422	012	301448	LCCC
13	Lavarropa	04422	016	362979	SC
22	Conjunto	04423	073	432040	LCCC
22	Conjunto	04423	086	440397	ST
17	Radiograb.	04424	058	458395	SC
09	Aire Acon.	04425	016	386155	SC
02	TV Color	04426	069	458041	LTCC
02	TV Color	04426	071	459187	SC

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
04	Heladera	04427	016	260940	SCLD
04	Heladera	04427	071	437381	SC
02	TV Color	04428	099	467996	SC
05	TV Color	04429	003	292381	SCLD
05	TV Color	04429	007	338078	STLD
05	TV Color	04429	016	427830	SC
01	TV Color	04430	016	402395	SC
01	TV Color	04430	024	426815	LTCC
04	Heladera	04431	013	363916	LTCC
04	Heladera	04431	016	378685	ST
25	Secarropa	04432	016	408137	SC
11	S. Machine	04433	016	390321	ST
14	Cocina	04434	016	341418	ST
14	Cocina	04434	058	418222	STLD
14	Cocina	04435	016	341454	ST
14	Cocina	04435	058	341596	STLD
14	Cocina	04436	016	370776	ST
14	Cocina	04437	016	395448	SC
17	Radio Gr.	04438	016	418240	ST
17	Radio Gr.	04439	016	431027	SC
17	Radio Gr.	04438	058	418282	STLD
18	Lavarropa	04440	016	395989	SC
01	TV Color	04441	035	436131	LCCC
01	TV Color	04441	071	459185	ST
02	TV Color	04442	031	412645	LTCC
02	TV Color	04442	071	443704	ST
02	TV Color	04443	062	457705	LTCC
02	TV Color	04443	071	461666	ST
02	TV Color	04444	071	441901	ST
03	Heladera	04445	016	472815	STLD
03	Heladera	04445	071	472810	ST
03	Heladera	04446	040	428535	LTCC
03	Heladera	04446	071	454376	SC
03	Heladera	04447	071	440000	SC
04	Heladera	04448	016	472975	STLD
04	Heladera	04448	071	473030	ST
04	Heladera	04449	034	431137	LTCC
04	Heladera	04449	071	463005	ST
04	Heladera	04450	071	442002	SC
05	TV Color	04451	071	455229	SC
06	Lavarropa	04452	016	473056	STLD
06	Lavarropa	04452	071	473111	ST
07	TV Color	04453	071	442591	SC
08	Heladera	04454	016	472895	STLD
08	Heladera	04454	071	472910	ST
08	Heladera	04455	071	461655	ST
08	Heladera	04455	076	464911	LTCC
12	C. Musical	04456	016	431122	SC
12	C. Musical	04457	071	457766	SC
13	Lavarropa	04458	062	435677	LTCC
13	Lavarropa	04458	071	458161	ST
13	Lavarropa	04459	027	399761	LTCC
13	Lavarropa	04459	071	447072	SC
16	Freezer	04460	071	455561	ST
19	Sound Pr.	04461	071	442701	SC
26	S. Proy II	04462	071	458237	ST
02	TV Color	04463	099	465428	ST
25	Secarropa	04464	020	426322	SV
17	Radio Gr.	04465	058	444181	ST
01	TV Color	04466	071	449926	ST
02	TV Color	04467	027	282175	LTCC
02	TV Color	04467	071	435959	SC
04	Heladera	04468	071	456255	ST
06	Lavarropa	04469	023	394661	LTCC
06	Lavarropa	04469	071	449980	SC
12	C. Musical	04470	035	417525	LTCC
12	C. Musical	04470	071	446380	ST
11	S. Machine	04471	016	411220	ST
14	Cocina	04472	016	399502	SC
27	C. Microon.	04473	099	483611	SC
05	TV Color	04474	007	367600	ST
05	TV Color	04474	018	448076	LTCC
01	TV Color	04475	016	351524	ST
01	TV Color	04475	040	460706	STLD
04	Heladera	04476	005	256443	LTCC
04	Heladera	04476	016	349890	SC
14	Cocina	04477	016	341120	SC
18	Lavarropa	04478	016	393050	SC
20	Termotque.	04479	016	346463	ST
01	TV Color	04480	016	292227	SC
02	TV Color	04481	016	400382	SC
02	TV Color	04481	064	456197	LTCC
02	TV Color	04482	016	285614	SCLD
02	TV Color	04482	071	446270	SC
02	TV Color	04483	016	277549	ST
02	TV Color	04483	018	295709	LTCC
03	Heladera	04484	071	456841	ST
04	Heladera	04485	071	454328	SC
04	Heladera	04485	080	479702	LTCC
05	TV Color	04486	016	288203	SCLD
05	TV Color	04486	071	464205	SC
08	Heladera	04487	015	285613	LTCC
08	Heladera	04487	071	456418	ST
12	C. Musical	04488	004	246527	LTCC
12	C. Musical	04488	071	470409	SC
13	Lavarropa	04489	057	436623	LCCC
13	Lavarropa	04489	071	451632	ST
02	TV Color	04490	099	470108	ST
11	S. Machine	04492	016	301660	SC
11	S. Machine	04492	058	465126	STLD
14	Cocina	04493	016	395494	SC
14	Cocina	04493	058	477025	SCLD
17	Radio Gr.	04495	016	367963	SC
17	Radio Gr.	04496	016	404173	SC
17	Radio Gr.	04497	016	408510	ST
02	TV Color	04501	071	451627	ST
02	TV Color	04502	028	393274	LCCC
02	TV Color	04502	071	472136	ST
03	Heladera	04503	030	395599	LTCC
03	Heladera	04503	071	450476	SC
04	Heladera	04504	016	275012	STLD
04	Heladera	04504	071	458044	SC
04	Heladera	04505	071	474497	SC
04	Heladera	04506	016	420069	SC
04	Heladera	04506	049	446307	LCCC
05	TV Color	04507	071	474572	SC
06	Lavarropa	04508	013	365717	LTCC
06	Lavarropa	04508	016	392576	SC
08	Heladera	04509	071	473993	SC
12	C. Musical	04510	071	473955	SC
12	C. Musical	04511	071	473975	SC
13	Lavarropa	04512	035	209435	LTCC
13	Lavarropa	04512	071	465128	SC

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
02	TV Color	04513	099	379306	SC
02	TV Color	04515	099	461365	ST
29	Videogr.	04516	099	479701	SC
02	TV Color	04517	016	442705	ST
02	TV Color	04517	034	273854	LTCC
11	S. Machine	04519	016	450505	SC
11	S. Machine	04519	057	368505	LTCC
01	TV Color	04520	071	302140	ST
01	TV Color	04520	075	273448	LTCC
02	TV Color	04521	038	444272	LCCC
02	TV Color	04521	071	399849	SC
16	Freezer	04523	012	452302	LCCC
16	Freezer	04523	071	280785	SC
14	Cocina	04524	016	459694	SC
12	C. Musical	04525	071	256430	SC
13	Lavarropa	04526	024	447081	LTCC
13	Lavarropa	04526	071	280770	ST
04	Heladera	04527	016	442120	ST
04	Heladera	04527	035	284298	STLD
18	Lavarropa	04528	016	477068	SC
02	TV Color	04529	013	461518	LTCC
02	TV Color	04529	071	279498	SC
04	Heladera	04530	071	220958	SC
04	Heladera	04530	075	200219	LTCC
23	Freezer	04531	044	423704	LTCC
23	Freezer	04531	071	321597	ST
17	Radio Gr.	04532	016	459642	SC
03	Heladera	04533	016	471458	SC
08	Heladera	04534	058	408619	ST
08	Heladera	04534	066	352410	LTCC
05	TV Color	04535	016	346321	ST
01	TV Color	04536	035	302842	ST
04	Heladera	04537	016	452329	SC
04	Heladera	04537	035	289231	STLD
25	Secarropa	04538	016	462616	SC
25	Secarropa	04539	016	450640	SC
11	S. Machine	04540	016	467801	ST
11	S. Machine	04540	028	461107	LCCC
14	Cocina	04541	016	463101	ST
14	Cocina	04542	016	472378	SC
17	Radio Gr.	04544	016	472499	SC
18	Lavarropa	04545	016	472365	ST
01	TV Color	04546	028	460270	LTCC
01	TV Color	04546	071	297797	ST
02	TV Color	04547	071	248607	SC
02	TV Color	04548	071	297798	ST
02	TV Color	04549	016	449021	SCLD
02	TV Color	04549	071	391197	SC
03	Heladera	04550	071	454008	SC
04	Heladera	04551	029	460315	LCCC
04	Heladera	04551	071	250294	SC
04	Heladera	04552	071	297964	ST
04	Heladera	04553	025	433781	LCCC
04	Heladera	04553	071	331986	ST
05	TV Color	04554	016	459211	ST
06	Lavarropa	04556	071	399552	SC
07	TV Color	04557	071	281145	SC
08	Heladera	04558	071	456800	SC
12	C. Musical	04559	016	468878	SCLD
12	C. Musical	04559	071	323871	ST
12	C. Musical	04560	001	487111	LTCC
12	C. Musical	04560	071	301667	ST
13	Lavarropa	04561	030	456728	LTCC
13	Lavarropa	04561	071	275045	SC
02	TV Color	04562	026	464229	LTCC
02	TV Color	04562	099	200218	SC
02	TV Color	04563	099	454209	SC
02	TV Color	04564	099	230660	ST
03	Heladera	04565	071	375446	SC
29	Videogr.	04566	022	461430	LTCC
29	Videogr.	04566	099	196659	SC
24	S. Proy 24	04567	071	327962	SC
02	TV Color	04568	016	458248	SC
13	Lavarropa	04569	010	447088	LTCC
13	Lavarropa	04569	016	441936	SC
25	Secarropa	04570	016	481232	SC
29	Videogr.	04571	016	452307	SC
09	Aire Acon.	04572	016	453950	SC
10	Aire Acon.	04573	016	437123	ST
11	S. Machine	04574	016	452320	SC
11	S. Machine	04575	016	473875	SC
14	Cocina	04576	016	475664	SC
14	Cocina	04577	016	487874	SC
17	Radio Gr.	04578	016	446813	SC
17	Radio Gr.	04579	016	476094	SC
17	Radio Gr.	04580	016	485554	SC
18	Lavarropa	04583	016	465641	ST
18	Lavarropa	04584	058	419475	SC
20	Termotque	04586	016	462410	SC
01	TV Color	04587	071	288272	SC
02	TV Color	04588	071	251318	ST
02	TV Color	04589	017	477620	LTCC
02	TV Color	04589	071	411682	SC
03	Heladera	04590	071	399656	SC
04	Heladera	04592	052	348913	LTCC
04	Heladera	04592	071	236844	ST
04	Heladera	04593	064	450531	LTCC
04	Heladera	04593	071	330448	SC
04	Heladera	04594	071	394908	SC
05	TV Color	04595	071	369473	ST
05	TV Color	04596	016	486248	SC
06	Lavarropa	04597	016	477168	ST
07	TV Color	04598	071	332000	SC
08	Heladera	04599	071	331872	SC
08	Heladera	04600	071	450527	ST
12	C. Musical	04601	071	384021	SC
12	C. Musical	04602	071	408709	ST
12	C. Musical	04603	071	328270	SC
13	Lavarropa	04604	005	476034	LTCC
13	Lavarropa	04604	071	285769	SC
16	Freezer	04605	057	393539	LTCC
16	Freezer	04605	071	288090	ST
02	TV Color	04606	099	178855	ST
02	TV Color	04607	099	450728	ST
02	TV Color	04608	099	325685	SC
17	Radio Gr.	04610	016	396237	SC
04	Heladera	04612	016	400359	ST
04	Heladera	04612	035	475684	STLD
02	TV Color	04613	063	442537	LTCC
02	TV Color	04613	071	445355	SC
04	Heladera	04614	022	350333	LTCC
04	Heladera	04614	071	446842	ST
13	Lavarropa	04615	029	393933	LTCC
13	Lavarropa	04615	071	461435	ST

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
22	Conjunto	04616	099	481266	SC
27	C. Microon.	04617	099	484974	ST
27	C. Microon.	04617	100	486801	LTCC
14	Cocina	04613	016	396298	SC
01	TV Color	04620	071	475622	SC
03	Heladera	04621	043	438810	LTCC
03	Heladera	04621	071	475433	SC
08	Heladera	04622	071	467433	SC
12	C. Music.	04623	016	369474	ST
05	TV Color	04624	007	386574	STLD
05	TV Color	04624	016	447091	ST
07	TV Color	04625	007	404605	SC
11	S. Machine	04627	016	410714	ST
11	S. Machine	04627	059	490524	LTCC
14	Cocina	04628	016	427387	ST
17	Radio Gr.	04629	016	409717	SC
02	TV Color	04630	016	277654	ST
02	TV Color	04630	067	463638	LTCC
02	TV Color	04631	071	466952	ST
04	Heladera	04632	043	394935	LTCC
04	Heladera	04632	071	467958	ST
04	Heladera	04633	067	480313	LTCC
04	Heladera	04633	071	486824	SC
06	Lavarropa	04634	071	485230	SC
12	C. Music.	04635	071	475341	SC
02	TV Color	04636	099	490939	SC
18	Lavarropa	04638	016	431351	SC
13	Lavarropa	04639	061	394907	LCCC
13	Lavarropa	04639	071	475840	SC
03	Heladera	04640	071	480290	ST
03	Heladera	04640	073	488503	LTCC
04	Heladera	04641	051	437031	LTCC
04	Heladera	04641	071	475841	ST
08	Heladera	04642	017	381597	LTCC
08	Heladera	04642	071	477637	ST
12	C. Music.	04643	071	483572	ST
12	C. Music.	04643	079	506654	LTCC
29	Video Gr.	04644	036	431882	LTCC
29	Video Gr.	04644	099	490578	ST
02	TV Color	04645	001	161585	LTCC
02	TV Color	04645	016	377398	ST
04	Heladera	04646	016	409758	ST
04	Heladera	04646	035	465878	STLD
25	Secarropa	04647	016	420651	ST
25	Secarropa	04647	035	491743	STLD
25	Secarropa	04648	016	484978	ST
25	Secarropa	04648	035	494748	STLD
14	Cocina	04649	016	469070	ST
14	Cocina	04649	058	494958	STLD
14	Cocina	04650	016	492113	ST
14	Cocina	04650	058	491474	STLD
14	Cocina	04651	016	494406	ST
14	Cocina	04651	058	494813	STLD
17	Radio Gr.	04652	016	397153	ST
17	Radio Gr.	04652	058	496531	STLD
18	Lavarropa	04653	016	431978	ST
18	Lavarropa	04653	058	491785	STLD
18	Lavarropa	04654	016	463391	ST
18	Lavarropa	04654	058	494978	STLD
20	Termtque.	04655	016	446853	ST
20	Termtque.	04655	058	494918	STLD
01	TV Color	04656	007	311340	LTCC
01	TV Color	04656	071	492660	ST
02	TV Color	04657	056	475870	LTCC
02	TV Color	04657	071	423405	ST
03	Heladera	04658	013	488520	LTCC
03	Heladera	04658	071	494991	ST
03	Heladera	04659	006	429137	LTCC
03	Heladera	04659	071	494358	ST
04	Heladera	04660	001	076992	LTPR
04	Heladera	04660	071	494935	ST
05	TV Color	04661	071	483493	ST
05	TV Color	04661	077	488502	LTCC
08	Heladera	04662	006	459842	LTCC
08	Heladera	04662	071	494704	ST
16	Freezer	04663	071	479717	ST
16	Freezer	04663	080	490553	LTCC
02	TV Color	04664	019	418313	LTCC
02	TV Solor	04664	099	494860	ST
02	TV Color	04665	086	494953	STLD
02	TV Color	04665	099	494933	ST
02	TV Color	04666	011	454523	LTCC
02	TV Color	0466	099	494925	ST
02	TV Color	04667	007	480443	LTCC
02	TV Color	04667	099	494846	ST
01	TV Color	04668	016	426395	ST
01	TV Color	04668	035	258733	STLD
13	Lavarropa	04669	016	494887	ST
13	Lavarropa	04669	035	397866	STLD
11	S. Machine	04670	016	488378	ST
11	S. Machine	04670	021	480442	LTCC
14	Cocina	04671	016	492463	ST
14	Cocina	04671	047	480547	LTCC
17	Radio Gr.	04672	016	490563	ST
17	Radio Gr.	04672	034	480493	LTCC
18	Lavarropa	04673	016	492408	ST
18	Lavarropa	04673	057	470721	LTCC
20	Termtque.	04574	016	494333	ST
20	Termtque.	04674	053	437664	STLD
01	TV Color	04675	033	480510	LTCC
01	TV Color	04675	071	403503	ST
02	TV Color	04676	062	419588	LTPR
02	TV Color	04676	071	378270	ST
03	Heladera	04677	071	429993	ST
03	Heladera	04677	077	377876	LTCC
04	Heladera	04678	056	435943	LTCC
04	Heladera	04678	071	375650	ST
04	Heladera	04679	064	350343	LTCC
04	Heladera	04679	071	279679	ST
07	TV Color	04680	048	437992	LTCC
07	TV Color	04680	071	365468	ST
08	Heladera	04681	067	449965	LTCC
08	Heladera	04681	071	430334	ST
12	C. Music.	04682	029	480181	LTCC
12	C. Music.	04682	071	409223	ST
13	Lavarropa	04683	070	280982	LTCC
13	Lavarropa	04683	071	259251	ST
23	Freezer	04684	016	477031	LTCC
25	Secarropa	04685	016	491058	ST
25	Secarropa	04685	035	444722	STLD
12	C. Music.	04686	065	349748	LTCC
12	C. Music.	04686	071	302853	ST
02	TV Color	04687	050	479369	LTCC
02	TV Color	04687	099	380524	ST
04	Heladera	04688	008	469552	LTCC
04	Heladera	04688	016	437055	ST
14	Cocina	04689	016	477465	ST
14	Cocina	04689	058	341010	STLD
17	Radio Gr.	04690	015	484775	ST
17	Radio Gr.	04690	060	313034	LTCC
18	Lavarropa	04691	016	487727	ST
18	Lavarropa	04691	058	348363	STLD
02	TV Color	04692	071	275050	ST
02	TV Color	04692	077	236684	LTCC
04	Heladera	04693	002	493669	LTCC
04	Heladera	04693	071	284160	ST
04	Heladera	04694	032	443377	LTCC
04	Heladera	04694	071	382466	ST
05	TV Color	04695	071	365048	ST
05	TV Color	04695	080	226618	LTCC
06	Lavarropa	04696	016	490549	LTLD
06	Lavarropa	04696	071	276976	ST
08	Heladera	04697	003	492825	LTCC
08	Heladera	04697	071	304732	ST
12	C. Music.	04698	044	429165	LTCC
12	C. Music.	04698	071	334365	ST
13	Lavarropa	04699	071	284968	ST
13	Lavarropa	04699	079	115751	LTCC
02	TV Color	04700	073	435047	LTCC
02	TV Color	04700	099	276969	ST
01	TV Color	04701	016	429039	STLD
01	TV Color	04701	071	426477	ST
01	TV Color	04702	045	429181	LTCC
01	TV Color	04702	071	294502	ST
03	Heladera	04703	039	475263	LTCC
03	Heladera	04703	071	460417	ST

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y la administradora en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado.
A 1.272,70 — Nº 16.254

CALEDONIA ARGENTINA
COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 2781

Llévase a conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 1º de abril de 1987 se pondrán a su disposición los certificados provisorios representativos de las acciones emitidas como consecuencia de la capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742 de pesos argentinos 1.920.000, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1983. — Simultáneamente se procederá al canje de los certificados provisorios en circulación a efectos de adecuarlos al nuevo signo monetario. — La entrega y/o canje de certificados se efectuará en San Martín 439, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 15 a 19 horas.

El Directorio.
A 3:26 e. 26|3 Nº 18.716 v. 26|3|87

COLLAZO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se avisa por tres días lo siguiente: Si escritura Nº 1 autorizada por el escribano Dr. O. H. Orlando, el 10|3|87 en el Registro 51 a su cargo en CF., Collazo y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial, por resolución asamblearia extraordinaria unánime del 22|9|86, Acta 42, acordó en reducir el capital social de australes 550 a australes 282 y modificar el texto Art. 4º, así: El capital social se fija en australes 282, representado por 2.820 acciones ordinarias nominativas no endosabes valor nominal cada una de austral 0.10 con derecho a un voto por acción. — Este capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550. — Los aumentos de capital serán instrumentados por escritura pública tributándose en ese acto el impuesto de sellos que corresponda.

El Escribano.
A 24,75 e. 26|3 Nº 18.706 v. 30|3|87

"E"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono Nº 38-0990, avisan: Que se rectifica edicto publicado del 11|3 al 17|3 87 bajo recibo Nº 16.790 en el sentido que la parte compradora es: Antonio José Miguel Elía del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en: ESTADOS UNIDOS Nº 1469|71, Capital Federal y venden: Héctor Edgardo García y Santos Aníbal Vayna, reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

A 19,25 — e. 26|3 Nº 18.743 v. 1º|4|87

"F"

Bernardo Mazursky avisa la transferencia del fondo de comercio de su propiedad a favor de B. Mazursky e Hijo Sociedad Colectiva, el referido fondo de comercio se dedica a la tornería automática y mecánica sito en la calle FRAGA 1517, Capital Federal. Reclamos de ley Fraga 1517, Capital Federal.

A 13,75 — e. 26|3 Nº 18.733 v. 1º|4|87

"L"

Se comunica al público y al comercio en general que Francisco Pagano e Hijos S.A. adquirió el fondo de comercio sito en la calle LUIS VIALE 331|33 de Capital Federal, que funciona bajo el rubro de depósito y venta de quesos; fiambres y dulces y bebidas envasadas; habilitado

por expediente Nº 168.224|76 a Eliseo Luis Albar. Reclamos de ley en la misma.

A 19,25 — e. 26|3 Nº 18.705 v. 1º|4|87

"P"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario, con oficina en la calle Paraná 140, oficinas 17|18 piso 1º, Capital Federal, avisa que rectifica el edicto Nº 13.781 publicado del día 11 al 17|2|1987, siendo la compradora la señora Ana María Tronfi del negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle PIEDRAS 752, Capital Federal. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

A 19,25 — e. 26|3 Nº 18.739 v. 1º|4|87

"R"

Se comunica que el señor Carlos María Carlini, transfiere a la señorita Alejandra Mariel Malingónico el fondo de comercio de su negocio de ferretería sito en la calle REMEDIOS 2900, de esta Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo lugar.

A 13,75 — e. 26|3 Nº 18.708 v. 1º|4|87

"S"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono Nº 38-0990, avisan: Tiburcio Gorrostiza Benito y Dalmacio Pedro Benito Benito venden a: Abel Omar Palmieri su negocio de Hotel Alojamiento (actual nomenclatura del rubro Hotel sin servicio de comida), sito en SAN JOSE Nº 255, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

A 16,50 — e. 26|3 Nº 18.742 v. 1º|4|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono Nº 38-0990, avisan: Que se rectifica edicto publicado del 25|2 87 al 3|3|87 bajo recibo Nº 15.330 en el sentido que el nombre correcto del comprador es Roberto Luis Bartolazzi donde venden Antonio José Guadagno y Abel Omar Palmieri sus 2|3 partes indivisas del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en SANTIAGO DEL ESTERO Nº 743, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

A 22.- — e. 26|3 Nº 18.744 v. 1º|4|87

"V"

Marta Ester Muñiz de Ciordia vende a Rodolfo Anit el fondo de comercio del negocio habilitado bajo el rubro Comercio Minorista: Fiambrería; quesería; lácteos; venta de comestibles y bebidas envasadas con depósito complementario, sito en VIRREY LINIERS 2097, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley: Virrey Liniers 2097, P.B., Capital Federal.

A 13,75 — e. 26|3 Nº 18.745 v. 1º|4|87

COMPAÑIA ARGENTINA
DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
S.A.M.I.C.I. y F.

Comunica que por disposición Nº 377 del 17 de marzo de 1987 de la Gerencia Técnica de la Comisión Nacional de Valores, se ha dispuesto lo siguiente: Autorizar a nuestra empresa la impresión de seis mil setecientos cuatro (6.704) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal australes diez centavos (v$n 0,10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 4.103 de 5 acciones; 2.055 de 10 acciones y 546 de 50 acciones; lo que hace un total de valor nominal australes seis mil ochocientos treinta y cuatro (v$n 6.834), con las firmas en facsímil. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

La Comisión Fiscalizadora de Cía. Arg. de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I. y F. por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora.

Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º, que se agregará al expediente de la sociedad. — Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición.

El Directorio.
A 14,10 e. 26|3 Nº 18.739 v. 26|3|87

C.R.I.B.A.
S.A.
Nº de Inscrip. en la I.G.J.: 10.539

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 1987 decidió dentro del régimen del Art. 188 de la Ley 19.550, y con modificación en su parte pertinente de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de junio de 1986, el aumento del capital social, de australes 7.500 a australes 34.500, mediante la emisión de 27.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 6.480.000 clase A, 4.320.000 clase B y 16.200.000 clase C, de valor nominal austral 0.001 cada una, disponiendo su integración totalmente en efectivo, y delegando en el directorio la oportunidad de llamado a suscripción dentro del plazo de dos años, a contar del día de la asamblea.

El Directorio.
A 44,— e. 26|3 Nº 18.670 v. 1º|4|87

"D"

DAMONTE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Financiera

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 8 de enero de 1987, se designaron autoridades y Síndicos Titular y Suplente, a los doctores Ernesto Luis Faria y Jorge Francisco Núñez, respectivamente, y por Acta de Directorio de igual fecha, se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Enrique Héctor Castelli; Vicepresidente: Sr. Guillermo Santamarina.

El Presidente.
A 4,40 e. 26|3 Nº 18.790 v. 26|3|87

"I"

INDUSTRIAL MIDI
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Financiera
20.045

Se comunica a los señores accionistas que las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de enero de 1987, dispusieron ofrecer en suscripción las acciones remanentes por fracción de pagos de dividendos y canje. — Este remanente consta de 6 acciones. — El derecho de preferencia se ejercerá por todos los accionistas, sin distinción de clases en proporción a las actualmente en circulación equivalente al 0,1081 por ciento de las respectivas tenencias. — Llevarán adheridos los cupones Nº 20 y subsiguientes, y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de setiembre de 1986. — La suscripción se integrará en el período 1º al 15 de abril de 1987 al precio de australes 4,82 por acción pagadero al contado. — Las acciones remanentes se ofrecerán a suscripción indeterminada. — La suscripción se realizará en Cerrito 1320, piso 12 A. Buenos Aires.

El Directorio.
A 13,15 e. 26|3 Nº 18.726 v. 30|3|87

INDUSTRIA PLASTICA AIZMA
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 7 de noviembre de 1986, se designaron autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los doctores Ernesto Luis Faria y Carmen Domínguez respectivamente, y por Acta de Directorio de igual fecha se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ing. Osvaldo Lorenzo Herrera; Vicepresidenta: Sra. Adriana Edith Herrera Rossi de Morano; Directora Titular: Sra. Carmen Lina María Rossi de Herrera.

El Presidente.
A 4,95 e. 26|3 Nº 18.789 v. 26|3|87

"J"

JUAN ROLANDO VARA
S.A.C.I.F.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la firma Juan Rolando Vara S.A.C.I.F. por Acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 1985 y por acta de Directorio de fecha 1º de noviembre de 1985, ha designado nuevas autoridades, siendo las siguientes: Presidente: Juan Rolando Vara; Vicepresidenta: Angeles Rodríguez de Vara; Directores: Mario Rolando Vara y Ricardo Martín Vara; todos con mandato por tres años. — Síndico Titular: Contador Hugo Osvaldo Fernández; Síndico Suplente: Dr. Roberto Alejandro Castiglioni, con mandato por un año.

El Autorizado.
A 8,— e. 26|3 Nº 18.648 v. 26|3|87

"L"

LAGO ELECTRIC
S.A.C.I.F.I.

Comunica por tres días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de febrero de

1987 se aprobó un aumento de capital de australes 19.910, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un austral cada una, y un voto por acción, reformándose además el artículo 4º del Estatuto Social. La suscripción será a la par, en dinero en efectivo, a integrar dentro del año de la fecha de la Asamblea. Se ha fijado en treinta días a partir de la fecha de la última publicación de este aviso el plazo para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer conforme el art. 194 de la Ley 19.550. El artículo 4º del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de australes 20.000 (veinte mil australes) representado en acciones de un austral valor nominal cada una, pudiendo en títulos representar una o más acciones". En caso de haber sobrante de acciones al cierre del período de suscripción éste se adjudicará en proporción a las respectivas tenencias y si quedare un remanente no colocado el Directorio podrá ofrecerlo a terceros interesados. Las acciones suscriptas tendrán derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que correspondiere a partir del 1º de julio de 1986.

El Directorio.

A 31,35 e. 26|3 Nº 18.714 v. 30|3|87

"M"

MC KEE DEL PLATA S.A.

Comunica que por resolución del Directorio del 16|2|87, Acta Nº 583, escrituras Nros. 367 y 368 del 23|2|87 (Reg. 253 C.F.) designó apoderados a los señores Carlos Isidoro Dyba y Héctor Luis Francisco de Asís Bujía, con las facultades y forma de actuación que de ella resultan.

El Apoderado.

A 3,30 e. 26|3 Nº 18.679 v. 26|3|87

MONOFORT S.A.

Se hace saber por un día que "Monofort S.A." dispuso en la Asamblea Ordinaria del 29 de abril de 1986, aumentar el capital social de australes un millón cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos, a la suma de australes tres millones ochocientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y uno.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1987.

El Escribano.

A 4,40 e. 26|3 Nº 18.779 v. 26|3|87

"P"

PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de octubre de 1986 se procedió a la renovación parcial del Directorio y Comisión Fiscalizadora, los que a partir de dicha fecha quedaron constituidos de la siguiente manera:

Directores titulares: señores Hernando Campos Menéndez, Rodolfo Recondo, Salvador Luis Carbó, Juan Martín Moore, Carlos Alberto Alarcón, Cándido Alfredo Loncharich Franich, Francisco Minmei Higa y Luis A. R. García; directores suplentes: señores Gabriel Gil Patricio, Luis Humberto Margarucci, Oscar Héctor Saggese, Federico Bauchwitz, Juan Carlos Escorcielo, Juan L. Huguet, Héctor Fabiani y Pedro A. Badí; síndicos titulares: señores José María Lladós, Roberto Nicolás Scaglione y Ricardo Enrique Terrio; síndicos suplentes: señores Nilda E. Di Bartolo, Aníbal Sar y Antonio Juan Garriga.

El Directorio.

A 7,70 e. 26|3 Nº 18.733 v. 26|3|87

PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de octubre de 1986 aprobó la documentación correspondiente al ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 30 de junio de 1986, así como la distribución de utilidades, los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora y el revalúo contable Ley 19.742.

El Directorio.

A 11,55 e. 26|3 Nº 18.735 v. 30|3|87

"S"

SAN LORENZO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Cn domicilio legal en Maipú 215 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por término de tres días que cede totalmente al 31 de marzo de 1987, su cartera de seguros a la Compañía de Seguros "La Franco Argentina" S.A. cón domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 476 de la Capital Federal Esta cesión de cartera no modifica en nada la situación contractual de los señores asegurados, pues las cláusulas y condiciones de las pólizas se mantienen inalterables en un todo de acuerdo con los artículos 46 y 47 y concordantes de la Ley Nº 20.091.

El Presidente.

A 18,15 e. 26|3 Nº 18.720 v. 30|3|87

SENSI Y CIA. S.A.

Hacemos saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 27|2|87 se designaron autoridades y por acta de Directorio Nº 116 se distribuyeron los cargos según se detalla: presidente: Ing. Mario Silvestre Omahna vicepresidente: José Malovrh; director titular: Damián Andrés Ecker, todos por dos años; síndico titular: Dr. Marcos Kremzar; síndico suplente: Cont. Alejandro Miguel Anavi, ambos por un año.

El Directorio.

A 4,40 e. 26|3 Nº 18.690 v. 26|3|87

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA CARMEN OLIVIERI de HONDEVILLE — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 25|3 Nº 1.323 v. 27|3|87

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GENARO BROLTE y doña LUCIANA MACIEL.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Alberto Ugarte, secretario.

e. 25|3 Nº 1.324 v. 27|3|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CLARA ZINERONI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — José M. Irigaray, secretario.

e. 25|3 Nº 1.325 v. 27|3|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a los herederos de Don EDUARDO y Doña ELENA MARIA FERNANDEZ TORRES para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en autos: Fernández, María Rosa c|Fernández Torres, Eduardo s|Prescripción Adquisitiva, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1987.

Guillermo C. Mercado, secretario.

A 11.- — e. 25|3 Nº 18.570 v. 26|3|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO OLIJNYK.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1987. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

A 5,75 e. 24|3 Nº 1.710 v. 26|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16|3 al 18|3|87.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ZUNILDA PEÑA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1987. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e. 25|3 Nº 1.326 v. 27|3|87

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA VINCENTI DE PINOLINI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 24 de 1986. — María Isabel Millán, secretaria.

A 5,75 e. 24|3 Nº 8.324 v. 26|3|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9|12 al 11|12|86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Secretaría número 36, cita a estar a derecho a don HECTOR GODOY por el término de treinta días, en los autos: "Baruch, María s|Sucesión". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1987. María Isabel Millán, secretaria.

A 5,75 e. 24|3 Nº 2.014 v. 26|3|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA CELIA SILVEYRA Vda. de RAIMONDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1987. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 25|3 Nº 1.327 v. 27|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, Juzgado del doctor César Antonio Pescio, cita y emplaza a los señores RODOLFO LEANDRO GALLO y DANIEL ARMANDO DEYROS, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, caratulado: "Guía de la Industria S.A. c| Gallo Rodolfo y Otro s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. (Art. 343 del C.P., 135 y 136 del R.J.N.C.). Fdo.: César Antonio Pescio.

Publíquense edictos durante los dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. — Fdo.: César Antonio Pescio, juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1986. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

A 13,20 — e. 25|3 Nº 18.489 v. 26|3|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña REMIGIA LUISA LABANDIBAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 25|3 Nº 1.328 v. 27|3|87

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLMEDO, MARTIN MODESTO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. Vilma G. Greco, secretaria.

e. 25|3 Nº 1.329 v. 27|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2 de la Dra. Marta Susana Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS ANAFER S.A. INSUMOS + SERVICIOS"; síndico interviniente: Dr. Carlos Alberto Camargo, con domicilio en Yerbal 3766, 5º piso, dpto. 22 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de los créditos a los que se crean con derecho juntamente con los títulos que los justifiquen, hasta el 23 de junio de 1987, en el domicilio indicado. Se ha señalado la audiencia del 11 de setiembre de 1987 a las 10 hs., a efectos de que tenga lugar la junta de acreedores que discutirá y tivo, la que se celebrará con los que convotará la propuesta de acuerdo preven- curran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 55 e. 23|3 Nº 18.133 v. 27|3|87

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "García Tuñón, Graciela Liliana s|Cancelación de Certificado" se ordenó la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga, Nº 0364775-0, por un monto de A 2.340,44; intereses A 84,86; neto A 2.425,30; con vencimiento el 18 de junio de 1986, a favor de GRACIELA LILIANA GARCIA TUÑON y|o NORBERTO ANTONIO TERRAGNO.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires octubre 24 de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

A 74,25 e. 11|3 Nº 1.568 v. 31|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que con fecha 9 de marzo de 1987, se ha declarado la quiebra de J. ELORDY Y CIA. LTDA. S.A.C.A.I., Expte. Nº 66.398, y hace saber durante cinco días que emplaza a al fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad en el término de 24 horas. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 5 de junio de 1987 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Kiper, con domicilio constituido en Adolfo P. Carranza 3182, piso 8º Capital Federal, sus pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 de junio y 5 de agosto de 1987, respectivamente. — La Junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 28 de agosto de 1987 a las 9 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 23|3 Nº 1.247 v. 27|3|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a Don JUAN ROBERTO FERNANDEZ para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: Vailati, Pablo c|Fernández, Juan Roberto y otro s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987.

Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 9,90 — e. 25|3 Nº 18.513 v. 26|3|87

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por cinco días, que con fecha 12 de febrero de 1987, se decretó la quiebra de COMERCIAL AGROPECUARIA SOC. COLECTIVA y sus socios CARLOS ALBERTO MANOPELLA y EDUARDO JOSE MANOPELLA, que el Síndico el Contador Mauricio Jelen con domicilio constituido en Libertad 420, piso 1º D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de mayo de 1987. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, con treinta y quince días de anticipación a la fecha de la Junta. — Señálase la audiencia del día 10 de agosto de 1987, a las 10 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (Art. 96, inc. 2º). — Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. José Antonio Iglesias, secretario.

e. 25|3 Nº 1.331 v. 31|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos: "EMPRESA LAURIA S.R.L. s| Quiebra", Expediente Nº 23.270, decretada el 11|7|86. — El Síndico D. Juan Carlos Lascurain recibirá hasta el 30|4|87 títulos justificativos de créditos en Avenida de Mayo 666, 5º piso de Capital, presentará informes Arts. 35 y 40, Ley 19.551, con los acreedores presentes realizará la junta el 29|6|87 al solo efecto de la cuenta de los plazos respectivos, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. Fernando J. Pozo, secretario.

A 33.— e. 24|3 Nº 2.034 v. 30|3|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º, hace saber que se ha decretado la apertura en los autos caratulados KOHAN E. SAVODIVKER L. (Soc. de hecho) HDGASHION s|concurso preventivo. — Domicilio del deudor: Cuenca 3118. — Plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos: Hasta el 20 de mayo de 1987. — Síndico: Contador Ademar Honorio Dufau. — Domicilio: Paraguay 1352.

8º piso. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 10 de agosto de 1987, a las 9 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 30,25 e. 25|3 Nº 2.076 v. 31|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º, hace saber que se ha decretado la apertura en los autos caratulados: SAVODIVKER, LEONARDO s|concurso preventivo. — Domicilio del deudor: Cuenca 3118. — Plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos: Hasta el 20 de mayo de 1987. — Síndico: Contador Ademar Honorio Dufau. — Domicilio: Paraguay 1359, 8º piso. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de agosto de 1987, a las 11 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 30,25 e. 25|3 Nº 2.077 v. 31|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º, hace saber que se ha decretado la apertura en los autos caratulados ROMAN EDGARDO DANIEL s|concurso preventivo. — Domicilio del deudor: Cuenca 3118. — Plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos: Hasta el 20 de mayo de 1987. — Síndico: Contador Ademar Honorio Dufau. — Domicilio: Paraguay 1359 8º piso. — La Junta de Acreedores se celebrarjá el día 10 de agosto de 1987 a las 10 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 30,25 e. 25|3 Nº 2.078 v. 31|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a mi cargo, cita y emplaza a EGIDIO AGUIRRE FERREYRA, a fin de que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: D'Amfin Compañía Financiera S. A. c|Varela Ruiz, Ricardo Enrique y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 11 e. 25|3 Nº 2.081 v. 26|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1987 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALFALUBE PETROQUIMICA S. A. IND. COM. INM. Y FIN., con domicilio social en Perú 79, piso 8º de Cap. Fed., que fuera solicitado con fecha 30 de diciembre de 1986. Síndico designado contador José Bestilleiro, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1609, piso 9º de Cap. Fed., donde recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 5 de junio de 1987. La Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los señores acreedores que concurran el día 25 de agosto de 1987, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 11,25 e. 23|3 Nº 18.233 v. 27|3|87

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "Wolfenson Alberto Mauricio s|concurso civil liquidatorio" (Expediente número 45.608), que con fecha 4 de marzo de 1987 se resolvió decretar el Concurso Civil liquidatorio de don Alberto Mauricio Wolfenson, con domicilio en Av. Montes de Oca 644|46, piso 7º, departamento 16, designándose síndico al doctor Guillermo Lozano con domicilio en Marcelo T. de Alvear 636, piso 2º — Hágase saber al fallido que en el término de 24 horas deberá dar cumplimiento a los recaudos previstos en los incisos 2 a 6 del art. 11 de la Ley 19.551, debiendo en el mismo plazo hacer entrega de sus bienes al síndico. — Se hace saber que quedan prohibidos los pagos al fallido, los que serán ineficaces. — El fallido deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del pleito dentro de las 24 horas con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Se ha fijado plazo hasta el día 4 de mayo de 1987 para que los acreedores presenten al síndico su pedido de verificación y títulos respectivos. Para la celebración de la junta de acreedores se ha fijado el día 8 de julio de 1987, a las 9 horas, siempre y cuando se haya presentado en término la propuesta de acuerdo resolutorio, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — José María Fanti, secretario.

e. 23|3 Nº 1.243 v. 27|3|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos: "Hirsch, Leopoldo Ariel s|Concurso Civil Preventivo", Expediente Nº 48.687, ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de LEOPOLDO ARIEL HIRSCH, empleado, L.E. 4.439.611, domiciliado en Avenida del Libertador 5410, 1º piso, departamento 2, Capital Federal. — Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico, Dr. Juan Carlos Forestier, con domicilio en Lavalle 1171, 5º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1987, y convócaselos para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, el día 4 de agosto de 1987, a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran. — El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley de concursos los días 3 de junio de 1987 y 25 de junio de 1987, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

A 44.— e. 24|3 Nº 18.346 v. 30|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7i, hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1986 se declaró en Concurso Civil a FARCU RICARDO RAFAEL. El síndico designado es el Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio constituido en Paraná 275, piso 5º dpto. 9, al cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1987. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 30 de julio de 1987, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores sue concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en la localidad de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 1º de la ley concursal). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 24|3 Nº 1.265 v. 30|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 27 de febrero de 1987, se ha decretado la quiebra de SOL DORADO S.R.L. El síndico designado es el contador Dr. Riccio Norberto Héctor, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 11, of. 1110, al cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1987. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 29 de setiembre de 1987, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en la localidad de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art 12 de la ley concursal). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 24|3 Nº 1.266 v. 30|3|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Priemra Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Duvois, Secretaría número 18 a cargo del doctor Fernando J. Pascual, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE S. A., con domicilio en Grito de Asencio 3756|60, Capital Federal. — Fíjase plazo a los acreedores hasta el día 26 de mayo de 1987, para que soliciten la verificación de sus créditos, presentando los títulos justificativos ante el síndico designado contador Nicolás Robiano, con domicilio en Avda. Entre Ríos 258, piso 4º, G, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de agosto de 1987, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1987. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 46,75 e. 25|3 Nº 2.056 v. 31|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, hace saber en autos caratulados: "Vicente H. Giardino e Hijos S.A. s|Concurso Preventivo", que el día 25 de febrero de 1987 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad VICENTE H. GIARDINO E HIJOS S.A. — Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos en el domicilio del Síndico designado, contador Ricardo Félix Fernández, Paraná 230, 6 piso, oficina 62, antes del día 23 de mayo de 1987. — La Junta discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo el día 9 de agosto de 1987 a las 8 horas, en el lugar que oportunamente se comunicará, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistieren. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. Federico Santiago Johnson, secretario.

A 38,50 e. 24|3 N 1.995 v. 30|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, que con fecha 6 de marzo de 1987, se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de JUAN LUIS MATIAS VENDRELL ALDA, con domicilio en Avda. del Libertador Gral. San Martín 2602 6º B, Capital Federal, fijándose hasta el día 15 de junio de 1987 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico Dr. César Yáñez con domicilio en R. S. Peña 720, 5º C, Capital Federal, debiendo presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y poner a su disposición la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Señálase el día 2 de setiembre de 1987, a las 9.30 hs., para que tenga lugar la junta de acreedores que se realizará en el local de Unione e Benevolenza sito en Pte. Perón 1362, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 49,50 e. 20|3 Nº 18.002 v. 26|3|87

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VILLAR, MANUEL O.; KAMEL MROUE, ERNESTO (SOC. DE HECHO" y de VILLAR, MANUEL OSCAR y ERNESTO KAMEL MROUE (personalmente)" habiendo sido designada síndica la Cdra. Cristina Daunis, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1390, 5º piso, Cap. Fed. (Tel. 37-0227 - 33-2167) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1987, a las 10.30 hs. Señálase la audiencia del día 26 de agosto de 1987 a las 9 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes, cualquiera sea su número, el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; la misma se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese a los fallidos y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en jurisdiccin del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Los fallidos no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24|3 Nº 1.267 v. 30|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "OSVALDO ALBERTO CRESPI SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado: Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 piso 9º oficina 901, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 2 de junio de 1987. En este caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de agosto de 1987, a las 9.30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los integrantes del directorio y órgano fiscalizador, dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en ls arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de junio y 28 de julio de 1987, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1987. — Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 24|3 Nº 1.268 v. 30|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital, comunica por cinco días en autos "A. LISCOVSKY E HIJOS Y CIA. S.A.C.I., I. y A. s|Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico, contador José Escandell, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1609, 9º piso, Capital, ante quien deben verificarse los créditos, fijándose como plazo para ello hasta el 26 de mayo de 1987. La Junta de Acreedores se realizará el 14 de agosto de 1987, a las 9 horas, en Callao 635, 1º piso, Capital, con la prevención de que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. —

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

A 33 e. 23|3 Nº 1.958 v. 27|3|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por cinco días que en autos: SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE S.A. F.R.A. s|Concurso Preventivo", se ha resuelto postergar la Junta de Acreedores para el día 29 de abril de 1987, a las 8.30 horas, en el Salón de Convenciones del Hotel Presidente, Cerrito 850, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

A 22 e. 23|3 Nº 18.197 v. 27|3|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital, comunica que habiéndose reunido los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto Ley número 5.965|63, se decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 3634915, expedido por el Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. (Sucursal Abasto), librado el 24|7|86, con vencimiento el día 25|8|86, por un capital de australes 337,650, con intereses de australes 31,960 a su vencimiento y del tipo plazo fijo nominativo transferible. — Publíquese por quince días. — Se deja asimismo constancia que lo ordenado deriva de los autos caratulados: "CASUTTANA, EDUARDO LUIS RAFAEL s| Cancelación", de trámite por ante el referido Juzgado y Secretaría actuaria.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1987. Horacio Augusto Grillo, secretario.

A 99.— e. 16|3 Nº 17.111 v. 3|4|87

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días que con fecha 17 de febrero de 1287, se decretó la quiebra de JUAN D. CAVALLO S.A., C.I.F.I.A., que es síndico de la misma el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, oficina A, que todos los acreedores con causa, títulos o créditos posteriores a la presentación en concurso primitivo de la ahora fallida podrán requerir la verificación de sus créditos, de conformidad con las disposiciones del Art. 196 de la Ley 19.551, modificada por la Ley 22.917. — El síndico presentará la actualización de los créditos verificados y el informe del Art 40 de la Ley número 19.551 el día 6 de agosto de 1987. Se intima al fallido a poner a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a disposición del Juzgado sus bienes, todo ello bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 25|3 Nº 1.332 v. 31|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Edgardo Daniel Truffat, con asiento en la calle Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de CREACIONES ELICE S. R. L. y la designación de la Síndica doctora Adalina Acosta, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2569, piso 6º, departamento B, Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 13 de mayo de 1987. — Fíjase la audiencia del día 3 de agosto de 1987, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, marzo 13 de 1987. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 44 e. 25|3 Nº 2.058 v. 31|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del doctor Tomás Daniel Allende, comunica por cinco días la quiebra de GLOBO DE ORO S.A., decretada con fecha 10 de marzo de 1987, Síndico designado, contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º B, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1987. — Para el caso de corresponder se fija fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el día 18 de setiembre de 1987, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 24|3 Nº 1.269 v. 30|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días el concurso preventivo de acreedores de ARTEICO SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Bartolomé Mitre 1131 piso 7º C, Capital Federal. Síndico: Juan Antonio Manfredi, domiciliado en Cerrito 1070 3º of. 104 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1987. Señálase el día 4 de setiembre de 1987 para la realización de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 8 de julio de 1987 y 13 de agosto de 1987 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.

A 28,75 e. 23|3 Nº 18.174 v. 27|3|87

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, con sede en Avenida Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de COURO EXPORT S.A. — Expediente Nº 15.061/87. — Es Síndica Rebeca Bromberg de Vila, con domicilio constituido en Avenida Corrientes 2330, piso 7º, oficina 702, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de mayo de 1987. — En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores tendrá lugar el día 12 de agosto de 1987, a las 8 horas en la sala de audiencia del Juzgado. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos del deudor a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya en autos domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicarlas sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con lo normado por el Art. 93 de la L. C. en 5 días.

Buenos Aires, 18 de [illegible] de 1987. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 23|3 Nº 1.333 v. 31|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA BELGRANO S.R.L. s/quiebra", síndico Aurelio Juan Pacich con domicilio constituido en la calle Montevideo 725, 2º, "4", de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó por auto de fecha 4 de marzo de 1987; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1987; la reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 30 de julio de 1987, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 24|3 Nº 1.270 v. 30|3|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, interinamente a cargo de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1987 se declaró en quiebra al señor HORACIO DE LA PEÑA. Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 horas.

b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Se hace saber que el síndico concursal es el doctor Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, 3er. piso, of. 66, 2º cuerpo, Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 20|3 Nº 1.155 v. 26|3|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por 15 días que en autos: GONZALEZ ALFREDO MANUEL c/ DISPROTEX S.A. s/Cancelación, se ha decretado la cancelación del cheque Nº 11433597, firmado por Disprotex S.A. de la Cuenta Nº 18172405 contra el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Almagro, librado al portador por la suma de Australes tres mil cuatrocientos tres (A 3.403) autorizándose su pago transcurridos 60 días a partir de la última publicación y si no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1987. Carlos Jorge Sañaris, secretario.

A 86,75 — e. 12|3 Nº 1.607 v. 1º|4|87

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Fernando M. Durao, en autos: "J. R. A. Maderas S.A. s/quiebra", comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma J. R. A. MADERAS S. A. — Síndico: José Alberto Axenfeld, con domicilio constituido en la calle Corrientes 531, piso 6º, de Capital Federal. — Fíjase hasta el día 7 de abril de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al mismo, y los días 4 de mayo de 1987 y 27 de mayo de 1987, como aquéllas en que éste deberá rendir sus informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y correspondiente al estado general de los negocios de la fallida. — Asimismo, el día 17 de junio de 1987 a las 8 horas, para la audiencia en que se considerará y votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 493 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1987. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 23|3 Nº 1.250 v. 27|3|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, interinamente a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de EMCOVIAR SOCIEDAD ANONIMA. — Síndica la contadora María Angélica [illegible] varro, con domicilio en la calle [illegible] guay 239, piso 2º, depto. A, Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1987. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 21 de agosto de 1987, a las [illegible] horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. — Se intima a la fallida para que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma, a ponerlos a disposición de la síndica; haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551. — Autos: "Emcoviar Sociedad Anónima s/quiebra" (Expediente Nº 13.687).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. — Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20|3 Nº 1.197 v. 26|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto, A 5.75 — Publicación: Comienza: 25|3 - Vence: 27|3|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	9|3|87	MARIA JURLINA	2.479
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|3|87	JOSEFINA LOMBARDO Viuda de PEÑALBA	2.102
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|3|87	OLGA NORMA PEÑALBA de PAPAIANNI	2.053
2	4	Martín Alejandro Christello	12|3|87	MANUEL FUENTE	2.070
3	6	María del Carmen Baltani de Etelo	12|3|87	MARIA CARMEN GONZALEZ de TOLEDO, BASILIO ANTONIO TOLEDO y ANTONIO BASILIO TOLEDO	2.067
6	11	Juan Luis Arito	17|3|87	TENKO TANA	2.447
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|3|87	DOMINGO PERRONE	2.060
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|3|87	ADOLFO RODRIGUEZ	2.055
8	16	Noemí Susana Pirolaris	9|3|87	CONRADO SILVIO GILARDONI	2.148
9	18	Ernesto D. Julián	28|3|87	TOMAS JOSE ROBET	2.051
9	18	Ernesto D. Julián	19|3|87	FELISA DEL CARMEN SORIA de SANTILLAN	2.059
10	19	Fernando M. Racimo	6|3|87	JAIME SZECHTER	18.449
10	19	Fernando M. Racimo	16|3|87	JOSEFA o JOSEFINA FERREIRO de FERNANDEZ PESTONI	2.048
10	20	Ernesto Lacchelli	27|2|87	JOSE GAK	18.391
12	24	Ezequiel E. Goitia	9|3|87	CARMEN SEVERIANA ZUCCARINO	2.057
13	25	Avelino Rolón (h.)	9|3|87	ANTONIO FIASCO MILIANTE	2.046
14	27	Patricia E. Castro	18|3|87	JUAN ENRIQUE COLOMBO y doña MARIA FELISA CASTELLI de COLOMBO	2.052
15	30	José Luis González	16|3|87	ELENA MARIA LASAGNA de SANGUINETI	18.487
15	30	José Luis González	12|3|87	NELIDA DEL CARMEN GRECCO	2.159
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|3|87	RAQUEL SCHVARTZ de WASERMAN	18.508
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|3|87	JULIAN LESZCZYNSKI	20.063
16	32	María N. Coccia de Negri	19|3|87	AGAPITO CABEZAS o CABEZA (padre), BENIGNA SAN JUAN FRANCO de CABEZAS y AGAPITO CABEZAS o CABEZA (hijo)	2.071
17	33	Víctor J. Marrcoán Muñoz	10|3|87	ISAAC LUIS DUJOVNE	18.452
18	36	María Isabel Millán	18|3|87	GREGORIO OJMAN	18.481
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|3|87	MERCEDES PARDO de MELFI	2.075
20	39	Celia Angeles Pérez	9|3|87	ANDRES AGUSTIN SANTANGELO	2.054
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|3|87	NELIDA BERLANGA de DI FAZIO	2.048
22	43	Hernán Lorenzo C[illegible]	13|3|87	MARIA ESTHER ZANOLETTI Vda. de STELLA	2.063
22	44	Carmen R. Ubiedo	11|3|87	JUAN CASAMOR y de doña ALICIA CARIDAD FRAGA de CASAMOR	2.066
23	45	Ana M. Benevenlano	12|3|87	GRACIANA DEL BORELLO Vda. de NIELSEN y CARLOS JOSE NIELSEN	18.168
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|3|87	CESAR AMANZI	2.083
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|3|87	MARIA AGAPITA BENITEZ de CANIGLIA	2.445
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|3|87	MARGARITA EMILIA NOLLI	2.060
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	27|2|87	MARIA ESTHER RAFFO de IRIBAS	18.020
25	50	María Eugenia Giraudy	18|3|87	JUAN CARLOS GUIDA y de FERNANDA ESTHER MELITON de GUIDA	2.049
28	52	Jorge A. Quagliardi	17|3|87	CARLOS UBALDO GARCIA	2.051
28	56	Daniel Rubén Tuchella	27|12|86	MARIA JOSEFA NAZARENA ANGIO	18.453
28	56	Daniel Rubén Tuchella	17|11|87	INES DE LOS ANGELES BRAVO de SOTELO	2.471
29	57	Elisa G. Greco	23|3|87	ARLINDO CUBA SANTOS	18.174
30	58	Santiago González	23|3|87	MERCEDES RODRIGUEZ DE SUAREZ	18.490

e. 25|3 Nº 51 v. 27|3|87

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a CELIO MERKIN y|o CELIO MERQUIN, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "Flying Agency S.A. Agencia Volando de Viajes y Turismo Financiera y de Mandatos c|Silly. Roberto s|Cobro de pesos". — Publíquese por dos días y déjese constancia que el presente edicto está exento de aranceles conforme lo dispuesto por los Artículos 97 y 296, inciso 8º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1987. Marcos F. Roca, secretario.

e. 25|3 Nº 1.334 v. 26|3|87

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANTONI NAPOLI, con domicilio en Arenales 895, piso 2º, de la Capital Federal. — Se hace saber que se ha designado síndico al doctor Luis Beider, con domicilio en Boyacá 1658, piso 6º A, de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta al 27 de abril de 1987. — Se hace saber asimismo que la Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de julio de 1987 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 13 de 1987. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 27,50 e. 25|3 Nº 18.608 v. 31|3|87

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, comunica por cinco días la quiebra de BODEGAS SAN JERONIMO S.A. y síndico a contador Norberto Kogan, con domicilio en Tucumán 811, piso 1º B a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 7 de julio de 1987. En caso de presentar concordato la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de setiembre de 1987 al sólo efecto de lo previsto en elos arts. 38 y 121 de la ley concursal. — Intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Sinidico, prohibiéndose en caso de hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dé cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 23|3 Nº 1.251 v. 27|3|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao 635, 1er. piso, de esta Capital, comunica que con fecha 18 de febrero de 1987 se ha decretado la quiebra de BATIK S.A. y hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 3 de agosto de 1987 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, asimismo, convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de octubre de 1987 a las 11 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurrieren y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. — El síndico pesentará los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de agosto y 16 de setiembre de 1987, respectivamente. — Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. — Síndico: Carlos Alberto Mendoza, domiciliado en la Avda. Belgrano 148, piso 8º A, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1987. — Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 20|3 Nº 1.156 v. 26|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación. Comienza: 24|3|87. Vence: 26|3|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Aiioto	17|12|86	ROBERTO HERMINIO WACKER	2.011
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|3|87	ARMANDO CERRA	18.321
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|2|87	ERNESTO JOSE MATO	18.425
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|3|87	FRANCISCO ALBERTO DOMINICI	2.027
2	4	Martín Alejandro Chirstello	4|3|87	SIXTO RAMON PARODI	18.268
2	4	Martín Alejandro Chirstello	6|3|87	NELSON ISMAEL SILVA	2.004
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|3|87	MABEL ELIDA LATORRE de TODOROFF	2.013
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|3|87	LUIS MARIA TORRES	2.036
3	6	Alberto Ugarte	10|2|87	NATALIA ANGELERI de ACTIS DATO	2.041
4	7	Silvia V. Guahnon	4|3|87	JULIO CESAR RODRIGUEZ	18.420
6	11	Hugo Carrillo	19|2|87	NELLY CLOTILDE SCARAMUSSO de SANTANGELO	2.007
8	15	Norma Susana Nicolaris	3|3|87	FLORINDO AVELINO ALESSIO	18.238
8	16	Norma Susana Nicolaris	12|3|87	CECILIA FINDLING o FINDLING de TUCHMANN	2.020
9	18	Ernesto D. Julián	25|2|87	MANUEL ALBERTO VILLALOBOS	18.230
10	20	Ernesto Lucchelli		PABLO ANTONIO CHOUSAL	2.000
11	21	Julio Campos	17|3|87	GREGORIO SCHONHOLZ	2.028
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|7|86	ENRIQUE SOTO	2.016
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|3|87	MARIA DE LOS ANGELES SALORD de FRAGA	18.236
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|3|87	NORBERTO JORGE RIOS	18.426
13	25	Avelino Rolón (h)	17|3|87	GUILLERMINA MARIA MERCEDES CHAVES DE PEREIRA PINTO	2.017
13	26	Gustavo Pedro Torrent	6|3|87	YOLANDA ZLATAR de GUTIERREZ DIEZ	18.299
14	27	Patricia E. Castro	13|3|87	ANTONIO CHIGNOLI	2.044
14	28	Guillermo C. Mercado	20|2|87	MAXIMO ALFREDO LAGOMARSINO	1.999
14	28	Guillermo C. Mercado	20|2|87	DORA JUANA GONZALEZ de CHICLANA	2.019
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|3|87	ALFREDO LAGROTTA	1.996
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|3|87	CARLOS PAZOS y NELIDA ROSAURA GALLOTTI de PAZOS	2.003
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|3|87	MARIA LUISA MARGARIÑOS de ORTIZ	2.039
16	32	María N. Ceccia de Negri	16|3|87	DELIA OLGA MANNINO	1.993
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|3|87	JOSE MARINO	2.008
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|3|87	HIGINIO SANTORUM	2.009
17	34	Stella Maris Etchepare	24|11|86	ROBERTO LUIS CORIA	1.998
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|3|87	REIMUNDO EMILIO OTERO	2.035
17	34	Stella Maris Etchepare	13|3|87	FEDERICA MASSERA de CAPPELLETTI	2.033
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|3|87	AMADEO PERFETTI y de doña ELENA LEONE de PERFETTI	1.988
18	36	María Isabel Millán	29|12|86	MARIA FILOMENA DE SASSANO	2.024
18	36	María Isabel Millán	6|3|87	PABLO ERNESTO RONCORONI	2.040
19	38	Martha B. Goméz Alsina	17|3|87	LUIS COLLAZZO	18.294
19	38	Martha B. Goméz Alsina	4|3|87	ANGEL CAYETANO CALANNA	18.302
20	39	Luis José Carballido	11|3|87	MARIA JUANA MARVA vda. de SCIARRO	2.002
20	40	Celia Angeles Pérez	8|3|87	AIDA BASILOTTO DE GENTILE	2.033
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|3|87	ANTONIO MLADEN SERKA y LYGIA CATALINA ANTONIA JUGOVIC de SERKA	2.032
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|2|87	EDUARDO LUIS FARIÑA	18.259
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|3|87	JOSE RAUL ARRIETA	18.283
23	45	Ana M. Beneventano	17|3|87	EUGENIO BENITO FRECHOU y de doña SARA ALVAREZ de FRECHOU	18.341
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|3|87	FRANCISCO CAMPANA	2.022
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|3|87	JOAQUIN MAZA y de CARMEN CELIA MAZA	2.029
23	48	Rubén H. Malatesta	13|3|87	ELISA LORENZO de SUAREZ	18.293
23	48	Rubén H. Malatesta	11|3|87	AMBROSIO JUAN SERAFINO	18.421
25	49	Eduardo Arturo Alvarez	11|3|87	ARNOLDO MOLERO	2.043
25	50	María Eugenia Giraudy	4|3|87	PEDRO ELIAS BARONE	2.001
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|2|87	SAMUEL MEKLER	1.994
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|3|87	MIGUEL ANGEL PENACHINO	1.997
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|2|83	DORA CAYETANA SOMMA	2.012
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|3|87	IHLE, FEDERICO JUAN	2.015
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|3|87	JOSEFA LUISA LOPEZ CALDAS de MILEO	2.030
27	54	Juan Manuel Converset	10|3|87	MANUEL JOAQUIN MARISTANY; y de MARIA ROSA PERELLO viuda de MARITANY	18.292
27	54	Juan Manuel Converset	18|3|87	CLOTILDE ADOLFINA PELEDROTTI o PELEDROTTI DE PUEYO	1.999
30	58	Gustavo A. Carvallo	13|3|87	LORETO MARIA MARTOS Vda de GIAMPETRUZZI	2.018
30	59	Santiago González Balcarce	13|3|87	JOSE ROMERO y ADELAIDA de ROSA de ROMERO	18.408
30	60	Ester Riesel	18|12|86	ROGELIO GOMEZ	2.036

e. 24|3 Nº 50 v. 26|3|87

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza a don UMANSKY GUILLERMO ADRIAN, como surge de autos caratulados Muller, Juan Bautista c|Umansky, Guillermo Adrián s|escrituración, cítese por edictos en el Boletín Oficial por dos días, emplazando a Guillermo Adrián Umansky para que dentro del mismo plazo comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Delfina D. Borda de Radaelli, jueza. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1986. — Adrián R. Del Federico secretario.

A 8,80 e. 25|3 Nº 18.632 v. 26|3|87

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo Nº 1, a cargo del doctor Roberto A. Carlos Rey, cita y emplaza a MARGARITA ROSA WAISSE DE LOMBARDI, L. C. Nº 4.257.335 y a EDGARDO HUMBERTO LOMBARDI, C. I. número 5.966.719, para que dentro del término de 90 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar- del doctor Carlos E. Luft, Secretario se sus presuntos fallecimientos. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 24 de noviembre de 1986. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

A 30,25 e. 25|3 Nº 2.273 v. 31|3|87

MISIONES

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil cita por quince días a estar a derecho en autos: "Expte. Nº 213|85 — ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c|UIBRIG JUANA ELISA MARIA y|o quien resulte propietario s| Expropiación" a quienes sean titulares o se crean con derechos sobre los inmuebles designados como: Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 03 — Chacra 167 — Manzana 010 — Parcelas 4, 5. 12 y 13. bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 11 de marzo de 1987. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 27,50 e. 24|3 Nº 18.357 v. 30|3|87

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita a estar a derecho por el término de cinco días contados a partir de la última publicación, en los autos: "Expediente Nº 581|85 — ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c|Quien resulte propietario s|Expropiación inmueble — Ch. 157 — Manzana 005 — Parcela 05Z", a los propietarios y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble determinado como: Departamento 04 — Municipio 59 — Seccion 02 — Chacra 157 — Manzana 005 — Parcela 05Z, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 15 de julio de 1986. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 27,50 e. 24|3 Nº 18.358 v. 30|3|87

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de cinco días contador a partir de la última publicación a estar a derecho en utos: "Exp. Nº 582|85 — ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c|Quien resulte propietario s| Expropiación — Inmueble Chacra 157, Manzana 005, Parcela 08" a los propietarios y|o quienes se consideren con derecho al inmueble determinado como Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 02 — Chacra 157 — Manzana 005 — Parcela 08, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 30 de junio de 1986. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 27,50 e. 24|3 Nº 18.359 v. 30|3|87

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de cinco días a partir de la última publicación, a estar a derecho en autos: "Expte. Nº 379|86 — Entidad Binacional Yacyretá c|Fermín Ledesma y|o quien resulte en definitiva propietario s| Expropiación" a FERMIN LEDESMA y|o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble determinado como: Departamento 04 — Municipio 59 — Sec-

ción 01 — Manzana 002 — Parcela 01, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 19 de junio de 1986. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 27,60 e. 24|3 Nº 18.360 v. 30|3|87

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de cinco días contados a partir de la última publicación a estar a derecho en los autos caratulados: "Expte. 410|86 — Entidad Binacional Yacyretá c/Araujo Juan Martín y/o quien resulte en definitiva propietario s/Expropiación" a JUAN MARTIN ARAUJO y/o quien/es se consideren con derecho sobre el inmueble determinado como: Departamento 04 — Municipio 59 — Sección 01 — Chacra 207 — Manzana 002 — Parcela 04 — bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 13 de junio de 1986. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 27,50 e. 24|3 Nº 18.361 v. 30|3|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "RABADE de ALVAREZ MARIA JOSEFA y ALVAREZ JOAQUIN s/sucesiones", Exptes. 16.259/72 y 21.824|76, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 7 (siete) de abril de 1987, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Simbrón 3084 entre Helguera y Argerich, cuyo terreno según título mide 8,66 ms. fte. NO; 39,51 ms. fondo costado NE; 38,86 ms. en el SO. y 8,66 mts. en el contrafrente. Ad-Corpus. — Desocupado. La edificación existente (cinco habitaciones y dependencias) en malas condiciones de conservación y habitabilidad. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base 10.200,46 australes. Seña 20 por ciento. Comisión 3 %. En efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante la escribana Lilio Lantaño de Bonavera. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias (Fs. 231|33) 1.091,13 australes al 28|11|86 y Municipales (Fs. 236) 176,705 australes al 10|12|86, valores nominales desde 1979 a 1986. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días 3 y 6 de abril de 1987, en el horario de 16.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. — Patricia E. Castro, secretaria.

A 34,65 e. 24|3 Nº 18.387 v. 26|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, comunica por dos días en autos BLASSI, EDUARDO c/BELAUNDE PEREZ, SERGIO A. s/ej. expediente Nº 46.152; que el martillero Horacio A. Taranco rematará el día 1º de abril de 1987 a las 11.45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El automotor marca Manavalla, tipo T carga, modelo semirremolque, carrocería y/o bastidor Manavalla. — Patente número: C. 658.340; con ocho cubiertas, en el estado que se encuentra. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, en efectivo y al mejor postor. — Sellado: 0,5%. — El comprador deberá a los cinco días de aprobada la subasta depositar el saldo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas respectivamente. — Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — El bien se exhibe frente al número 5263 de la Avenida Juan B. Justo, de Capital Federal, los días 27, 30 y 31 de marzo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987. Francisco A. Giardinieri, secretario.

A 22 e. 25|3 Nº 18.522 v. 26|3|87

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos (2) días en autos: CARFINA COMP. FINANCIERA S. A. c/LA UNION AUTOMOTORES DE JULIO JUAN DAGA s/ejecutivo, [illegible] el martillero Enrique Re, rematará el día jueves 2 de abril de 1987 a las 18.30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Tacuarí 647 Capital Federal los siguientes bienes: a) Una (1) fotocopiadora marca Toshiba, modelo BD-3802, número UG 041057; — b) Una (1) máquina de escribir eléctrica marca I.B.M. a bolilla, sin número visible. — c) Una (1) máquina de contabilidad eléctrica marca Olivetti, modelo AUDI 513, número 525218-S. — d) Tres (3) acondicionadores de aire marca Surrey, modelo M.C. 43-D.R., series: 5.728.306; 5.728.301 y 5.728.302, todos sin la carcaza de chapa y con los marcos de plásticos de sus frentes; estos tres aparatos se encuentran desmontados. — e) Cuatro (4) escritorios de dos cajones cada uno, enchapados en fórmica. — La subasta se realizará de acuerdo al orden numérico de cada lote, y en el estado en que se encuentran y se exhiben. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en Suipacha 428, planta baja, Capital Federal. — Condiciones de venta: Al contado, sin base, al mejor postor. — Seña: 30% y comisión 10% en dinero efectivo en el acto de la subasta y el saldo de precio lo deberá abonar el comprador al martillero en dinero efectivo, indefectiblemente, el día 3|4|87, en Suipacha 428, planta baja, Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas todo ello bajo apercibimiento de perder los importes entregados en concepto de seña y comisión una vez abonado el saldo de precio el comprador deberá retirar los bienes adquiridos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1987. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 36,30 e. 25|3 Nº 18.766 v. 26|3|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, comunica por dos días, en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/FERRETERIA FRANCESA S.A. s/ejec. Fiscal que el martillero público Carlos A. Basaldúa rematara, el viernes 3 de abril de 1987, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042 (C. Federal), los siguientes bienes: 238.000 brocas UR - 5|16" marca Tecnart origen brasileño. — Cuatro platos para torno 3 mordazas 500 mm Metalexport. — Un plato para torno 4 mordazas Metalexport origen austríaco. — 40 morsas a cadena art. 400 - 1 - 2.5" marca Superego origen español. — 10 morsas a cadena art. 400 - 2 - 4" marca Superego. — 12 morsas a cadena art. 400 - 3 - 6" Superego. — Seis llaves petroleras 102 - 48" Superego. — Dos llaves petroleras 104 - 48" Superego. — Tres llaves a cadena Superego 103 - 34 - 8" — Seis llaves a cadena Superego 103 - 33 - 6". — Dos llaves a cadena Superego 103 - 34 - 8". — 2 llaves a cadena Superego 104 - 48". — Once llaves a cadena Superego 103 - 31 - 2.5". — 90 llaves tipo sueco Superego 111 - 2". — 56 llaves tipo sueco Superego 111 - 1.5". — Diez prensas a cadena Superego 400 - 2 - 4". — 21 prensas a cadena Superego 400 - 3 - 6". — Nueve pprensas a bisagra Superego 455 - 2", que se encuentran en exhibición en Avda. Directorio 5443, los días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 16 hras y sus respectivas muestras también en exhibición en Humberto I 2042, los mismos días y horarios. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. — Entrega inmediata contra el pago total de la compra. — Informes Gallo 1670, piso 2º B Tel. 825-9712.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987. — Liliana B. Lembo, secretaria.

A 26,40 e. 25|3 Nº 18.519 v. 26|3|87

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días, en autos: "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS c/ARENERA Y PIEDRA SAN CAYETANO S. R. L. s/ejecutivo" (Expte. A - 401), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 1º de abril de 1987, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini y Deán Funes de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Ribera Sud del Riachuelo en la zona jurisdicción del Puerto de Buenos Aires, donde se exhiben libremente todo el día, los siguientes bienes: a) Un guinche para tres TN aproximadamente de capacidad. b) Dos tolvas de contención de arena de 4 metros de alto aproximadamente, ambas de hierro y puente armado y c) un triángulo de hierro con la inscripción Arenera San Cayetano. — Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires 19 de marzo de 1987. — Eduardo Rozas, secretario.

A 14,30 e. 25|3 Nº 18.524 v. 26|3|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, a cargo de la doctora Beatriz Arean, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º, hace saber por dos (2) días en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS ROSARIO 63 c/PELUFO NOEMI RAQUEL de POSADAS s/ejecutivo", Expediente Nº 171.644|25, que el señor martillero Benjamín Villafañe, con ofic. en la calle Florida 440 Capital, rematará, el día 1º de abril de 1987, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, el inmueble sito en la cale Rosario 63, piso 2º, Unidad Funciona Nº 9, Capital. Superficie 71,98 m2. Porcentual 5.37. Adeuda por expensas a Fs. 114 y 115, australes mil cuatrocientos treinta y tres con 75|100 (A 1.433.75), por impuestos inmobiliarios a Fs. 99, australes doscientos sesenta y ocho con 40|100 (A 268.40), por Obras Sanitarias de la Nación a Fs. 92 y 93, australes novecientos tres con 51|100 (A 903.51). — La unidad consta de balcón, living y comedor, dos dormitorios, baño y toilette, cocina y lavadero, en regular estado de conservación. — Ocupada por la demandada en carácter de propietaria según consta a Fs. 129 pudiéndose visitar dos días antes de la subasta en el horario de 15 a 17 horas. — El título de propiedad se encuentra en el expediente a Fs. 83. — Base australes once mil cientodieciocho (A 11.118). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1987. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

A 25,30 e. 24|3 Nº 18.513 v. 26|3|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, hace saber por tres das en los autos: "GOMEZ HUGO C. c/SALVO JUAN C. y otros, s/ejec. prendaria", Expediente Nº 131.623, que el martillero Leonardo Chiapetti rematará el día martes 7 de abril de 1987, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un automotor usado marca Fiat, sedán cuatro puertas, Modelo 128, Berlina, año 1972 motor marca Fiat número 128 A 038 - 0851406, carrocería y/o bastidor marca Fiat Nº 128 A 08 - 1206, Dominio C 434.870, en el estado en que se encuentra. Adeuda por Imp. al Automotor al 29.8|86, 53.235 australes. Base 1.090 australes, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 5 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien se exhibirá los días 3 y 6 de abril de 10 a 12 horas, en el local de la calle Amenábar 1461, Capital Federal. — No es ha recabado informes al Tribunal de Faltas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1987. — Guillermo Valentini, secretario.

A 23,05 e. 24|3 Nº 18.396 v. 26|3|87

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, comunica por dos días, en autos: "FERREYRA ALVARO A. c/PALLA de CHACOMA MARIA R., s/ejec. hipotecaria", Expte. 246.971, que el martillero Osvaldo J. Posadas Aznar rematará, el próximo 6 de abril, a las 11 horas, en Pte. Perón 1233, el inmueble sito en Amancio Alcorta 4068, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Cuartel III, Paraje denominado Lomas del Mirador, U.F. Nº 2, forma parte del edificio ubicado en Circ. III, Secc. D, Manz. 329, Parc. 19, propiedad de la demandada y ocupada por la misma, consta de un patio descubierto, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, al fondo otro patio de 4 x 3 m., buen estado general. Adeuda a O.S.N. Rentas, la de 14.250 australes. — Base 3.608 australes. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, en efectivo. Visitas de 10 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Ares, 16 de marzo de 1987. — Silvia Liliana Mortara, secretaria.

A 13.20 e. 25|3 Nº 18.117 v. 26|3|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ARDAN
S.A.

CONVOCATORIA

Se onvoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraorinaria para el 11 de abril de 1987, en la sede social de 25 de Mayo 168, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social. Modificación de los Estatutos Sociales.

2º Canje de acciones en circulación.

3º Consideración de lo actuado hasta la fecha.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 36,75 e. 25|3 Nº 18.482 v. 31|3|87

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE T. A. CHEVALLIER
S.A.
Matrícula 312

CONVOCATORIA

Por la presente, cumplimos informar que el día 29 de abril de 1987, a las 10 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria. — La misma se efectuará en nuestra sede social, sita en la calle Anchorena 66, de esta Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura Acta anterior.

2º Designación de dos socios para refrendar el Acta, juntamente con el Secretario y Presidente.

3º Aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Social Nº 1[illegible], cerrado el día 31 de diciembre de 1986.

4º Renovación total de la Comisión Directiva.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1987.

Carlos David Cerutti, presidente. — Pedro Rogelio Bussi, secretario.

A 15.— e 25|3 Nº 17.946 v. 27|3|87

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social, la Junta Directiva tiene el agrado de convocar a usted a Asamblea General Ordinaria para el lunes 30 de marzo de 1987, a las 18 horas, en la Sede Social de la Avenida Belgrano 86[illegible], décimo piso, oficina 21, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria y Balancé, cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondientes al ejercicio Nº 52 del 1º de enero de 1986 al 31 de diciembre de 1986.

2º Elección de seis (6) Directores Titulares por dos años, tres (3) Revisores de Cuentas Titulares por dos años y un (1) Revisor de Cuentas Suplente por dos años.

3º Designación de dos asociados para la firma del acta respectiva.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1987.

Por la Junta Directiva firmado: Raúl Carlos Salles, Director Presidente y Jorge Alberto Petinato, Director Secretario. Huzo Zicari, Gerente General.

A 18,48 e. 25|3 Nº 18.642 v. 27|3|87

ALBITE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1987, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º A, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

3º Consideración de los documentos citados por el artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada Ley y honorarios al Síndico: ejercicio al 30 de noviembre de 1986.

4º Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.

5º Elección de Síndicos.

El Directorio

Comunicación de asistencia a la asamblea: según artículo 238 de la Ley Nº 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas.

A 35,75 e. 23|3 Nº 18.193 v. 27|3|87

ALMAFUERTE
S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Almafuerte S.A.T.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria para el día 8 de abril de 1987 en J. B. Alberdi 2040, Capital a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar Acta.

2º Consideración documentos Art. 234 Inc. I Ley 19.550 Ejercicio 31|12|86.

3º Aprobación de la gestión del Directorio.

4º Elección de siete directores titulares y siete suplentes.

5º Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes.

El Directorio

A 30,25 e. 23|3 Nº 18.165 v. 27|3|87

ASOCIACION DE PATRONOS MODELISTAS MECANICOS PARA FUNDICION (ASPAMO)

Cuenca 1458
Expediente Nº 3442

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Arts. 29 y 30 de nuestros estatutos citamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 3 de abril de 1987, a las 20 horas, en el local sito en la calle Castañón 1336, Capital Federal, en la que se tratará lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de Revisores de Cuentas.
3º Renovación de Comisión Directiva.
4º Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1987.
Antonio Rao, presidente. — Juan Kopecek, secretario.

Nota: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 25 de octubre de 1958 la invitación a la Asamblea General Ordinaria se hace extensiva a Patrones Modelistas no asociados, quienes tendrán derecho a voz pero no a voto.

A 18,48 e. 25|3 Nº 18.536 v. 27|3|87

ACACIA
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día 7 de abril de 1987 a las 9 horas, en Itaquí 1605|25, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 al 31 de julio de 1986.
3º Consideración de los documentos Art. 234 Inciso 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986 y destino del resultado.
4º Remuneración de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 38,50 e. 23|3 Nº 18.169 v. 27|3|87

"B"

BANCO DE SANTANDER

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el día 24 de abril de 1987, a las 10 horas y 12 horas respectivamente, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre Nº 575 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable de bienes al 31 de diciembre de 1986 y su inclusión en el Balance General a esa fecha, según lo dispuesto por la Ley Nº 19.742 (modificada por Ley 21.525).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986 y distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondan.
6º) Determinar si la fiscalización de la Sociedad continúa a cargo del Consejo de Vigilancia o de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones a fin de cumplimentar eventualmente, la resolución del punto 2º, determinando la fecha a partir de la cual dichas acciones gozarán de dividendo.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Cambio de nombre del Banco (Banco de Santader S.A. por "Banco Santander S.A.") y pertinente reforma del Art. 1º de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial del Revalúo Contable "Saldo Ley 19.742" y consecuente reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
4º) Adecuación del valor nominal de las acciones conforme al nuevo signo monetario "Austral" (Decreto 1.096|85).
5º) Emisión y canje de acciones.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones nominativas deberán depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, sus acciones o certificados expedidos por entidad financiera con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley Nº 19.550.

A 123,75 e. 23|3 Nº 18.176 v. 27|3|87

"C"

CARROCERIAS GNECCO
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Carrocerais Gnecco S.A.I.C.I.F. para el día 13 de abril de 1987, a las 14.30 horas, en J. A. Cabrera 6044, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2º Consideración y aprobación del Revalúo Contable, Ley 19.742.
3º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, atento a las funciones técnico administrativas realizadas por los mismos, aunque excedan el límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
6º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 46,75 e. 25|3 Nº 18.545 v. 31|3|87

COMPAÑIA FRUTICOLA ARGENTINA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas en primera Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1987, a las 13.30 horas, en la sede social, Joaquín V. González 1953, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración actualización contable Leyes Nros. 19.742, 21.525, al 31|12|86.
3º Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, Ejercicio Económico cerrado al 31|12|86 y aplicación de la Resolución Técnica 6 de la F.A.C.P.C.E.
4º Distribución de utilidades del Ejercicio Económico Nº 31, cerrado el día 31|12|86 y su capitalización si así correspondiera y se determinare.
5º Remuneraciones y honorarios a Directores y Síndico (Art. 261, Ley 19.550).
6º Consideración gestión de Directores, Gerentes y Síndico.
7º Fijar número de miembros del Directorio, Designación de Directores, Titulares y Suplentes.

El Directorio.

Nota: Comunicamos a los señores accionistas tener en cuenta para la concurrencia a la Asamblea, los recaudos exigidos por el Art. 238, Ley 19.550.

A 71,50 e. 25|3 Nº 18.477 v. 31|3|87

COMPAÑIA FRUTICOLA ARGENTINA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas en primera Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1987, a las 17.30 horas, en la sede social, Joaquín V. González 1953, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta correspondiente.
2º Consideración y aprobación del Revalúo Técnico.

El Presidente.

Nota: Recomendamos a los señores accionistas tener en cuenta, para la concurrencia a la Asamblea, los recaudos exigidos por el artículo 238, Ley 19.550.

A 41,25 e. 25|3 Nº 18.476 v. 31|3|87

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 31 de marzo de 1987, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Revalúo Técnico de bienes de uso y su inclusión en el balance al 31 de diciembre de 1986.
2º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Informe de la Comisión Fiscalizadora y ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.
3º Consideración del destino de resultados no asignados.
4º Consideración de la capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital Social".
5º Consideración de la propuesta del aumento del capital y consiguiente emisión de acciones ordinarias liberadas de australes 10, valor nominal cada una, para atender la capitalización por australes 4.426.000 (79,404377 por ciento del valor nominal del capital en circulación). Los títulos a emitirse tendrán derecho a dividendo y a todo otro que pudiera corresponderles, a partir del 1º de enero de 1987.
6º Consideración de las remuneraciones a los Directores por australes 141.414,43, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1986, el cual arrojó quebranto.
7º Determinación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de los honorarios para el Directorio.
8º Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su retribución.
9º Designación del Contador Certificante para el ejercicio 1987 y determinación de la retribución al Contador Certificante de los balances trimestrales y anual del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.
10. Designación de los encargados de suscribir el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1987.

El Directorio.

En la publicación del 10|3|87 al 16|3|87 perteneciente al recibo Nº 16.257, fue omitido el siguiente párrafo:

Se recuerda a los señores accionistas que como lo percibe el artículo 16 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus títulos o certificados de depósito de los mismos en la Administración, Lima 229, 3º piso, Capital Federal, hasta el 25 de marzo de 1987 inclusive en el horario de 9 a 16 horas.

A 112,75 e. 23|3 Nº 18.217 v. 27|3|87

COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL COLORADO
S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el 11 de abril de 1987 a las 9 horas, en la sede social Charrúa 3475, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración del Ajuste Integral del Capital que contienen el Revalúo Contable de los Bienes de Uso Ley 19.742.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Resultados y Resultados no Asignados, Anexos Cuadro I e informe del síndico correspondiente al 17mo. Ejercicio cerrado el 31|12|86.
4º Distribución de utilidades.
5º Capitalización del Ajuste Integral del Capital por el monto necesario para fijar el capital social en A 10.000.
6º Aumento del Capital Social mediante Suscripción y Emisión de Acciones por A 40.000.
7º Reforma integral de los Estatutos Sociales para adecuarlos a Ley 19.550.
8º Consideración de la gestión del director y síndico.
9º Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
10. Elección de síndico titular y suplente.

El Presidente

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a la sede de la sociedad Charrúa 3475, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., hasta el 7 de abril de 1987.

A 77 e. 20|3 Nº 18.053 v. 26|3|87

COFIA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 9 de abril de 1987, a las 10 horas, en su domicilio legal, Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2º Resultado del ejercicio y su destino, honorarios al directorio y comisión fiscalizadora conforme lo proponga y resuelva la asamblea.
3º Aprobación gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
4º Capitalización saldo ajuste integral del capital social.
5º Aumento del capital y emisión de acciones para atender lo resuelto en el punto anterior.
6º Elección de directores conforme con el art. 10 de los estatutos.
7º Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo a las 18 horas del 3 de abril de 1987.

A 60,50 e. 20|3 Nº 18.014 v. 26|3|87

CIBERT IMPORTADORA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 1987, a las 17 horas, en Bouchard 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986.
2º Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Honorarios del síndico.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 33 e. 20|3 Nº 17.996 v. 26|3|87

CIBERT IMPORTADORA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 10 de abril de 1987, a las 18 horas, en Bouchard 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital social hasta 16.000 australes. Canje de acciones. Fracciones.
3º Supresión de las clases de acciones.
4º Modificación de los artículos 3º, 5º y 6º del estatuto social.

El Presidente.

A 27,50 e. 20|3 Nº 17.997 v. 26|3|87

CITREX
S.A.I.C.
Expediente Nº 16.841

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de abril de 1987 a las 11 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre 853, piso 5º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado el 31|12|86.
3º Tratamiento del resultado económico acumulado.
4º Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º Fijación del número de directores suplentes y titulares y elección de los mismos.
6º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.

A 57,75 e. 20|3 Nº 18.025 v. 26|3|87

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Club de Campo La Martona S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de abril de 1987 a las 17 hs., en la sede social de la calle Sarmiento 643, 3º piso, oficina 311, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º Adecuación del Capital Social y títulos en circulación al nuevo signo monetario vigente a partir del 15|6|85. Consecuente reforma del artículo 4º del estatuto social.
3º Canje de acciones.
4º Reempadronamiento social.

El Directorio.

A 30,25 e. 20|3 Nº 17.972 v. 26|3|87

CAUCION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1987, a las 17, en Teniente General Juan Domingo Perón 564, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º Consideración documentos Art. 234, Ley 19.550, correspondientes al 11 ejercicio cerrado el 30|9|86. Distribución de utilidades.
3º Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1987.
A 22.— e. 25|3 Nº 18.544 v. 31|3|87

CONSTRUCTORA ESTIGIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria el día 22 de abril de 1987, a celebrarse en las oficinas de calle Perú 375, 1º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones por los ejercicios cerrados el 30|6|85 y 30|6|86. Causas de la demora en la convocatoria.
3º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º Elección de nuevo Directorio.
5º Elección de nuevos Síndicos (titular y suplente).

El Directorio
A 46,75 e. 25|3 Nº 18.605 v. 31|3|87

CAPORALETTI HNOS.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, a realizarse a las 9 horas del día 10 de abril de 1987, en el local social de la calle México 1355, de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria para tratar los puntos del orden del día, mencionados en los items 1º y 2º del Art. 234 de la ley 19.550, realizada fuera de los términos legales.
2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742, realizado al 30 de junio del año 1986.
3º Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986 y de la gestión del Directorio, y de la Sindicatura.
4º Remuneración de las tareas especiales desempeñadas por los miembros del Directorio.
5º Remuneración del Síndico y destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1986.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
A 57,75 e. 24|3 Nº 18.394 v. 30|3|87

COOPERATIVA LIMITADA DE LA LIGA ARGENTINA DE EMPLEADOS PUBLICOS
(en liquidación)
Mat. 397
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los señores asociados de la Cooperativa Limitada de la Liga Argentina de Empleados Públicos para el día 3|4|87, a las 10 horas, en primera convocatoria o una hora después, de no haberse reunido la mitad más uno de los asociados en la calle Santiago del Estero 286, 2º piso, oficina 7, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Balance Final de disolución y liquidación de la Cooperativa.
2º Destino del sobrante patrimonial.
3º Designación de un asociado para que conserve el archivo de la Entidad.
4º Designación de un asociado para firmar el Acta.

El Secretario.
A 26,95 e. 23|3 Nº 18.135 v. 27|3|87

"D"

DAVID RATTO
Sociedad Anónima
Registro Nº 49.123
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1987 a las 11 horas, en la sede social Juncal 1027, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Consideración documentación, Art. 234, Inciso 1º, Ley 19.550, Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º Distribución de Utilidades - Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º Remuneraciones y honorarios a directores y síndicos. Autorización de remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del artículo 261, Ley Nro. 19.550, en su caso.
6º Fijar el número de miembros del Directorio. Designación de directores y síndicos titulares y suplentes. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 12 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1987.
El Directorio
A 38,50 e. 20|3 Nº 18.019 v. 26|3|87

DIUELA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1987, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Nicasio Oroño 2463, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Informe del Síndico, del Ejercicio Económico Nº 22, cerrado el 31 de diciembre de 1986. — Para la confección de dichos estados contables se aplicó lo dispuesto por la Resolución Técnica Nº 6 de F.A.C.P.C.E., y la Resolución Nº 136|84 de C.P.C.E.C.F. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º Imputación de resultados acumulados correspondientes al ejercicio del año 1986.
4º Determinación del número de Directores que constituirá el Directorio y elección de los miembros del mismo.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, de acuerdo con la Ley 19.550.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1987.
El Directorio.
A 66.— e. 23|3 Nº 18.177 v. 27|3|87

"E"

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

El Directorio de "El Hogar Croata Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial", convoca a Asamblea General Ordinaria el día 17 de abril de 1987, en Boedo 1061, Capital Federal a las 17 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 35 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986, y distribución de las utilidades.
2º Elección de seis directores titulares y un suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º Elección de dos síndicos titulares y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
A 44.— e. 20|3 Nº 17.928 v. 26|3|87

ENRIQUE NAJMAN E HIJO
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1987 a las 16 horas en el local de la calle Planes 832, 10 A, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30|9|86 y sus correspondientes cuadros, anexos, memoria, informe del Síndico e Inventario General.
b) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 por el ejercicio cerrado
c) Consideración de venta del automóvil Ford Falcón modelo.
d) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por tres años.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.
A 33 e. 24|3 Nº 18.410 v. 30|3|87

"F"

FADEMAC
Fábrica Argentina de Materiales de Construcción
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1987, a las 10 horas en la sede social de Avda. Santa Fe 1102, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aprobación de la venta del inmueble de Esteban Bonorino Nº 554, Capital Federal.
3º Consideración de la transferencia de la participación accionaria en Fademac Forestal S. A.

El Directorio
A 22.— e. 25|3 Nº 18.564 v. 31|3|87

FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA
S. A. C.
Registro Nº 18.299
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a la vigesimoséptima Asamblea Ordinaria para el día 26 de marzo del corriente año, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta, juntamente con el Presidente.
2º Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19742.
3º Consideración y resolución sobre el inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadro, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora, remuneraciones al Directorio y distribución de utilidades correspondientes al vigesimotercero ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación en las oficinas de la Sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 1737 en el horario de 10 a 12 y de 13 a 16 horas a efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante de acceso a la Asamblea. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 20 de marzo de 1987 a las 16 horas.

Buenos Aires, marzo de 1987.
A 85,25 e. 20|3 Nº 18.057 v. 26|3|87

FERRETAN
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de abril de 1987 a las 20.30 horas, en la Sede Social, Metán 4120, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración del texto del Proyecto de Estatuto Social que incluye la reforma integral de los Estatutos Sociales y que fuera sometido a consideración de la Inspección General de Justicia en el Expediente Nº 4.957|193.119 sin merecer observaciones.
3º Rectificación de la referencia al Capital Social presente en la Asamblea General Extraordinaria del 21 de mayo de 1977.

El Directorio
A 16,35 e. 24|3 Nº 18.282 v. 26|3|87

FLOR DE LIS
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 inc. C del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1987 a las 10 horas en la Sede Social de la calle Vieytes 1641, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º Consideración del plan de realización de bienes para cancelación de la deuda hipotecaria de la Sociedad.
3º Tratamiento de la situación económico-financiera de la Sociedad.

El Directorio

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en su Sede Social Vieytes 1641, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 13 a 16 horas, de lunes a viernes con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta las 16 horas del 7|4|87.

A 44 e. 24|3 Nº 18.333 v. 30|3|87

"H"

HIDALGO SOLA Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Hidalgo, Solá y Cía. Sociedad Anónima, a la Asablea Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1987, a las 9.30 horas, en su sede legal calle Alsina 1156 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del término que establece el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.
2º Aprobación de la actualización de los valores contables de la Ley Nº 19.742 correspondientes a Ejercicio 1985|1986.
3º Aprobación del revalúo técnico realizado por la firma y contabilizado bajo el rubro "Reserva por Revalúo Técnico".
4º Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1986 y afectación de la pérdida del ejercicio.
5º Aprobación de las remuneraciones al Directorio, Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designaciones correspondientes.
7º Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes. Designaciones correspondientes.

El Directorio

Nota: Como las acciones de esta Sociedad son nominativas, es de aplicación el Art. 238, Ley 19.550 y sus modificaciones Ley 22.903, (Comunicación de asistencia).

A 77 e. 24|3 Nº 18.385 v. 30|3|87

"I"

INDO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de abril de 1987, a las 11 horas, en Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y resultados correspondientes al 45 Ejercicio que comprende el período 1º|10|86 al 31|12|86. Aprobación Gestión Directorio y Sindicatura.
2º Remuneración Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

La comunicación se efectuará en la sede social Reconquista 458, piso 10, en días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

A 55.— e. 25|3 Nº 18.584 v. 31|3|87

INMOBILIARIA CARDALES
S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de abril de 1987, a la hora 18.30, en la sede de la calle P. Lucena 2552, 5º C, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causas de la demora para considerar los temas de la presente convocatoria.
3º Consideración estados contables del ejercicio al 31|3|86.
4º Renuncia de los Directores y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplente.
6º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º Estado de juicios pendientes.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de abril de 1987, a la hora 19.30, en la sede de la calle P. Lucena 2552, 5º C, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento de capital y emisión de acciones.
3º Reforma de los estatutos sociales.

El Directorio
A 66.— e. 25|3 Nº 18.448 v. 31|3|87

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.137
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1987 a las 13 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar 2 accionistas para firmar el Acta.
2º Fijación del número de directores y designación de los que correspondan.
3º Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
El Directorio
A 27,50 e. 24|3 Nº 18.393 v. 30|3|87

"J"

JET SET
S.A.C. y F.
Cía. de Viajes y Turismo
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1987, a las 14 horas, en Córdoba 652, piso 11, Oficina C, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 234, Inciso 1º del Decreto-Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
2º Honorarios Directores y Síndicos.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores y opción Sindicatura.
El Presidente
A 30,25 e. 25|3 Nº 18.459 v. 31|3|87

"L"

LA MARIA TERESA
S.C.A.
Inscripción Inspección Gral. de Justicia Nº 12.682
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1987 a las 10 horas en Avenida Belgrano 367, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1986.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Remuneración del Síndico.
A 38,50 e. 25|3 Nº 18.473 v. 31|3|87

LOS CONSTITUYENTES
S. A. de Transportes
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 11 de abril de 1987 a las 10 horas, en el local de Avda. de Los Constituyentes 5102, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del pedido de concurso preventivo.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
A 16,50 e. 25|3 Nº 18.537 v. 31|3|87

LISAMARA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas de Lisamara S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 1987 a las 15 horas en Lavalle 733 5º piso Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital, emisión de acciones, suscripción e integración.
2º Reforma de Estatutos, Modificación de los Artículos 4º y 8º de los Estatutos Sociales.
3º Designación de dos personas encargadas de suscribir las escrituras públicas respectivas. Facultades.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
A 33 e. 24|3 Nº 18.405 v. 30|3|87

LUTZ FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 9 de abril de 1987, a las hora 18, en el local social, Florida 240, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración Balance Intermedio, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al período cerrado al 31 de diciembre de 1986.
3º Capitalización de saldo de ajuste integral de capital al 31-12-86, por australes 199.411,45, que representa un 33,382 por ciento del capital.
4º Reforma de los artículos 3, 6, 7, 12 y 15 de los Estatutos, fijación del valor nominal de cada acción en australes uno (A 1) y canje de los títulos en circulación.
5º Aumento de capital, emisión de acciones en función de lo resuelto al tratar el punto 3º.
Para tratar el punto 4º se requiere el quórum de Asamblea Extraordinaria.
El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito de las acciones, conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Fecha de cierre: 3 de abril de 1987, 17 horas.
A 68,75 e. 23|3 Nº 18.167 v. 27|3|87

LOTTERI HNOS.
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1987 a las 9 horas, en la sede social sita en R. Scalabrini Ortiz 1780, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|11|86.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio y destino de su saldo capitalizable.
3º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.
4º Consideraciones de las remuneraciones del Directorio en exceso del 25 por ciento de las ganancias (Art. 261, párrafo 2, ley 19.550).
5º Elección de un director titular y un suplente.
6º Elección del Síndico titular y suplente.
7º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
A 41,25 e. 24|3 Nº 18.303 v. 30|3|87

LAS MERCEDES
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1987 a las 16 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, de esta Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de 2 socios para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 21 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
3) Aprobación del revalúo contable Ley Nº 19.742 del ejercicio y destino del mismo.
4) Consideración de los resultados del ejercicio.
5) Consideración de honorarios.
6) Motivos que originaron la asamblea fuera de término.
7) Elección del síndico titular y suplente por el plazo de 1 año.
El Socio Solidario.
A 41,25 — e. 20|3 Nº 18.012 v. 26|3|87

"M"

MUSICA FUNCIONAL
S. A. C.
Registro Nº 10.751
CONVOCATORIA
Convócanse a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1987 a las 12 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Callao 1046, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al vigesimoséptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986. Aprobación de Revalúo Contable, Ley 19.742.
2º Distribución de Utilidades y retribución del Directorio de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 11 de los Estatutos Sociales y eventual exceso de lo estipulado en el artículo 261, Ley 19.550.
3º Retribución del Síndico, conforme el Artículo 7 de los Estatutos Sociales.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Presidente
A 33.— e. 25|3 Nº 18.530 v. 31|3|87

MOLINOS CONCEPCION
S.A.C.I.A.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24|4|87 a las 10 horas, en Reconquista 458, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, y resultados, correspondientes al 45 ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1986. Aprobación Gestión Directorio y Sindicatura.
2º Consideración del Revalúo Contable, Leyes 19.742|21.525 y su destino.
3º Remuneración directores y síndicos (Art. 261, Ley Nº 19.550).
4º Renuncia de directores y elección de reemplazantes hasta completar los mandatos.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984).
La comunicación se efectuará en la sede social Reconquista 458, piso 11, en días hábiles en el horario de 9 a 13 horas.
A 60,50 e. 25|3 Nº 18.585 v. 31|3|87

MOURENTE Y CIA.
S.A.I.C.F. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1987, a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en el local sito en Avda. de Mayo 1365, piso 5to., Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Explicación de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º Consideración del Revalúo Contable, Leyes Nro. 19.742 y Nro. 21.525, del Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1986.
4º Consideración de los documentos comprendidos en el Artículo Nº 234, Inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1986.
5º Fijar honorarios Directorio, artículo Nº 261, último párrafo, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30 finalizado el 30 de junio de 1986.
6º Distribución de Utilidades del Ejercicio Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1986.
7º Aprobación de la gestión realizada por los Directores, Síndico y Gerentes durante el Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 30 de junio de 1986.
8º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
A 74,25 e. 24|3 Nº 18.295 v. 30|3|87

MENDOZA ALCALIS
Sociedad Anónima,
Minera, Industrial,
Comercial
CONVOCATORIA
Convoca a sus accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el 9 de abril de 1987, a las 15 horas en la sede social, Bolívar 430, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente de la asamblea escruten los votos, labren y firmen el acta de asamblea.
2) Considerar el aumento del capital social a la suma de Australes 400 000; condiciones, forma y plazo de integración.
3) Adecuar el valor nominal de las acciones y la expresión del capital social a la moneda Austral y consecuente modificación del Art. 4 del estatuto social.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a disposiciones vigentes deberán cursar comunicación para que se inscriba su asistencia, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea.
A 46,75 — e. 20|3 Nº 18.001 v. 26|3|87

"O"

ORLY
S.A.C.I.F.
17.118
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1987 a las 11 horas, en Cerrito 1320, P. 12 A, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 10 86.
2º Distribución de Utilidades.
3º Llamado a suscripción de acciones en cartera resultantes de fracción de canje y aumentos de capital.
4º Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de 3 días de anticipación en la sede de la sociedad.
A 38,50 e. 23|3 Nº 18.198 v. 27|3|87

"P"

POLLEDO
Sociedad Anónima
Industrial, Constructora y Financiera
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, Venezuela 925, Capital Federal, el 9 de abril de 1987 a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Quincuagésimo Segundo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º Distribución de Utilidades.
5º Remuneraciones de Directores y Síndicos.
6º Elección de Directores titulares.
7º Elección de Síndicos titulares y Síndicos suplentes.
8º Aprobación de los honorarios percibidos el Contador Certificante por el ejercicio 1986 y designación del correspondiente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1987 y aprobación de su remuneración.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta sociedad que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 9 a 13 horas en la sede de la sociedad en la calle Venezuela 925, Capital Federal, plazo que vencerá el 3 de abril de 1987.
A 77 e. 23|3 Nº 16.819 v. 27|3|87

PAPELERA LA SUREÑA
Sociedad Anónima
Industrial, Agrícola,
Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.870
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 11 de abril de 1987 a las 9, en Virrey Olaguer y Feliú 2448, p. 3º, 11, Buenos Aires para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º Consideración de memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de resultados acumulados o de evolución del patrimonio neto, según corresponda, e informe del síndico por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985 y 1986.
3º Consideración de las remuneraciones a directores y síndicos por los ejercicios indicados en el punto 2º.
4º Destino de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto 2º.
5º Elección de directores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación
A 52,25 e. 25|3 Nº 18.493 v. 31|3|87

PREVISION Y AYUDA MUTUA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

Conforme a lo establecido en los artículos 46 y 62 del Estatuto y el Reglamento Electoral de Distritos de la Cooperativa, el Consejo de Administración convoca a los asociados con derecho a voto del Distrito Buenos Aires que comprende a los asociados domiciliados en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires, a la Asamblea Electoral de Distrito que se efectuará en el local de nuestra Agencia, ubicada en calle Esmeralda 345, piso 1º, Capital Federal, el día 14 de abril de 1987, a las 18.30 horas, paar tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente y secretario de la Asamblea Electoral de Distrito

2º Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.

3º Elección de tres delegados titulares y tres delegados suplentes para participar en las Asamblea Generales de delegados (ordinarias y|o extraordinarias) de la Cooperativa, y que durarán en sus mandatos por el término establecido en el artículo 16 del Reglamento Electoral de distritos de la Cooperativa.

Rosario, febrero 23 de 1987.

El Consejo de Administración.

₳ 14,63 e. 25|3 Nº 18.172 v. 26|3|87

PENTAURO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse a las 9 horas del día 6 de abril de 1987, en el local social de Tucumán 1455, piso 14, Dpto. C de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Convocatoria para tratar los puntos del orden del día, mencionados en los item 1º y 2º del Art. 234 de la Ley 19.550, realizada fuera de los términos legales.

Punto 2: Consideración del Revalúo contable ley 19.742 realizado el 31 de diciembre de 1985.

Punto 3: Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 y de la gestión del directorio y de la sindicatura.

Punto 4: Remuneración de las tareas especiales desempeñadas por los miembros del directorio.

Punto 5: Remuneración del síndico y destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1985.

Punto 6: Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus integrantes.

Punto 7: Elección de los miembros de la Sindicatura.

Punto 8: Aumento del capital social y emisión de acciones.

Punto 9: Reforma del Art. 4º del estatuto social.

Punto 10: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 68,75 — e. 20|3 Nº 18.011 v. 26|3|87

— "S" —

SERALANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 9 de abril de 1987 a las 11.30 horas, en su domicilio legal calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento de capital de ₳ 50.000, aprobado por la asamblea ordinaria del 17 de abril de 1986, en suspenso, de acuerdo al acta de directorio del 26 de noviembre de 1986.

2º Ratificación del compromiso contraído con el Banco Nacional de Desarrollo respecto a futuras distribuciones de los resultados no asignados al 31|12|1985.

3º Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

4º Distribución de utilidades con pagos de dividendos en efectivo y|o acciones, honorarios al directorio y comisión fiscalizadora, conforme lo proponga y resuelva la asamblea.

5º Aprobación gestión del directorio y comisión fiscalizadora.

6º Capitalización saldo ajuste integral del capital social.

7º Aumento de capital y emisión de acciones para atender lo resuelto en los puntos anteriores.

8º Elección directores conforme con el art. 10 de los estatutos.

9º Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

10. Elección de contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1987 y determinación de su remuneración.

11. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación o presentar certificado emitido por Caja de Valores S.A. para que se los inscriba en el libro de asistencia en la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 3 de abril de 1987 a las 18 horas.

₳ 77 e. 23|3 Nº 18.137 v. 27|3|87

SIGNOTEL
S.A.
I.G.P.J. - Expte. Nº A 64.688

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Signotel S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en Pola 2664, Capital Federal, el día 13 de abril de 1987, a las 19 hras, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, mediante la capitalización del saldo total de la cuenta saldo actualización contable, Ley 19.742, y parcial de la cuenta Reserva Facultativa.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 30,25 e. 25|3 Nº 18.600 v. 31|3|87

— "T" —

TRANSPORTES SAAVEDRA
S.A.C.I.
Avda. Maipú 91 - Vicente López

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Transportes Saavedra Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de abril de 1987, a las 8 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la calle Iberá 3861, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Informe a los señores accionistas, del motivo de la demora en el llamado a Asamblea.

3º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985, y 31 de diciembre de 1986.

4º Aprobación de la prórroga automática de la Comisión de Vigilancia.

5º Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión de Vigilancia.

6º — Consideración de las actualizaciones contables, Ley 19.742.

7º Tratamiento de los resultados acumulados.

8º Designación de miembros de la Sindicatura o Comisión de Vigilancia, titulares ysuplentes

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Tranportes Saavedra Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de abril de 1987, a las 12 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la calle Iberá 3861, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Forma, suscripción y plazo de integracion.

3º Modificación art. 5º del estatuto social.

4º Canje y reemplazo de las acciones en circulación.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1987.

El Presidente.

₳ 68,75 e. 25|3 Nº 18.237 v. 31|3|87

— "V" —

VALOR
S.A.I.C.I.F. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 27, para el día 19 de abril de 1987 a las 10 horas, en Varela 1184, de Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultados, Cuadro 1, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.

3º Designación, de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

₳ 41,25 e. 23|3 Nº 18.159 v. 27|3|87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

— "A" —

Estudio Jurídico Inmobiliario representado por C. Baranda, martillero público, of. Av. de Mayo 1360 E.P. Capital Federal, avisan: Leonardo Pesaj vende café, bar, despacho de bebidas en general Exp. Municipal Nº 34.761|86, sito en AV. COBO 1085, Planta Baja y Sótano a Cobo 1085 S.R.L. (e.f.) representado por Manuel Maidana. Domicilio parte y reclamos ley n|of.

₳ 11 e. 25|3 Nº 18.641 v. 31|3|87

Estudio Jurídico Inmobiliario, representado por C. Baranda, martillero público, of. Av. de Mayo 1360 E.P. Avisan: Néstor Hugo Alvarez vende bar, café, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol, venta de helados (sin elaboración) sito en AV. DEL TRABAJO 2294, Capital, a Trabajo 2294 S.R.L. (e.f.) representada por Jorge Ariel Mortillaro. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

₳ 13,75 e. 25|3 Nº 18.638 v. 31|3|87

Atilio Ricardo Callari avisa por el término de ley que transfiere el fondo de comercio del negocio local nocturno "Pub" denominado "El Viejo Pirata", con sus instalaciones sito en AVDA. LAS HERAS 2311 al señor Osvaldo Domingo Grau. Reclamos de ley y domicilio legal, mismo local.

₳ 13,75 e. 25|3 Nº 18.572 v. 31|3|87

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elda Puig, corredora, Matrícula 43, avisa que se rectifica edicto publicado Recibo Nº 96.169 días 10|9 al 16|9 [illegible] ref.: Café; bar; casa de lunch; despacho de bebidas; helados (sin elaboración) (203.003|002|004|009), con depósito complementario y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266 B.M. 15.419 A.D. 74.034 (202.008). — Léase vendedor: Carlos Alberto Roteta y comprador: Francisco Roberto Riveira, del fondo de comercio sito en ADOLFO ALSINA Nº 2930, P.B. y Sótano, Capital Federal. Const. domicilio las partes en nuestras oficinas, Av. Gaona Nº 2660, Capital Federal. — Se reciben oposiciones ley.

₳ 22.- — e. 20|3 Nº 17.957 v. 26|3|87

Se comunica por cinco días que la doctora Mabel Beatriz Fazzito de Martín, única dueña del fondo de comercio de Farmacia Gran Versalles, sita en AVDA. JUAN B. JUSTO 9639|41 vende dicho fondo de comercio a la doctora Luisa Alicia Manevich. Reclamos en Avda. Juan B. Justo 9639|41. Mabel Beatriz Fazzito de Martín, vendedora.

₳ 13,75 — e. 20|3 Nº 17.889 v. 26|3|87

Se comunica por cinco días que la señora Norma Mabel Masri de Bey, única dueña del fondo de comercio de Farmacia Nueva Saavedra, sita en AVDA. CABILDO 4970, vende dicho fondo de comercio a la señora Liliana Stella Orell. Reclamos en Avda. Cabildo 4970. Norma Mabel Masri de Bey, vendedora.

₳ 13,75 — e. 20|3 Nº 17.888 v. 26|3|87

Litoral Inmobiliaria, representada por el Martillero Público Armando H. Lucero, oficinas Rodríguez Peña 433, Capital, avisa que Sergio Carlos Mercau vende a Silvia María Inés Bolsón de Keller, negocio de Comercio Minorista: venta de productos alimenticios (202001) bebidas envasadas (202002) helados (sin elaboración) (202009) fiambrería, quesería, (202003) despacho de pan (202006) artículos de limpieza (204050) con depósito complementario, calle AGUIRRE Nº 74 Capital, libre de deudas embargos y personal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 19,25 e. 24|3 Nº 18.348 v. 30|3|87

Alejandro Hammer y Asoc. S. R. L., Gerardo Hammer, Martillero Público comunica que Jorge Luis Vilas vende a Emilio Alberto Cuomo su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 dictada en carpeta Nº 14050|84 sito en AVDA. DE MAYO 1199, Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º B, Capital Federal.

₳ 13,75 e. 24|3 Nº 18.317 v. 30|3|87

Se avisa que los señores María Blanca Mancini y Norberto Juan Yacusso venden sin pasivo y sin personal su negocio de Comercio Minorista, venta de productos alimenticios, despacho de pan y bebidas envasadas sito en AVENIDA SCALABRINI ORTIZ 1785, Capital Federal al señor Auro David Oroña — Reclamos y oposiciones en Lavalle Nº 1526, 1º B Capital.

₳ 16,50 e. 24|3 Nº 18.285 v. 30|3|87

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elda Puig, corredora, matrícula 43, avisa que: Difredo Alberto Toledo y Susana Filomena Zapata de Toledo venden Despacho de comestibles envasados y venta de bebidas en general envasadas, sito en AV. OLIVERA Nº 302, Capital Federal, sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Alcira Leonor Fruman. Const. domicilio las partes en nuestras oficinas, Avda. Gaona 2660, Capital Federal. Se reciben oposiciones de ley.

₳ 16,50 — e. 20|3 Nº 17.958 v. 26|3|87

Romani y Cía., representada por Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, oficinas Nazca 1600, avisa que Carlos Antonio Cifelli vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones, sin prendas y sin personal, su fondo de comercio del rubro de comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas y artículos de limpieza, sito en la AVENIDA SAN MARTIN 6572, al señor Mazin Hatam.eh. — Reclamos de ley en nuestra oficina, donde se reciben las oposiciones de Ley.

₳ 19,25 e. 20|3 Nº 18.015 v. 26|3|87

Chen, Man Shay transfiere su local de restaudante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas en general y casa de comidas sito en la AVENIDA RIVADAVIA 10836, Capital, a la señora Wei Pau Yu. — Reclamos de ley en el local.

₳ 11 e. 23|3 Nº 18.061 v. 27|3|87

Carlos J. Coto Martillero y Corredor Público con oficinas en la Avenida Corrientes 2312, piso 4º, tel. 48-3971 [illegible] informa: Que Faustina Virginia [illegible] y Humberto Luis Gómez venden a la señora Hilda Santa Cruz Cabrera de Molina el negocio de bar, parrilla, casa de lunch ubicado en la AVENIDA DE MAYO Nº 924 libre de deudas y personal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

₳ 16,50 e.23|3 Nº 18.236 v.27|3|87

Carlos J. Coto Martillero y Corredor Público con oficinas en la Avenida Corrientes 2312, piso 4º, 38|41 de Capital Federal informa: Que con su intervención Barbacoa S.R.L. vende al señor Oscar Vicente Prieto Cané, quien compra "en comisión", el negocio de Restaurante que gira bajo la denominación de "Donde" ubicado en la AVENIDA JUAN GREGORIO DE LAS HERAS Nº 2054 de Capital Federal, libre de deudas y personal. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

₳ 19,25 e. 23|3 Nº 18.235 v. 27|3|87

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L. Gerardo Hammer Martillero Público comunica que Hugo Muller vende a Elba Di Pietro de Cabot su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en AVELLANEDA 580, Capital Federal. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º B, Capital Federal.

₳ 8,25 e. 24|3 Nº 18.318 v. 30|3|87

Marsalo Propiedades, con oficinas en Suipacha 760, 3º piso, Capital Federal representada por Juan Carlos Salomone, corredor público de comercio comunica que Mónica Patricia Broithinot de Calabrese vende con personal su guardería infantil sito en AV. JUAN B. ALBERDI 714, Capital Federal a María Gabriela Guitart. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

₳ 16,50 e.23|3 Nº 18.204 v.27|3|87

— "B" —

Se hace saber que la señora Cruz Gutiérrez, transfiere su negocio de: Servicios y Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza Empanadas y Churros, para consumo fuera del local venta de bebidas en general envasadas, ubicado en la calle BAHIA BLANCA Nº 289, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen al señor Manuel Lodeiro Pedreira. — Reclamos de Ley en Neuquén Nº 546 Pta. Baja, "I", Cap. Fed.

₳ 16,50 e. 23|3 Nº 18.127 v. 27|3|87

Roberto José Storani, transfiere en venta, su cuarta parte indivisa que le corresponde en la sociedad de hecho constituida, a los Sres. co-propietarios del fondo de comercio de café, bar; casa de lunch; restaurante; parrilla, elaboración y venta de pizza, fugazza y empanadas, venta de golosinas sito en ésta Capital Federal calle BARRACAS Nº 202, esquina a la de AMBROSIO OLMOS 1290|1300, señores: Alcidas Primo Ambrosig, Angel Emilio Quintas y Orlando Romero, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del negocio. Reclamaciones término de Ley en el negocio, domicilio de las partes.

₳ 27,50 e. 23|3 Nº 18.218 v. 27|3|87

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Alfredo Darbin Yáñez Deluqui vende el fondo de comercio del rubro hotel, sito en la calle BELGRANO 1719, 1º piso A y B, Capital Federal, a Federico Lemos y José Alvarez — Reclamos de Ley: Maza 11, Capital Federal.

₳ 13,75 e. 20|3 Nº 17.977 v. 26|3|87

Cesareo Losada y Cía. S.A. (Cesareo Losada Martillero Público) oficinas Paraná 264, 2º piso, oficinas 19 y 20 Capital. T.E. 49-6046 avisan que rectifica edicto Nº 54.231 de fecha 29|8|85 al 4|9|85, quedando redactado de la siguiente manera: Gerardo Garrido Gonzalez y Segundino Rubio Gutiérrez vende a "Pasteur 99" Sociedad de Responsabilidad Limitada representada por Daniel Arraiza y Claudio Canosa Traba el negocio de Café bar (203.003) despacho de bebidas (203004) casa de lunch (203002) y venta de helados (sin elaboración- (202009), ubicado en BARTOLOME MITRE 2300 esquina PASTEUR 99 Planta Baja, Piso 1º y sótano, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamaciones de ley n/oficinas.

A 33 e. 23|3 Nº 18.202 v. 27|3|87

"C"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, corred. mat. 63, avisa que: Nicolás Luciano Gómez vende comercio minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en general y despacho de pan, sito en CANALEJAS 1599 esq. Morelos, Capital, sin deudas y|o gravámenes y sin personal a Marta del Carmen Garguillo. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

A 16,50 e. 25|3 Nº 18.529 v. 31|3|87

Se rectifica edicto publicado entre el 3|9|86 y el 9|9|86 bajo Nº 95.368 por error de nombre por parte del comprador. Se avisa que José Seoane Fernández, Manuel Seoane Fernández, Lisardo Seoane Fernández y Argemiro Seoane Fernández venden el fondo de comercio de hotel y garaje sito en CASTRO 1644|1646, Capital Federal a Ciselda Margarita Chebin y Margarita Catalina Serafini. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 22 e. 25|3 Nº 18.616 v. 31|3|87

"CH"

Se comunica al comercio que Electrónica Cosmos S.R.L. transfiere su local de Estudio Profesional (205.023), (Ingeniería electrónica) sito en CHACABUCO 839, Planta Baja "B" a Emok S.R.L. — Reclamos de ley en el local.

A 11 e. 23|3 Nº 18.247 v. 27|3|87

Comunico al comercio en general y a la industria que López Lluch, Víctor Rosendo, titular del local ubicado en la calle CHACABUCO 586, P.B., transfiere el fondo de comercio de: Agencia Comercial (Representación de Importaciones y exportaciones) a Interod S.A. Reclamos de ley en el mismo local.

A 13,75 e. 24|3 Nº 18.261 v. 30|3|87

El doctor José Daniel Mosquera, abogado oficinas Uruguay 292 7º "A" T.E. 49-4734 avisa: Que los señores Eugenio José Pérez y la Sucesión de Teodulo Pérez, representada por Eugenio José Pérez y Campos y Teresa Campos de Pérez venden a los señores Baltasar Merino, Juan Merino Rivero, Valentín Merino y Rivero y Gaspar Merino y Rivero el negocio del ramo de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta ciudad, calle CHILE 1300 sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.

A 22 e. 23|3 Nº 18.244 v. 27|3|87

"G"

José Norberto Kirschenbaum, Angel Domingo Tonietto y Salvador Migliore, venden el fondo de comercio del establecimiento geriátrico que funciona en la calle GAVILAN 52, de esta Capital Federal, libre de pasivo, a don Ernesto Felipe Chalita. Reclamos de ley en la calle Paraná 425 piso 10, Capital Federal.

A 13,75 e. 25|3 Nº 18.589 v. 31|3|87

"H"

Se avisa al comercio que los señores Benito Benedicto Barros Feliciano Paz y René Raúl Iturralde venden a los señores Juan Carlos Barros y Gustavo Raúl Vara su negocio de hotel sin servicio de comida, sito en esta ciudad, calle HUMBERTO I 464, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

A 16,50 e. 18|3 Nº 17.553 v. 24|3|87

Norma Evelia Martínez de Larzábal transfiere su local de "servicio de lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado", ubicado en HUMAHUACA 3705 de esta Capital Federal a Marcos Néstor Larzábal. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

A 13,75 e. 23|3 Nº 18.251 v. 27|3|87

Se avisa la modificación de los Edictos publicados del 3|9|86 al 9|9|86 bajo el Nº 37.806 donde corresponde informar que: Susana Filomena Gómez de Coll vende a Manuel Louzao Miguez e Paulina Carmen Rendo Esturao el negocio de "Elaboración de masas, pasteles y emparedados, combonería, comestibles y bebidas en general envasadas" sito en la calle HIDALGO 168 - P.B., Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes, Hidalgo 168, P.B., Capital Federal.

A 22. —e. 23|3 Nº 18.226 v. 27|3|87

"J"

El Dr. Oscar Cabellou T 10 F675, comunica que el señor Jorge Rafael Spadoni y la señora Graciela María Rosca transfieren a partir de la fecha al señor Mario Cruz Regueira el fondo de comercio, del ramo de quiosco sito en la calle JULIAN ALVAREZ 1955 de la Capital Federal. Reclamos de Ley Julián Alvarez 1955, Capital Federal.

A 16,50 e. 19|3 Nº 17.764 v. 26|3|87

"L"

Se avisa que Val Best S.A.C.I. Importadora y Exportadora transfiere a Gregorio Grillo el negocio de taller mecánico, tornería y depósito de válvulas de uso industrial, sito en la calle LACARRA 329|31 de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilios partes, mismo negocio.

A 13,75 e. 20|3 Nº 17.923 v. 26|3|87

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, corr. públ. con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que Enedina Conchita Santos de Pirri vende a Mario Daniel Kapcitzky el negocio de comercio minorista, despacho de pan y venta de galletitas sueltas y envasadas, sito en esta Capital, calle LARREA 754. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 16,50 e. 25|3 Nº 18.565 v. 31|3|87

"M"

Pedro González e Hijos, martillero público nacional, matrícula Nº 104, con oficinas en la calle Lisandro de la Torre 199, de la Capital Federal, comunica que el señor Manuel Gorgal vende a los señores Ambrosio Romero Díez y Rafael Lobato su negocio de bar y minutas, sito en la calle MARGARIÑO CERVANTES 2509, de la Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

A 16,50 e. 25|3 Nº 18.505 v. 31|3|87

"Estudio Real" representado por el Dr. José Héctor Puente, cor. oficinas en Uruguay 485, 6º piso E Capital Federal, comunica que los Sres. Miriam Claudia Salamo y Gustavo José Iglesias venden a los Sres. Manuel González y Juan Manuel González, el Fondo de Comercio del negocio gastronómico sito en calle MORENO 1601, planta baja y sótano de Capital Federal, que funciona como café, bar casa de lunch, despacho de bebidas (con depósito complementario) (203.003-002-004). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 22. —e. 23|3 Nº 18.154 v. 27|3|87

"P"

Se comunica que la firma Salutin S.R.L., representada por su socio gerente el Sr. Agustín Rodríguez, D. N. I. 16.497.636, transfiere a la firma Benidorm S.A., con fecha 3|11|86, su establecimiento sito en la calle PIERES 1923|29, de esta Capital, que funciona como elaboración, fraccionamiento y depósito de sustancias alimenticias. Reclamos de ley y domicilio de partes en Pieres 1923|29 Capital.

A 16,50 e. 25|3 Nº 18.462 v. 31|3|87

Se avisa que el señor Antonio Catalano vende sin pasivo y sin personal su negocio de: Comercio Minorista, venta de productos de abasto, carnicería (201001) aves muertas y peladas, chivitos, lechones, huevos hasta 60 (sesenta) docenas (201005) frutería (201003), verdulería (201002), productos alimenticios (201001) y bebidas envasadas ubicado en esta Capital Federal PASAJE VIRASORO 2354, al señor Manuel Varela. Reclamos y oposiciones de ley en Lavalle 1528, 1º B, Capital Federal.

A 24,75 e. 24|3 Nº 18.266 v. 30|3|87

Farmacia Pichincha Sociedad en Comandita Simple avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle PICHINCHA 838|40 a la farmacéutica Claudia Brunato. — Domicilio de partes y reclamos en farmacia vendida.

A 11.— e.23|3 Nº 18.186 v.27|3|87

Joaquín López, avisa que vende el fondo de Comercio de Farmacia de su propiedad ubicado en esta Capital Federal calle PRINGLES 1194 libre de toda deuda, a "Coronel Pringles Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple". — Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia Vendida.

A 11 e. 23|3 Nº 18.185 v. 27|3|87

"S"

José Félix Cabrera Gavilán, avisa la transferencia del local sito en STRANGFORD Nº 5510|12 Cap. Publicado del 3|3|87 al 9|3|87, Edicto Nº 15.355 del 23|2|87, a Lorenzo Pastor Cabrera Gavilán y Rodolfo Mario Alives por acuerdo de partes. — Reclamos y domicilio el mismo.

A 11 e. 23|3 Nº 18.195 v. 27|3|87

Enrique Alberto Díaz e Hijos Balanc. y Mart. Públicos, representada por el martillero público Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413, con of. en la Avda. Rivadavia 1210, 1º piso T.E. 37-2657; avisan que María Isabel Fureios vende a Julio Luis Ocon el negocio de servicio, bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario sito en la calle SOLIS 787. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 16,50 e. 23|3 Nº 18.082 v. 27|3|87

Aviso: Ernesto Francisco Crescente que rectifica el aviso Nº 10997, publicado del 24|12|86 al 31|12|86. Debe decir: Comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería y quesería, lácteos, galletitas, casa de comidas y venta de golosinas envasadas. — Quiosco y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33266. Con depósito complementario. Local sito en SARMIENTO 1880, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes en Sarmiento 1880, Capital. Partes en el mismo negocio.

A 22.— e. 23|3 Nº 18.128 v. 27|3|87

"R"

Estudio Jurídico Inmobiliario representado por C. Baranda, martillero público, of. Avenida de Mayo 1360 E.P. avisan: Carlos Alberto Castro vende restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas con depósito complementario sito en ROJAS 501|05 esquina DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 795 P.B. a Julio Orangel González. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

A 13,75 e. 25|3 Nº 18.635 v. 31|3|87

"U"

Oimar y Enrique Parola, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1185, 3º piso, Capital Federal, avisan que por su intermedio Carosfer S.R.L. venden a Teresa del Carmen Lucci, Graciela Rosa Giannotti y Héctor Osvaldo Lalín el negocio de Restaurante sito en la calle USPALLATA 701|05 - Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

A 16,50 e. 24|3 Nº 18.403 v. 30|3|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"C"

CAJA DE CREDITO
PALERMO
COOPERATIVA LIMITADA
Matrícula S.A.C. 2.938

Con domicilio legal en la Avenida Angel Gallardo 752, Capital Federal — Comunica su fusión por incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado, Matrícula S.A.C. 5074, con domicilio en la calle Paso 646, Capital Federal. Incorporada: Valuación del activo australes 1.783.558; del Pasivo australes 1.063.704. Encorporante: Valuación del Activo: australes 60.851.568; del Pasivo: australes 49.795.724, en ambos casos valores al 30 de junio de 1986. Compromiso previo de fusión suscripto el 11 de setiembre de 1986, el que resultó aprobado por Asamblea de Caja de Crédito Palermo Cooperativa Limitada el 8 de octubre de 1986 y por Banco Mayo Cooperativo limitado el 8 de octubre de 1986. Para reclamos de ley dirigirse a los domicilios sociales. Fdo. Consejos de Administración de Banco Mayo Cooperativo Limitado y Caja de Crédito Palermo Cooperativa Limitada.

El Presidente.

A 19,80 e. 25|3 Nº 18.628 v. 27|3|87

"D"

DROGUERIA
SUIZO ARGENTINA
Sociedad Anónima
CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 20 de octubre de 1986 la Inspección General de Justicia ha aprobado la reforma de los Estatutos Sociales que fija en un Austral el valor nominal de las acciones en circulación. En consecuencia a partir del 30 de marzo de 1987 se procederá al canje de los certificados provisorios en circulación por los nuevos certificados, nominativos no endosables de valor nominal un Austral por acción, en nuestra sede social de Reconquista 661, 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

El Directorio.

A 18,15 — e. 24|3 Nº 18.345 v. 26|3|87

"K"

KERYMA
Sociedad en
Comandita por Acciones

Reducción de capital y adjudicación de bienes. Aumento de capital y emisión de acciones. Rescate de capital y entrega de nuevo capital. Reforma Arts. 3º, 5º, 6º, 8º, 13 y 14.

La sociedad Keryma Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1935, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1968, bajo el Nº 90, Fº 152, Lº 244 de Contratos Públicos en cumplimiento de las disposiciones del Art. 204 de la Ley 19.550 hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 1º de agosto de 1986, se resolvió: 1) Reducir el capital social de Austral 0,03 a Austral 0,003 de los cuales Austral 0,000297 corresponden al capital comanditado y Austral 0,029403 al comanditario, adjudicándose a los titulares del primero, dinero en efectivo y a los accionistas el inmueble propiedad de la sociedad sito en la calle Rodríguez Peña Nº 1933|5, Capital Federal, todo en base al Balance especial confeccionado al 1º de agosto de 1986. 2) Aumentar el capital de Austral 0,003 a Austral 3.000, suscribiéndose en dinero en efectivo Australes 29,999997 de capital comanditado y A 2969,999703 de capital comanditario. 3) Rescatar capital por Austral 0,0297 y emitir cuotas partes de capital comanditado por Australes 29,999997 y acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y Austral 1 v|n por Australes 2.970. 4) Reformar los artículos 3º, 5º, 6º, 8º, 13 y 14 del Contrato Social. Domicilio para reclamos de ley constituido en Avda. Corrientes Nº 531, piso 5º, Capital Federal.

El Escribano.

A 39,60 — e. 24|3 Nº 18.407 v. 26|3|87

"T"

TEOFILO V. BORDEU
S. A.
Registro Nº 9.949

Notifica con motivo de la reorganización empresaria y reducción del capital social al 1º|10|1986:

a) Sede Social ubicada en 25 de Mayo 267, 5º piso, Capital Federal. La sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 29|7|1959 bajo el número 1.975 al folio 26 del Libro 52 tomo A de Estatutos Nacionales.

b) Valuación del patrimonio de la Sociedad al 1º|10|1986: Activo: australes 2.496.202,95. — Pasivo: Australes 140.551,65.

c) Patrimonio destinado a nueva empresa: Activo: A 220.547,04. — Pasivo: No existe.

d) Nueva empresa: Alejandro Teófilo Bordeu, con domicilio en J. E. Uriburu 754, 5º, 502, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 18 de 1987. —

El Directorio.

A 21,45 e. 24|3 Nº 18.333 v. 26|3|87

REMATES COMERCIALES ANTERIORES

El Martillero Público José María García Arecha (h.), hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 585 del Cód. de Comercio y art. 39 de la Ley Nº 12.962 rematará el día viernes 10 de abril de 1987 a las 10.15 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal: Un automotor marca Ford tipo sedan 4 puertas, modelo Taunus GXL, motor marca Ford Nº XUAT77007, chasis marca Ford Nº KA52XU-69274, dominio B-1611027, año 1982. — Base: 3.543,97 australes. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero dentro de las 72 horas posteriores al remate y es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, exhibiéndose el bien en la calle Pedro Goyena 241, Capital Federal, los días hábiles a partir de la primera publicación de este edicto en el horario de 8 a 12 y de 16 a 18 horas. — Estando el bien en exhibición no se aceptará ningún reclamo sobre su estado. — El pago del saldo de precio dentro del plazo estipulado es bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todo lo abonado.

A 37,95 e. 24|3 Nº 18.374 v. 26|3|87